

ESTUDIOS SOBRE

DIVERSIDAD SOCIOCULTURAL



EN LA ARGENTINA
CONTEMPORÁNEA

Alejandro Grimson

Gabriela A. Karasik

COORDINADORES

PISAC



CLACSO



Consejo de Decanos
de Facultades de Ciencias Sociales y Humanas

**ESTUDIOS SOBRE
DIVERSIDAD SOCIOCULTURAL
EN LA ARGENTINA
CONTEMPORÁNEA**

La investigación en la que se basa este libro fue financiada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva y por la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación y Deportes.

Este libro, igual que todos los que componen la Colección Estados de la Cuestión - Pisac, ha sido evaluado por dos expertos externos al Programa de Investigación sobre la Sociedad Argentina Contemporánea.

**ESTUDIOS SOBRE
DIVERSIDAD CULTURAL
EN LA ARGENTINA
CONTEMPORÁNEA**

ALEJANDRO GRIMSON
GABRIELA A. KARASIK
(COORDINADORES)



PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN
SOBRE LA SOCIEDAD
ARGENTINA CONTEMPORÁNEA



Primera edición, 2017

Estudios sobre diversidad sociocultural en la Argentina contemporánea / Alejandro Grimson ... [et al.]; coordinación general de Alejandro Grimson; Gabriela Karasik. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO; Ciudad Autónoma de Buenos Aires: PISAC - Programa de Investigación sobre la Sociedad Argentina Contemporánea, 2017.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-722-252-4

1. Sociología. 2. Cultura. 3. Sociedad. I. Grimson, Alejandro II. Grimson, Alejandro, coord. III. Karasik, Gabriela, coord.
CDD 306

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales



CLACSO

Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

Secretario Ejecutivo

Pablo Gentili

Directora Académica

Fernanda Saforcada

Área de Producción Editorial y Contenidos Web

Coordinador Editorial: Lucas Sablich

Coordinador de Arte: Marcelo Giardino

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales -
Conselho Latino-americano de Ciências Sociais
E.E.U.U. 11681 C1101 AAx Ciudad de Buenos Aires | Argentina
Tel [54 11] 4304 9145/9505 | Fax [54 11] 4305 0875 |
e-mail clacso@clacso.edu.ar | web www.clacso.org

CLACSO cuenta con el apoyo de la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional  Asdi

Diseño: trineo

Maquetación y corrección de textos: Lucila Schonfeld - edit.ar

Este libro está disponible en texto completo en la Red de Bibliotecas Virtuales de CLACSO

ISBN: 978-987-722-252-4

Fotocopiar libros está penado por la ley.

Prohibida su reproducción total o parcial por cualquier medio de impresión o digital, en forma idéntica, extractada o modificada, en español o en cualquier otro idioma, sin autorización expresa de la editorial.

Impreso en Argentina. Hecho el depósito que marca la ley 11723

ÍNDICE

Presentación	
Juan Ignacio Piovani	9
Introducción a la heterogeneidad sociocultural en la Argentina contemporánea	
Alejandro Grimson y Gabriela Alejandra Karasik	15
Capítulo 1	
Tensiones territoriales y heterogeneidades socioculturales	
Gabriela Alejandra Karasik	25
Capítulo 2	
Indígenas y pueblos indios	
Gabriela Alejandra Karasik	71
Capítulo 3	
Diferencia y desigualdad en las migraciones	
Alejandro Grimson y Sofía Soria	97
Capítulo 4	
Heterogeneidades lingüísticas y religiosas	
Alejandro Grimson	141

Capítulo 5

Diversidad sexual y género

Renata Hiller..... 181

Acerca de los autores 201

PRESENTACIÓN

ESTE LIBRO ES EL RESULTADO DEL TRABAJO de un equipo de investigadores e investigadoras de diferentes universidades del país que fueron seleccionados/as a través de un concurso nacional con el fin de participar en un proyecto centrado en el análisis de la producción reciente de las ciencias sociales, en el marco del Programa de Investigación sobre la Sociedad Argentina Contemporánea (PISAC).

En efecto, el PISAC asumió la tarea de revisar integralmente la producción escrita de las ciencias sociales en relación con la sociedad argentina contemporánea, teniendo en cuenta la diversidad de enfoques y perspectivas, así como la heterogeneidad regional e institucional de los ámbitos de producción. El objetivo de tal revisión crítica permitiría, en última instancia, construir estados de la cuestión exhaustivos sobre distintos núcleos temáticos referidos a aspectos sociales, políticos, económicos y culturales de la Argentina actual.

Cabe señalar que este proyecto se funda en la rica tradición de investigación social de nuestro país, aunque también reconoce su carácter fragmentado, las asimetrías regionales e institucionales, la tendencia a la “metropolitanización” en la definición de objetos de indagación y en la construcción de interpretaciones científicas, las dificultades para la circulación de los conocimientos y la relativa “invisibilización” de gran parte de la producción, en particular la que se realiza en ámbitos “periféricos”.

El primer desafío que se enfrentó en esta tarea de revisión fue definir los núcleos temáticos, dada la imposibilidad material de cubrir todos los objetos de interés científico-social. En línea con la lógica colaborativa y participativa del Programa se procuró convocar a diversos actores y consensuar un conjunto de núcleos que, además, estuvieran en estrecha relación con las preocupaciones y las tradiciones investigativas de las cuatro

disciplinas que alberga el Consejo de Decanos de Facultades de Ciencias Sociales y Humanas (CODESOC), ámbito institucional de radicación del PISAC: Sociología, Ciencia Política, Trabajo Social y Comunicación Social. Como resultado de este proceso se delimitaron los siguientes núcleos temáticos:

1. Estructura social
2. Condiciones de vida
3. Estado, gobierno y administración pública
4. Ciudadanía, movilización y conflicto social
5. Diversidad sociocultural
6. Consumos culturales

Pero la definición de los núcleos temáticos exigió, además, un trabajo de elaboración que permitiera dotarlos de sustancia. En primer lugar, y atendiendo a que sus denominaciones fueron concebidas como rótulos más bien generales, correspondía preguntarse: ¿qué temas, áreas, campos de interés, dimensiones agrupa cada uno de ellos? Pero también resultaba clave indagar, por un lado, en torno de las hipótesis que se han propuesto en relación con dichos temas, áreas, campos de interés y dimensiones y, por el otro, acerca de los resultados y conclusiones de las investigaciones correspondientes. Finalmente, también parecía oportuno explorar cómo se sitúan las producciones de las ciencias sociales argentinas en los debates nacionales e internacionales sobre cada tema.

Para abordar estas preguntas se consideró fundamental contar con un documento marco en el que se diera cuenta, preliminarmente, de los diferentes temas, ejes problemáticos, debates y perspectivas teóricas relacionadas con cada núcleo temático. En estos documentos quedó en evidencia el carácter multidimensional de los núcleos seleccionados, cuya operacionalización permitió articular una amplia gama de problemas de interés de las ciencias sociales contemporáneas, desde estratificación y movilidad social hasta consumos de arte, pasando por desigualdad, pobreza, migraciones, género y sexualidad, mercados de trabajo, ruralidad, hábitat, salud, educación, desarrollo, políticas públicas, movimientos sociales, protesta social, acción colectiva, religiosidad, medios de comunicación, apropiación de nuevas tecnologías, entre muchos otros.

Para poder contar con materiales de análisis concretos se debió conformar un *corpus*, y para ello la propuesta consistió en llevar a cabo un muestreo intencional organizado a partir de un conjunto de matrices:

1. Matriz de *temas / dimensiones / perspectivas* (teóricas y metodológicas) / *problemas / hipótesis* (elaborada sobre la base de los documentos marco ya mencionados).
2. Matriz de *regiones / instituciones / perfiles de autores*. En cuanto a las regiones se tuvo en cuenta un doble aspecto: a) producida en *x* región; y b) producida sobre, acerca de *x* región.
3. Matriz de *tipo de publicación* (libro / capítulo / artículo / ponencia) - *tipo de trabajo* (ensayo / investigación teórica / investigación empírica, etcétera).
4. Matriz de *dimensión temporal* (delimitación temporal como *objeto de análisis* y como *fecha de publicación*).

La yuxtaposición o combinación de las diferentes matrices, que generó una complejidad creciente, permitió reconstruir la heterogeneidad del campo de producción académica sobre la base de las dimensiones consideradas. Obviamente, no se pretendía cubrir hasta el más mínimo detalle todos los “espacios” producidos a partir de la combinación de las matrices. En cambio, la idea fue tomarlos como un marco de referencia que hiciera posible la concreción de la exhaustividad (en relación con los múltiples aspectos de relevancia para el PISAC) y de visibilidad de las producciones “periféricas” (en cuanto a la perspectiva, tema, ámbito de producción, soporte de publicación, etc.). En definitiva, se pretendía evitar que el análisis se concentrara en un único tipo de producción, en pocos autores de una misma región o institución y acerca un mismo tema (o dimensión) y/o sobre perspectivas muy afines entre sí.¹

¹ Resulta claro que al conformar un *corpus* a partir de este esquema de matrices se puede resolver el problema de cómo dar cuenta de la heterogeneidad de la producción; pero se corre el riesgo de perder de vista que en un campo determinado no todas las producciones cuentan del mismo modo (reconocimiento, impacto, carácter hegemónico o alternativo, etc.). Por este motivo, se consideraron otros elementos que permitieran contextualizar las producciones seleccionadas atendiendo a los elementos apenas señalados.

Para hacer operativa la búsqueda y posterior selección de materiales se recurrió a una serie de estrategias y fuentes complementarias:

1. Búsqueda a través de bases de datos o repositorios, usando filtros, palabras clave y descriptores.
2. Búsqueda e identificación a través de colegios invisibles y referencias de informantes clave (expertos en la materia).
3. Búsqueda a través de listados de revistas → índices de artículos / índices de autores.
4. Búsqueda a través de listados de editoriales → colecciones de libros → títulos de libros → índices de libros.
5. Búsqueda a través de listados de congresos → listados de mesas temáticas → índices de ponencias / índices de autores.
6. Búsqueda basada en la exploración de los listados de centros e institutos de investigación → equipos → líneas → proyectos → producciones enmarcadas en los proyectos.
7. Búsqueda a partir de una estrategia “bola de nieve”, tomando las referencias bibliográficas de otros trabajos identificados / seleccionados con anterioridad.

Dado que las bases de datos internacionales se restringen a la producción indizada y, dentro de ella, tienden a subvalorar los libros y las ponencias de congresos, así como las revistas periféricas (en este caso la mayoría de las publicadas en la Argentina), resultó fundamental recurrir a las estrategias complementarias indicadas más arriba. Pero para poder llevarlas a cabo fue necesario, en varios casos, realizar una minuciosa tarea de elaboración *ad hoc* de bases de datos (por ejemplo de revistas de ciencias sociales publicadas en la Argentina; de congresos, jornadas y encuentros; o de editoriales y catálogos de libros) a partir de las cuales poder rastrear y seleccionar producciones específicas.

En sentido estricto, los trabajos que conformaron el *corpus* se limitan al período comprendido entre los inicios de la década de 2000 y los primeros años de la de 2010. En sentido amplio, el ciclo analizado en la investigación (y en la producción resultante) abarcó desde la recuperación democrática hasta la actualidad. Por lo tanto, si bien se trabajó en detalle con las publicaciones más recientes, se requirió la revisión puntual de

textos de períodos anteriores con el fin de facilitar la elaboración de estados de la cuestión que recuperaran un sentido diacrónico en relación con los temas y debates abordados en cada núcleo temático.

El producto final de cada uno de los seis proyectos enmarcados en esta línea de investigación es un libro, como el que aquí se presenta, que se centra en la exposición sistemática del estado de la cuestión, y que se organiza a partir de una serie de interrogantes interrelacionadas:

- ¿Qué se ha preguntado la sociedad argentina sobre el tema x ?
- ¿Qué se han preguntado las ciencias sociales sobre el tema x ; o cómo han recuperado y problematizado desde un punto de vista científico las preguntas de la sociedad?
- ¿Cuáles son los principales saberes de las ciencias sociales en relación con el tema x ?
- ¿Cuáles han sido las principales perspectivas, en el mundo y en Argentina, para estudiar el tema x ?
- ¿Cuáles son las ideas centrales y las diferencias entre las perspectivas que abordan los distintos subtemas relacionados con el tema x ?

Por sus características, se espera que estos libros se conviertan rápidamente en textos de referencia para la formación universitaria, en la medida en que presentan de modo sistemático y exhaustivo la producción argentina reciente sobre temas de interés para muchos de los cursos de grado y posgrado que conforman los planes de estudio de las carreras de ciencias sociales.

Dr. Juan Ignacio Piovani
Director del Programa de Investigación
sobre la Sociedad Argentina Contemporánea (PISAC)

INTRODUCCIÓN A LA HETEROGENEIDAD SOCIOCULTURAL EN LA ARGENTINA CONTEMPORÁNEA*

Alejandro Grimson y Gabriela Alejandra Karasik

ESTE LIBRO BUSCA DAR CUENTA de la situación de la diversidad sociocultural en la Argentina del siglo XXI, con algunas referencias históricas ineludibles. El análisis que proponemos se basa en los estudios de las ciencias sociales y humanas sobre cuestiones de género, étnicas, de clase social, territoriales y religiosas.

Buscaremos mostrar, en primer lugar, que la sociedad argentina es profundamente heterogénea en sus creencias, prácticas, rituales e identificaciones. Al mismo tiempo, lejos de una heterogeneidad que fluye libremente, mostraremos que a través del tiempo se ha vuelto hegemónico un imaginario que la niega y que vemos materializado en todo tipo de prácticas. En el plano de las relaciones de género, étnicas, de clase, religiosas y territoriales, se ha ido conformando una hegemonía que instituye no solo la idea de una sociedad homogénea, sino también una prescripción de homogeneidad. La misma idea de un país homogéneo no solamente se opone a la evidencia de situaciones regionales y provinciales diferentes, sino que implica relegar a un papel subordinado a las producciones socioculturales que han discutido colectivamente esa homogeneidad.

Los estudios de las relaciones sociales que componen la heterogénea sociedad argentina analizan las relaciones de poder en que están ancladas. No solo la sociedad argentina es más heterogénea en términos socioculturales de lo que solemos reconocer, sino que esa heterogeneidad conforma un espacio social con “una lógica social e históricamente instituida de interrelación entre partes” (Grimson, 2011: 188).

* NOTA: En este libro se ha procurado evitar el lenguaje sexista. Sin embargo, a fin de facilitar la lectura no se incluyen recursos como “@” o “-a/as”. En aquellos casos en los que no se ha podido eludir el uso genérico del masculino deseamos que se tenga en cuenta esta aclaración.

El éxito –aunque siempre relativo– de esa hegemonía se constata en que las manifestaciones socioculturales que en determinados momentos se diferencian de los patrones reconocidos como válidos pueden ser socialmente consideradas como inferiores, anacrónicas, atrasadas o patológicas.

Para aproximarnos al campo de lo que se puede llamar “diversidades socioculturales”, la dimensión temporal e histórica resulta crucial. Solo así se pueden comprender las relaciones sociales y las condiciones en que las diferencias socioculturales se imbrican con desigualdades sociales, las generan o las fortalecen. Muchas manifestaciones actuales de la heterogeneidad de nuestra sociedad han sido desvalorizadas, perseguidas o ignoradas en momentos anteriores. Para que ese panorama esté cambiando ha tenido lugar un conjunto de procesos, entre los cuales cabe mencionar la agencia activa de algunos colectivos sociales, la nueva presencia pública de estos temas y una legislación que ha ido avanzando. Como en otros países, en la Argentina se configuraron escenarios que favorecieron el reconocimiento social de las “diversidades”. Esos logros deben ser matizados en el sentido de que algunas diferencias continúan invisibilizadas, otras sometidas a fuertes procesos de discriminación y otras son celebradas de modo superficial. En este marco, en la Argentina actual hay acciones y debates culturales y jurídicos sobre muchas de ellas, como las diferentes preferencias de género y sexualidad, las identidades étnicas o las prácticas culturales de las distintas generaciones.

Los conceptos de heterogeneidad, diversidad y desigualdad tienen significados muy distintos. En una primera aproximación la desigualdad se refiere a una diferencia de ingresos, de reconocimiento simbólico o poder entre al menos dos personas o grupos. Ese poder se relaciona con la capacidad económica, con la capacidad de hacer oír su voz, de hacer valer su voluntad. La heterogeneidad, en cambio, se refiere al hecho de que existen diferencias de puntos de vista, de creencias, de modos de significación entre al menos dos personas o grupos. Por lo tanto, puede haber heterogeneidad entre dos personas o grupos con igualdad de poder. Ahora bien, cuando se analiza una sociedad de conjunto podrán observarse y considerarse heterogeneidades que se imbrican de modos peculiares e históricos con las desigualdades.

Mientras el término “heterogeneidad” permite analizar las diferencias que existen entre las personas y los grupos, la noción de diversidad es más

complicada. A simple vista pareciera ser un sinónimo de heterogeneidad, un término descriptivo. Pero resulta claro que “diversidad” tiene una carga moral positiva, es un concepto normativo, que convoca a la acción. En cambio, la heterogeneidad es concepto teórico que permite estudiar las distintas sociedades.

En este libro se utilizan los tres términos para aludir a fenómenos distintos. Analizaremos las desigualdades de poder sedimentadas y su relación con las heterogeneidades visibilizadas e invisibilizadas. También, consideraremos distintas concepciones políticas de la diversidad, que en distintos países o distintas épocas han tenido objetivos diferentes de modelación de las sociedades como el asimilacionismo, el multiculturalismo y el interculturalismo.

Desigualdades persistentes

Este libro argumentará que la Argentina se encuentra atravesada y constituida por ciertas desigualdades socioculturales persistentes. No son desigualdades peculiares de nuestro país y aparecen en muchas sociedades contemporáneas, pero en cada lugar, en cada espacio, se concretan y despliegan de un modo peculiar. Por el grado en que dan cuenta de las principales heterogeneidades de la sociedad argentina contemporánea, nos interesa considerar y referirnos a las desigualdades socioculturales articuladas sobre las diferencias de clase, etnicidad, territorialidad, racialidad, religión y de género.

Consideramos que hay cuatro desigualdades socioculturales que tienen una larga historia y una presencia relevante en la sociedad argentina contemporánea. Nos referimos al racismo, el clasismo, el centralismo y las desigualdades de género. Todas estas formas y otras son expresiones del etnocentrismo.¹ Suele escucharse la frase “en la Argentina no hay racismo” y

¹ Puede encontrarse en la mayoría de las sociedades rasgos de etnocentrismo, entendido como la autoatribución de un lugar central en relación a otras y a la consideración de que las características propias son superiores y/o normales (mientras que, correlativamente, las de las otras son inferiores e inclusive no humanas). Pero no todos los etnocentrismos tienen iguales efectos políticos ni es de carácter universal su asociación con la expansión y el dominio colonial y neocolonial de los países europeos y de los Estados Unidos.

quizá por eso podríamos decir que el “racismo” argentino se caracteriza, en primer lugar, por su negación. Las formaciones de alteridad resultantes de la conformación del país y sus regiones no han redundado en la identificación social de contingentes como “razas” o “etnicidades” al estilo europeo o norteamericano.² Sin embargo, la historia de nuestro país y de la conformación del imaginario hegemónico de un país supuestamente blanco y europeo ayuda a comprender la importancia en las categorizaciones sociales de lo que se consideran huellas corporales de ciertos linajes de origen (europeos/indígenas/criollos/afro). El racismo argentino abarca a los procesos de racialización que atraviesan otras relaciones sociales.³ En este sentido, si el “racismo” alude a la jerarquización de marcaciones corporales, hay discriminaciones culturalistas que apelan a marcaciones étnicas como la lengua o la vestimenta.

No puede afirmarse que todos los argentinos sean racistas ni que todas las actitudes racistas sean idénticas. Hay racismo contra los inmigrantes de países limítrofes, contra inmigrantes de tez oscura que van desde el llamado “interior” a las grandes ciudades, contra los afrodescendientes, contra los inmigrantes asiáticos y contra otros grupos. Pero también en este país que se imagina a sí mismo “sin negros” (“porque los mataron a todos”) se usa el término “negro” contra los llamados “cabecitas negras”: contra los pobres, los habitantes de las villas, los miembros de sindicatos, los asistentes a una marcha, los hinchas de Boca Juniors u otros clubes y a veces contra los peronistas.

Aquí arribamos a una intersección entre racismo y clasismo característica de la Argentina. En el lenguaje coloquial los pobres son considerados negros y los negros son considerados pobres, y esa recursividad construye una frontera simbólica poderosa y muchas veces infranqueable. Hace tiempo los estudios sociales mostraron que ese racismo y ese clasismo, si

² El racismo clásico implica ideas y prácticas de menosprecio y odio con respecto a personas con rasgos fenotípicos diferentes. El racismo se basa en una ideología que presupone que la humanidad se divide en razas, que hay una continuidad entre lo físico y lo moral, que los grupos humanos son homogéneos, que existe una jerarquía única de valores y que es necesaria una política fundada en el saber (véase Todorov, 1991).

³ La racialización funciona “creyendo” que solo ve rasgos somáticos, cuando en realidad tiende a ver “configuraciones sintéticas de la apariencia” (cuerpo, hexis corporal, vestimenta, habla (Karasik, 2005) o “fenomitos (Escolar, 2007).

bien está concentrado en los sectores más poderosos, blancos y de mayor nivel socioeconómico, muchas veces es incorporado al lenguaje de los sectores populares. Ya veremos más adelante que “el villero” y “el negro” es el Otro. ¿El otro de cuál “nosotros”? De un nosotros blanco, europeo, de clases medias y altas. Y eso en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Córdoba o Rosario, porque los miembros de las clases medias y altas de Tucumán, Salta o Jujuy presentan frecuentemente rasgos corporales de linajes no europeos. Al mismo tiempo, en la heterogeneidad territorial argentina también hay regiones o provincias donde presentarse como “negro” no solo no es desvalorizante sino que podría ser señal orgullosa de ser de la tierra y no inmigrante.

Para comprender esta interseccionalidad entre clasismo y racismo es necesario comprender que el imaginario europeísta de una argentina blanca, de un país de inmigrantes, de un “crisol de razas” (“razas” española, italiana o polaca, en realidad nacionalidades europeas), fue construyendo una idea de “nosotros”, una identidad nacional excluyente de heterogeneidades constitutivas de la población, incluso de la mayoría de la población. Esa articulación clasismo-racismo, como dijimos, supone imaginariamente que los pobres son “negros” y que los “negros” son pobres.

¿Qué es el clasismo? Si el racismo desprecia a aquellos que tengan rasgos físicos diferentes, el clasismo considera la propia vida social como “natural”, como disponible para todos los seres humanos “normales” y considera que aquellos que viven en peores condiciones o tienen menores ingresos o menos educación tienen una naturaleza inferior. En un extremo del clasismo, una familia de millones que habita mansiones, tiene automóviles de lujo, amplio personal doméstico, ropas de marcas o de autor, desprecia a todos aquellos que no acceden a esos signos de distinción. De modo menos extremos pero más extendidos, aquellos que tienen su propia casa, algún vehículo, un nivel educativo intermedio, desprecian a aquellos que no tienen esos u otros signos. Si bien formas de clasismo pueden estar presentes en muchas sociedades, en cada caso adquieren modos e intensidades peculiares.

En la Argentina el término “cabecita negra” surge en la década de 1940 como etiqueta de discriminación hacia los inmigrantes internos que llegaban desde las provincias hacia las grandes ciudades, en el contexto de la industrialización sustitutiva de importaciones. Esas personas y grupos, que para la perspectiva urbana y especialmente porteña, no pertenecían al

“nosotros” europeizante y blanco, eran objeto del centralismo, además del clasismo, el racismo. Esto es relevante no solo para comprender la sociedad de aquella época. En aquellos años, especialmente el famoso 17 de octubre de 1945, muchos habitantes de Buenos Aires permanecieron anodados mientras multitudes de trabajadores recorrían y atravesaban la ciudad. Un célebre y muy honesto historiador radical declaró: “no sabía que esta gente existía”. Es importante hacer notar que desde entonces muchos supieron que esa gente existe, pero el imaginario hegemónico argentino continúa negándolo.

¿Qué es el centralismo? ¿Cuáles son los mitos territoriales asociados al centralismo? La relación entre Buenos Aires y el resto de las provincias ha estado presente en la política, la cultura y la economía argentina desde los orígenes independientes. Hoy un tercio de la población argentina reside en el Área Metropolitana de Buenos Aires, y esto en sí mismo es expresión de desigualdades regionales y sociales persistentes e indudables. Desde el punto de vista de un análisis de la heterogeneidad sociocultural, uno de los mitos territoriales asociados con el centralismo es el que ve la realidad argentina partida en dos entidades con atributos diferentes: la capital y el interior, la metrópoli y las provincias, la “civilización” y la “barbarie”. No se trata de retomar las divisiones entre federales y unitarios, sino de comprender cómo la idea de una Buenos Aires europea, avanzada, civilizada, cosmopolita se ha contrapuesto de modo persistente a su imagen invertida, el “interior” atrasado y feudal, que solo recientemente se está comenzando a resquebrajar. Esta concepción, que se correspondió durante mucho tiempo con formas de ejercicio del dominio territorial y social justificadas en la supuesta condición de “desierto” de ciertas áreas de “extranjería, de la población indígena arrinconada en las fronteras, articuló la representación de un país europeo rodeado de países atrasados, de “negros” y de “indios”. La exclusión de la mayor parte del país está implícita en esa idea de europeidad nacional que nos convertiría en un país excepcional en la región, idea a la que golpeó cada gran crisis económico-social. En la imagen de la “Argentina como país europeo” lo porteño ya definió al interior como “no argentino”. Como en otras desigualdades persistentes, las sociedades de las provincias del interior pueden afirmarse polémicamente como “interior” o “provincias” frente a Buenos Aires (ciudad y provincia), en tanto centro del poder económico, político y cultural del país. La estructuración desigual del territorio y el poder

económico y social se manifiesta en la gran mayoría de las provincias argentinas, mostrando el grado en que pueden replicarse algunos aspectos de la oposición capital-interior y obviamente de la misma construcción homogénea del colectivo provinciano. Es decir, que las víctimas del centralismo no dejan por ello de ser centralistas o de aplicar el centralismo en su propia tierra. Todo lo cual no hace sino reafirmar el poder del imaginario y de la práctica centralista, hasta tal punto de generar un efecto de centralización en diferentes espacios territoriales.

La desigualdad de género es una de las inequidades más generales de la historia de la humanidad. Al mismo tiempo, es una de las desigualdades que más transformaciones atravesó en el siglo XX. El siglo pasado comenzó con mujeres que no podían votar y terminó con mujeres presidiendo países. Comenzó con mujeres que tenían vedado el acceso a la educación, al menos a la universidad y terminó con una cantidad similar de estudiantes universitarios de ambos sexos. Estos y otros cambios similares se produjeron especialmente en América Latina y lo que habitualmente se llama “occidente”, con cambios significativos en algunos países de Asia y África. Sin embargo, incluso en todos ellos, continúa habiendo una persistente desigualdad de género que se manifiesta en datos elocuentes: el promedio salarial de las mujeres es menor al de los varones por el mismo trabajo, la mayor parte de las tareas domésticas continúa a cargo de las mujeres, la discriminación hacia gays, lesbianas, trans y otras formas de las orientaciones sexuales continúa vigente, etcétera.

Formación, configuración

En todas las sociedades contemporáneas hay heterogeneidades y desigualdades. Obviamente, no siempre hubo desigualdades de clases, ya que no podría haberlas en los grupos de cazadores-recolectores o en otros grupos sociales sin propiedad privada de los medios de producción. Incluso, la existencia de desigualdad de clases no implica necesaria y automáticamente que haya clasismo entendido como desprecio sistemático de las élites dirigentes y los sectores medios altos hacia los mundos populares.

La propia noción de “raza” y de “racismo” surgió en una etapa específica de la historia humana y actualmente cobra forma muy distinta en sociedades diferentes.

En fin, cada sociedad constituye un entramado histórico de relaciones sociales y formas de clasificación, de división, de jerarquización, de visibilización e invisibilización. Comprender las diferencias y desigualdades en cada sociedad implica comprender cómo se ha constituido esa trama de heterogeneidades y jerarquizaciones. Distintos autores han propuesto diferentes conceptos para analizar a las sociedades como conjuntos relacionales. Rita Segato propuso el concepto de “formaciones nacionales de diversidad”, Claudia Briones el concepto de “formaciones nacionales de alteridad”, Alejandro Grimson el concepto de “configuraciones culturales”. Más allá de las especificidades de cada noción, hay una idea en común que se refiere a pensar las sociedades nacionales como conjuntos heterogéneos y desiguales donde las formas de la diferencia, de la discriminación y del conflicto son contextuales y específicas. Esa especificidad no obedece a ninguna esencia o naturaleza, sino a la sedimentación de procesos históricos. En este marco se puede pensar en términos de formaciones nacionales, regionales y hasta provinciales de alteridad.

Un ejemplo sencillo. El término “negro” se aplicó en Brasil para referirse a los afrodescendientes que, a su vez, se distinguían de los “mulatos”. Los “mulatos” son en este lenguaje brasileño las personas “mezcladas” entre descendientes de europeos y de africanos. En cambio, en Estados Unidos el término “negro” se aplica indistintamente a afrodescendientes y a “mulatos”. La prueba de ellos es que el presidente Obama sería considerado mulato en Brasil y es considerado afro en Estados Unidos.

A la vez, no solo las naciones conforman conjuntos con desigualdades y heterogeneidades, sino que los mismos conceptos pueden ser aplicados a provincias o ciudades. Los términos “criollo” o “mestizo” se diferencian de sus usos en otras sociedades americanas donde constituyen categorías sociales, y también tienen distintos de significados en diferentes provincias o regiones de la Argentina. Su campo semántico remite en primer término al lugar de nacimiento (en esta tierra o en tierras de ultramar, de resonancias coloniales), pero sus ámbitos pragmáticos lo han ido dotando de significados sociales diversos. Un uso muy extendido en la Argentina apunta a marcar que no se es ni indio ni descendiente de inmigrantes, como buena parte de los pobladores rurales del país que tienen algún antecedente indígena y frecuentemente facciones morenas, implicando nociones de mestizaje (en contraste con los colonos “gringos”), y también como referencia social a la pertenencia a los sectores populares. Según los contex-

tos político-económicos, puede ser más o menos importante la marcación de “no ser indio”, como en la distinción actual entre “criollos” e “indios” en el Chaco salteño. Pero desde comienzos del siglo XX en ciertos ámbitos, como entre los sectores terratenientes de la pampa húmeda o el patriado de Salta, reconocerse como “criollos” es una referencia de alcurnia, remarcando que no se es inmigrante sino “verdaderamente argentino”. En cuanto al término mestizo, en la Argentina ha funcionado en general más como una exoatribución que una categoría de reconocimiento. Es que tampoco ha habido una única visión sobre el mestizaje en el proceso de formación nacional, ni para los nacionalismos de derecha o nacional populares, o para las burguesías regionales en diferentes momentos.

Esto plantea un desafío relevante para comprender las heterogeneidades de la Argentina contemporánea. Por una parte, podemos observar y describir diferencias entre territorios. Por ejemplo, mientras el carnaval que se celebra en La Quiaca (Jujuy) ha ido incorporando algunos rasgos del de Oruro y el de Paso de los Libres (Corrientes) de Brasil, a su vez ambos se distinguen de las murgas rioplatenses. A la vez, esa práctica ritual no implica que cada uno de esos espacios sea homogéneo. Ni todos celebran el carnaval, ni todos lo hacen en cada espacio de un modo idéntico. De modo similar, analizando la alimentación pueden encontrarse diferencias entre regiones donde el asado de vaca aparece como un símbolo de la comensalidad, mientras en otros el animal predilecto es el cordero y en otros el chivito. La supuesta argentinidad del lomo como corte selecto de la vaca no puede dejar de considerar que se lo llama filet en las carnicerías del noroeste, donde hay cortes con nombres que serían incomprensibles para alguien de Buenos Aires (jamón, verija, queperí). Puede parecer algo trivial, pero no lo es: primero porque para los argentinos el asado no es un hecho trivial, sino un ritual presente en diversos territorios y clases sociales (Archetti, 2000). Sin embargo, allí donde se consume principalmente carne de vaca, las distintas clases sociales acceden a cortes muy diferentes, en una práctica que también es un ritual de pertenencia y distinción.

De ese modo, podemos observar heterogeneidades y desigualdades entre territorios siempre y cuando eso no implique concebir a cada territorio como una homogeneidad cultural. Cada espacio territorial tiene su propia articulación de heterogeneidad, constituye una formación provincial o regional de heterogeneidad.

Por lo tanto, nosotros no partimos de la idea de que cada sociedad tiene una cultura y que la heterogeneidad es una excepción, positiva o negativa. Para nosotros cualquiera de los espacios de análisis en este libro (ciudades, provincias, estados) son contextos de heterogeneidades.

El lector sabe que ningún libro puede abarcar todas las diversidades y heterogeneidades presentes en una sociedad compleja como la Argentina.⁴ Los grandes capítulos de este libro buscan captar dimensiones clave de las diferencias y las desigualdades de la Argentina contemporánea. La dimensión territorial, la cuestión indígena, los procesos migratorios, las diferencias religiosas y lingüísticas, así como las diferencias de género, son los cinco capítulos en los cuales se organiza el volumen. La Argentina es un país con una heterogeneidad sociocultural muy vasta que, al mismo tiempo, está escasamente visibilizada o fuertemente invisibilizada. Asumimos esa doble tarea en este libro. Mostrar el país heterogéneo y la discriminación que excluye lo diferente de la idea de “país”. Lejos de las versiones esencialistas u objetivistas que definen las identidades por el lugar de nacimiento o por la sangre, pensar en configuraciones históricas de heterogeneidad nos llevará a explorar la producción de diferencias y desigualdades como parte de la vida social y de los conflictos políticos.

Bibliografía

- ARCHETTI, Eduardo (2000), “Hibridación, pertenencia y localidad en la construcción de una cocina nacional”, en *Trabajo y Sociedad*, 2.
- ESCOLAR, Diego (2007), *Los dones étnicos de la Nación: identidades huarpe y modos de producción de soberanía en Argentina*, Buenos Aires, Prometeo.
- KARASIK, Gabriela A. (2005), “Etnicidad, cultura y clases sociales. Procesos de formación histórica de la conciencia colectiva en Jujuy, 1970-2003”, Tesis de doctorado inédita, FFyL, UNT, San Miguel de Tucumán.
- TODOROV, Tzvetan (1991), *Nosotros y los otros*, México, Siglo XXI.

⁴ En sentido amplio el período analizado en este volumen, en la investigación y en la producción resultante, abarca desde la recuperación democrática hasta la actualidad; mientras que en sentido estricto, los trabajos objeto de análisis se limitan al período 2000-2012, aun cuando eventualmente hacemos referencia a algunos trabajos anteriores o posteriores al mismo.

TENSIONES TERRITORIALES Y HETEROGENEIDADES SOCIOCULTURALES¹

Gabriela Alejandra Karasik

De las tramas territoriales a las heterogeneidades socioculturales

La comprensión de la heterogeneidad de los rasgos socioculturales de nuestro país impone no dejar de lado las particularidades de la estructuración y la economía política del espacio en la Argentina contemporánea. Un rasgo característico de la sociedad argentina es la potencia de la matriz político ideológica que postula una argentinidad normalizada o media, que alimenta las formaciones hegemónicas sobre lo nacional. Estas formaciones suelen anclar en imágenes que asocian esa argentinidad con Buenos Aires y las principales ciudades del centro-litoral del país, y las pautas sociales, culturales y demográficas que se pretenden características de estos espacios. Sobre esas formaciones se despliegan representaciones sobre la “población argentina” y muchos de los procesos de negación, ocultamiento y estigmatización de ciertos grupos sociales y/o pobladores de algunas áreas geográficas. Algunos usos contemporáneos de la noción de “diversidad” se aplican justamente a las formas que se consideran desajustadas mientras que otras permanecerían desmarcadas, pretendidamente no-étnicas.

Muchos elementos centrales de la estructuración socioterritorial del país y de las matrices ideológico-culturales hegemónicas deben rastrearse en los procesos de formación del Estado-nación y el capitalismo desde el último tercio del siglo XIX. La llamada “organización nacional” se asentó sobre la derrota de los movimientos federales arraigados en proyectos de

¹ Agradezco las críticas y sugerencias de los dos lectores críticos de este capítulo, así como las respuestas de Juan Carlos Radovich, Ezequiel Adamovsky y Ana Inés Heras Monner Sans a una consulta realizada por el Núcleo de Diversidad Sociocultural del PISAC, aclarando que me hago responsable de los eventuales errores o ausencias del texto.

país que no estaban centrados en el puerto de Buenos Aires, expresada emblemáticamente en la oposición sarmientina civilización o barbarie. El proceso de formación del Estado-nación y de desarrollo del capitalismo implicó la incorporación militar de los territorios y poblaciones indígenas de las actuales fronteras argentinas y la rearticulación de las sociedades de las provincias y los llamados Territorios bajo el dominio de los sectores dominantes del puerto y el área pampeano-litoral. Tras la guerra expansiva contra los pueblos indígenas el Estado nacional ocupó el espacio, creó redes sociales e institucionales y puso en marcha la integración económica y política al modelo central, incluyendo sectores socioeconómicos de algunas regiones, bajo la hegemonía de los sectores dominantes de la Pampa húmeda y el Litoral (Favaro y Luorno, 2009; Trincheró, 2000).

En la sociedad argentina de principios del siglo XXI ha comenzado a emerger la conciencia de formar parte de un país más diverso en muchos sentidos. En este proceso jugó un papel central la visibilización del interior del país y de escenarios muy diferentes al de las grandes ciudades del centro-litoral, a través de las luchas de 1990 contra las consecuencias más excluyentes del régimen neoliberal. El Santiagueño, la pueblada de Catamarca, las luchas gremiales en defensa del empleo y el salario y las puebladas en Neuquén, Salta y Jujuy hacia el fin de siglo hicieron irrumpir en la sociedad argentina imágenes alejadas de las de un interior “atrasado, sumiso y feudal”. El surgimiento de organizaciones campesinas e indígenas de nuevo cuño frente a la expansión del agronegocio y el despojo territorial aportaron a la visibilización de estos sectores y de territorios que antes no estaban en las cartografías reconocidas de lo argentino (cf. Giarraca *et al.*, 2001).

Dentro y fuera de ellas, las políticas públicas de restitución de derechos a sectores anteriormente invisibilizados y/o estigmatizados a partir de 2003, así como la centralidad política que asumieron en muchos casos como eje de organización aportaron a la legitimación y visibilización de diversos colectivos y territorios. Sumaron a este proceso la multiplicación de investigaciones académicas, muchas de ellas promovidas por las políticas públicas y por la configuración de campos de interlocución ampliados para la producción de conocimiento.²

² Entre otras promovidas desde las políticas y organismos públicos nacionales o supranacionales, cabe mencionar las investigaciones del Instituto Nacional contra la Discrimi-

En este marco ha comenzado a resquebrajarse la hegemonía de la imagen de una Argentina europea y blanca, totalmente diferente al resto del subcontinente, sin indios ni negros, urbana, de trabajadores formales, masculina, católica. Sin embargo, a través de diversas prácticas e instituciones persisten nociones muy instaladas sobre el carácter atrasado de algunos territorios y la inexistencia o el carácter residual de algunas poblaciones, formas de vida o tradiciones socioculturales alejadas de la imagen dominante. Estas visiones sobre el país se asientan en versiones de la historia y del presente nacional cuyos trazos principales aún no han sido derrocados (v.gr. Quijada, 2004; Briones, 2005b, y Briones, 2008; Caggiano, 2005; Frigerio, 2008; Tamagno, 2008; Grimson, 2006; Grimson y Soria, en ese volumen pp. 97-140).

Muchas de las categorías socialmente relevantes para hablar de nuestra sociedad y sus actores solo pueden comprenderse teniendo presentes las articulaciones de diferencia-desigualdad relacionadas con el cruce de clase y etnicidad que sobrevuela la geopolítica nacional. En ella es clave la atribución de un carácter civilizatorio a la oposición Buenos Aires-Interior (civilización o barbarie, moderno-tradicional, progreso-estancamiento, superior-inferior, y finalmente nacional-no nacional), inexplicable fuera del proceso de constitución económica, política e ideológico-cultural de la formación nacional. La articulación hegemónica de esta oposición se expresa en la constante interpelación “externa” e “interna” sobre grupos sociales y formas culturales en términos de su relación con lo que se considera “verdaderamente argentino”. En esta línea se encuentra la sospecha de extranjería sobre las poblaciones indígenas, los pobladores de las provincias de frontera, los descendientes argentinos de inmigrantes limítrofes o asiáticos, los afrodescendientes (Briones, 2005a; Grimson, 2000; Karasik, 2000; Caggiano, 2005; Gordillo y Hirsch, 2010; Frigerio, 2008; Solo-

minación, la Xenofobia y el Racismo (Varios autores, 2008) así como del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, de la Organización Internacional para las Migraciones, desde las áreas de gobierno vinculadas con la Agricultura Familiar, el Consejo Nacional de la Mujer, etc. Son ejemplos de campos ampliados de interlocución los constituidos con la participación del movimiento y actores indígenas y con los organismos de derechos humanos, entre otros.

miansky, 2003; Geler, 2010).³ En la misma línea se ubican las formas de examen y vigilancia de las formas culturales o de sociabilidad ya sea en términos de formas consideradas como norma (y supuestamente desmarcadas) o de los repertorios *marginales* pero aceptables de lo particular-provincial como en los repertorios canonizados del folklore.⁴

La consideración de que en la Argentina no hay indios (y que si los hubiera están en lugares escondidos y lejanos, y que en todo caso serían muy pocos “en estado puro”) ni afrodescendientes (porque no serían tantos y finalmente habrían desaparecido en las guerras del siglo XIX) es un elemento clave en esas representaciones. Su carácter hegemónico atraviesa las relaciones de las provincias con “la Nación” y las formas de construcción de historias e identidades provinciales y regionales (Caggiano, 2005; Briones, 2005). La formulación de “indios muertos, negros invisibles” que Juan Carlos Grosso examinó en su análisis de la identidad santiagueña en la Argentina expresa magistralmente esta operación (Grosso, 2008).

La estigmatización de la población de las provincias y en particular de los grupos no-blancos en las ciudades ha venido reapareciendo sistemáticamente bajo diversas formas, especialmente bajo contextos de crisis económica y social. La expresión “cabecita negra” y la pragmática de su uso ha interpelado desde el siglo pasado a los migrantes provincianos en Buenos Aires y otras grandes ciudades. Se comenzó a aplicar a fines de la década de 1930 a los migrantes del interior en Buenos Aires, pero delineó sus contornos en el contexto de avance político y social de la clase obrera en el primer peronismo. Frente al avance político y social de la clase obrera del primer peronismo, compuesta en gran medida por migrantes del inte-

³ En este trabajo apenas señalamos el dinamismo de los Estudios Afrolatinoamericanos argentinos en el período analizado, que han convocado la atención de numerosos investigadores, a los que en un listado no exhaustivo puede sumarse a los ya mencionados a Dina Picotti, Paola Monkevicius, Ana Cristina Ottenheimer, Bernarda Zubrzycki, Marta Maffia, entre otros.

⁴ Estos repertorios fueron delineados a lo largo del siglo XX cada vez más bajo la órbita de instituciones específicas (Chamosa, 2012; Benza Solari, Mennelli y Podhajcer, 2012; Lazzari, 2002). En las últimas décadas se ha producido una interesante convergencia de disciplinas (el campo del folklore, la antropología, la geografía entre otras) en torno a las problemáticas de la tradicionalización, el patrimonio, los procesos identitarios y el turismo entre otras (v.gr. Lacarriue y Álvarez, 2005; Crespo, Losada y Martín, 2007; Bertoncello, 2008, entre otros).

rior, la identificación de marcas ancladas en la corporeidad (que evocaban determinados orígenes sociogeográficos, formas culturales, y posiciones de clase) dieron un sesgo racial a un mote clasista y antiperonista, como observó pioneramente Hugo Ratier (Ratier, 1971; Adamovsky, 2015, 2009 y 2008; Guber, 2002).⁵ Pero en el mismo movimiento se desarrolló también una noción de clase media que no se reconocía como criolla sino como hija de quienes “descendieron de los barcos” (Garguin, cit. en Álvarez y Arias, 2013; cf. Briones en Adamovsky, 2009). En las provincias, diversas operaciones político-ideológicas se orientaron, con éxito diverso, a incorporar a los indígenas como “criollos” tanto en el noroeste argentino como en Cuyo (Chamosa, 2008; Escolar, 2007), siendo materia de debate el grado en que el *acriollamiento* implica necesariamente *blanqueamiento*.⁶

Las formaciones de clase y etnicidad en la Argentina están atravesadas de un “sesgo racial” tan extendido como no reconocido abiertamente, reconocible a través de los discursos y prácticas que implican tanto a los sectores subalternos de linaje no europeo como a la llamada clase media. En ambos casos, la articulación de componentes étnico-raciales y de clase son parte de las formaciones hegemónicas de la argentinidad. Este proceso es reconocible tanto en Buenos Aires y las grandes ciudades como en las provincias, no simplemente en las apelaciones sociales como “cabecita”, “cabeza”, “negro”, “pardo” o “indio” que se imponen a los sectores subalternos, sino en el grado en que estas se articulan con la atribución de posiciones sociales y tramas jerárquicas de valoración. En este sentido Margulis ha postulado el carácter extendido aunque

⁵ Adamovsky sugiere que esa identificación habría habilitado de algún modo el reconocimiento de la heterogeneidad sociocultural negada por los discursos dominantes (Adamovsky, 2015). Cf. las consideraciones sobre la categoría de cabecita negra de Lvovich, Grimson, Lobato, Briones y Vezub y las diversas consideraciones en torno a la Encuesta organizada por Ezequiel Adamovsky en torno a la sugestiva pregunta “¿Existe una dimensión étnica o racial desatendida en la investigación social en la Argentina?” (Adamovsky, 2008 y 2009); y aunque fuera del período considerado, puede consultarse Grimson, 2016.

⁶ Como se mencionó en la Introducción de este libro, en la Argentina el término “criollo” tiene una diversidad de significados, asociados con ámbitos pragmáticos diversos. Según los contextos regionales y sociales, como categoría nativa puede ser tanto una referencia de alcurnia y autoctonía como de pertenencia a los sectores subalternos, en un uso que no está asociado necesariamente con la negación de condición indígena o con el proceso de blanqueamiento. Tanto la caracterización de lo criollo como la problemática del mestizaje siguen siendo temas de debate en la Argentina (v.gr. De Jong y Rodríguez, 2005; Briones, 2008; Segato, 2010).

no reconocido de la “racialización de las relaciones de clase” en la Argentina (Margulis, 1999). Diversos investigadores han problematizado las relaciones entre clase, etnicidad y raza (o más frecuentemente racialización) y su elusiva presencia social y en la reflexión académica hasta hace poco tiempo. Puede mencionarse investigaciones de la última década sobre estas relaciones a través de investigaciones sobre diversas prácticas y formaciones, incluyendo el “sentido común visual” y las corporalidades (Caggiano, 2012; Citro, 2010). Es materia de debate la lógica de estas relaciones, sus eventuales jerarquizaciones y potencial explicativo, estrechamente relacionada con la misma conceptualización de estas dimensiones (Caggiano, 2008; Segato, 2010; Briones, 2005a; Adamovsky, 2008 y 2009).⁷

Un país monocéntrico: concentración, heterogeneidad y desigualdad en el Área Metropolitana de Buenos Aires

Más de un tercio de la población argentina vive en el Área Metropolitana argentina (AMBA), integrada básicamente por la Ciudad de Buenos Aires y el Gran Buenos Aires, corazón de la región pampeana y centro económico y político del país.⁸ El proceso más temprano de formación del Estado-nación y sus unidades subnacionales delineó algunos de los elementos fundantes de la estructura territorial argentina, en torno a la hegemonía de la burguesía portuaria-pampeana y de este espacio de la geografía argentina. En este marco, en el que conviven regiones y provincias de gran centralidad y dinamismo económico con otras periféricas y empobrecidas,

⁷ En las investigaciones y debates sobre la dimensión racial o los procesos de racialización de las relaciones sociales en la Argentina se observa un consenso generalizado en cuanto a que ni aquellos ni el racismo suponen la existencia de las razas. En cambio se observan posturas encontradas en cuanto a la misma caracterización de la dimensión racial y los procesos de racialización así como a su operación simultánea o del tipo causa-efecto con otras dimensiones de desigualdad (Caggiano, 2008; Segato, 2010; Escolar, 2007; Karasik, 2013; De Grande y Salvia, 2013; Kaminker, 2011).

⁸ Gran Buenos Aires, Área, Región o Zona Metropolitana o Aglomerado (Gran) Buenos Aires entre otras representan delimitaciones del espacio geográfico y la población del área según criterios diferentes (político-administrativos, demográficos, de contigüidad, de integración funcional). Según la delimitación considerada puede haber pequeñas variaciones en el porcentaje de población, que no son relevantes a los fines de nuestro argumento.

un conjunto de procesos han tendido a potenciar cada vez más la concentración territorial a través de las migraciones desde las provincias y el notorio peso que tiene Buenos Aires como destino.

Diversas investigaciones que han abordado el proceso de estructuración espacial y configuración regional en nuestro país dan cuenta de la complejidad histórico social del mismo (Rofman y Romero, 1973; Rofman y García, 2014; Castagna *et al.*, 2012), así como de los desafíos que plantean las desigualdades territoriales (Manzanal, 2008; Grimson, 2008).

Es innegable la existencia de una trama de heterogeneidades regionales en las que juegan un papel central las relaciones fuertemente desiguales entre el centro económico político del país en el área pampeana y “el resto”, el llamado Interior o “las provincias” (espacio sugerentemente designado también como área extrapampeana).⁹

En ese marco debe considerarse la situación del conglomerado urbano más grande de la Argentina, el Área Metropolitana de Buenos Aires. Desde fines del siglo XIX se verifica la tendencia a la concentración económica y poblacional en la región pampeana, en la que la ciudad de Buenos Aires representa la cabeza del sistema urbano regional y nacional (Castagna *et al.*, 2012). Aun bajo la declinación de su peso relativo sobre la población total, todavía persiste la pauta de primacía que la distancia de la segunda ciudad del país: el AMBA es más de nueve veces mayor que Córdoba (Meichtry, 2007; Rofman y García, 2014). No es solo su condición de centro político-económico del país sino la continuidad de la desigualdad económica y social con otras provincias y países de la región considerados globalmente lo que ha hecho de esta zona la mayor receptora de población de otras regiones del país y del extranjero y un espacio de convergencia y relaciones entre grupos sociales de los más diversos orígenes (Velázquez y Gómez Lende, 2004). Si el perfil sociodemográfico y las tradiciones culturales del área metropolitana ya eran variados en tiempos del arribo de las grandes oleadas de inmigrantes transatlánticos, la masividad del arribo de *provincianos* y de los inmigrantes limítrofes sentó las bases de

⁹ Dejando de lado diversos debates sobre la noción de región, señalamos que no se trata de una delimitación geográfica “natural”, en la medida en que en su formación y delimitación se entrecruzan procesos económicos y político-ideológicos bajo condiciones contextuales específicas (García y Rofman, 2014; Velázquez, 2007; Quintero, S, 2002; Benedetti, 2009).

procesos socioculturales y políticos que han sentado algunas de las bases de la actual heterogeneidad del AMBA.

Esta doble centralidad en términos de territorio y de población la ha hecho uno de los escenarios clave de despliegue de prácticas y discursos sobre las desigualdades regionales y la población. Esas prácticas y discursos han concurrido a conformar los conflictos y tensiones entre diferentes colectivos sociales, representados a partir de su origen nacional o provincial. Diversas investigaciones han permitido reconsiderar el carácter político que pueden asumir las representaciones y discursos sobre la población, en las que la relación orgánica entre desigualdades regionales y movimientos de población juega un papel central, bajo condiciones que varían según los contextos político-económicos. Ese carácter político ha sido uno de los focos de interés de diversas investigaciones sobre las migraciones internas masivas y la categoría de “cabecitas negras” durante el primer peronismo, así como el de las que abordaron las prácticas y discursos sobre la población en el contexto de la crisis económico-social de la década de 1990 y de lo que Grimson caracterizó como un nuevo régimen de visibilidad étnica. Ese nuevo régimen habría articulado el paso a una situación de “hipervisibilización de las diferencias” y de emergencia de algunas “nuevas xenofobias” (en particular, sobre los bolivianos) así como de prácticas de autoafirmación y agregación en torno a ejes étnicos por parte de diferentes grupos sociales (Grimson, 2006). Como señala este autor, no es la mera concentración demográfica en el AMBA o en algunas capitales de provincia lo que explica por sí sola la hipervisibilización de los extranjeros, los indígenas o los afrodescendientes. En la articulación del régimen de visibilidad son centrales los contextos políticos y económicos y los factores de anclaje y localización en situaciones y procesos específicos.

En el contexto de la recomposición del tejido productivo y social erosionado por las políticas neoliberales que tuvo lugar a partir de 2002-2003, cobró fuerza nuevamente la inmigración desde el interior más pobre hacia el AMBA, que se había retraído en términos relativos durante la década de 1990, y continuó la de los inmigrantes limítrofes intensificada desde 1970.¹⁰

¹⁰ La caída generalizada de la actividad económica y la precarización del empleo en el contexto neoliberal desalentó la emigración a distancia bajo condiciones inciertas, produ-

Los desplazamientos de población nativa y extranjera se orientaron a diversos destinos, aunque es notable el incremento de los movimientos hacia el Gran Buenos Aires.¹¹ El GBA creció y se densificó, ampliando la mancha urbana hacia los *cordones* más alejados. Junto con la Ciudad de Buenos Aires es aquí donde es mayor el porcentaje de población que ha nacido fuera del distrito, de las provincias o de países limítrofes, especialmente en el segundo cordón. El GBA potenció en esta década su perfil más provinciano que porteño (o mejor dicho, más asociado con la diáspora provinciana que la capitalina, que aunque importante fue notablemente menor y más localizada), que en algunas zonas del conurbano impuso un evidente sesgo obrero y trabajador, o en todo caso popular. Sobre el anclaje territorial de desigualdades económicas y sociales, tanto entre la Ciudad de Buenos Aires y el GBA como entre las diferentes zonas del conurbano, se ha ido configurando un mapa nativo de las heterogeneidades del área, con sus propias “fronteras” territoriales aun cuando a veces no tengan un correlato administrativo (Grimson, 2009a).

Cabe señalar que mucho de lo que se ve como “diverso” es apenas diferente a lo que predomina en la Ciudad de Buenos Aires u otras grandes ciudades del centro del país, o más bien en ciertos barrios de “clase media” de larga tradición urbana. La misma realidad sociocultural del Gran Buenos Aires, con su importante presencia de migrantes del interior y de los países limítrofes, a su vez afincados en diferentes momentos, puede resultar bastante diferente a las que prescriben las formaciones hegemónicas de la argentinidad. Aquí se ponen en juego de un modo notable las formas de reconocimiento-desconocimiento intercultural de las diferencias. Entre

ciéndose desplazamientos hacia la periferia de las capitales de provincia (Rofman y García, 2014).

¹¹ En todo el norte argentino se observa una disminución del incremento poblacional por la emigración y en varias provincias extrapampeanas (Chaco, Corrientes, Formosa, Jujuy, Catamarca, La Pampa y Tucumán) entre 2001 y 2010 el crecimiento demográfico fue inferior al vegetativo. Aun señalando la insuficiencia de información sobre las migraciones internas, Rofman y García, I. sugieren una importante correlación entre el crecimiento del GBA y el decrecimiento de estas provincias (2014: 62-70). Al mismo tiempo, si no me equivoco, en este período no hubo crecimiento demográfico en CABA (creo que fue la ciudad que *menos* creció del país en esos diez años). Tal vez se podría hacer alguna mención de ello, no porque niegue lo que se está argumentando sino, por el contrario, porque precisamente ayuda a fundamentar esta importancia del GBA en la concentración poblacional.

estas últimas se observan formas particulares de “ceguera” y “sordera” étnica, que unifican como “provincianas” formas de habla de diversas provincias o que (con)funden a los migrantes de las provincias del norte con los de origen limítrofe. Algunas cuestiones desconocidas o exóticas para algún habitante de un barrio de clase media porteño o de alguna localidad suburbana pueden ser conocidas y familiares en otros contextos geográficos y sociales. El sonido de las guitarreadas domingueras o de la cumbia santafecina pueden ser el paisaje sonoro familiar de un barrio popular de Santa Fe o de la terminal de ómnibus de Orán. Para algunos la música de cuarteto, la guitarreada y la danza folklórica en un patio de pueblo o los bailes con cumbia chicha en las bailantas del Once o de Lomas de Zamora son formas culturales propias y cotidianas, mientras que para otros pueden convertirse en objeto de sorna condescendiente, como sucedió cuando en la década de 1990 ingresó la cumbia y el cuarteto a las fiestas de los sectores dominantes (cf. Míguez y Semán, 2006).

Diversas etnografías realizadas en el conurbano en este período dan cuenta de la diversidad de orígenes socioterritoriales de los sectores populares que confluyen en esos espacios y en las actividades barriales y políticas (Grimson, Ferraudi Curto, y Segura, 2009; Manzano, 2006; Quiroz, 2006; Frederic, 2001; Frederic y Soprano, 2005). La convergencia y los entrecruzamientos de sectores sociales y tradiciones culturales particulares se presentan como rasgos característicos que atraviesan diversas relaciones sociales, y que anclan un particular sesgo sociocultural en los perfiles de clase. En el contexto de la vida en los barrios populares de Buenos Aires se producen identificaciones y agregaciones específicas en torno al origen socioterritorial (por condición nacional, por origen provincial o regional, por condición de poblador antiguo o reciente), que bajo ciertas condiciones pueden ceder lugar a procesos transversales de agregación político-organizativa, priorizando muchas veces ejes de identificación clasista (Grimson, 2009b).

La Nación entre el centro y las provincias: aproximaciones a la identidad y la cultura

La heterogeneidad de intereses de las provincias y regiones y sus relaciones con el centro económico-político han ido conformando un sustrato clave en las llamadas “identidades provincianas”. La oposición Buenos Aires-Interior y su expresión clasificatoria e identitaria en “porteños”-“provincianos” expresa, como ha señalado Rita Segato, uno de los clivajes característicos de nuestra formación nacional de alteridades históricas (Segato, 1998; Grimson, 2001; Briones, 2008). Sobre la trama de las desigualdades regionales y su articulación centralista (cf. Montaña, 2007; Valiente, 2012), Jaquet (2008: 79) sugiere que las identidades provincianas son en alguna medida “una respuesta contestataria al dispositivo ideológico con que se ha pensado y se piensa la nación”. Pero ese rasgo no parece suficiente para explicarlas, ya que junto a ellas también es posible reconocer configuraciones socioculturales particulares, tanto en los repertorios culturales emblemáticos como en articulaciones de usos y prácticas de la vida social en contextos de provincia.

Sin embargo, en comparación con otros procesos de identificación ni las “culturas de provincia” ni las “identidades provincianas” han sido objeto de muchas investigaciones. La explicación sobre esta carencia relativa podría tener dos vertientes. Una de ellas tiene que ver con el grado en que lo particular “provinciano”, cultural y/o identitario, no parece entrar fácilmente en las agendas de investigación de la diversidad, que en cambio estudian los procesos de formación de muchos otros sujetos y espacios, sean legítimos, inaceptables o inapropiados para el imaginario hegemónico nacional (Jaquet, 2008). Otra se relaciona con la compleja relación práctica y analítica entre los procesos de configuración sociocultural y los procesos identitarios de orden provincial y regional. Aunque entrelazadas, las “identidades provincianas” no se ligan mecánicamente con “culturas provincianas” perfectamente recortadas y ninguna de esas entidades cuenta con una existencia independiente y no problemática. A la vez, el estudio de estas últimas parece presentar mayores dificultades porque –como muchas otras configuraciones socioculturales– son más difíciles de ser asidas y definitivamente más híbridas que las primeras (Grimson, 2011).

Más allá de sus especificidades, las visiones sobre las evidentes desigualdades regionales y la centralidad económica e ideológica de Bue-

nos Aires son elementos recurrentes en los dispositivos identitarios provinciales. En todos ellos ocupan un lugar importante la discusión de la lógica dominante de representación de “las provincias” y “los provincianos” y de la subordinación del “interior” y su cultura en términos de una especie de “desigualdad originaria”. Los dispositivos identitarios se constituyen en tensión con esas áreas de fricción, en relación con historias y situaciones provinciales concretas y bajo condiciones contextuales cambiantes. Por lo tanto incluyen también las prácticas y discursos elaborados colectivamente desde las provincias y/o su población en torno a esas áreas de fricción, incorporados bajo diversas formas en el proceso de socialización y producidos-reproducidos en ámbitos de sociabilidad en las provincias o en contextos migratorios entre otros.

Buenos Aires y el interior: tensiones por el Bicentenario

En el contexto de las conmemoraciones del Bicentenario de la Argentina independiente se desplegaron una serie de conflictos que permiten explorar algunos rasgos de los dispositivos identitarios de porteños y de provincianos, como fue el caso de las polémicas por la fecha apropiada de su celebración.¹²

La polémica se daba en torno a cuál había sido el hecho (y por lo tanto el escenario) fundacional de la Patria: la Revolución de Mayo en Buenos Aires en 1810 o la Declaración de la Independencia en Tucumán en 1816. Es claro que en la cronología histórica los hechos de Mayo fueron anteriores a los de la Independencia, y por lo tanto también sus respectivos Bicentenarios, en 2010 o 2016, y hay consenso en que aquellos fueron hitos iniciales del proceso independentista, que se consagró formalmente seis años después. Los principales eventos político-militares entre 1810 y 1816 contra el avance realista fueron en el actual noroeste argentino y la zona de Cuyo, siendo todos nodos clave en las construcciones provinciales de la historia nacional en cada una de esas provincias. La sucesión de los Bicentenarios de estos eventos permitió eslabonarlos en el

¹² Agradezco la sugerencia de Alejandro Grimson de incorporar el análisis de estas tensiones en este capítulo.

ciclo de conmemoraciones hasta llegar al de la Independencia: el del Exodo Jujeño y la Batalla de Tucumán en 2012, de la Batalla de Salta en 2013, de la Gobernación de San Martín en Cuyo y del Combate Naval de Montevideo en 2014 por mencionar algunos de los de mayor notoriedad, hasta llegar en 2016 al de la Independencia en Tucumán.¹³

La virulencia que llegó a tener la polémica en algunos momentos ha recibido diferentes interpretaciones. Por un lado, las que señalaron, acertadamente, que todo el ciclo fue diseñado para representar a la totalidad de la nación e incorporar “todas las voces e identidades de nuestra sociedad”, así como para activar formatos de celebración más cerca de la fiesta popular que de la liturgia patriótica usual. Por el otro las que indicaron, también acertadamente, que las grandes celebraciones de Mayo reiteraban la dominancia histórica y social de una versión de la historia nacional fuertemente sesgada a favor de la centralidad de Buenos Aires en la idea de Nación, acompañada de nociones subyacentes o explícitas que articulaban el relato fundacional en la necesidad de control de la “barbarie” del Interior.

Ya desde 2005 y de un modo febril en 2010 se desarrolló en la ciudad de Buenos Aires y en las provincias una agenda de visibilización y reflexión crítica sobre la construcción de la nación, activando debates sobre la Nación, el proceso de formación estatal nacional, la herencia histórica para los contemporáneos, el territorio, la política, los actores, entre otras cuestiones. Especialmente desde la ex Secretaría de Cultura de la Nación,¹⁴ una serie de acciones alentaron su puesta en discusión a través de diversos espacios, como el ciclo Debates de Mayo, los Foros del Bicentenario y los Foros por la Nueva Independencia entre otros, con actividades en diversas

¹³ En julio de 2016 se cumplió el Bicentenario de la Independencia y se realizaron los actos centrales en Tucumán. Mientras que el resto del ciclo de conmemoraciones del Bicentenario se desarrolló en el marco del gobierno de Cristina Fernández de Kirchner, este Bicentenario se realizó bajo la presidencia de Mauricio Macri, quien asumió el 10 de diciembre de 2015. No analizaremos aquí esta última conmemoración, aunque cabe señalar el evidente cambio que el actual gobierno realizó en cuanto a la importancia asignada, por lo menos en términos de planificación artística y recursos que fueron notoriamente inferiores, y por supuesto en términos político-ideológicos. Con un formato y un relato que se mostró explícitamente alejado del desarrollado por el gobierno anterior, baste señalar que en el desfile central llegaron a participar nada menos que militares golpistas y represores de la dictadura condenados por crímenes de lesa humanidad.

¹⁴ En 2014 pasó de ser Secretaría de Estado a rango de Ministerio.

regiones y provincias. Algunas publicaciones de esa Secretaría señalaban explícitamente “la diversidad de Bicentenarios”, relacionadas con visiones de la historia y de la Nación con perfiles provinciales distintivos, incluyendo la identificación del “nacimiento del país en momentos diferentes”. (L.I.C., 2007). Junto a la visibilización de perspectivas diferentes sobre el pasado y el presente nacional, la participación popular, los paseos, los desfiles y los recitales así como el desfile de Plaza de Mayo a la avenida 9 de Julio y la gran fiesta callejera de cierre se distanció claramente de celebraciones anteriores (Grimson y Amati, 2005; Amati, 2013). Tal como se la fue imaginando desde el principio, se constituyó “como un gran momento de entusiasmo colectivo, de efervescencia de la sociedad, que la hace revisar sus valores y normas, que le hace cuestionar lo que daba por descontado, que desrutiniza su cotidianidad y altera la mecánica de su reproducción” (Nun, en la apertura del Ciclo Debates de Mayo en 2005). Son elocuentes los títulos de las escenas representadas de un modo espectacular y transmitidas a todo el país por la Televisión Pública: La Argentina, Los Pueblos Originarios, El Exodo Jujeño, El Cruce de los Andes, Vuelta de Obligado, El Folklore (Los Frutos de la Tierra), Los Inmigrantes, El Tango, Movimientos Políticos y Sociales, La Industria Nacional, Democracia y Golpes de Estado, Derechos Humanos, Madres de Plaza de Mayo, Malvinas, El Festejo del Regreso a la Democracia, Crisis Económica, Latinoamérica, El Presente y el Futuro, El Rock Nacional. Si –como ha señalado Mirta Amati– en torno a la jerarquía relativa del Bicentenario de la Revolución de Mayo y el de la Declaración de la Independencia se despliegan tensiones entre diversas memorias, fue clara la voluntad de los organizadores de hacerse cargo de ellas.

Pero para algunos, las acciones en las provincias (aun cuando fueron sede de importantes capítulos de los hechos celebrados) no representaron un quiebre del esquema centralista. La posición de centralidad geopolítica de Buenos Aires y la asociación naturalizada entre ella, el gobierno nacional y la nación, hicieron de Buenos Aires el escenario indiscutible para el despliegue de la representación y celebración de la nación. No fueron actores sociales de/desde Tucumán o Mendoza quienes hablaron desde el lugar de la totalidad. En la Ciudad de Buenos Aires fueron representados los diversos colectivos y regiones, es decir que fueron actores geopolíticamente espacializados quienes representaron al resto. Desde el interior mu-

chos provincianos viajaron a la Capital para participar directamente en lo que, tal como se esperaba, resultó una celebración única e irrepetible. Muchos más la vieron por televisión. También estuvieron pendientes, desearon estar en los paseos y los recitales, lloraron y se asombraron con el desfile y las extraordinarias performances que mostraba la televisión, se sintieron interpelados como argentinos.

Pero cuando dos años después se reiniciaron las conmemoraciones del Bicentenario en las provincias, su carácter no fue el esperado. En 2012 se conmemoró en escenarios provinciales el del Exodo Jujeño y la Batalla de Tucumán, el de la Batalla de Salta en 2013 y de la Gobernación de San Martín en Cuyo en 2014, entre los de mayor notoriedad. Aun cuando convocaron importantes esfuerzos e interés social en esas provincias, su celebración fue claramente de carácter más local que federal, más provincial que nacional. Las autoridades nacionales solo participaron en alguna que otra instancia protocolar, la televisión pública no difundió a todo el país las actividades festivas realizadas en cada provincia y los periódicos de Buenos Aires incluyeron apenas algunas notas informativas.

La observación del ciclo del Bicentenario en perspectiva nacional sugiere que la centralidad porteña en el Bicentenario se desplegó y fue experimentada más allá de la polémica sobre las fechas. Probablemente esta no debería leerse solamente como una disputa en torno a la historia y el pasado sino en torno a la capacidad contemporánea de “Buenos Aires” de constituirse simbólicamente en “la Nación” y de validar su centralidad histórica y geopolítica. Así, la celebración del Bicentenario del 25 de Mayo parece haber sido una de esas “experiencias históricas configurativas” de las que habla Grimson al reflexionar sobre la nación, con sus sedimentaciones, modos diferenciales de imaginación, cognición y acción sobre elementos a la vez comunes y desiguales (cf. Grimson, 2003). Así, nos preguntamos si el carácter diferencial de las formas de participación de Buenos Aires y las provincias (y de sus habitantes), no reinstaló de algún modo la oposición porteños-provincianos en esta experiencia histórica a pesar de las prácticas de ruptura que se incluyeron en la conmemoración.

La centralidad de la discusión sobre las fechas, los hechos y sus escenarios dejó de lado otras disputas para centrarse en las relaciones geopolíticas que habilitaron la representación del conjunto nacional. En la polémica convergieron también posicionamientos disciplinarios en torno al

“centralismo metodológico” y los eventuales sesgos que este ha impuesto tradicionalmente al conocimiento histórico y socioantropológico. Pero en el mismo marco se dieron también posicionamientos y acciones desde diversos grupos sociales y movimientos políticos sostenidos en otras contradicciones, que en algunos casos cuestionaban la misma lógica estatal nacional. Sectores del movimiento indígena de todas las provincias participaron por miles en una Marcha de los Pueblos Originarios para exigir (a través de un documento entregado a la presidenta Fernández de Kirchner) que se reconociera el carácter fundante del genocidio y la subordinación indígena en la construcción de la nación y el orden poscolonial y sobre todo que se garantizara el cumplimiento de los derechos reconocidos constitucionalmente. Fueron objeto de debate y posicionamiento público los procesos de subordinación y exclusión de las mujeres y de las sexualidades no hegemónicas de invisibilización de colectivos como la población afrodescendiente o más en general los rasgos excluyentes del orden social, que en muchos casos se articularon explícitamente como instancias de contra-conmemoración.

El análisis de las tensiones por el Bicentenario permiten poner en foco un conjunto de cuestiones. Por un lado, el hecho de que el sentido común histórico de los argentinos resulte ser más heterogéneo de lo que solemos reconocer, ya que el carácter hegemónico de ciertas formas de argentinidad no implica que sean las únicas sino las que han logrado articular e imponerse, con más o menos éxito, sobre otras. Los relatos provinciales de la nación no solamente suman otros episodios, héroes y sujetos a las gestas de la Independencia sino que proponen un relato específico sobre su propia historia como sociedad, a la vez que intervienen polémicamente sobre el papel de las provincias en la Nación. Las tensiones por el Bicentenario se agudizaron por la importancia que tiene la participación en las guerras de independencia en las historias provinciales de la nación y las provincias. Pero también por el influyente papel que juegan en la visión sobre la conformación poscolonial de las sociedades provinciales, como sucede en Mendoza y Corrientes, así como en Tucumán, Salta y Jujuy. Sin embargo, remitirse a “las provincias” como homogéneas y globalmente oprimidas por Buenos Aires en una historia lineal de víctimas y victimarios puede resultar una peligrosa simplificación. Las posiciones centrales que los grupos dominantes ocupan en los campos intelectuales provinciales habilitan

estos esquemas que enfatizan las pujas regionales y geopolíticas mientras paralelamente ocultan las desigualdades socioeconómicas y las formas de opresión socio-étnicas internas de las que ellos eventualmente se benefician (v.gr. Villagrán, 2012; Jaquet, 2008; Montaña, 2007; Álvarez Leguizamón, 2010; Guber, 2000).

El interior y Buenos Aires: otro giro sobre identidades y culturas provincianas

La dimensión sociocultural de las matrices históricas obliga a reconocer que muchos de los elementos que a veces la misma academia atribuye a la argentinidad hegemónica no forman parte del acervo de toda la población del país sino apenas de quienes fueron socializados en Buenos Aires. Cualquiera que haya hecho la escuela primaria en este país ha dibujado cada año en su cuaderno el Cabildo de Buenos Aires y la “Casa Histórica” o “de Tucumán”. Pero esos íconos fueron articulados en relatos históricos parcialmente diferentes, con énfasis e interpretaciones sobre las acciones y los proyectos de Buenos Aires y de diferentes partes de la actual Argentina, del papel de las masas populares o de las estrategias geopolíticas del período. Para quien pasó por la escuela en el Gran Buenos Aires puede resultar impactante descubrir que el antimitrismo es parte del sentido común histórico del noroeste y el noreste y que en esas regiones no se habla de la “barbarie de los caudillos”, el “atraso del interior” y el proceso de “organización nacional” como lo hacen las versiones bonaerenses. Quien se cría en Tucumán o en Mendoza (por citar dos provincias con burguesías regionales fuertes y un importante desarrollo del campo intelectual) no está expuesto a los mismos saberes e imágenes que en un suburbio bonaerense.

La consideración de las heterogeneidades territoriales puede ser un camino de aproximación a los procesos de identificación así como a los de producción-reproducción de formas diferenciales de cultura. A aquellas que hemos esbozado en torno a la condición central o periférica de las provincias y regiones, puede sumarse el marco regional de los perfiles sociodemográficos, la adyacencia a las fronteras internacionales o la trama socioterritorial que articula poblados, ciudades, parajes y entornos rurales dispersos.

Es indudable la importancia de las migraciones europeas masivas en la formación de la Argentina moderna y su notorio peso en varias regiones y las principales ciudades del país. La mayoría de las provincias más antiguas recibieron una proporción muchísimo menor de inmigrantes de ultramar, en contraste con su concentración en Buenos Aires, el Litoral y parte del centro y Cuyo así como en la mayor parte de los Territorios Nacionales que jalonaron las zonas “de frontera” externa e interna hasta casi mediados del siglo XX. En estos últimos, sobre la base de la conquista y apropiación de territorios indígenas, a la población indígena sometida y devastada se sumaron grupos de origen transatlántico, y cada vez más criollos de ambos lados de esas fronteras.¹⁵

En las antiguas provincias del noroeste sobre todo y en alguna del noreste, se observa otra composición de las migraciones extranjeras y de los perfiles poblacionales en general, dado que sobre la base de diferentes formas de presencia y densidad de las poblaciones indígenas hubo procesos diferenciales de incorporación y de inscripción en ellos de la dimensión étnica. Casi todas las provincias con fuerte gravitación actual de lo indígena se encuentran cercanas a las actuales zonas fronterizas, proceso nada casual si pensamos en el proceso de formación y configuración del Estado y el capitalismo desde fines del siglo XIX. Por los procesos de formación de estructuras económico-sociales y otras conexiones regionales, en muchas de las provincias fronterizas las poblaciones oriundas de los países limítrofes y casi siempre también las indígenas no solamente son demográfica sino socialmente más importantes, y su presencia diferencial es un componente de las formaciones provinciales de alteridad. Aunque la densidad de la población nativa es importante, cuentan en particular las formas específicas de incorporación de esas poblaciones en tiempos poscoloniales y sobre todo en los momentos de desarrollo del capitalismo en sus regiones.

La dinámica de las economías de las regiones de frontera ha sido, desde comienzos del siglo XX y por mucho tiempo, un factor convocante

¹⁵ En 1884 se crearon los territorios de Misiones, Formosa, Chaco, La Pampa, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, y el de Los Andes poco después. El primero en provincializarse fue este último, y desde 1951 y 1955 el resto, con la excepción de Tierra del Fuego, Antártida Argentina e Islas del Atlántico Sur, que recién en 1990 se convierte en provincia (cf. Favaro-Iuorno, 2009, para una detallada síntesis histórica).

de trabajadores de los países vecinos y criollos de otras provincias. En el caso de Jujuy por ejemplo, las migraciones extranjeras han provenído históricamente de Bolivia superando en casi todos los censos el 90% de los extranjeros y superando ese porcentaje en los más recientes. Junto con el arrinconamiento campesino indígena y los procesos de formación de las estructuras agrarias y las clases trabajadoras dan cuenta de algunos rasgos de las formaciones provinciales de alteridad así como del sesgo que han dado a las formaciones sociohistóricas de corporalidad de esta región (Fernández, 2011). Ellas delinear como corporalidades hegemónicas a las que sugieren antepasados europeos y ausencia de huellas de antepasados no blancos. En las corporalidades no hegemónicas se encuentran trazos del origen colla, guaraní, andino o chaqueño boliviano, criollo de diversas provincias y de todos los mestizajes que han constituido a las mayorías campesinas y trabajadoras de la región, que siendo dominantes no son las legítimas (Karasik, 2013). Pero tanto en esta provincia como en otros distritos, incluyendo el GBA, es posible pensar –parafraseando a Garriga Zucal (2005)– en corporalidades alternativas, que no siendo hegemónicas tienen dominancia en determinados contextos y sectores sociales.¹⁶ Con sus particularidades, formaciones afines se presentan en otras provincias, que también se ponen en juego muchas veces en los recorridos migratorios y sociales.

Los imaginarios nacionales sobre las provincias argentinas con más gravitación indígena o extranjera limítrofe exponen las tensiones de la inclusión subordinada económica e ideológicamente en la nacionalidad. Por su parte, el grado en que la nación y la soberanía se ponen en discusión en las fronteras brinda rasgos característicos a las formaciones provinciales de alteridad (Grimson, 2000; Karasik, 2000; Briones, 2005a; Escolar, 2007; Caggiano, 2005). Su inclusión simultánea en un campo de interlocución nacional y a la vez en los provinciales o regionales (que pueden ser parcialmente contradictorios con el nacional) complejiza aún más el escenario sociocultural y la articulación de los ejes identitarios.

¹⁶ Garriga Zucal realiza este planteo en relación a las masculinidades articuladas por la adhesión al fútbol. Blázquez (2008) analiza la relación entre corporalidades alternativas y erotismo en los bailes de cuarteto en Córdoba; en Karasik (2013) se desarrollan algunas cuestiones afines con esa relación así como sus anclajes de clase.

Desde los posicionamientos hegemónicos de la argentinidad se desconfa de que tengan un carácter “verdaderamente nacional” las provincias y las poblaciones de Salta, Formosa o Misiones, que según los casos pueden ser consideradas “demasiado bolivianas”, “paraguayas”, “indígenas”, “negras”, mientras que la misma *sospecha de extranjería* articula formas de examen de las pautas socioculturales. Como señala Grimson, “Las versiones populares de una nacionalidad cruzada por lo indígena (muy fuertes en algunas provincias) permanecieron invisibilizadas por la hegemonía aplastante de la concepción porteña de que los argentinos descienden de los barcos” (Grimson, 2006). Pero su despliegue en el marco de formaciones de alteridad y condiciones contextuales diferentes redundan en procesos diferenciales, como indican investigaciones comparativas sobre la presencia social y cultural boliviana en el espacio regional pampeano y en las provincias fronterizas con Bolivia (Caggiano, 2005; Karasik, 2010).

La consideración del entrelazamiento entre identificaciones y formas diferenciales de cultura resulta central bajo las condiciones de esta Argentina centralista, donde la presión para acercarse a las formas hegemónicas de cultura e identidad atraviesa los más diversos procesos sociales.¹⁷ La experiencia provinciana en términos de adecuación o distancia a esas formas, no se limita obviamente a los escenarios migratorios extraprovinciales, sino que también en las mismas provincias operan dispositivos de regulación, que estigmatizan a quienes aparecen marcados por algunas diferencias. En sus investigaciones en Misiones, Camblong observa la emergencia del “pudor semiótico” como indicio y contracara del estigma cultural, en situaciones en que las diferencias territoriales, lingüísticas y de clase están ancladas en relaciones asimétricas y de subalternidad (Camblong, 2014). En muchas grandes ciudades del país existen prácticas de marcación que sancionan la falta de ajuste de quienes, migrantes o no, resultan asignados a territorios liminares en el imaginario nacional (inmigrantes de países limítrofes, indígenas, afrodescendientes, criollos de diversas provincias). Forma parte de la experiencia de muchos migrantes del

¹⁷ La institucionalidad desarrollada por el Estado-nación argentino desde fines del siglo XIX para argentinizar y disolver pertenencias étnicas y diversidades culturales (educación pública obligatoria, servicio militar, etc.) ha sido extensamente analizada por diversos autores.

interior en la Ciudad de Buenos Aires o el GBA el haber sido interpelados como extranjeros y/o inclasificables y fuera de lugar, por su forma de hablar o por su apariencia si esta sugiere ancestralidades no blancas. A veces son asimilados a los nacionales del otro lado de las fronteras de donde provienen, tal como cuando se “confunde” a los jujeños y salteños con bolivianos y a los correntinos y formoseños con paraguayos. Estas experiencias de fricción son un factor no menor en los procesos de identificación e inclusive de reproducción de pautas de cultura diferencial.

En el abordaje de las “identidades” y las “culturas” es importante reconocer los entrelazamientos entre las identificaciones y los procesos de reproducción de formas diferenciales de cultura, sin por eso restar entidad al contenido sustantivo asociado con tradiciones culturales diversas, con las tramas materiales de la vida social, con las relaciones de poder actuantes en los diversos territorios sociales. Al mismo tiempo, no deben subestimarse los procesos más o menos institucionalizados de producción de identidades y discursos provinciales o regionales así como de los repertorios legítimos de formas culturales. Por ejemplo, el activo compromiso de la burguesía azucarera de Tucumán con el desarrollo de un campo institucional en torno a la folklorología y la recolección y conservación de la “cultura tradicional rural” es inseparable tanto de su papel en la construcción de una retórica regional en defensa de la industria en el concierto nacional como de la emergencia del nacionalismo cultural (Chamosa, 2012; Chein, 2010; Campi y Bravo, 2010). Reflexionando desde Misiones, una provincia “nueva”, derivada de un Territorio nacional, Jaquet señala que los sectores dominantes de las provincias “han aprendido muy bien la lección metropolitana: de cómo oficializar identidades estatales homogéneas, de cómo eliminar las diversidades étnicas al interior de sus fronteras, de cómo inventar símbolos de la patria chica (banderas, escudos, monumentos, himnos provinciales, etc.), de cómo instituir intelectuales orgánicos que piensen en nombre de la provincia y la conviertan en una unidad cultural homogénea, de cómo justificar en su nombre un orden social asimétrico y desigual, de cómo producir relatos y narrativas históricas excluyentes [...]” (Jaquet, 2008: 83-84).¹⁸ Ni la identidad (o las

¹⁸ En Guber (2000) se analiza la forma en que estos elementos culturales e identitarios se desplegaron en la crisis política de fines de siglo XX en Corrientes.

identidades) de Tucumán o de Misiones, ni la formas culturales de esas provincias se espejan en las prácticas y discursos articulados por esos campos intelectuales, pero cualquier aproximación a su conocimiento no puede dejar de considerar su existencia ni sus interpelaciones.

Sin embargo, las aproximaciones a las formas socioculturales provincianas en clave estrictamente identitaria niegan tanto su sustantividad como el complejo interjuego entre cultura e identidad. La limitación de los análisis de las prácticas de la música y la danza “folklóricas”, por ejemplo, al significado práctico o discursivo que puede asumir en relación a una (audiencia) hegemónica nacional, las limitan a un actuar para el otro hegemónico. Lejos de las imágenes estereotipadas de los actos escolares, en muchas localidades del interior o del conurbano bonaerense, compartir una guitarreada y bailar chacarera o chamamé puede representar experiencias familiares de sociabilidad y esparcimiento. El mismo fenómeno de las peñas de provincianos en las ciudades donde emigran o la ampliación del género festival, asociada con procesos de “recuperación cultural” y revitalización étnica o etnogénesis, requieren el reconocimiento de estas dos facetas del proceso (Mennelli, 2010).

Sobre el reconocimiento de estas diferencias puede desplegarse tanto la vergüenza y el ocultamiento de la pertenencia como la afirmación, más o menos consciente, de esta diferencia intercultural. Sería el caso, entre muchos otros, del mantenimiento del sonido de las “rr” provincianas (fricativas) o de formas gramaticales o léxicas características, que tienden a ser eliminadas como consecuencia de la acción de diversos dispositivos, tanto en las provincias de origen –como en la migración del campo a la ciudad– como en los lugares de emigración extraprovinciales. El mantenimiento de esas formas marcadas del habla por parte de los migrantes provincianos en Buenos Aires no se explica solamente por la eventual agregación residencial o la concurrencia común a espacios de sociabilidad con los paisanos: continuar hablando como provinciano o hablar “como porteño” no es un resultado natural de la vecindad. En esa línea puede mencionarse experiencias comunicativas como la de “República de Tucumán” desarrollada desde 2007 en esa provincia. En ellas actores independientes editaban y difundían por internet y por televisión (y luego por teatro y radio) breves telenovelas humorísticas en “tucumano básico”, exacerbando y así celebrando “la manera tucumana de hablar” y otras prácticas populares,

logrando gran impacto local y en las otras provincias del noroeste. Tanto esas modalidades de afirmación de la diferencia cultural como las de ocultamiento de las huellas de linajes y trayectorias obligan a reconocer la dimensión política del mantenimiento de estas formas culturales (Jaquet, 2008; Karasik, 2013). El mantenimiento de formas socioculturales (pero también la “recuperación”, “revitalización”, o re-creación) evidencia su significado político no solamente porque puede alimentar el proceso identitario, sino porque en la Argentina la erosión cultural e identitaria y la imposición de las formas dominantes de la argentinidad ha sido y es parte de las relaciones de desigualdad, sea en el caso de las culturas de las provincias o el de otros colectivos marginales a las formaciones hegemónicas de la argentinidad.

El mundo rural en las culturas provincianas

Aunque en casi todas las provincias el mundo rural tiene relevancia en la producción-reproducción de las culturas y las identidades provincianas, en algunas provincias con un fuerte peso de la población rural como Santiago del Estero, Misiones o Formosa es aún más notoria la influencia de las formas socioculturales asociadas con ese medio. Esto se asocia con la trama socioterritorial que articula en formas no dicotómicas lo rural y lo urbano a través de poblados, ciudades, parajes y entornos rurales dispersos, y con las relaciones y desplazamientos de la población, incluyendo la emigración de origen rural a las ciudades capitales (Mastrángelo, 2000). Esa influencia no debe pensarse como el simple “traslado” de formas socioculturales desde el campo a la ciudad, como en algún momento instalaron en el debate algunas investigaciones latinoamericanas. Se trata de procesos de reproducción diferencial de la cultura bajo condiciones particulares, en los que convergen tradiciones socioculturales y orígenes sociogeográficos diferentes con la acción político-educativa del Estado-nación, las industrias culturales, la existencia de campos intelectuales y diversos procesos sociales que alientan o no la agregación-segregación de ciertos grupos sociales.

El reconocimiento o la atribución de origen rural, campesino o “ancestral” a ciertas formas socioculturales puede jugar un papel importante

en los procesos de tradicionalización, que son un componente importante de las identidades locales y provinciales (Martín, 2005). En el estudio de las configuraciones socioculturales provincianas han recibido más atención los repertorios culturales expresivos y artísticos, especialmente los emblemáticos, antes que las articulaciones de usos y prácticas de la vida cotidiana en contextos de provincia. En sus estudios sobre la ampliación del género “festival” en los Andes argentinos relacionada con procesos de “recuperación cultural” y revitalización étnica o etnogénesis de los pueblos kolla y omaguaca en Jujuy, Mennelli observa la interrelación entre performances emblemáticas y procesos de producción-reproducción cultural (Mennelli, 2010). Ciertos elementos de los repertorios culturales pueden ser celebrados bajo formas ritualizadas como parte de la reproducción y fortalecimiento de las identificaciones locales y provincianas. Son ejemplares en este sentido eventos como la Marcha de los Bombos en Santiago del Estero, la Marcha de los Ponchos en Belén, Catamarca (Iriarte, 2014; Luengo, 2010) o la peregrinación religiosa al Abra de Punta Corral en Tilcara, Jujuy (Machaca, 2004). Se han investigado los procesos de producción-reproducción de formas socioculturales que son reconocidas como parte de las culturas locales y provincianas, como la música y la danza “andina” tanto en Jujuy (Machaca, 2004; Sessa, 2009) como en la Ciudad de Buenos Aires, donde migrantes de Jujuy, Salta, Bolivia confluyen con porteños y otros provincianos (Podhajcer, 2012) así como las dimensiones de sociabilidad asociadas con la música folklórica en la migración de los catamarqueños a la Patagonia (Ciselli y Enrici, 2008). En investigaciones sobre los procesos de identificación social indígena en pequeños poblados rurales, algunas investigaciones han puesto en evidencia el grado en que la continuidad y el cambio cultural pueden ser objeto de predicación, análisis e intervención por los mismo actores, tal como analizó Avenburg en las performances rituales en Iruya, Salta (Avenburg, 2011).

Pero los procesos de identificación local y provincial también pueden anclarse en formas socioculturales que son explícitamente reconocidas como construcciones recientes (y que, a diferencia de las anteriores, no pretenden expresar intereses “universales” del grupo), como es el caso de la construcción de Neuquén como “la capital de los derechos humanos” (Mombello, 2003), las identificaciones *mapurbes* y *mapunky* con la que

jóvenes de las periferias urbanas en la Patagonia expresan esa condición y al mismo tiempo su pertenencia al pueblo mapuche (Kropff, 2011) o la Marcha de la gorra que se realiza en oposición al hostigamiento policial a los jóvenes de los barrios pobres de Córdoba. Muchas investigaciones han analizado escenarios de sociabilidad como los articulados por la música tropical, el fútbol o los recitales como forma de acceso a prácticas y significaciones a través de las cuales jóvenes de sectores populares, de distinta condición de clase o migratoria, producen y reproducen posicionamientos socioculturales, de género, moralidades, experiencias de corporalidad (v.gr. Blazquez, 2008; Silba, 2011; Citro, 2010; Fernández, 2011).

Del campo a la ciudad: investigaciones socioculturales sobre el "otro campo"

La diversidad de condiciones asociadas con contextos diferenciados en términos de su condición rural o urbana o de las pautas de uso del espacio representa un factor importante en la producción y reproducción de heterogeneidad sociocultural. Aún así, las formas de vida y las prácticas socioculturales en el espacio rural, tanto en áreas dispersas como en poblados pequeños o medianos muy ligados con su entorno, no pueden comprenderse en términos de discontinuidades tajantes con el mundo urbano.

El mundo rural en las distintas provincias se enmarca en formas de organización socio-territorial, paisajes agrarios y contextos particulares, que en las últimas décadas han sido escenarios de profundas transformaciones que han intensificado las desigualdades sociales, la pobreza y la expulsión rural (Galafassi, 2004). Las imágenes de la vida rural argentina han estado dominadas mucho tiempo por las asociadas con la gran propiedad de la pampa y con la llamada pampa gringa, y con una serie de representaciones sobre las costumbres del campo, relacionadas con las construcciones sobre el gaucho, la pampa, la argentinidad (Cattaruzza y Eujanian, 2002). Existen formas diferentes y hasta alternativas –muchas de ellas de larga data– de concebir y comprender el territorio argentino, sus regiones y sus actores en la vida social agraria y su papel en la sociedad, pero esas visiones resultan opacadas frente a las concepciones hegemónicas sobre el campo.

En el marco del llamado “conflicto del campo” del 2008,¹⁹ las patronales agrarias y los actores vinculados al circuito de la soja y los agronegocios lograron presentarse como “el campo”, activando componentes clave de las representaciones hegemónicas del país y del agro con el apoyo de los medios más importantes. Esa construcción “se realizó con una lógica discursiva que apelaba a registros históricos del imaginario colectivo: la reedición de la antinomia federalismo versus centralismo, en la que las patronales agrarias se adjudicaban una representación de anclaje territorial, de los “pueblos del interior”, enfrentando el “ataque” del Gobierno central” (Varesi, 2014). Frente a eso muchos actores, sociales y académicos, reafirmaron y dieron visibilidad a la idea de que hay “otro campo” (García Rodríguez y Rofman, 2008). Alejandro Rofman la sintetizó en su exposición en el Senado:

el campo más importante en términos de población, de compromiso con la tierra, de su situación realmente difícil y complicada [...] es justamente el otro campo. El campo de los pequeños productores, del campesino, de los agricultores familiares, de los descendientes de los pueblos originarios (Rofman, 2008).

Por entonces, circuló por la web un documento de la Red Puna titulado “No somos campo, somos tierra y territorio” a tono con otras organizaciones, incluyendo el Foro Nacional de Agricultura Familiar, que se distanció de la Federación Agraria a partir de ese conflicto. Sobre este conflicto y sus diferentes dimensiones hay una extensa producción académica (entre otros, Barsky y Dávila, 2008; Giarraca *et al.*, 2008; Aronskind y Vommaro, 2010).

Este “otro campo” puede resultar más característico en la zona extrapampeana pero forma parte de la realidad rural de todas las provincias, incluyendo las pampeanas. Solo recientemente se van visibilizando estas otras formas de vida rural, con otros procesos de producción, otras formas

¹⁹ En los conflictos de 2008 las cámaras patronales del campo desarrollaron una serie de acciones contra la Resolución 125 que modificaba el monto de las retenciones a las exportaciones del agro. Durante tres semanas realizaron cortes de ruta y otras medidas de acción directa.

organizativas, otros actores, otras formas de relación con la naturaleza de algunas regiones “extrapampeanas”. Reconocidas en las propias regiones y por las disciplinas que vienen realizando investigaciones sobre ellas, recién en las últimas décadas se fueron visibilizando socialmente esas realidades de la vida rural.

Aunque en forma aún insuficiente y parcial, los trazos de una realidad más diversa complejizan no solamente las imágenes de muchos habitantes de la Región Metropolitana y de otras grandes ciudades del país sino aun de las ciudades de las regiones donde se ubica. Junto a los complejos productivos intensivos en capital que caracterizan las “economías regionales” como la vitivinicultura en Mendoza, el tabaco en Jujuy o la soja en Salta, existe “otro campo”: campesinos, indígenas, pequeños y medianos productores de base doméstica.²⁰

La presencia campesina e indígena remite a formas económicas, sociales y culturales diferenciales en determinadas localizaciones como a relaciones particulares con el conjunto de la sociedad. Así como persiste, de un modo más o menos explícito, la asociación simbólica de “la ciudad” a lo moderno y el “campo” a lo atrasado (Gorelik, 2008), también subyacen este tipo de nociones sobre estas formas de producir basadas en relaciones no mercantiles, que frecuentemente están asociadas con formas de vivir y habitar el territorio. Estas formas diferenciales son parte integral de las estructuras socioeconómicas provinciales y no residuos precapitalistas desarticulados y estáticos como a veces se las concibe. Son parte de la estructura agraria y de la vida social, con diversas formas de inserción en el mercado de bienes y cuyos miembros participan en actividades laborales locales y extralocales, como por ejemplo en el trabajo estacional en la agricultura.

En el período uno de los grandes temas que concentró la atención los investigadores ha sido el impacto de la expansión territorial del capital so-

²⁰ Se utiliza también la expresión “agricultores familiares” para englobar desde campesinos y pequeños productores domésticos de bienes primarios hasta *chacareros* y otros sectores arraigados en el campo, que utilizan exclusiva o predominantemente trabajo familiar. La expresión comenzó a ser usada en este siglo por las políticas públicas y las organizaciones rurales, especialmente después del “conflicto del campo” (Soverna, Tsakoumagkos y Paz, 2008).

bre estas formas socioproductivas y sus poblaciones.²¹ También se han desarrollado diversas investigaciones sobre los procesos de producción-reproducción de economías domésticas agrícolas, pastoriles, de pesca, artesanales y pequeños poblados rurales en diferentes contextos geográficos, en gran medida en el marco de la antropología rural (Quintero, 2012a; Balazote y Radovich, 2013). En esos trabajos se recorren diversos aspectos que permiten dar cuenta de formas y procesos socioculturales particulares, estudiados a través de las características de sus “economías culturales”. El análisis de la dinámica de las transformaciones económicas y políticas de las últimas décadas del sector ha incluido también el impacto del accionar de las políticas públicas, las organizaciones no gubernamentales y las agencias multilaterales de cooperación, así como la revisión crítica de las epistemologías del desarrollo y las relaciones de poder que articulan (Isla y Colmegna, 2005; Feito, 2005; Carrasco, Strepin y Weinberg, 2009; Quintero, 2012b).

En las últimas décadas han cobrado fuerza las investigaciones sobre lo que muchos denominan “nueva ruralidad” asociada con las transformaciones neoliberales, señalando la necesidad de ampliar la visión del campo, la creciente multifuncionalidad de los espacios rurales por la importancia de las actividades no agrarias, las mayores interrelaciones entre lo rural y lo urbano y lo local con lo global y los significativos cambios en los patrones culturales y formas de vida (Giarraca, 2001a; Trpin, 2005). Algunos autores discuten no solamente la “novedad” de esos procesos sino que les atribuyen a esas perspectivas un tono celebratorio que no permitiría dar cuenta de la explotación y el despojo campesino y de la población rural (Galafassi, 2006). La etapa neoliberal ha dado curso a un proceso de subordinación excluyente que ha generado “la marginalidad de la agricultura, el declive de la producción alimentaria para el mercado interno, la dependencia alimentaria, la incapacidad de los productores rurales de subsistir con el ingreso de la parcela, el abandono del campo por amplios grupos de productores, la feminización del trabajo rural y la pauperización

²¹ Por cuestiones de espacio dejamos de lado el análisis de estas cuestiones; algunas de ellas son abordadas en el volumen coordinado por Álvarez Leguizamón y Arias (Estudios sobre estructura social), en esta colección.

sin precedentes de la mayor parte de la población del campo” (Rubio, 2002: 24).

Espacio local y territorialización del conflicto²²

Desde las últimas décadas del siglo XX se ha venido dando un movimiento de expansión de fronteras productivas en todo el país, en gran medida sobre los escenarios que caracterizan al “otro campo”. Su impacto ha sido especialmente notorio en algunos territorios con gravitación indígena y campesina en el noroeste, el noreste y la Patagonia. Los importantes niveles de conflicto social que allí se observan dan cuenta de una agudización en la disputa por el acceso a la tierra y los recursos naturales en espacios que hasta entonces estaban débilmente integrados a los circuitos de valorización (Giarraca, 2001b; Belli, Slavutsky y Trincherro, 2004; Svampa y Antonelli, 2009; Reboratti, 2010; Manzanal y Villarreal, 2010).

La expansión se asocia con un ciclo de expansión territorial del capital a escala global y local. Aunque el proceso se inicia con anterioridad, desde la década de 1990 cobra una fuerza notoria la implementación de grandes emprendimientos económicos sobre áreas de territorialidad campesina e indígena que en etapas anteriores resultaban marginales. Estos abarcan principalmente los agronegocios y la soja en particular, la minería y, en menor medida, la construcción de represas hidroeléctricas, la explotación forestal e hidrocarburífera y diversos proyectos de infraestructura, conservación y turismo. En este marco se observa un aumento de la presión territorial y del control de los recursos naturales, revalorizados para la reproducción ampliada del capital. Esto ha reconfigurado significativamente esos espacios, provocando disputas territoriales y frecuentemente procesos de despojo, sustituciones en el uso del suelo, degradación ambiental, desplazamientos, y redefinición de los espacios de producción y reproducción social. Estos procesos han impactado fuertemente en las estructuras agrarias caracterizadas hasta entonces por ser áreas de uso y ocupación de diferentes grupos indígenas y campesinos, verificándose procesos de concentración de la tierra en manos de grandes inversores y empresas transnacionales. Las transformacio-

²² Este apartado se basa ampliamente en Flores Klarik (2014).

nes no solamente han estado afectando la organización socioproductiva y las modalidades de trabajo y empleo en estas zonas, sino que “también generan dinámicas en otros niveles de la ruralidad que redefinen los horizontes de vida de las familias y las prácticas sociales” (Bendini y Steimbregger, 2015: 148).

Las áreas incorporadas en las últimas décadas para su valorización han sido mayoritariamente territorios de ocupación indígena y campesina ubicados en áreas de frontera o espacios marginales. Los procesos expansivos han implicado conflictos de base territorial en los que se enfrentan grupos sociales con poder económico y político muy desigual. En ese marco se han activado diversas formas de lucha y de agregación político-organizativa de los pobladores, que se inscriben en un nuevo ciclo de movilizaciones campesinas e indígenas en el continente.²³

Sobre todo en la región del centro y del norte del país, los gobiernos provinciales han incentivado el desarrollo productivo agrícola generando una activación del mercado de tierras, con una fuerte especulación y mucha presión por parte de grandes empresas sobre los territorios de uso de las comunidades indígenas y campesinas. Aunque en general es de larga data la presencia de estos sectores en algunas de estas zonas de expansión de fronteras, la carencia o imperfección de los títulos de propiedad es uno de los factores que debilita aún más la precaria posición de estos sectores frente a los empresarios. Las situaciones de atropello y violación de las normativas constitucionales en esos espacios son una fuente común de tensiones, que muchas veces se canalizan por la vía judicial. Grupos de diferentes pueblos originarios han revitalizado sus demandas hacia el Estado, amparándose en las normativas constitucionales y la legislación internacional que reconocen derechos a las comunidades y pueblos indígenas.

Además de la resistencia indígena y campesina, en algunas zonas del país también se produjeron movilizaciones sociales que tienen como protagonistas a sectores medios del campo o localidades urbanas. En estas situaciones se han desarrollado las llamadas Asambleas Ciudadanas, constituidas en diferentes casos para visibilizar e insertar en las agendas políticas

²³ Por cuestiones de espacio dejamos de lado el análisis de estos procesos; algunos de ellos son abordados en el volumen coordinado por Collado y Bonifacio (Estudios sobre ciudadanía, movilización y conflicto social) en esta colección.

las temáticas ambientales, en las que tanto la contaminación como el uso del agua son cuestiones centrales.

Muchas investigaciones han conceptualizado estas situaciones en términos del proceso de acumulación por desposesión de Harvey (Harvey, 2005; Galafassi, 2012).²⁴ Se ha analizado también la reconfiguración de los espacios en términos de una contradicción entre lógicas territoriales distintas (Santos, 2000), favorecida por la conjugación de nuevos ordenamientos jurídicos (De Sousa Santos, 1999). Por su parte, el planteo de Escobar considera la episteme del desarrollo como discurso que pone en tensión y disputa los sentidos de territorialidad y el modelo de naturaleza (Escobar, 1986).

El avance de la frontera agropecuaria fue impulsado mayoritariamente por los agronegocios, en especial la soja que avanzó desde la zona pampeana hacia el norte y el este del país y que en 2009 ya representaba más de la mitad de la tierra dedicada a la agricultura en el país (Merlinsky, 2013: 32). La implantación de la soja ha implicado un proceso de deforestación y disminución de bosques de gran alcance, sobre todo en Chaco, Córdoba, Formosa, Salta, Santa Fe y Santiago del Estero (Slutsky, 2005; Adámoli, Ginzburg y Torrella, 2011; Azcuy Ameghino y Ortega, 2010). Si bien la tala de bosques nativos está regulada por las leyes de ordenamiento territorial y de protección ambiental el proceso ha continuado avanzando sin cesar, especialmente en algunas provincias como Salta o Santiago del Estero. La falta de control sobre la deforestación y el uso de agroquímicos y sus efectos nocivos sobre la salud (de lo que los “pueblos fumigados” son ejemplos dramáticos) sugiere la connivencia de los intereses del agronegocio sojero y algunos sectores de los gobiernos provinciales. El impacto social y cultural del arribo de los agronegocios a ciertos espacios es notorio, afectando no solamente las formas previas de producción y reproducción sino las formas de vida y sociabilidad (Gras y Hernández, 2009). Álvarez Leguizamón (2010) ha analizado este proceso en el Chaco salteño como expresión de la relación entre nuevas formas de expansión del capitalismo y neocolonialismo. La producción de pobreza extrema se examina a partir del emergente de muertes por hambre de niños wichi, y pone en relación el “habitus (neo)colonial” de las elites gubernamentales

²⁴ Cf. Dossier sobre la temática de la revista *Theomai*, nº 26 (2012).

salteñas y los regímenes de representación que habilitan la existencia de los “enclaves” sojeros con su correlato de pobreza extrema indígena. Narharro, Álvarez y Flores Klarik (2010) han examinado las prácticas y los discursos que legitiman los procesos de desposesión y limitan el cumplimiento de las legislaciones que garantizan los derechos indígenas y aún los de posesión (cf. Buliubasich y González, 2009). Cáceres *et al.* (2010) han analizado en el norte cordobés las transformaciones que la agricultura “industrial” ha ido imponiendo en las dinámicas campesinas locales, tanto en lo productivo como en lo social. Situaciones como estas se han desarrollado en muchas regiones.

El avance de la mega minería, concentrada en la zona oeste del país, ha sido alentado por una serie de exenciones impositivas y ventajas que habilitan ganancias extraordinarias. Su accionar ha generado importantes conflictos sociales, vinculados a la contaminación ambiental y la disputa por el agua (Svampa y Antonelli, 2009; Machado Aráoz, 2009). Uno de los emprendimientos que ha generado importantes acciones de rechazo de la población es el de Minera Alumbreira, que obtuvo del gobierno de Catamarca un permiso de extracción de cien millones de litros de agua por día, y que en 2003 tuvo un consumo de electricidad mucho mayor que el de toda la provincia (Machado Aráoz, 2009). Las experiencias asamblearias de Esquel en Chubut y de Chilecito y Famatina en La Rioja contra los megaemprendimientos mineros exponen prácticas de lucha y procesos de identificación característicos, articulados por la defensa de lo que esos colectivos plantean como “formas de vida” locales, una construcción político-ideológica que viene articulando muchas de estas acciones (Walter, 2008; Giarraca y Hadad, 2009). En las tierras altas de Jujuy y Salta la oposición de las comunidades aborígenes a una serie de emprendimientos mineros suma a la problemática ambiental y la disputa por el agua, la cuestión de los derechos sobre el territorio y a participar en la gestión de sus recursos naturales así como la falta de cumplimiento del requisito de obtención del consentimiento previo e informado que las normas legales garantizan a los pueblos indígenas.²⁵

También han sido relevados conflictos socio-ambientales relacionados con la explotación de los hidrocarburos en la Patagonia y el noroeste, así

²⁵ Cf. http://www.mapaconflictominero.org.ar/casos/mapa_de_actores/provinciales/Salinas-Grandes.

como otros relacionados con la explotación forestal y otras actividades agrícolas y turísticas en el Litoral (Belli, Slavutsky y Trincherro, 2004; Kostlin, 2010; Manzanal *et al.*, 2009). También en el noroeste la actividad turística ha generado transformaciones territoriales, sociales y culturales en algunas áreas como la Quebrada de Humahuaca en Jujuy (Troncoso, 2012; Belli y Slavutsky, 2005 y 2012) y los Valles Calchaquíes en Salta. Se trata de zonas rurales de perfil campesino e indígena con una trama de pequeños poblados muy relacionados con aquel, en las que la renta turística no se está distribuyendo entre los sectores cuyo arraigo y tradición cultural ha contribuido a la formación del paisaje natural y cultural que conforma la “atractividad turística” del área. Procesos semejantes han sido estudiados en la Patagonia, donde el turismo no solamente impone transformaciones en las condiciones de acceso a los recursos sino que alienta procesos de identificación y organización política indígena y en general de etnización de los conflictos y las desigualdades sociales (Balazote y Radovich, 2009; Valverde, 2010).

Estos procesos de diseño global y anclaje local muestran de un modo privilegiado el dinamismo de los procesos sociales de configuración de espacios bajo lógicas territoriales distintas pero jerarquizadas, que se imponen como condición e insumo de prácticas sociales diferentes y relaciones desiguales.

Bibliografía citada

- ADÁMOLI, Jorge, GINZBURG, Rubén y TORRELLA, Sebastián (2011), *Escenarios productivos y ambientales del Chaco Argentino: 1977-2010*, FCEyN-UBA y Fundación Producir Conservando, Buenos Aires.
- ADAMOVSKY, Ezequiel (2015), “El criollismo en las luchas por la definición del origen y el color del ethnos argentino, 1945-1955”, *E.I.A.L.*, vol. 26, N° 1, pp. 32-63.
- ADAMOVSKY, Ezequiel (ed.) (2008), “Encuesta: ¿Existe una dimensión étnica o racial desatendida en la investigación social en la Argentina?”, *Nuevo Topo*, N° 5, 2008, pp. 147-160.
- (2009), “Encuesta: ¿Existe una dimensión étnica o racial desatendida en la investigación social en la Argentina?”, *Nuevo Topo*, N° 6, 2008, pp. 133-156.

- ÁLVAREZ LEGUIZAMÓN, Sonia (2010), *Poder y Salteñidad. Saberes, políticas y representaciones sociales*, Cepiha, Salta.
- ÁLVAREZ Leguizamón, Sonia y ARIAS, Ana (coords.) (2013), “Propuesta teórico epistemológica para el eje Estructura Social”, con la co-coordinación de MUÑOZ TERRA, Leticia, Informe PISAC, inédito.
- AMATI, Mirta (2013), “Ceremonias públicas y ritos nacionales: abordajes desde la comunicación y la cultura”, VII Jornadas Santiago Wallace de Investigación en Antropología Social, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, Buenos Aires.
- ARONSKIND, Ricardo y VOMMARO, Gabriel (comps.) (2010), *Las rutas, los medios y las plazas en el nuevo conflicto agrario*, UNGS-Prometeo, Buenos Aires.
- AVENBURG, Karen (2011), “Recreando el pasado, posicionándose en el presente. Performance y experiencia en dos fiestas rituales de Iruya (Salta, Argentina)”, tesis de doctorado inédita, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, Buenos Aires.
- AZCUY AMEGHINO, Eduardo y ORTEGA, Lucía (2010), “Sojización y expansión de la frontera agropecuaria en el NEA y NOA: Transformaciones, problemas y debates”, *Documentos del CIEA*, N° 5, pp. 141-159.
- BALAZOTE, Alejandro y RADOVICH, Juan Carlos (2009), “Turismo y etnicidad. Una interculturalidad conflictiva en territorio mapuche, Neuquén, Argentina”, en TAMAGNO, Liliana (coord.), *Pueblos Indígenas. Interculturalidad, colonialidad, política*, Biblos, Buenos Aires, pp. 25-43.
- (2013), “Introducción. Los estudios de Antropología Rural en la Argentina”, en BALAZOTE, Alejandro y RADOVICH, Juan Carlos (comps.), *Estudios de Antropología Rural*, Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, UBA, Buenos Aires.
- BARSKY, Osvaldo y DÁVILA, Mabel (2008), *La rebelión del campo. Historia del conflicto agrario argentino*, Sudamericana, Buenos Aires.
- BELLI, Elena y SLAVUTSKY, Ricardo (2005), “Discursos Patrimonialistas. Consecuencias prácticas”, en BELLI, Elena y SLAVUTSKY, Ricardo (eds.), *Patrimonio en el Noroeste Argentino. Otras Historias*, Instituto Interdisciplinario Tilcara, Facultad de Filosofía y Letras-UBA, Tilcara, pp. 39-63.
- BELLI, Elena y SLAVUTSKY, Ricardo (eds.) (2012), *NOA ofrece: Agroturismo cultural y desarrollo sustentable*, FHYCS-UNJU, San Salvador de Jujuy.
- BELLI, Elena, SLAVUTSKY, Ricardo y TRINCHERO, Héctor (comps.) (2004), *La Cuenca del Río Bermejo. Una formación social de fronteras*, ICA-IIT, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, Buenos Aires.

- BENDINI, Mónica y STEIMBREGER, Norma (2015), “Trabajo predial y extrapredial en áreas de vulnerabilidad social y ambiental de Argentina”, en RIELLA, Alberto y MASCHERONI, Paola (comps.) (2015), *Asalariados rurales en América Latina*, Doble Clic, CLACSO/FCS-UDELAR, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, pp. 147-163, Buenos Aires.
- BENEDETTI, Alejandro (2009), “Los usos de la categoría región en el pensamiento geográfico argentino”, *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, Universidad de Barcelona, Barcelona, vol. XIII, Nº 286.
- BENZA SOLARI, Silvia, MENNELLI, Yanina y PODHAJECER, Adil (2012), “Cuando las danzas construyen la nación. Los repertorios de danzas folclóricas en Argentina, Bolivia y Perú”, en CITRO, Silvia y ASCHERI, Patricia (comps.), *Antropología de y desde las danzas*, Biblos, Buenos Aires.
- BERTONCELLO, Rodolfo (comp.) (2008), *Turismo y geografía. Lugares y patrimonio natural-cultural de la Argentina*, CICCUS, Buenos Aires.
- BLÁZQUEZ, Gustavo (2008), “Negros de alma. Raza y procesos de subjetivación juveniles en torno a los Bailes de Cuarteto (Córdoba, Argentina)”, *Estudios en Antropología Social*, vol. 1, Nº 1, CAS-IDES.
- BRIONES, Claudia (2005), “Formaciones de alteridad: contextos globales, procesos nacionales y provinciales”, en BRIONES, Claudia (ed.), *Cartografías argentinas. Políticas indigenistas y formaciones provinciales de alteridad*, Antropofagia, Buenos Aires, pp. 9-39.
- (2008), “La nación Argentina de cien en cien: de criollos a blancos y de blancos a mestizos”, en NUN, José y GRIMSON, Alejandro (comps.), *Nación y diversidad: territorios, identidades y federalismo*, Edhasa, Buenos Aires, pp. 35-62.
- BULIUBASICH, Catalina (2013), “La política indígena en Salta. Límites, contexto etnopolítico y luchas recientes”, *Runa*, Nº XXXIV (1), pp. 59-71.
- BULIUBASICH, Catalina y GONZÁLEZ, Ana (coords.) (2009), “Los Pueblos Indígenas de la Provincia de Salta. La posesión y el dominio de sus tierras”, Departamento San Martín, Convenio Marco UNSa, Secretaría de DDHH de la Nación, CEPIHA, Salta.
- CÁCERES, Daniel, SOTO, Gustavo, FERRER, Guillermo, SILVETTI, Felicitas y BISIO, Catalina (2010), “La expansión de la agricultura industrial en Argentina Central. Su impacto en las estrategias campesinas”, *Cuadernos Desarrollo Rural*, Bogotá, Nº 7 (64), pp. 91-119.
- CAGGIANO, Sergio (2005), *Lo que no entra en el crisol. Inmigración boliviana, comunicación intercultural y procesos identitarios*, Prometeo, Buenos Aires.

- (2008), “La diversidad de la discriminación. Formas de poder y regulación social frente a los inmigrantes de países vecinos”, en VV.AA., *Investigaciones por la diversidad. Publicación de los trabajos distinguidos con el Premio a la Producción Científica sobre Discriminación en la Argentina*, INADI, Buenos Aires, pp. 141-160.
- (2012), *El sentido común visual. Disputas en torno a género, “raza” y clase en imágenes de circulación pública*, Miño y Dávila, Buenos Aires.
- CAMBLONG, Ana María (2014), “Semiótica de fronteras: dimensiones y pasiones territoriales”, *Foro Internacional Fronteras Culturales*, UNNE, Resistencia (Chaco).
- CAMPI, Daniel y BRAVO, María Celia (2010), “Aproximación a la historia de Tucumán en el siglo XX. Una propuesta de interpretación”, en ORQUERA, Fabiola (coord.), *Ese ardiente Jardín de la República. Formación y desarticulación de un “campo” cultural: Tucumán, 1880-1975*, Alción, Córdoba, pp. 13-44.
- CARRASCO, Morita, STREPIN, Laura y WEINBERG, Marina (2009), “Entre la cooperación y la asistencia: un análisis de la incidencia del apoyo económico internacional en el movimiento indígena en Argentina”, *Avá*, N° 12, Posadas, pp. 9-26.
- CASTAGNA, Alicia Inés *et al.* (2012) con BÁSCOLO, Paula, RAPOSO, Isabel y WOELFLIN, María Lidia, “Inserción socioterritorial del Norte argentino. Evolución y perspectivas”, XII Seminario Internacional de Investigadores sobre Globalización y territorio, Belo Horizonte, Brasil.
- CATTARUZA, Alejandro y EUJANIAN, Alejandro (2002), “Del éxito popular a la canonización estatal del Martín Fierro: tradiciones en pugna (1870-1940)”, *Prismas. Revista de Historia Intelectual*, N° 6, Quilmes, pp. 97-120.
- CHAMOSA, Oscar (2008), “Indigenous or Criollo: The Myth of White Argentina in Tucumán’s Calchaquí Valley”, *Hispanic American Historical Review*, N° 88, pp. 71-106.
- (2012), *Breve historia del folklore argentino (1920-1970)*, *Identidad, política y nación*, Edhasa, Buenos Aires.
- CHEIN, Diego (2010), “Provincianos y porteños. La trayectoria de Juan Alfonso Carrizo en el período de emergencia y consolidación del campo nacional de la folklorología (1935-1955)”, en ORQUERA, Fabiola (coord.), *Ese ardiente Jardín de la República. Formación y desarticulación de un “campo” cultural: Tucumán, 1880-1975*, Alción, Córdoba, pp. 161-190.

- CISELLI, Graciela y ENRICI, Aldo (2008), “La traslación folklórica. El caso de la migración folklórica de Catamarca a Chubut a través de sus intérpretes e interpretaciones”, IX Congreso Argentino de Antropología Social, Posadas.
- CITRO, Silvia (2010), *Antropología de y desde los cuerpos*, Biblos, Buenos Aires.
- CRESPO, Carolina, LOSADA, Flora y MARTÍN, Alicia (eds.) (2007), *Patrimonio, políticas culturales y participación ciudadana*, Antropofagia, Buenos Aires.
- DE GRANDE, Pablo y SALVIA, Agustín (2013), “Mercado de trabajo y condicionamiento por color de piel en grandes centros urbanos de la Argentina”, *Revista de Estudios Regionales y de Mercado de Trabajo*, N° 9, pp. 59-83.
- DE JONG, Ingrid y RODRÍGUEZ, Lorena, (eds.) (2005), Dossier “Mestizaje, Etnogénesis y Frontera”, *Memoria Americana*, N° 13.
- DE SOUSA SANTOS, Boaventura (1999), *La globalización del Derecho, los nuevos caminos de la regulación y la emancipación*, FDCPyS, UNC, ILSA, UNIBIBLOS, Bogotá.
- ESCOBAR, Arturo (1986), “La invención del desarrollo en Colombia”, *Lecturas de Economía*, N° 20, Medellín, pp. 9-35.
- ESCOLAR, Diego (2007), *Los dones étnicos de la Nación. Identidades huarpe y modos de producción de soberanía en Argentina*, Prometeo, Buenos Aires.
- FAVARO, Orietta y IUORNO, Graciela (2009), “Un país a dos velocidades. Provincias y Territorios Nacionales. Argentina, 1884-1991”, en RAJLAND, Beatriz y COTARELO, María Celia (comps.), *La Revolución en el Bicentenario. Reflexiones sobre emancipación, clases y grupos subalternos*, Clacso, Buenos Aires.
- FEITO, María Carolina (2005), “Antropología y desarrollo rural. Contribuciones del abordaje etnográfico a los procesos de producción e implementación de políticas”, *Avá. Revista de Antropología*, N° 6, Posadas, pp. 1-26.
- FERNÁNDEZ, Federico (2011), *Entramados. El fútbol y las identidades sociales en los Valles Orientales de Jujuy*, tesis de doctorado, Universidad Nacional de Tucumán, San Miguel de Tucumán, inédita.
- FLORES KLARIK, Mónica (2014), “Etnicidad y territorialidad”, Informe Núcleo Diversidad Sociocultural (NDSC) del PISAC.
- FREDERIC, Sabrina (2001), “El ocaso del ‘villero’ y la profesionalización de los ‘políticos’: sobre el problema moral de la política en el Gran Buenos Aires”, *Etnografías Contemporáneas*, N° 1(1), pp. 98-125.
- FREDERIC, Sabrina y SOPRANO, Germán (comps.) (2005), *Cultura y política en etnografías sobre la Argentina*, Universidad de Quilmes, Bernal.

- FRIGERIO, Alejandro (2008), “De la ‘desaparición’ de los negros a la ‘reaparición’ de los afrodescendientes: comprendiendo la política de las identidades negras, las clasificaciones raciales y de su estudio en la Argentina”, en LECHINI, Gladys (comp.), *Los estudios afroamericanos y africanos en América Latina. Herencia, presencia y visiones del otro*, CLACSO coediciones, Buenos Aires.
- GALAFASSI, Guido (2006), “Cuando el árbol no deja ver el bosque. Neofuncionalismo y posmodernidad en los estudios sobre movimientos sociales”, *Theomai*, N° 14, pp. 37-58.
- (2012), “Renovadas versiones de un proceso histórico en marcha. La predación del territorio y la naturaleza como acumulación”, *Theomai*, N° 25.
- GALAFASSI, Guido (comp.) (2004), *El campo diverso. Enfoques y perspectivas de la Argentina agraria del siglo XX*, Editorial de la UNQ, Buenos Aires.
- GARCÍA, I., GARCÍA, Ariel, RODRÍGUEZ, Esteban y ROFMAN, Alejandro (2008), “Los dos ‘campos’ en el territorio argentino. Análisis crítico y estrategias de desarrollo rural”, *Revista de Estudios Regionales y Mercado de Trabajo*, N° 4, Buenos Aires.
- GARCÍA, Ariel y ROFMAN, Alejandro (2014), “Poder y Espacio. Una propuesta de abordaje regional”, en ROFMAN, Alejandro y GARCÍA, Ariel (comps.), *Economía solidaria y cuestión regional en Argentina de principios de siglo XXI: entre procesos de subordinación y prácticas alternativas*, CONICET/CEUR, Buenos Aires, pp. 9-34.
- GARRIGA ZUCAL, José (2005), “Lomo de macho. Cuerpo, masculinidad y violencia de un grupo de simpatizantes del fútbol”, *Cuadernos de Antropología Social*, N° 22, Buenos Aires.
- GELER, Lea (2010), *Andares negros, caminos blancos: afroporteños, Estado y Nación Argentina a fines del siglo XIX*, Prohistoria, Rosario.
- GIARRACA, Norma, (comp.) (2001a), ¿Una nueva ruralidad en América Latina?, La Colmena, Buenos Aires.
- GIARRACA, Norma et al. (2001b), *La protesta social en Argentina. Transformaciones económicas y crisis social en el interior del país*, Alianza Editorial, Buenos Aires.
- GIARRACA, Norma y HADAD, Gisella (2009), “Disputas manifiestas y latentes en La Rioja minera”, en SVAMPA, Maristella y ANTONELLI, Mirta (eds.), *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*, Biblos, Buenos Aires, pp. 229-253.
- GIARRACA, Norma, TEUBAL, Miguel y PALMISANO, Tomás (2008), “Paro agrario: crónica de un conflicto alargado”, *Realidad Económica*, N° 237, pp. 33-54.

- GORDILLO, Gastón y HIRSCH, Silvia (2010), “La presencia ausente: invisibilizaciones, políticas estatales y emergencias indígenas en la Argentina”, en GORDILLO, Gastón y HIRSCH, Silvia (comps.), *Movilizaciones indígenas e identidades en disputa en la Argentina*, La Crujía, Buenos Aires, pp. 15-38.
- GORDILLO, Gastón y HIRSCH, Silvia (comps.) (2010), *Movilizaciones indígenas e identidades en disputa en la Argentina*, La Crujía, Buenos Aires.
- GORELIK, Adrián (2008), “La aldea en la ciudad. Ecos urbanos de un debate antropológico”, *Revista del Museo de Antropología*, Córdoba, pp. 73-96, N° 1.
- GRAS, Carla y HERNÁNDEZ, Valeria (2009), “El fenómeno sojero en perspectiva: dimensiones productivas, sociales y simbólicas de la globalización agrorural en la Argentina”, en GRAS, Carla y HERNÁNDEZ, Valeria (coords.), *La argentina rural. De la agricultura familiar a los agronegocios*, Biblos, Buenos Aires.
- GRIMSON, Alejandro (2000), “Prefacio”, en GRIMSON, Alejandro (comp.), *Fronteras, naciones e identidades. La periferia como centro*, IDES/La Crujía, Buenos Aires, pp. 7-49.
- (2001), *Interculturalidad y comunicación*, Norma, Caracas.
- (2003), “La nación después del (de)constructivismo. La experiencia argentina y sus fantasmas”, *Nueva Sociedad*, N° 184, pp. 33-45.
- (2006), “Nuevas xenofobias, nuevas políticas étnicas en la Argentina”, en GRIMSON, Alejandro y JELIN, Elizabeth, *Migraciones regionales hacia la Argentina. Diferencia, desigualdad y derechos*, Prometeo, Buenos Aires.
- (2008), “Hacia una agenda territorial para un nuevo escenario regional”, en NUN, José y GRIMSON, Alejandro (comps.), *Nación y Diversidad. Territorios, identidades y federalismo*, Edhasa, Buenos Aires, pp. 87-100.
- (2009a), “Introducción”, en GRIMSON, Alejandro, FERRAUDI CURTO, María Cecilia y SEGURA, Ramiro (comps.), *La vida política en los barrios populares de Buenos Aires*, Prometeo, Buenos Aires.
- (2009b), “Articulaciones cambiantes de clase y etnicidad: una villa miseria de Buenos Aires”, en GRIMSON, Alejandro, FERRAUDI CURTO, María Cecilia y SEGURA, Ramiro (comps.), *La vida política en los barrios populares de Buenos Aires*, Prometeo, Buenos Aires.
- (2011), *Los límites de la cultura*, Siglo XXI, Buenos Aires.
- (2016), “Racialidad, etnicidad y clase en los orígenes del peronismo, Argentina 1945”, *desigualdades.net Working Paper Series 93*, Berlín.
- GRIMSON, Alejandro (comp.) (2000), *Fronteras, naciones e identidades. La periferia como centro*, IDES/La Crujía, Buenos Aires.

- GRIMSON, Alejandro y AMATI, Mirta (2005), “Sociogénesis de la escisión entre democracia y nación. La vida social del ritual del 25 de mayo”, en NUN, José (comp.), *Debates de Mayo*, Gedisa, Buenos Aires.
- GRIMSON, Alejandro, FERRAUDI CURTO, María Cecilia y SEGURA, Ramiro (comps.) (2009), *La vida política en los barrios populares de Buenos Aires*, Prometeo, Buenos Aires.
- GROSSO, Juan Carlos (2008), *Indios muertos, negros invisibles: hegemonía, identidad y añoranza*, Encuentro Grupo Editor, Córdoba.
- GUBER, Rosana (2000), “La dimensión Cultural de la Crisis en Corrientes” con la colaboración de Germán Soprano, en PÉREZ LINDO, Augusto (comp.), *Análisis de los factores intervinientes en la crisis del estado en la provincia de Corrientes*, UNNE, Corrientes.
- (2002), “El ‘cabecita negra’ o las categorías de la investigación etnográfica en la Argentina”, en VISACOVSKY, Sergio y GUBER, Rosana (comps.), *Historia y estilos de trabajo de campo en la Argentina*, Antropofagia, Buenos Aires.
- HARVEY, David (2005), “El ‘nuevo’ imperialismo. Sobre reajustes espacio-temporales y acumulación mediante desposesión - Parte II”, *Herramientas*, N° 29. Disponible en herramienta.com.ar/revista-herramienta-n-29/el-nuevo-imperialismo-sobre-reajustes-espacio-temporales-y-acumulacion-medi.
- IRIARTE, Daniela Beatriz (2014), “De danzas, ponchos e hilados”, *Argus-a*, vol. 14, N° 14.
- ISLA, Alejandro y COLMEGNA, Paula (comps.) (2005), *Política y poder en los procesos de desarrollo*, Editorial de las Ciencias, Buenos Aires.
- JAQUET, Héctor Eduardo (2008), “Un lugar para las identidades provinciales en el imaginario nacional”, en NUN, José y GRIMSON, Alejandro (comps.), *Nación y Diversidad. Territorios, identidades y federalismo*, Edhasa, Buenos Aires, pp. 83-84.
- KAMINKER, Sergio Andrés, (2011), “La dimensión racial en el análisis de la segregación residencial urbana en Puerto Madryn, Chubut”, *Papeles de Trabajo*, Centro de Estudios Interdisciplinarios en Etnolingüística y Antropología Socio-Cultural, N° 22, pp. 41-57.
- KARASIK, Gabriela Alejandra (2000), “Tras la genealogía del diablo. Debates sobre la nación y el estado en la frontera argentino-boliviana”, en GRIMSON, Alejandro (comp.), *Fronteras, naciones e identidades. La periferia como centro*, IDES/La Crujía, Buenos Aires, pp. 152-184.

- (2010), “Marcas bolivianas y jujeñas en la cultura. Reflexiones sobre la presencia boliviana en Jujuy”, *Actas de la XXIV Reunión Anual de Etnología*, Muntref, La Paz.
- (2013), “Migraciones, trabajo y corporalidad. Bolivianos y nativos en el trabajo rural y el servicio doméstico en Jujuy”, en KARASIK, Gabriela Alejandra (coord.), *Migraciones internacionales. Reflexiones y estudios sobre la movilidad territorial contemporánea*, CICCUS, Buenos Aires.
- KROPFF, Laura (2011), “Debates sobre lo político entre jóvenes mapuche en Argentina”, en *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, vol. 9, n° 1, pp. 83-99.
- KOSTLIN, Laura (2010), “Ocupaciones de tierras privadas y conflicto en el nodereste. La conformación de un ciclo inicial de lucha por la tierra en Misiones”, en MANZANAL, Mabel y KROPFF, Laura (orgs.), *El desarrollo y sus lógicas en disputa en territorios del norte argentino*, Buenos Aires, CICCUS, pp. 47-70.
- L.I.C. / Laboratorio de Industrias Culturales (2007), “Bicentenario, identidad y país federal”, *Click*, año 2, N° 9, Boletín informativo del Laboratorio de Industrias Culturales.
- LACARRIEU, Mónica y ÁLVAREZ, Marcelo (coords.) (2005 [2003]), *El espacio cultural de los mitos, ritos, leyendas, celebraciones y devociones*, Comisión para la Preservación del Patrimonio Histórico Cultural de la Ciudad de Buenos Aires, Buenos Aires, formato digital.
- LAZZARI, Axel (2002), “Indio argentino, cultura (nacional). Del Instituto Nacional de la Tradición al Instituto Nacional de Antropología”, en VISACOVSKY, Sergio y GUBER, Rosana (comps.), *Historia y estilos de trabajo de campo en la Argentina*, Antropofagia, Buenos Aires.
- LUENGO, Adriana (2010), “Reflexiones sobre la marcha de los bombos en Santiago del Estero, Argentina”, *Entremúsicas. Música, Investigación y Docencia*. Recuperado de www.entremusicas.com/investigación/2010/05/04 [consultado 01/10/2015].
- MACHACA, A. (2004), *Los sikuris y la virgen de Copacabana del Abra de Punta Corral*, Lukar, Jujuy.
- MACHADO ARÁOZ, Horacio (2009), “Minería transnacional, conflictos socioterritoriales y nuevas dinámicas expropiatorias. El caso de Minera Alumbreira”, en SVAMPA, Maristella y ANTONELLI, Mirta (eds.) (2009), *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*, Biblos, Buenos Aires, pp. 205-224.

- MANZANAL, Mabel (2008), "Desarrollo territorial e integración nacional ¿convergencia o divergencia?", en NUN, José y GRIMSON, Alejandro (comps.), *Nación y Diversidad. Territorios, identidades y federalismo*, Edhasa, Buenos Aires, pp. 101-110.
- MANZANAL, Mabel, ARQUEROS, María Ximena, ARZENO, Mariana y NARDI, María Andrea (2009), "Desarrollo territorial en el norte argentino: una perspectiva crítica", *Eure*, vol. XXXV, N° 105, pp. 131-153.
- MANZANAL, Mabel y VILLARREAL, Federico (orgs.) (2010), *El desarrollo y sus lógicas en disputa en territorios del norte argentino*, CICCUS, Buenos Aires.
- MANZANO, Virginia (2006), "Modalidades de Acción Sociopolítica y procesos de construcción identitaria. Etnografía de las organizaciones piqueteras del Gran Buenos Aires", en WILDE, Guillermo y SCHAMBER, Pablo (comps.), *Culturas, comunidades y procesos urbanos contemporáneos*, vol. 3, Editorial SB, Buenos Aires, pp. 51-77.
- MARGULIS, Mario (1999), "La 'racialización' de las relaciones de clase", en MARGULIS, Mario y otros, *La segregación negada. Cultura y discriminación social*, Biblos, Buenos Aires, pp. 37-62.
- MARTÍN, Alicia (2005), "Introducción", en MARTÍN, Alicia (comp.), *Folklore en las grandes ciudades. Arte popular, identidad y cultura*, Del Zorzal, Buenos Aires, pp. 7-16.
- MASTRÁNGELO, Andrea (2000), "Londres y Catamarca. La articulación rural/urbano en una localidad del NO argentino a fines del S. XX", *Horizontes antropológicos*, Porto Alegre, año 6, N° 13, pp. 89-112.
- MEICHTRY, Norma (2007), "Emergencia y mutaciones del sistema urbano", en TORRADO, Susana (comp.), *Población y Bienestar en la Argentina del primero al segundo Centenario. Una historia social del siglo XX*, tomo II. Edhasa, Buenos Aires, pp. 47-83.
- MENNELLI, Yanina (2010), "Carnavales de cuadrilla en Humahuaca: características principales y dilemas actuales", en CRUZ, Enrique (ed.), *Carnavales, fiestas y ferias en el mundo andino de la Argentina*, Purmamarka Ediciones, Salta, pp. 75-109.
- MERLINSKY, Gabriela (2013), "Cartografías del conflicto ambiental en Argentina", CICCUS, Buenos Aires.
- MÍGUEZ, Daniel y SEMÁN, Pablo (orgs.) (2006), *Entre santos, cumbias y piquetes: las culturas populares en la Argentina reciente*, Buenos Aires, Biblos.
- MOMBELLO, Laura (2003), "La Capital de los Derechos Humanos", en DEL

- PINO, Ponciano y JELIN, Elizabeth (comps.), *Luchas locales, comunidades e identidades*, Siglo XXI, Madrid, pp. 209-232.
- MONTAÑA, Elma (2007), "Identidad regional y construcción del territorio en Mendoza (Argentina): memorias y olvidos estratégicos", *Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines*, N° 36 (2), pp. 277-297.
- NAHARRO, Norma, ÁLVAREZ, Marcela Alejandra y FLORES KLARIK, Mónica (2010), "Territorio en disputa: reflexiones acerca de los discursos que legitiman la propiedad de la tierra en el Chaco salteño", en MANZANAL, Mabel y VILLARREAL, Federico, *El desarrollo y sus lógicas en disputa en territorios del norte argentino*, CICCUS, Buenos Aires, pp. 133-154.
- ORQUERA, Fabiola (coord.) (2010), *Ese ardiente Jardín de la República. Formación y desarticulación de un "campo" cultural: Tucumán, 1880-1975*, Alción, Córdoba.
- NUN, José y GRIMSON, Alejandro (comps.) (2008), *Nación y Diversidad. Territorios, identidades y federalismo*, Edhasa, Buenos Aires.
- PODHAJECER, A. (2012). "El diálogo musical andino: Emoción y creencias en la creatividad de conjuntos de música andina de Buenos Aires (Argentina) y Puno (Perú)", *Latin American Music Review*, pp. 269-293.
- QUIJADA, Mónica (2004), "De mitos nacionales, definiciones cívicas y clasificaciones grupales. Los indígenas en la construcción nacional argentina, siglos XIX a XXI", en ANSALDI, Waldo (coord.), *Calidoscopio latinoamericano. Imágenes históricas para un debate vigente*, Planeta/Ariel, Buenos Aires, pp. 425-450.
- QUINTERO, Pablo (2012a), "Antropología rural: orígenes, desplazamientos y aperturas", *Cuadernos de Antropología*, Segunda Época, número especial.
- (2012b), "Antropología del desarrollo: enfoques principales y tendencias recientes", *Cuadernos de Antropología*, Segunda Época, número especial.
- QUINTERO, Silvina (2002), "Geografías regionales en la Argentina. Imagen y valorización del territorio durante la primera mitad del siglo XX", *Scripta Nova. Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, Barcelona, vol. VI, N° 127.
- QUIROZ, Julieta (2006), *Cruzando la Sarmiento. Una etnografía sobre piqueteros en la trama social del sur del Gran Buenos Aires*, Antropofagia, Buenos Aires.
- RATIER, Hugo (1971), *El Cabecita negra*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.
- REBORATTI, Carlos (2010), "Un mar de soja: la nueva agricultura en Argentina y sus consecuencias", *Revista de Geografía Norte Grande*, N° 45, pp. 63-76.

- ROFMAN, Alejandro (2008), "Intervenciones en el Senado de Alejandro Rofman y Ricardo Forster", *IADE-Realidad Económica*, Dossier: Retenciones, dólar alto, inflación y rentabilidad agrícola en la Argentina.
- ROFMAN, Alejandro y GARCÍA, Ariel (comps.) (2014), *Economía solidaria y cuestión regional en Argentina de principios de siglo XXI: entre procesos de subordinación y prácticas alternativas*, CONICET/CEUR, Buenos Aires.
- ROFMAN, Alejandro y GARCÍA, Inés Liliana (2014), "La cuestión regional en la Argentina reciente (1995-2007)", en ROFMAN, Alejandro y GARCÍA, Inés Liliana (comps.), *Economía solidaria y cuestión regional en Argentina de principios de siglo XXI: entre procesos de subordinación y prácticas alternativas*, CONICET/CEUR, Buenos Aires, pp. 35-99.
- ROFMAN, Alejandro y ROMERO, José Luis (1973), *Sistema socioeconómico y estructura regional en la Argentina*, Amorrortu, Buenos Aires.
- RUBIO, Blanca (2002), "La exclusión de los campesinos y las nuevas corrientes teóricas de interpretación", *Nueva Sociedad*, N° 182, pp. 21-33.
- SANTOS, Milton (2000), *La naturaleza del espacio. Técnica y tiempo. Razón y emoción*, Ariel, Barcelona.
- SEGATO, Rita Laura (1998) "Alteridades históricas / Identidades políticas. Una crítica a las certezas del pluralismo global", *Serie Antropología*, Brasilia, N° 234.
- (2010), "Los cauces profundos de la raza latinoamericana: una relectura del mestizaje", *Revista Crítica y Emancipación*, año III, N° 3, pp. 11-44.
- SESSA, Martín (2009), "Territorialidades múltiples en la música de sikuris susqueña", *Revista Argentina de Musicología*, pp. 20-42.
- SILBA, Malvina (2011), "La cumbia en Argentina. Origen social, públicos populares y difusión masiva", en SEMÁN, Pablo y VILA, Pablo (comps.), *Cumbia. Nación, etnia y género en Latino-América*, EPECE/Gorla, Buenos Aires.
- SLUTZKY, Daniel (2005), "Los conflictos por la tierra en un área de expansión agropecuaria del NOA. La situación de los pequeños productores y los pueblos originarios", *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios*, N° 23, pp. 59-100.
- SOLOMIANSKI, Alejandro (2003), "Desmemorias y genocidios discursivos", PALARA - Publication of the Afro-Latin /American Research Association, N° 7.
- SOVERNA, Susana, TSAKOU MAGKOS, Pedro y PAZ, Raúl (2008), *Revisando la definición de agricultura familiar*, SAGPyA, Buenos Aires.
- SVAMPA, Maristella y ANTONELLI, Mirta (eds.) (2009), *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*, Biblos, Buenos Aires.

- TAMAGNO, Liliana (2008), "Diversidad/desigualdad en el espacio nacional. Negación - Ocultamiento - Racismo - Violencia", en NUN, José y GRIMSON, Alejandro (comps.), *Nación y Diversidad. Territorios, identidades y federalismo*, Edhasa, Buenos Aires, pp. 63-71.
- TORRADO, Susana (comp.) (2007), *Población y Bienestar en la Argentina del primero al segundo Centenario. Una historia social del siglo XX*, tomo II, Edhasa, Buenos Aires.
- TRINCHERO, Hugo (2000), *Los dominios del demonio. Civilización y Barbarie en las fronteras de la Nación*, Eudeba, Buenos Aires.
- TRONCOSO, Claudia (2012), "Turismo y Patrimonio en la Quebrada de Humahuaca. Lugares, Actores y conflictos en la definición de un destino turístico ACA- PASOS", *Revista de Turismo y Patrimonio cultural IV*, Colección PASOS Edita, Tenerife.
- TRPIN, Verónica (2005), "El desarrollo rural ante la nueva ruralidad. Algunos aportes desde los métodos cualitativos", *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana*, N° 42, Madrid.
- VALIENTE, Silvia (2012), "Catamarca, periferia de la periferia: Locus de enunciación y la construcción de contextos de periferia", *Geograficando*, año 8, N° 8, pp. 233-253.
- VALVERDE, Sebastián (2010), "Demandas territoriales del pueblo Mapuche en área Parques Nacionales", *Avá. Revista de Antropología*, N° 17, Posadas, pp. 69-83.
- VARIOS AUTORES (2008), *Investigaciones por la diversidad. Publicación de los trabajos distinguidos con el Premio a la Producción Científica sobre Discriminación en la Argentina*, INADI, Buenos Aires.
- VARESI, Gastón (2014), "El 'conflicto del campo' de 2008 en Argentina: Hegemonía, acumulación y territorios", *Geograficando*, vol. 2, N° 10. Disponible en <http://www.geograficando.fahce.unlp.edu.ar/>.
- VELÁZQUEZ, Guillermo Ángel (2007), "Regionalizaciones y diferenciación socio-territorial en la Argentina", en Torrado, Susana (comp.), *Población y Bienestar en la Argentina del primero al segundo Centenario. Una historia social del siglo XX*, tomo II. Edhasa, Buenos Aires, pp. 109-135.
- VELÁZQUEZ, Guillermo Ángel y GÓMEZ LENDE, Sebastián (2004), "Dinámica migratoria: coyuntura y estructura en la Argentina de fines del XX", *Amérique Latine Histoire et Mémoire*, Les Cahiers ALHIM "Migrations en Argentine II", N° 9.

VILLAGRÁN, Andrea (2012), *Un héroe múltiple. Güemes y la apropiación social del pasado en Salta*, EUNSa, Salta.

WALTER, Mariana (2008), “Nuevos conflictos ambientales mineros en Argentina. El caso Esquel (2002-2003)”, *Revista Iberoamericana de Economía Ecológica*, vol. 8, pp. 15-28.

INDÍGENAS Y PUEBLOS INDIOS¹

Gabriela Alejandra Karasik

Indígenas en la nación

En mayo de 2010 una movilización de alrededor de 15.000 personas recorrió la capital porteña en la semana del Bicentenario con la “Marcha de los Pueblos Originarios transitando el camino hacia la verdad”. Tal como manifestaron sus organizadores, no fue una marcha para festejar sino para “mostrar que seguimos vivos”, haciendo presentes en la capital argentina y ante la máxima autoridad del gobierno nacional los reclamos históricos de tierra y territorio, de respeto a su cultura ancestral y de justicia frente a los atropellos del pasado y el presente. Por lo menos ocho mil personas venían desde las provincias, a las que se sumaron de a miles los miembros de organizaciones indígenas del área metropolitana, y diversas organizaciones sociales, sindicales y políticas.² Como narra la crónica periodística

“Las columnas de comunidades indígenas ocuparon siete cuadras de la avenida 9 de Julio. Lo ancho de todo un carril estaba desbordado de rostros curtidos, abuelos, muchas mujeres, niños y gran cantidad de jóvenes”, y en el camino a la Plaza “desde algunos edificios tiraban papelitos, aplaudían el

¹ Los Informes de Mónica Flores Klarik (2014), Sofía Soria (2014) y Noelia Enriz (2014) fueron algunos de los insumos utilizados para la elaboración de este capítulo. Agradezco las críticas y sugerencias de dos lectores críticos de este capítulo, así como las respuestas de Juan Carlos Radovich, Ezequiel Adamovsky y Ana Inés Heras Monner Sans a una consulta realizada por el Núcleo de Diversidad Sociocultural del PISAC, aclarando que me hago responsable de los eventuales errores o ausencias del texto.

² Las organizaciones presentaron un documento con sus perspectivas y reclamos (puede consultarse en <http://www.agenciapacourondo.com.ar/secciones/2-uncategorised/50-marcha-de-los-pueblos-originarios-documento-por-el-bicentenario>).

paso indígena y las banderas argentinas convivían con las wiphala, emblema multicolor de los pueblos originarios”.³

La impactante presencia de los miembros de comunidades y organizaciones contribuyó a dar visibilidad social desde la Capital a la presencia indígena en la Argentina. Casi un millón de personas fueron registradas como pertenecientes o descendientes de un pueblo indígena por el Censo Nacional de Población y Vivienda⁴ que se realizó pocos meses después, un 2,4% de la población del país, casi un punto más que en el Censo del 2001.⁵ Los resultados no sólo iban en contra de las frecuentes afirmaciones de que en el país (ya) no hay indios, y que en todo caso ya “no son puros” o que quedan unos pocos en algunos lugares remotos, sino que además mostraban que cada vez eran (son) más. Quizás en ningún otro lado haya sido tan sorprendente el proceso de reconocimiento indígena como en la zona metropolitana del país, donde vive el 27% de quienes así informaron a los censistas. De hecho, una parte muy importante vive en las ciudades más importantes del país –CABA, Córdoba, Rosario, La Plata– o en ciudades más chicas del interior, mostrando también que no es adecuada la asociación excluyente de lo indígena con las provincias de la periferia, la ruralidad o el trabajo con la tierra. Efectivamente, como resaltan Weiss, Engelman y Valverde (2013: 2), siete de cada diez integrantes de pueblos originarios de nuestro país viven en contextos urbanos, y uno de cada tres en el Área Metropolitana de Buenos Aires.

³ Dario Aranda, “La Plaza de los Pueblos originarios”, en: diario *Página 12*, 21 de mayo de 2010, disponible en <http://www.pagina12.com.ar/imprimir/diario/elpais/1-146102-2010-05-21.html>.

⁴ El Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 se realizó el 27 de octubre de 2010.

⁵ En el CNPHV 2001 se preguntaba si en el hogar había miembros que se reconocieran como “pertenecientes y/o descendientes en primera generación a un pueblo indígena”, brindando luego una serie de opciones para indicar el pueblo. En la Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas (2004-2005), un 76% se reconocía como perteneciente a un PI (pueblo indígena), y un 26% se reconocía como descendiente de un PI en primera generación pero no pertenecientes a él. En el CNPHV 2010, la pregunta era “¿Alguna persona de este hogar es indígena o descendiente de pueblos indígenas (originarios o aborígenes)?”, mientras que era abierta la pregunta para identificar el pueblo.

Estos números remiten tanto a la vitalidad del proceso de reconocimiento como miembros de pueblos originarios o indígenas⁶ como al carácter político de los regímenes de visibilidad-invisibilidad que sustentaron su captación en los censos nacionales de población.

En el proceso de formación del Estado-nación argentino en el último tercio del siglo XIX tuvo un carácter central la guerra militar de apropiación de los territorios indígenas de las actuales fronteras inter-estatales y de exterminio y sometimiento de esas sociedades. Esto implicó la expropiación total o parcial de sus tierras y recursos y con ello la erosión de sus capacidades de subsistencia y reproducción así como el sometimiento político ideológico de sus sociedades o segmentos a la totalidad estatal. La guerra interior fue un hecho fundacional del proceso de construcción del Estado-nación argentino. Esta guerra tuvo características diferentes en Pampa y Patagonia, donde predominó el interés por la apropiación productiva del espacio, mientras que en el Norte a este interés se sumó el de acceso a mano de obra barata para la producción del azúcar, el tanino, y el algodón. Así, el pacto fundante de la nación moderna y el territorio imaginado como sustento de identidad nacional y ciudadanía tiene como contracara el genocidio y el etnocidio (Trincheró, 2000; Delrio *et al.*, 2010; Gordillo, 2006).

La etnicidad de la nación y los pueblos indígenas fue forjada simultáneamente en el proceso de incorporación político militar y en su inclusión en “un campo de interlocución particular donde las presiones ejercidas por el Estado sobre esos grupos tuvieron un gran impacto, inclusive por dejarlos aislados, al margen de los derechos y, por lo tanto, conscientes de su ‘alteridad’”. Las ciencias sociales argentinas han considerado en las últimas décadas el papel del Estado nacional como “forjador de alteridades” en diferentes momentos y muy especialmente en los momentos formativos (Segato, 1998; Briones y Gorosito Kramer, 2007; Grimson y Soria, en este volumen). La contracara de los lineamientos constitucionales que permitieron a los descendientes de inmigrantes de ultramar el acceso a la

⁶ Mientras que hay quienes sostienen que es indistinto el uso de términos como originario, indígena o aborígen, para algunas organizaciones e investigadores el uso se encuadra en una “contienda discursiva” sobre el significado político de cada uno de ellos (cf. Tamagno, 2011: 3).

plena ciudadanía por adscripción a la nacionalidad *por opción* fue la descalificación de la autoctonía de los indígenas como base de derechos civiles y sobre el territorio (Juliano, 1987). La comprensión de nuestra formación nacional de alteridad (Segato, 1998; Briones, 2005, 2015) requiere comprender el carácter histórico-político del Estado-nación y de su orden social, resultante de un complejo proceso material y simbólico que abarca desde la delimitación de un territorio, una población y un orden de dominación hasta la construcción sociocultural de la nacionalidad y de una ciudadanía que trama las relaciones con respecto al Estado y al resto de sus conciudadanos y habitantes (Bechis, 1992; Vázquez, 2000). En este marco y en el ámbito de la red discursiva que da concreción a la nación, el Estado tiene un papel muy relevante dando forma al “otro” interior por su capacidad de interpelación (Segato, 1998). En ese marco, la consolidación del Estado-nación argentino a fines del siglo XIX incluyó entre sus rasgos fundamentales el intento de eliminar, silenciar o asimilar a sus poblaciones indígenas, que a lo largo del siglo XX se constituyeron como “una suerte de presencia ausente en los imaginarios nacionales”, donde “su invisibilización pública fue paralela a intentos estatales por lidiar con su ineludible gravitación en varias regiones del país” (Gordillo y Hirsch, 2010).

En relación con esto último, Briones ha desarrollado la noción de formaciones provinciales de alteridad para dar cuenta la especificidad de las dinámicas identitarias, políticas y/o culturales que cada estatalidad provincial configura. Las provincias, señala, “son formas de estatalidad que, en su proceso de constitución, recrean formaciones de alteridad propias”, en diálogo con lo nacional y lo internacional (Briones, 2008; 2005). Además del conjunto de capítulos compilados por esa autora (Briones, ed., 2005), trabajos elaborados en otros contextos de producción muestran las particularidades de la presencia indígena y las políticas indigenistas en diversas provincias (Gordillo y Hirsch, 2010),⁷ como La Pampa (Mendoza, 2007),

⁷ Cabe señalar que no son exhaustivas ni estas ni el resto de las referencias de autores e investigaciones, aunque remitimos al lector a algunas de las muchas compilaciones sobre estos tópicos, como la clásica de Radovich y Balazote (1992) y las de Briones y Gordillo y Hirsch recién mencionadas. En ellas hay capítulos de una diversidad de investigadores focalizados en diversas situaciones provinciales: sobre Cuyo (Escolar), Chubut (Briones, Ramos, Delrío), Río Negro (Cañuqueo, Kropff, Rodríguez y Vivaldi), Neuquén (Mombello, Falaschi, Sánchez, Szulc), Salta (Lanusse, Lazzari, Carrasco), Misiones (Gorosito Kramer),

Neuquén (Radovich, 2013, 2014), Mendoza (Katzner, 2013), Salta (Buliubasich y Rodríguez, 2009), Tucumán (Racedo, 2013) entre muchas otras investigaciones. El hecho de que en algunas provincias el término “indio” pueda ser todavía un potente insulto no es independiente de la historia de sus sociedades, sus clases y grupos sociales, sus regímenes de dominación social. Esos relatos son parte integral de los dispositivos que ordenan los regímenes de representación de matriz neocolonial, cuyas huellas pueden verse en los relatos oficiales de la provincianidad en la historiografía local, la literatura, los medios, los discursos del turismo o de los agronegocios que hoy reproducen estas codificaciones (Álvarez Leguizamón, 2011).

Con la eliminación de los últimos resabios de organizaciones políticas soberanas indígenas entre fines del siglo XIX y comienzos del XX, las poblaciones indígenas sobrevivientes fueron incorporadas a la sociedad argentina en el marco de la división del trabajo neocolonial capitalista, muchas veces como trabajadores sometidos a formas específicas de opresión justificadas por su ancestralidad indígena (Salomón Tarquini, 2013). Algunos autores apelan en este sentido a la categoría de aboriginalidad para dar cuenta del proceso de construcción material e ideológica de un “otro aborigen” dentro de la sociedad nacional.⁸ En las formaciones de sentido sobre posiciones, atributos y valores de las poblaciones indígenas en las provincias de la periferia pueden reconocerse las sedimentaciones históricas de las formas de incorporación al Estado y al capitalismo, que se vuelven muchas veces elementos clave en los procesos de elaboración contemporánea de la condición indígena. Una importante línea de trabajo aborda las huellas histórico-políticas en las actuales intervenciones estatales dirigi-

Formosa (Vivaldi, Spadafora, Gómez, Matarrese), La Pampa (Lazzari), Formosa, Salta y Jujuy (Ciccone, Hirsch, Gordillo, Karasik). Pueden consultarse balances bibliográficos actualizados de investigaciones sobre los pueblos indígenas de diferentes regiones de la Argentina en la compilación de Lazzari y Quarleri (2015), con artículos de Lazzari, Quarleri, Salomón Tarquini, Casali, M.E. Rodríguez, Papazian, Ceriani Cernadas, Milana, Ossola, Sabio Collado, L. Rodríguez, Boixadós y Cerra, que incluyen balances de investigaciones etnohistóricas.

⁸ En base al concepto de aboriginalidad desarrollado originalmente por Becket para el contexto australiano, Briones ha complejizado la noción para examinar en otros contextos nacionales, como el argentino, el proceso particular de marcación de otros internos y construcción de pertenencia y sentidos de devenir indígenas en el marco de las relaciones que han convertido a los grupos nativos en subordinados (Briones, 1997).

das a pueblos indígenas, a través de la recuperación de la categoría *genocidio* (Delrio *et al.*, 2010; Lenton, 2011). En este marco es posible plantear la pregunta por la persistencia de condiciones materiales y simbólicas que, aun en una coyuntura favorable al reconocimiento de los derechos indígenas, legitima por acción u omisión la violencia bajo diferentes formas (represión, asesinatos, expropiación, explotación, etc.).⁹ La violencia militar de las campañas de exterminio y represión en la Patagonia, La Pampa, Chaco o Formosa o de los mecanismos de coerción extraeconómica para obligar a los nativos de las tierras altas de Jujuy y Salta al trabajo en los ingenios azucareros y aún en las excavaciones arqueológicas tempranas son elementos clave en los procesos de identificación étnica contemporáneos y objeto privilegiado de su construcción de historia y memoria (Delrio *et al.*, 2010; Trincheró, 2009; Gordillo, 2006; Karasik, 2010b).¹⁰ Las organizaciones indígenas y las investigaciones confirman que la cuestión indígena no se agota en la situación colonial y que es necesario prestar atención a la historia específica de los pueblos originarios en el desarrollo del capitalismo nacional, pero persisten en el sentido común representaciones que asocian a los indígenas solamente con el pasado y desconocen la contemporaneidad de las condiciones y la agentividad política que los constituye en el presente.

Reconocimiento y nuevas legalidades

Tanto la presencia como la visibilidad de los pueblos indígenas en la Argentina tuvieron un giro en el último tercio del siglo XX. Con el retorno de la democracia en 1983, la confluencia de activismo indígena bajo estas

⁹ Se puede mencionar la constitución de la Red de Investigadores en Genocidio y Política Indígena como espacio de discusión y producción que valora el término genocidio para revisar críticamente las tensiones que atraviesan las políticas indigenistas en la actualidad (cf. Lenton, 2011).

¹⁰ Este es uno de los campos en que la antropología ha interactuado de un modo más activo con los grupos indígenas y sus organizaciones, generando espacios formales e informales de estudio y sensibilización, como es el caso de la Red mencionada en la nota anterior, de los Talleres de la Memoria del Programa de Investigación Extensión en Comunidades Indígenas de FFyL-UBA, del Observatorio de los Derechos de los Pueblos Indígenas y Campesinos de FCS-UNCPBA, entre muchos otros espacios.

nuevas condiciones y del inicio del proceso de reconocimiento legal dieron lugar a nuevas formas de agencia social y política. Si bien pueden mencionarse experiencias anteriores de organización política indígena en las décadas de 1960 y 1970 –tanto en el Norte y la Patagonia como en Buenos Aires (Radovich, 2014; Lenton, 2014; Carrasco, 2002)– este período puede caracterizarse como el del fin de la “in-visibility” (Gordillo y Hirsch, 2010). Esto se enmarca en el clima de las conmemoraciones y contra-celebraciones del “V Centenario de la Conquista de América” en 1992, en el proceso de organización indígena y en una serie de reformas legales que, en sintonía con un proceso de orden mundial, propiciaron cambios en el tratamiento de la diversidad cultural al interior de los estados nacionales (Flores Klarik, 2012). La emergencia de nuevas formas de activismo en la década de 1990, que han venido marcando la relación entre el reconocimiento y las demandas de los colectivos étnicos, dieron una nueva presencia pública al componente indígena de la nación, largamente negado y descalificado en el imaginario hegemónico (Gordillo y Hirsch, 2010; Tamagno, 2011; Radovich, 2014; Lenton y Lorenzetti, 2005).

Desde 1994 los derechos de los pueblos indígenas están consagrados en lo más alto de la pirámide jurídica del ordenamiento legal argentino. Si bien en 1985 se promulgó una ley de “política indígena” de amplios alcances¹¹ el reconocimiento pleno de sus derechos como pueblos preexistentes por parte del Estado recién fue asumido claramente en la Reforma Constitucional de ese año. Esta Reforma cambió el paradigma en lo relativo a los derechos de los pueblos indígenas. Se incorporaron dos incisos clave en el artículo 75, que consagran los derechos de los pueblos indígenas, indicando como atribuciones del Poder Legislativo:

“Reconocer la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos. Garantizar el respeto a su identidad y el derecho a una educación bilingüe e intercultural; reconocer la personería jurídica de sus comunidades, y la posesión y propiedad comunitarias de las tierras que tradicionalmente ocupan; y regular la entrega de otras aptas y suficientes para el desarrollo humano; ninguna de ellas será enajenable, transmisible ni susceptible de gravámenes o embargos. Asegurar su participación en la ges-

¹¹ Ley N° 23.302 de “Política Indígena y Apoyo a las Comunidades Aborígenes”.

tión referida a sus recursos naturales y a los demás intereses que los afectan” (art. 75, inc. 17).

En el inciso 22 del mismo artículo se estableció el reconocimiento constitucional de un conjunto de tratados internacionales de derechos humanos y los procedimientos para la obtención del mismo, marco en el que poco después cobrarán jerarquía constitucional dos instrumentos internacionales de carácter integral sobre los derechos de los pueblos indígenas: el Convenio 169 sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y Tribales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en 2001 y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos indígenas en 2007.¹² La reforma modernizó sustancialmente la Carta Magna argentina principalmente en el terreno de los derechos y en cuanto a sus mecanismos de protección, muchos de los cuales impactan especialmente en los pueblos indígenas.¹³ Ambos instrumentos son complementarios. Entre los aspectos de mayor trascendencia para los indígenas se encuentra el reconocimiento de la condición de pueblos, el derecho a la libre determinación, el derecho a la consulta previa, y el derecho a las tierras, territorios y recursos naturales. La dimensión que asumen estos derechos resalta aún más si consideramos que antes de la reforma la Constitución establecía (art. 67, inc. 15) que “Corresponde al Congreso [...] Proveer a la seguridad de las fronteras, conservar el trato pacífico con los indios y promover la conversión de ellos al catolicismo” (Quiroga, 2016; Bidaseca, 2013; Golluscio, 2008; Carrasco, 2000).

Debe señalarse que la instalación de la cuestión de la diversidad en el ámbito jurídico resulta promovida desde una esfera pública global con nuevos esquemas de pensar la diferencia y su gubernamentalidad, particularmente, a partir de la producción de intelectuales del “norte”. En el marco de la “globalización fragmentada” de la que habla Troulliot, la construcción

¹² El Convenio 169 es de 1989, pero la Argentina depositó la ratificación del mismo en la OIT en el año 2000, entrando en vigor en julio de 2001.

¹³ Por ejemplo, el derecho a la preservación del medio ambiente, del patrimonio natural y cultural, y de la diversidad biológica; a la identidad y pluralidad cultural y a la igualdad real de trato y oportunidades; además de otros derechos como el de resistencia contra actos de fuerza contra el orden institucional y el régimen democrático; derechos políticos; derechos de consumidores y usuarios; a la protección especial de niños, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad (cf. Quiroga, 2016).

de la esfera pública se ensancha mediante lenguajes jurídicos y políticas de identidad que señalan una nueva economía política de la diversidad y configuraciones de ciudadanía (Flores Klarik, 2012: 39-44; Briones, 2005; Carrasco, 2005). Como señala Grimson, “hay una fuerte correspondencia entre los modos preferentes de interpelación política característicos de la fase neoliberal, esto es las interpelaciones culturalistas, y la prevalencia teórica de categorías étnicas, generacionales o de género, mucho más en detrimento que en articulación con la clase” (Grimson, 2009: 225). En esta nueva trama para la agencia política, la agregación política en torno a la etnicidad, la nacionalidad, la “raza”, el género o la sexualidad, plantea para varios investigadores el dilema de Fraser entre las reivindicaciones de la redistribución y las del reconocimiento y el desafío de la integración en un único marco global de los aspectos emancipadores de las dos problemáticas (Fraser, 2008; Jelin, 2014).

El reconocimiento de la diversidad cultural al interior del Estado representa un cambio en relación a las políticas integracionistas y asimilacionistas previas, aunque sus horizontes políticos y sociales son aspectos polémicos, ya que pueden generar tanto aceptación de la heterogeneidad como segregación de “los diferentes”. Briones señala que “la palabra multiculturalismo se ha puesto de moda, aunque es menos evidente qué es lo que quiere decir” (Briones, 2008: 36). Puede haber tan diversos tipos de multiculturalismo –continúa– como formas de gestionar estatalmente la heterogeneidad cultural”, pero que muchas veces segregan y esencializan las diferencias y las desgajan de las desigualdades que deberían neutralizar. Álvarez Leguizamón plantea que la retórica de la igualdad multicultural dice promover el respeto a las alteridades anteriores, pero en realidad promueve la desigualdad y nuevas maneras de racismo, como observa en el “habitus neocolonial” de las elites gobernantes en Salta (Álvarez Leguizamón, 2010).¹⁴ Por esa ceguera de las relaciones sociales de las que proceden las diferencias y por la necesidad de cambiar las primeras, en América Latina se habla más bien de interculturalidad. Antes que al mero reconoci-

¹⁴ En el trabajo mencionado, la autora presenta un análisis crítico de las conceptualizaciones de colonialismo interno, colonialidad (González Casanova, Quijano) y una genealogía “latinoamericana” del análisis de la neocolonialidad, inspirada en el trabajo de Silvia Rivera Cusicanqui.

miento multicultural de la diversidad de las culturas y a las políticas de respeto relativistas que a menudo refuerzan la segregación, "la interculturalidad refiere a la confrontación y al entramado, a lo que sucede cuando los grupos establecen relaciones e intercambios" (García Canclini, 2004: 14-15) y al marco en el que se constituyen las diferencias (Briones, 2008; Machaca, 2007; Grimson, 2001; Fraguas y Monsalve, 2001).

Capital, trabajo y pueblos indígenas

La comprensión de los procesos de emergencia y revitalización étnica indígena requiere considerarlos en marcos sociales más amplios. Mientras que las transformaciones neoliberales profundizaron las desigualdades sociales y regionales, su impacto fue especialmente notorio en algunos territorios con histórica gravitación indígena en el noroeste, el noreste y la Patagonia. Junto con otros procesos de alcance más amplio, en estas regiones no solo aumentó la crisis socioeconómica general sino también la problemática del despojo de pobladores rurales indígenas y campesinos en relación con la expansión sojera, hidrocarburífera, minera, inmobiliaria y turística, lo que dio centralidad a los conflictos de base territorial. En este marco diversas comunidades y conjuntos sociales han fortalecido, y en ocasiones rearticulado, sus pertenencias y prácticas político-organizativas en torno a un eje étnico, de lo que da cuenta la agentividad de organizaciones y movimientos indígenas en estas regiones (Escolar, 2010; Gordillo, 2010; Spadafora, Gómez y Matarrese, 2010). En otros casos, la condición étnica de algunos conjuntos subalternos se ha conjugado en los procesos político-organizativos sin por eso asumir centralidad en ellos, como es el caso de algunas organizaciones campesinas y barriales urbanas en estas regiones.¹⁵

En general las investigaciones han prestado atención a los factores socioeconómicos y políticos que han constituido a estas poblaciones como indígenas en el marco de los procesos de formación del Estado y el capitalismo. Algunas de ellas enfatizan la necesidad de abordar la problemática indígena en el marco de la relación capital/trabajo así como de la relación

¹⁵ El insumo principal para este punto es Flores Klarik (2014), texto al que nos remitimos para mayores detalles.

entre etnicidad y clase (Trincheró, 2000; Balazote y Radovich, 2014; Tamagno, 2009). En muchas se exponen las condiciones que imponen a los conjuntos sociales indígenas, especialmente en ámbitos rurales, las dinámicas de las “viejas” y “nuevas” formas de acumulación, especialmente en el medio rural, y el grado en que expresan límites político-económicos al cumplimiento de los derechos indígenas. La reflexión sobre la tensión entre las leyes y su aplicación efectiva, supone visitar críticamente no sólo las características de nuestra formación nacional como escenario en el que operan formas diferenciadas de ciudadanía, sino también cómo la lógica del capitalismo impone límites concretos para la efectivización de esos derechos.¹⁶

Las conceptualizaciones sobre la subsunción del trabajo doméstico al capital y la formación social de frontera se han mostrado fértiles para dar cuenta de los procesos de configuración socioterritorial y de las condiciones de la reproducción de la vida frente a procesos de expansión de fronteras productivas (Belli, Slavutsky y Trincheró, 2004; Balazote y Radovich, 2009; Braticevic, 2013).¹⁷ En diferentes regiones del país, esta expansión se ha dado en torno a la implementación de grandes emprendimientos económicos, principalmente con los agronegocios y la soja en particular, la minería y, en menor medida, la construcción de represas hidroeléctricas, la explotación forestal e hidrocarburífera y diversos proyectos de infraestructura, conservación y turismo. El avance de estas actividades ha reconfigurado significativamente la apropiación y el uso de territorios ocupados por diferentes grupos indígenas y campesinos cuyo autosustento depende en gran medida de la tierra. Se han generado procesos de concentración de la tierra a favor de grandes inversores y empresas transnacionales y diversas formas de despojo y contaminación ambiental, que muchas investigacio-

¹⁶ Álvarez Leguizamón (2011) analizó la retracción de las políticas universales en combinación con subsidios focalizados para los wichi, los más pobres de los “enclaves sojeros” del Chaco salteño, constituidos como ámbitos neocoloniales privilegiados.

¹⁷ En una perspectiva afín a la mencionada, Tamagno plantea la interconexión entre expansión del Estado y de las relaciones de producción capitalistas sobre los territorios y las sociedades indígenas, a través de la continuidad planteada por Miguel Bartolomé entre los “estados de conquista” y los “estados de apropiación” (Tamagno, 2014).

nes han conceptualizado en términos del proceso de acumulación por desposesión de Harvey (Harvey, 2005; Galafassi, 2012).¹⁸

La disputa por el acceso a la tierra y los recursos naturales de la última década se asocia con una parte muy significativa de la conflictividad territorial y ambiental, así como la activación de procesos de agregación política e identitaria en torno a la condición indígena y campesina (cf. Merlinsky, 2013). Este proceso no solamente afectó directamente a los movimientos territoriales de base rural sino que alentó la articulación de identidades diferenciales por parte de poblaciones rurales y urbanas estigmatizadas por su (real o atribuida) condición indígena.

Una parte significativa de la población indígena vive en contextos urbanos, en donde enfrentan un conjunto de problemáticas en las que se solapan aquellos aspectos de su condición de miembros de clases subalternas con las que hacen a su especificidad étnica. Durante décadas la presencia indígena en las ciudades se ha solapado con la migración rural-urbana, aunque cada vez más se asocia con población nacida en ellas. Diversas investigaciones dan cuenta de la presencia indígena por migración desde el medio rural a las ciudades chicas y medianas de las regiones de origen, que facilitan la articulación de circuitos rural-urbanos de reproducción, comunicación y acción política (Valverde, 2010; Balazote y Radovich, 2014; Flores Klarik, 2012). Algunas investigaciones dan cuenta también de la presencia indígena en localizaciones urbanas muy alejadas de los lugares de origen (como es el caso de los qom de Chaco y Formosa en Rosario), así como del proceso de adscripción y reproducción étnica de población ya asentada en el medio urbano (cf. Weiss, Engelman y Valverde, 2013; Kropff, 2011). Hay consenso en reconocer que el origen socio-territorial y la dimensión étnica da cuenta de algunas particularidades de su experiencia social, como puede ser su inserción en ciertos segmentos “para migrantes” del mercado de trabajo o su exposición a prácticas de discriminación, situación que muchas veces comparten con otros migrantes provincianos o de origen limítrofe. Los vínculos entre los pobladores urbanos y los de las comunidades de origen ayudan a configurar nodos de agregación étnica en las ciudades. En esos contextos se pueden encontrar centros y organizaciones de distintos pueblos indígenas que se constituyen como

¹⁸ Cf. Dossier sobre la temática de la revista *Theomai*, nº 26 (2012).

espacios de fortalecimiento identitario a través de interacciones en torno a prácticas culturales, acciones de articulación y mediación política, de sensibilización y lucha contra la discriminación y/o la asimilación, etc. (Weiss, Engelman y Valverde, 2013; Podhajcer, 2012).

Presencia indígena en el territorio

Si bien la mayor cantidad de miembros de los pueblos originarios reside en la Ciudad y en la provincia de Buenos Aires (donde como sabemos se concentra también la mayoría de la población total), no es allí donde esta población tiene más incidencia o gravitación demográfica y social. Desde el punto de vista de su peso relativo es en las provincias de la Patagonia y del Norte donde los pueblos originarios tienen más gravitación, donde también han sido más estudiados por la antropología. El peso relativo de los miembros de pueblos indígenas en la población varía según las provincias. En Chubut, Neuquén, Jujuy, Río Negro, Formosa y Salta entre el 6 y el 9% de la población son indígenas. La significación de esa presencia resalta al considerar que mientras la población total de estas seis provincias representa aproximadamente el 10% de la población de la Argentina, en ellas se concentra el 30% de la población de pueblos originarios del país. En un segundo grupo el peso relativo de los pueblos indígenas va desde el 4,5% en La Pampa hasta el 2,4% en Mendoza; junto con Chaco, Santa Cruz y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en estas cinco provincias vive casi el 9% de la población del país pero el 11% de la población originaria. En los restantes distritos la población originaria es de aproximadamente el 2% del total (CNPV, 2010).¹⁹

Más que un juego de números, estas cifras permiten complejizar la aproximación a lo indígena al posicionar la mirada desde las sociedades provinciales, considerando que en algunos departamentos de las provincias del primer grupo la población indígena supera con creces la mitad de la población. Poniendo el foco en muchas sociedades provinciales, contamos con investigaciones que dan cuenta del papel que el componente in-

¹⁹ En orden decreciente, desde el interior de la provincia de Buenos Aires, Catamarca y San Luis hasta Corrientes con 0,5 y el aglomerado metropolitano 0,02%.

dígena juega en sus propias formaciones de alteridad (Briones, 2005; Trincherro, Campos Muñoz y Valverde, 2014; Karasik, 2010a). A diferencia de las áreas más centrales del país, en muchas provincias la presencia indígena pudo haber sido hasta ahora más aceptada o rechazada, más reconocida o segregada, pero no desconocida.

Las cifras más recientes sobre la población indígena en la Argentina son las que surgen de los dos últimos censos nacionales (2001 y 2010) y la encuesta complementaria al CN 2001 de pueblos indígenas (2003-2004). El antecedente más reciente para entonces era el Censo Indígena Nacional (1967-1968), que no se concluyó, pero que además solo tomó en cuenta la población rural, que vivía en comunidades, y que “mantuviera” la lengua indígena, sin llegar a registrar a los kollas. En cambio, en el Censo 2001 se incluyeron por primera vez preguntas sobre la condición indígena, e igual que en el Censo 2010 el registro de la población indígena se basa en la autoadscripción. En 2001 unos 600.000 individuos –el 1,5% de la población del país en ese momento– se reconoció como perteneciente o descendiente de un pueblo originario, mientras que en 2010 ese porcentaje ha aumentado al 2,4%, con más de 900.000 personas que se reconocieron como tales.²⁰

Los cambios que se observan entre los dos últimos censos en cuanto a los pueblos y su composición relativa deben tener en cuenta que se trata de procesos socio-culturales de gran complejidad y fluidez. Es por eso que, como dicen Gordillo y Hirsch (2010),

la acelerada emergencia étnica que está teniendo lugar en muchas partes del país ha socavado, y hecho obsoletas, viejas taxonomías [...] marcadores étnicos asumidos mucho tiempo como desaparecidos han sido reapropiados por un número creciente de colectivos sociales [...], grupos subsumidos bajo un mismo término reclaman identidades étnicas más localizadas.

Los autores señalan que los marcadores identitarios no representan colectivos homogéneos y que puede haber importantes diferencias socio-culturales y políticas entre distintos subgrupos que reconocen una misma autoadscripción étnica. La condición indígena debe abordarse en el marco

²⁰ En el CNPHV 2001 fueron 600.329 y en el CNPHV 2010 fueron 955.032.

de procesos dinámicos y situados sociohistóricamente, marco en el cual “la etnicidad reaparece o (re)emerge de un modo más activo y poderoso que en otros contextos históricos y de una manera claramente articulada, como respuesta ante nuevas situaciones, manteniendo y reforzando los “límites” cuando estos se encuentran bajo la presión de compulsiones asimilacionistas” (Radovich, 2014: 141). El dinamismo de las formas de agregación étnica aborígen y los rasgos de sus perfiles socioculturales a veces son puestos bajo sospecha por no responder a las imágenes estereotipadas de lo que serían “indios puros” ni de presentarse como miembros de ciertos pueblos. La relación entre procesos de identificación y agregación política indígena y procesos de producción-reproducción diferencial de la cultura no es lineal, ni tampoco lo es la forma de conexión con las sociedades prehispánicas. El dinamismo y la politicidad de estos procesos han sido caracterizados en términos de reconfiguración y revitalización étnica, reetnicización, emergencia y etnogénesis indígena, visibilización identitaria entre otras conceptualizaciones desarrolladas para dar cuenta de ellos (v.gr. Bartolomé, 2010; Escolar, 2007; Ciccone y Hirsch, 2010; Arenas, 2003; Yudi, 2014). Las situaciones son bastante diversas e incluyen tanto la visibilización identitaria y política de pueblos previamente identificados como indígenas, en los que a veces convergen pueblos diversos como la identificación en torno a un eje étnico de grupos previamente estructurados en base a identificaciones sociales no indígenas, entre otros procesos. Estos permiten “desnaturalizar” la presencia de las comunidades indígenas ya que distan de ser un proceso “dado” sino más bien la resultante de un proceso histórico específico (García y Valverde, 2007).

En términos de su presencia geográfica, los individuos y los grupos no están rígidamente asociados con lugares geográficos, y es numerosa la población indígena que vive en las ciudades más importantes del país. Algunos de estos grupos mantienen lazos con pares situados más allá de las fronteras argentinas (mapuche con grupos afines en Chile, guaraníes y tapietes con pares en Bolivia y Paraguay, kollas y atacamas con grupos afines en Bolivia y Chile).²¹ Aún así, los principales conjuntos sociales, en

²¹ Estas relaciones no deben oscurecer las diferencias y particularidades de estos grupos en los diferentes espacios nacionales. El término kolla, tan extendido en Jujuy y Salta, no suele usarse en Bolivia como nombre étnico sino geocultural (indígena, altiplánico) y las

términos numéricos, con autoidentificación indígena según regiones geográficas son los siguientes:²²

- Gran Chaco y piedemonte andino (Formosa, Chaco, norte de Santa fe, este de Salta y Jujuy); wichi, iyojwaja-chorote, nivaclé-chulupí; toba-qom, mocoví-pilagá; guaraní, tapiete y chané.
- Litoral y nordeste: charrúas en Entre Ríos y mbyá-guaraníes en Misiones.
- Región pampeana, Patagonia y Tierra del Fuego: mapuche, tehuelche, rankülche y selknam.
- Cuyo y centro: huarpes en Mendoza y San Juan y comechingones en Córdoba.
- Tierras altas y valles del noroeste: kollas en Jujuy y Salta, ocloyas, atacamas, omaguacas, quechuas en Jujuy; diaguitas-calchaquíes en Salta, Tucumán (Amaichas, Quilmes, Tafi), Santiago del Estero, La Rioja y Catamarca.

Indígenas y políticas públicas

Desde antes de 1994 ha habido prácticas gubernamentales focalizadas en la población indígena, en gran medida en el marco de los gobiernos provinciales (cf. Carrasco, 2005; Flores Klarik, 2012; Falaschi, Sánchez y Szulc, 2005). Pero la naturaleza y el alcance de las políticas públicas cambió cualitativamente a partir del reconocimiento constitucional de la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos y de sus derechos (Golluscio, 2008). Lenton y Lorenzetti (2005) caracterizaron como “neoindigenismo de necesidad y urgencia” a la política pública orientada a los pueblos indígenas que se fue desarrollando en un conjunto

identidades indígenas relacionadas se construyen como aymaras, quechuas o chichas. Entre los indígenas del lado argentino de la Puna de Atacama, los de Jujuy se reconocen como pueblo atacama mientras que en Salta y Catamarca lo hacen en general como pueblo diaguita-calchaquí. En el sistema étnico de Atacama en el norte de Chile, los “collas” (provenientes de la Argentina a fines del siglo XIX) constituyen la categoría étnica más estigmatizada por aymaras, atacameños y otros pobladores de la zona.

²² Transcribimos la agrupación por regiones de Gordillo y Hirsch en el trabajo mencionado (2010, pp. 18-19).

de campos, inicialmente como una forma de gestión de la diversidad neosistencialista. En la última década se ha ido conformando una constelación de políticas particularizadas orientadas a garantizar los derechos indígenas, en gran medida a partir de las demandas de los mismos pueblos. Diversos observadores han venido señalando tensiones entre las leyes y su aplicación (Flores Klarik, 2012; Tamagno, 2011). Para algunos autores, en la medida en que los movimientos indígenas comienzan a desarrollar lo que García Linera caracteriza como “estrategias de poder” a través del surgimiento y fortalecimiento de movimientos etnopolíticos, se estaría avanzando hacia una situación de “posindigenismo” (Bengoa), a través de la superación de situaciones de cooptación estatal y de fijación de agendas políticas que dejen atrás los meros reclamos “asistencialistas” y las actitudes “defensivas” (Radovich, 2014: 141).

Las políticas públicas vienen siendo un objeto privilegiado de análisis por las ciencias sociales, en cuanto a su diseño, su dimensión de regulación social, su despliegue práctico, el grado en que son apropiadas. La cuestión del registro censal ha sido en sí misma objeto de atención y problematización tanto dentro del movimiento indígena como del campo académico (Trincheró, 2009; Tamagno, 2014). Se ha investigado el impacto de la interpelación estatal y las políticas públicas en la configuración de los pueblos originarios (Buliubasich, 2013; Briones y Gorosito, 2007; Briones, 2015). Algunos trabajos analizan cómo los fundamentos y prescripciones de ciertas legislaciones pueden redundar en la reactualización de formas concretas de exclusión (Carrasco, 2002; Gorosito Kramer, 2008; Briones, 2008). Planteos de este tipo ponen en evidencia, por ejemplo, cómo la noción de “comunidad”, sobre la que se asienta el reconocimiento y posibilidad de reclamo de un derecho, demarca quiénes y bajo qué circunstancias podrán adjetivarse como indígenas para acceder al derecho en cuestión. Desde esta perspectiva, lo que se pone de relieve es cómo concepciones que asocian pertenencia indígena a la ruralidad, el sedentarismo o el trabajo con la tierra, producen el derecho mismo y el sujeto de derecho, es decir, anticipan mediante criterios y requisitos estatalmente fijados quiénes serán considerados indios para gozar de un derecho diferenciado en el mismo momento en que es enunciado. Operaciones similares parecen ponerse en juego cuando se trata de los derechos a la “representación” o “participación” de los pueblos indígenas por parte de las

agencias estatales y supra-estatales. Han sido objeto de muchas investigaciones las políticas públicas en relación al tema tierras así como los conflictos en torno a ellas (Trincherro, Campos y Valverde, 2014; Bidaseca, 2013; Gordillo y Hirsch, 2010; Briones y Carrasco, 2004). El abordaje de las políticas y la problemática de la mujer indígena y de la realidad de los pueblos indígenas desde una perspectiva de género constituye un campo de indagación creciente (Gómez, 2014; Hirsch, 2008). Podemos mencionar los análisis de diversos aspectos de la educación en contextos indígenas y las políticas públicas de Educación Intercultural Bilingüe²³ (Bordegarray y Novaro, 2004; Nagy, 2013; Hecht, 2015-16; Ciccone y Hirsch, 2010; Machaca, 2007; Unamuno Kaschapava, 2003), así como sobre la salud indígena y la problemática de la interculturalidad en las políticas públicas (Aizemberg, 2013; Lorenzetti, 2012), la problemática de la discriminación y las acciones estatales en ese sentido, especialmente a través del INADI²⁴ (Varios autores, 2008; GEDA, 2004; cf. Segato, 2006).²⁵

En estos años del siglo XXI han comenzado a resquebrajarse algunas de las imágenes dominantes sobre la identidad nacional argentina, su territorio, sus habitantes y sobre todo su genealogía. El componente indígena de la nación resultó tener un peso y significación mucho mayor de lo que esas imágenes sugerían. Por su parte, el Estado ha comenzado a reparar la negación y marginación a que estaban sometidos muchos de los sobrevivientes del genocidio indígena. En este proceso la presencia indígena no puede ser considerada como un segmento amenazante que habría que contener o domesticar o una anomalía molesta que el tiempo terminaría

²³ La Ley de Educación Nacional 26.206/2006 incorpora la Educación Intercultural Bilingüe (EIB) como una de las ocho modalidades dentro del sistema educativo nacional. En algunas provincias ya existía desde antes una política de EIB, como el caso de Chaco desde la década de 1980.

²⁴ El Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo es un organismo descentralizado creado en 1995; desde 2005 está en la órbita del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

²⁵ Por cuestiones de espacio y tiempo hemos tenido que dejar de lado nada menos que la consideración de la problemática cultural y simbólica indígena y por lo tanto las investigaciones de autores significativos del campo, como Pablo Wright, César Ceriani Cernadas, Federico Bossert y muchos otros de ineludible consulta en relación con los pueblos indígenas, varios de ellos considerados en el capítulo "Heterogeneidades lingüísticas y religiosas" de Alejandro Grimson, en este volumen.

por disolver. Esa presencia está a lo largo y a lo ancho del país, tanto en el campo como en la ciudad, tanto en quienes son parte de un pueblo indígena como entre quienes comparten espacios de vida y de trabajo, diálogos, intereses y muchos elementos de cultura.

Bibliografía

- AIZEMBERG, Lila (2013), “Salud indígena: una reflexión crítica y miradas alternativas a la perspectiva intercultural”, *Astrolabio*, N° 11, pp. 364-385.
- ÁLVAREZ LEGUIZAMÓN, Sonia (2010), *Poder y Salteñidad. Saberes, políticas y representaciones sociales*, CEPIHA/UNSa, Salta.
- (2011), “Neocolonialismo y hambre, los agronegocios de la Soja transgénica (Salta, Argentina)”, en ARANCIBIA, Víctor y CEBRELLI, Alejandra (coords.), *Luchas y transformaciones sociales en Salta*, CEPIHA/UNSa, Salta.
- ARENAS, Patricia (2003), “De campesino a indio. Comunidades indígenas en la ‘puerta de los valles’. Tafí del Valle, Tucumán, Argentina”, en CORNELL, P. y STENBORG, P. (eds.), *Local, regional y global: prehistoria, protohistoria e historia en los Valles Calchaquíes*, Anales, N° 6, n.e., Göteborg, pp. 413-442.
- BALAZOTE, Alejandro y RADOVICH, Juan Carlos (2009), “Turismo y etnicidad. Una interculturalidad conflictiva en territorio mapuche, Neuquén, Argentina”, en TAMAGNO, Liliana (coord.), *Pueblos Indígenas. Interculturalidad, colonialidad, política*, Biblos, Buenos Aires, pp. 25-43.
- BARTOLOMÉ, Miguel Alberto (2010), “Interculturalidad y territorialidades confrontadas en América Latina”, *Runa*, XXXI, N° 1, pp. 9-29.
- BECHIS, Martha (1992), “Instrumentos para el estudio de las relaciones interétnicas en el período formativo y de consolidación de estados nacionales”, en HIDALGO, C. (comp.), *Etnicidad e identidad*, CEDAL, Buenos Aires.
- BELLI, Elena, SLAVUTSKY, Ricardo y TRINCHERO, Hugo (comps.) (2004), *La Cuenca del Río Bermejo. Una formación social de fronteras*, ICA-IT-FFyL, UBA, Buenos Aires.
- BIDASECA, Karina (dir.) (2013), *Relevamiento y sistematización de problemas de tierra de los agricultores familiares en la Argentina*, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, Buenos Aires.
- BORDEGARAY, Dora y NOVARO, Gabriela (2004), “Diversidad y desigualdad en las políticas de Estado. Reflexiones a propósito del proyecto de Educación Inter-

- cultural Bilingüe en el Ministerio de Educación de la Nación”, *Cuadernos de Antropología Social*.
- BRATICEVIC, Sergio (2013), “Aportes a los estudios de frontera a partir del avance productivo en el norte argentino con dos casos testigo”, *Revista Transporte y Territorio*, N° 9, pp. 105-122.
- BRIONES, Claudia (1998), *La alteridad del “cuarto mundo”. Una deconstrucción antropológica de la diferencia*, Buenos Aires, Ediciones del Sol.
- (2005), “Formaciones de alteridad: contextos globales, procesos nacionales y provinciales”, en BRIONES, Claudia (ed.), *Cartografías argentinas. Políticas indigenistas y formaciones provinciales de alteridad*, Antropofagia, Buenos Aires, pp. 9-39.
- (2008), “La nación argentina de cien en cien: de criollos a blancos y de blancos a mestizos”, en NUN, José y GRIMSON, Alejandro (comps.), *Nación y Diversidad. Territorios, identidades y federalismo*, Edhasa, Buenos Aires, pp. 35-62.
- (2015), “Políticas indigenistas en Argentina: entre la hegemonía neoliberal de los años noventa y la ‘nacional y popular’ de la última década”, *Antípodas. Revista de Antropología y Arqueología*, Bogotá, N° 21, pp. 21-48.
- BRIONES, Claudia (ed.) (2005), *Cartografías argentinas. Políticas indigenistas y formaciones provinciales de alteridad*, Antropofagia, Buenos Aires.
- BRIONES, Claudia y CARRASCO, Morita (2004), “La lucha por la tierra. (Neo) indigenismo estatal y producciones indígenas en la Argentina (1985-1999)”, en CRUZ, Enrique y PAOLONI, Rossana (comps.), *La propiedad de la tierra: Pasado y presente. Arqueología, historia y antropología sobre la problemática de la tierra en la Argentina*, UNJU, San Salvador de Jujuy, pp. 228-265.
- BRIONES, Claudia y GOROSITO KRAMER, Ana María (2007), “Perspectivas antropológicas sobre el Estado-nación y la etnicidad. Argentina 1936-2006”, en *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*.
- BULIUBASICH, Catalina y RODRÍGUEZ, Héctor (2002), “La noción de trabajo en la construcción de la identidad: indígenas y criollos en el Pilcomayo salteño”, *Cuadernos de Antropología Social*, n° 16, pp. 185-209.
- (2009), “Panorama Etnográfico, Histórico y Ambiental”, en BULIUBASICH, Catalina y GONZÁLEZ, Ana (coords.), *Los Pueblos Indígenas de la Provincia de Salta. La posesión y el dominio de sus tierras*, Departamento San Martín. UNSa. Secretaría de DDHH de la Nación, CEPIHA, Salta.
- CARRASCO, Morita (2000), *Los derechos de los Pueblos Indígenas*, IWGIA/ Vini-guerra, Buenos Aires.

- (2002), “El movimiento indígena anterior a la reforma constitucional y su organización en el Programa de Participación de Pueblos Indígenas”, University of Texas at Austin, Texas disponible en http://lanic.utexas.edu/project/etext/llilas/vrp/Morita_Carrasco.html.
- (2005), “Política indigenista del estado democrático salteño entre 1986 y 2004”, en BRIONES, Claudia (ed.), *Cartografías argentinas. Políticas indigenistas y formaciones provinciales de alteridad*, Antropofagia, Buenos Aires, pp. 253-291.
- CARRASCO, Andrés, SÁNCHEZ, Norma y TAMAGNO, Liliana (2012), “Modelo agrícola e impacto socio-ambiental en Argentina: monocultivo y agronegocios”, Comité de Medio Ambiente AUGM (Asociación de Universidades Grupo Montevideo), Libros Electrónicos, Serie Sociedad y Ambiente: reflexiones para una nueva América Latina, N° 1. Disponible en <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/2472>.
- CICCONE, Florencia y HIRSCH, Silvia (2010), “Representaciones culturales y lingüísticas en el resurgimiento identitario de los tapietes”, en GORDILLO, Gastón y HIRSCH, Silvia (coords.), *Movilizaciones indígenas e identidades en disputa en Argentina*, La Crujía, Buenos Aires, pp. 126-145.
- DELRIO, Walter, LENTON, Diana, MUSANTE, Marcelo, NAGY, Mariano, PAPAIZAN, Alexis y PÉREZ, Pilar (2010), “Del silencio al ruido en la Historia. Prácticas genocidas y Pueblos Originarios en Argentina”, III Seminario Internacional Políticas de la Memoria *Recordando a Walter Benjamin; Justicia, Historia y Verdad. Escrituras de la memoria*, Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti, Buenos Aires.
- ENRIZ, Noelia (2014), “Abordajes de la cuestión indígena argentina. Un recorrido teórico y el correlato de las políticas públicas desde 2000 hasta la actualidad”, Informe Núcleo Diversidad Sociocultural (NDSC) del PISAC.
- ESCOLAR, Diego (2007), *Los dones étnicos de la Nación. Identidades huarpe y modos de producción de soberanía en Argentina*, Prometeo, Buenos Aires.
- FALASCHI O., Carlos, SÁNCHEZ, Fernando M. y SZULC, Andrea P. (2005), “Políticas indigenistas en Neuquén: pasado y presente”, en BRIONES, Claudia (ed.), *Cartografías argentinas. Políticas indigenistas y formaciones provinciales de alteridad*, Antropofagia, Buenos Aires, pp. 165-202.
- FLORES KLARIK, Mónica (2012), “Etnicidad, política y territorialidad: Análisis de un proceso organizativo multi-étnico en la zona de Tartagal, Salta (1995-2006)”, Tesis de Doctorado - Área Antropología Social, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, inédita.

- (2014), “Etnicidad y territorialidad”, Informe NDCS, PISAC.
- FRAGUAS, Noemí y MONSALVE, Patricia (2001), “El multiculturalismo: de cómo la desigualdad se convierte en diferencia cultural”, *Cuadernos de Antropología Social*, N° 14, pp. 139-150.
- FRASER, Nancy (2008), “La justicia social en la era de la política de identidad: redistribución, reconocimiento y participación”, *Revista de Trabajo*, año 4, N° 6, pp. 83-99.
- GALAFASSI, Guido (2012), “Entre viejos y nuevos cercamientos. La acumulación originaria y las políticas de extracción de recursos y ocupación del territorio”, *Theomai, Estudios sobre Sociedad y Desarrollo*, N° 26.
- GARCÍA, Analía y VALVERDE, Sebastián (2007), “Políticas estatales y procesos de etnogénesis en el caso de poblaciones mapuche de Villa La Angostura, Provincia de Neuquén, Argentina”, *Cuadernos de Antropología Social*, N° 25, pp. 111-132.
- GARCÍA CANCLINI, Néstor (2004), *Diferentes, Desiguales y Desconectados. Mapas de la Interculturalidad*, Gedisa, Barcelona.
- GEDA - Grupo de Estudios sobre Discriminación en la Argentina (2004), “Racismo y discurso: un cuadro de la situación argentina”, VII Congreso Argentino de Antropología Social, Villa Giardino.
- GOLLUSCIO, Lucía (2008), “Los pueblos indígenas que viven en Argentina. Actualización del año 2002”, Secretaría Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos.
- GÓMEZ, Mariana (2014), “Mujeres indígenas en Argentina: Escenarios fugaces para nuevas prácticas políticas”, *Publicar*, año XII, N° XVI, pp. 59-81.
- GORDILLO, Gastón (2006), *En el Gran Chaco: Antropologías e historias*, Prometeo, Buenos Aires.
- GORDILLO, Gastón y HIRSCH, Silvia (comps.) (2010), “La presencia ausente: invisibilizaciones, políticas estatales y emergencias indígenas en la Argentina”, en GORDILLO, Gastón y HIRSCH, Silvia (comps.), *Movilizaciones indígenas e identidades en disputa en la Argentina*. Buenos Aires, La Crujía, pp. 15-38.
- GOROSITO KRAMER, Ana María (2008), “Convenios y leyes: La retórica políticamente correcta del Estado”, *Cuadernos de Antropología Social*, N° 28, pp. 51-65.
- GRIMSON, Alejandro (2001), *Interculturalidad y comunicación*, Norma, Caracas.
- (2009), “Articulaciones cambiantes de clase y etnicidad: una villa miseria de Buenos Aires”, en GRIMSON, Alejandro, FERRAUDI CURTO, C. y SEGURA,

- Ramiro (comps.), *La vida política en los barrios populares de Buenos Aires*, Prometeo, Buenos Aires, pp. 221-247.
- GRIMSON, Alejandro y SORIA, Sofía (2016), “Diferencia y desigualdad en las migraciones” (en este volumen).
- HARVEY, David (2005), “El ‘nuevo’ imperialismo. Sobre reajustes espacio-temporales y acumulación mediante desposesión - Parte II”, *Herramientas*, N° 29. Recuperado en herramienta.com.ar/revista-herramienta-n-29/el-nuevo-imperialismo-sobre-reajustes-espacio-temporales-y-acumulacion-medi.
- HECHT, Ana Carolina (2015-2016), “Educación intercultural bilingüe en Argentina: el caso del Chaco entre 1987 y 2014”, *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, vol. 9, N° 2, pp. 129-144.
- HIRSCH, Silvia (coord.) (2008), *Mujeres indígenas en la Argentina: cuerpo, trabajo, y poder*, Biblos, Buenos Aires.
- JELIN, Elizabeth (2014), “Desigualdades de clase, género y etnicidad/raza. Realidades históricas, aproximaciones analíticas”, Working Paper Series, N° 73, Berlin, desiguALdades.net International Research Network on Interdependent Inequalities in Latin America.
- JULIANO, Dolores (1987), “El discreto encanto de la adscripción étnica voluntaria”, en RINGUELET, Raúl (comp.), *Procesos de contacto interétnico*, Búsqueda, Buenos Aires, pp. 83-113.
- KARASIK, Gabriela Alejandra (2005), *Etnicidad, cultura y clases sociales. Procesos de formación histórica de la conciencia colectiva en Jujuy, 1970-2003*, Tesis de doctorado, inédita, Universidad Nacional de Tucumán, San Miguel de Tucumán.
- (2010a), “Subalternidad y ancestralidad colla. Transformaciones emblemáticas y nuevas articulaciones de lo indígena en Jujuy”, en GORDILLO, Gastón y HIRSCH, Silvia (comps.), *Movilizaciones indígenas e identidades en disputa en la Argentina*, Buenos Aires, La Crujía, pp. 259-283.
- (2010b), “Haciendas, campesinos y antropología: conflictos sociales y colonialidad en el extremo noroeste argentino en la primera mitad del siglo XX”, *Travésia. Revista de Historia Económica y Social*, San Miguel de Tucumán, N° 10/11, pp. 197-223.
- KATZER, Leticia (2013), “Léxicos políticos en tensión. Movilización étnica indígena e impolítica en Argentina”, *Tabula Rasa*, N° 19, pp. 267-279.
- KROPFF, Laura (2011), “Debates sobre lo político entre jóvenes mapuche en Argentina”, *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, vol. 9, N° 1, pp. 83- 99.

- LAZZARI, Axel y QUARLERI, Lía (coords.) (2015), Dossier “Pueblos indígenas y antropología en Argentina. Balances y perspectivas (1984-2014)”, *Papeles de Trabajo*, N° 9 (16).
- LENTON, Diana (2014), “Memorias y silencios en torno a la trayectoria de dirigentes indígenas en tiempos represivos”, *Tefros*, vol. 12, año 2, pp. 190-211.
- LENTON, Diana y LORENZETTI, Mariana (2005), “Neoindigenismo de necesidad y urgencia: La inclusión de los Pueblos indígenas en la agenda del Estado neoasistencialista”, en BRIONES, Claudia (ed.), *Cartografías argentinas. Políticas indigenistas y formaciones provinciales de alteridad*, Antropofagia, Buenos Aires, pp. 293-325
- LENTON, Diana (ed.) (2011), Dossier “Genocidio y política indigenista: debates sobre la potencia explicativa de una categoría polémica”, *Corpus*, vol. 1, N° 2.
- LORENZETTI, Mariana Isabel (2012), “Alteridades y configuraciones interétnicas en el Chaco Salteño a través de la Atención Primaria de la Salud”, *Estudios en Antropología Social - CAS/IDES*.
- MACHACA, Antonio René (2007), “La escuela argentina en la celebración del encuentro con el ‘nosotros indígena’”, Ministerio de Educación de la Nación (Argentina) y PROEIB Andes/Plural, La Paz.
- MERLINSKY, Gabriela (2013), *Cartografías del conflicto ambiental en Argentina*, CICCUS, Buenos Aires.
- MENDOZA, M. (2007), “Identidad y políticas de reconocimiento: discurso y prácticas en la construcción de la alteridad de los pueblos originarios”, *Quinto Sol Revista de Historia Regional*, N° 11, pp. 123-142.
- NAGY, Mariano (2013), “Una educación para el desierto argentino. Los pueblos indígenas en los planes de estudio y en los textos escolares actuales”, *Espacios en Blanco - Serie indagaciones*, N° 23, pp. 187-223.
- PODHAJCER, Adil (2012), “El diálogo musical andino: Emoción y creencias en la creatividad de conjuntos de música andina de Buenos Aires (Argentina) y Puno (Perú)”, *Latin American Music Review*, pp. 269-293.
- QUIROGA, Fernando (2016), “Los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas en Argentina. Un abordaje desde el Derecho Internacional”, Observatorio de Derechos Humanos y Pueblos Indígenas. Disponible en <https://observatorio-derechosindigenas.blogspot.com.ar/>.
- RADOVICH, Juan Carlos (2013), “Los mapuches y el Estado neuquino: algunas características de la política indígena”, *Runa*, XXXIV, N° 1, pp. 13-29.

- (2014), “Política indígena y movimientos etnopolíticos en la Argentina contemporánea. Una aproximación desde la Antropología Social”, *Antropologías del Sur*, N° 1, pp. 133-145.
- RADOVICH, Juan Carlos y BALAZOTE, Alejandro (comps.) (1992), *La problemática indígena. Estudios antropológicos sobre pueblos indígenas en Argentina*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.
- RACEDO, Josefina (2013), “Construcción de la identidad en las nuevas organizaciones de pueblos indígenas originarios. Continuidades y cambios”, *Runa*, XXXIV, N° 1, pp. 49-57.
- SALOMÓN TARQUINI, Claudia (2013), “Indígenas e identidades políticas en Argentina, fines del siglo XIX y siglo XX: Problemas y perspectivas”, *Boletín Americanista*, año LXIII, N° 66, Barcelona, pp. 181-202.
- SEGATO, Rita (1998) “Alteridades históricas / Identidades políticas. Una crítica a las certezas del pluralismo global”, *Serie Antropología*, Brasilia, N° 234.
- (2006), “Racismo, discriminación y acciones afirmativas: Herramientas conceptuales”, *Serie Antropología*, N° 404.
- SORIA, Sofía (2014), “Políticas de diversidad en la Argentina contemporánea: indígenas y migrantes como cuestión de estado”, Informe NDCS, PISAC.
- TAMAGNO, Liliana (2011), “Pueblos indígenas. Racismo, genocidio y represión”, en LENTON, D. (ed.), Dossier “Genocidio y política indigenista: debates sobre la potencia explicativa de una categoría polémica”, en *Corpus*, vol.1, n° 2.
- (2014), “Políticas indígenas hoy. Un nuevo “parto de la antropología”. Etnicidad y clase”, en Trinchero, H., Campos Muñoz, L. y Valverde, S. (coords.). *Pueblos indígenas, Estados nacionales y fronteras. Tensiones y paradojas de los procesos de transición contemporáneos en América Latina*, Editorial de la FFyL, Buenos Aires, pp. 9-35.
- TAMAGNO, Liliana (coord.) (2009), *Pueblos Indígenas. Interculturalidad, colonialidad, política*, Biblos, Buenos Aires.
- Theomai (2012), Dossier *Trazos de sangre y fuego ¿continuidad de la acumulación originaria en nuestra época?*, coordinado por COMPOSTO, Claudia y PÉREZ ROIG, Diego, *Revista Theomai*.
- TRINCHERO, Hugo (2000), *Los dominios del demonio. Civilización y Barbarie en las fronteras de la Nación*, Eudeba, Buenos Aires.
- (2009), “Las masacres del olvido. Napalpí y Rincón Bomba en la genealogía del genocidio y el racismo de Estado”, *RUNA*, N° XXX, pp. 45-60.

- TRINCHERO, Hugo, CAMPOS MUÑOZ, Luis y VALVERDE, Sebastián (coords.) (2014), *Pueblos indígenas, Estados nacionales y fronteras. Tensiones y paradojas de los procesos de transición contemporáneos en América Latina*, Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, Buenos Aires.
- UNAMUNO KASCHAPAVA, Virginia (2003), *Lengua, escuela y diversidad sociocultural*, Grao, Barcelona.
- VALVERDE, Sebastián (2010), “Seríamos el espejo de lo que es Villa Pehuenia”. Análisis comparativo-regional de los conflictos territoriales del pueblo mapuche en áreas turísticas de la provincia de Neuquén”, *RUNA*, vol. XXXI, N° 1, pp. 31-48.
- V.V.A.A. (2008), *Investigaciones por la diversidad. Publicación de los trabajos distinguidos con el Premio a la Producción Científica sobre Discriminación en la Argentina*, INADI, Buenos Aires.
- VÁZQUEZ, Héctor (2000), *Procesos identitarios y exclusión sociocultural. La cuestión indígena en la Argentina*, Biblos, Buenos Aires.
- WEISS, Laura, ENGELMAN, Juan y VALVERDE, Sebastián (2013), “Pueblos indígenas urbanos en la Argentina: Un estado de la cuestión”, revista *Pilquen*, año XV, vol. 16, N° 1.
- YUDI, Raúl (2014), *Kollas de nuevo. Etnicidades, trabajo y clasificaciones sociales en los Andes de la Argentina*, Purmamarca, San Salvador de Jujuy.

DIFERENCIA Y DESIGUALDAD EN LAS MIGRACIONES

Alejandro Grimson y Sofía Soria

El “crisol de razas” *imaginado*: invisibilización y racismo

El relato nacional que afirma que la Argentina es un “crisol de razas” tiene sus orígenes en un proyecto de Estado-nación moderno que logró articular a través del tiempo subjetividades y significaciones acerca de la identidad argentina. Este relato, que afirma que los argentinos “descendemos de los barcos”, recorta y naturaliza en esa misma afirmación el carácter predominante de la población: blanca y europea, donde los componentes “negro” e “indígena” fueron instituidos como las huellas ausentes de la genealogía nacional. Pero esta idea hegemónica acerca de lo que somos no puede desvincularse del proceso de organización de nuestro país en términos espaciales, porque el mito de origen que reenvía a los barcos responde a una concepción centralista y porteña que ayuda a explicar, por ejemplo, que versiones populares de una nacionalidad cruzada por lo indígena (muy característica en algunas provincias) hayan tenido históricamente poca legitimidad, cuando no una directa negación.

Ese “crisol de razas” fue parte de un proyecto de transformación social que hacia fines del siglo XIX buscó forjar una comunidad nacional ajustada a determinados principios civilizatorios. En este marco, el objetivo fue transformar la realidad y crear la estructura de un país “civilizado” mediante el fomento de la inmigración, el progreso económico, la ordenación legal del Estado y el desarrollo de la educación pública (Romero, 1992). Este tipo de concepción favoreció la configuración de una ideología pro inmigratoria que confiaba en la capacidad de la inmigración europea de desplazar los hábitos culturales que la población nativa representaba (Halperín Donghi, 1987) y que, desde la visión dominante, constituían uno de los mayores frenos al desarrollo. De allí que la consolidación de una nueva sociedad y

una identidad nacional se imaginara articulada a la implantación de valores, costumbres y hábitos extranjeros que representaban una doble solución: la escasez de fuerza de trabajo y el “mejoramiento de la raza” (Funes y Ansaldi, 1991). Algunas de estas ideas en torno al papel de la inmigración se plasmaron en la Constitución Nacional de 1853, en cuyo preámbulo se postulaba una política de puertas abiertas que garantizaba derechos y beneficios a “todos los hombres del mundo que quieran habitar el suelo argentino”.

Este crisol como relato fundante de la nación argentina se construyó sobre un proceso hegemónico que articuló un régimen de invisibilización de la diversidad (Grimson, 2006). De allí que, si la blancura y la ascendencia europea se instituyeron como signos de ausencia de marca étnica, el lenguaje de la etnicidad no parecía ser la forma más apropiada de encauzar los acuerdos y conflictos sociales. Más aun, su irrelevancia como lenguaje político habla de la fuerza que ese régimen tuvo al prometer la igualdad social mediante la promoción de ingreso a la comunidad nacional bajo condición de abandonar toda marca de diversidad que se desviara de la norma. Sin desconocer que esa promesa tuvo relativo éxito en determinados momentos y circunstancias, lo cierto es que la imaginación de un crisol compuesto exclusivamente por componentes desmarcados étnicamente conformó una cartografía de inclusión y exclusión, donde “identificar ‘elementos étnicos inconvenientes’ incluso entre migrantes europeos sospechosos de anarquistas o comunistas muestra cómo el crisol argentino [fue] deviniendo un caldero con restricciones de ingreso que responden tanto a consideraciones raciales, como de clase y político-ideológicas [...] (Briones, 2005: 27). Esta singular lógica de construcción hegemónica en nuestro país redundó en la construcción de un prototipo de formación nacional de alteridad a partir del cual la nación argentina, fabricada como blanca y homogénea, fue resultado de “un terror étnico, del pánico a la diversidad [...] en un medio en el cual la vigilancia cultural pasó por mecanismos institucionales, oficiales, desde ir al colegio todos de blanco hasta prohibir el quechua y el guaraní donde todavía se hablaban, y por estrategias informales de vigilancia: la burla del acento, por ejemplo...” (Segato, 2007: 51).¹

¹ Inscribir el surgimiento del “crisol de razas” en un proceso de formación estatal y organización nacional que supuso, al menos en el plano discursivo, una tendencia aperturista y de fomento de la inmigración europea, no implica desconocer tendencias restrictivas.

La presión del Estado para que la nación se comportara como una unidad étnica y cultura homogénea, junto a su efectiva capacidad de inclusión social, resultó en que toda diferenciación o particularidad fuera percibida como negativa o, directamente, resultara invisibilizada. En la medida en que ese proyecto fue exitoso, la etnicidad fue un idioma político prohibido o, al menos, institucionalmente desalentado. Estructurado sobre la fractura persistente capital/interior, el conflicto social adquirió un lenguaje que diversos autores coinciden en considerar como eminentemente político (Guber, 1997; Segato, 2007; Neiburg, 1997). La preeminencia de este lenguaje no significó, sin embargo, que la igualdad fuera necesariamente asumida por la población ni que las operaciones racistas no fueran parte de nuestros principios de organización social; lo que se dio más bien fue una particular estructuración de prácticas racistas que “no admiten fáciles equivalencias con construcciones de negritud propias de otros contextos” (Briones, 1998: 23). Una muestra de ello son los llamados “cabecitas negras”. En las décadas de 1930 y 1940, luego de la conocida crisis y del inicio de la industrialización sustitutiva de importaciones, surge esta fórmula estigmatizante con la cual las clases altas y medias de las ciudades aluden a la masa inmigratoria. En este caso, lo “negro” en la Argentina no se asocia a ciertos rasgos fenotípicos referidos a un origen africano, sino que tiene que ver con cómo se articuló históricamente un discurso racista a pesar de la afirmación de que somos un país “sin negros” y “sin indios”: considerar a los pobres como “negros” o “cabecitas negras”. Esta forma de racismo en la Argentina da cuenta de cómo fueron tejién-

Fue precisamente en los años próximos al Centenario de la Revolución de 1810 cuando se sintieron las consecuencias del proyecto modernizador (marginalidad, concentración urbana y conflictos sociales) y la presencia de inmigrantes movilizados políticamente comenzó a ser pensada como problema. A ellos fue atribuida la indeseada importación de la idea de lucha de clases, ideologías socialistas y anarquistas que, en el contexto local, se tornaban irrelevantes en virtud de un imaginario de ascenso social e igualdad de oportunidades. Como respuesta surgió un nuevo nacionalismo orientado al refuerzo de la cohesión social, sustentado en un doble mecanismo: integración y segregación, en virtud del objetivo de incorporar los componentes integrables e identificar y segregar aquellos disruptivos (Sábato, 1991). A nivel de política migratoria, esto se tradujo en la Ley de Residencia de Extranjeros (1902), la Ley de Defensa Social (1910) y el Decreto Reglamentario de la Ley Avellaneda (1923).

dose maneras de interpretar a sectores sociales que, a pesar de ser parte del mismo territorio nacional, fueron marcados como los “otros” de la nación.

La peculiaridad del caso argentino consiste, precisamente, en que el “crisol de razas” imaginado fue co-constitutivo de un racismo donde la distinción social y la distinción cultural están entremezcladas. Y si este tipo de racismo encontró durante largas décadas una función de marcación política, donde el “cabecita negra” ponía en evidencia “el matiz político que puso sal en el enfrentamiento cuasiracista de porteños y provincianos: ser ‘negro’ era ser peronista, y viceversa” (Ratier, en Guber, 2002: 361), fue porque la ascendencia indígena estaba presente como marca imborrable de una alteridad indeseada. Podemos decir entonces que la relevancia social y la eficacia cultural de las categorías “negro” y “cabecita negra” configuran un racismo que, según Briones (2002), también habla de cómo se incorporó el componente indígena en la construcción de la nación imaginada: por un lado, promoviendo el ingreso a la comunidad nacional vía el blanqueamiento; por otro lado, racializando diferencias, ya sea indicando trayectorias irreducibles (mediante la esencialización de lo indígena), ya sea marcando el modo diferenciado de entrar al todo nacional (esta vez como “cabecita negra” o “negro”). Esta particular forma de racismo fue articulándose gracias al funcionamiento y efectividad de dos *melting pot* simultáneos, donde “un *melting pot* explícito ha europeizado a los argentinos argentinizando a los inmigrantes europeos” y un *melting pot* encubierto “ha trabajado en base al peculiar movimiento de racializar la subalternidad” (Briones, 2005: 32-33).

Por ello, antes que un país culturalmente homogéneo, la Argentina se sostuvo sobre la invisibilización e incorporación diferenciada de distintas particularidades, cuyas formas de presencia fueron procesadas bajo el *modus operandi* de un crisol imaginado como blanco y europeo. Por supuesto que el imaginario según el cual la Argentina es un país “sin negros” y “sin indios” fue discutido desde diversas trayectorias y apelaciones, como es el caso del criollismo en su papel de “hacer visible y tematizar la heterogeneidad étnica de la nación, en particular su componente mestizo y sus colores no-blancos, invisibilizados por otras intervenciones discursivas poderosas que la postulaban blanca y de origen europeo” (Adamovsky, 2014: 51). Pero incluso estas apelaciones a lo criollo, ampliamente difundidas desde fines del siglo XIX hasta 1940 a través de la literatura, la música popular y las radios, supusieron un desafío ambiguo, en tanto tensionaron la idea de

blanquitud homogénea pero nunca fueron confrontativas respecto de los discursos europeístas.

En todo caso, la cuestión de heterogeneidad no dejó de plantear importantes desafíos al ordenamiento sociopolítico ni dejó de interpelar a las ciencias sociales y humanas. En este sentido, muchas investigaciones encontraron en la pregunta sobre la heterogeneidad de la sociedad argentina un motivo de encuentros y desencuentros. Así lo muestra, por ejemplo, el conocido debate en la historiografía sobre si se podía hablar en la Argentina de un “crisol de razas” o un “pluralismo cultural”, donde una de las cuestiones centrales pasó por reconocer y medir si los inmigrantes europeos llegados en tiempos de consolidación nacional habían sido efectivamente integrados o si, por el contrario, la integración y homogeneización no eran sino parte de un sentido común social y académico que no permitiría dar cuenta de conflictos y diferencias persistentes (Devoto y Otero, 2003; Sábato, 1991).² Si bien este debate se circunscribió a los estudios migratorios dentro de una disciplina particular, tematizaba una preocupación que también estuvo y está presente en otros campos disciplinares: el lugar y relevancia de la dimensión étnica en las configuraciones de diferencia y desigualdad, donde la “cuestión indígena” y la “cuestión afro” son dos claros puntos de anclaje de problematización de una heterogeneidad compleja y persistente.³

² Este debate se consolidó durante la transición democrática y no estuvo exento de limitaciones teóricas y metodológicas. Pero, más allá de esto, lo que estaba en juego era una particular lectura de la sociedad argentina: “La sociedad acrisolada ¿era una argentinización de los hijos de inmigrantes según el clásico concepto de asimilación o, en cambio, la construcción de un nuevo tipo social mixto como sugiriera Germani? La sociedad plural, por su parte, ¿implicaba un conflicto abierto por los recursos entre distintos grupos étnicos o simplemente la coexistencia de distintos grupos no necesariamente enfrentados...?” (Devoto y Otero, 2003: 193).

³ En ese sentido, dentro de las investigaciones más directamente vinculadas a la problematización de la relación entre “raza”, “etnia” y “clase”, Margulis y Urresti (1999) plantearon que ciertas dinámicas de la Argentina de fines de siglo XX cristalizaron la conformación histórica de una “racialización de las relaciones de clase”. En el caso del debate convocado por la revista *Nuevo Topo* (2008 y 2009) en torno a la pregunta “¿existe una dimensión étnica o racial desatendida en la investigación social en Argentina?”, a partir de nociones como “etnificación de las relaciones sociales”, “racialización de las relaciones de clase” o “enclasmiento de grupos racializados/etnicizados”, Daniel Lvovich, Alejandro Grimson, Mirta Lobato, Claudia Brienes y Julio Vezub mostraron puntos de acuerdo y desacuerdo en relación a procesos de invisibilización, formas de incorporación, esquemas de subordinación, estratificaciones sociales y

Otros crisoles: visibilización y xenofobia

La década de 1990 estuvo marcada por transformaciones con claras consecuencias en varios planos de la vida social. En términos económicos, el ajuste estructural fue una de las premisas centrales en el terreno de las políticas estatales para llevar a cabo la instauración del modelo neoliberal en nuestro país: mercados abiertos y desregulados, libre comercio, reducción del sector público, privatizaciones y disminución de la intervención estatal en materia económica pasaron a formar parte de los paquetes de reforma. Conforme pasaban los años y se llevaban a cabo políticas orientadas a consolidar una economía cada vez más dependiente y extranjerizada, el desempleo, la pobreza, la exclusión y una democracia vaciada de participación y representación popular (Borón, 2003) formaron parte del panorama social configurado tras la ola del neoliberalismo. En este contexto, la noción de crisis comenzó a ser parte del discurso gubernamental y el discurso social en general, pero sus causas no se situaron en las implicancias del modelo, sino en justificaciones ideológicas que construyeron la creencia en la necesidad de las medidas implementadas y la inevitabilidad de sus consecuencias.

En el campo de las migraciones, estos procesos favorecieron la articulación de un relato xenófobo y de un régimen de hipervisibilización de las diferencias que, por un lado, otorgaron presencia social a los flujos migratorios regionales y limítrofes en clave “problema” y, por otro lado, favorecieron la consolidación de políticas estatales restrictivas (Grimson, 2006). Mientras funcionarios del gobierno nacional y medios de comunicación anunciaban que estaba llegando una nueva oleada inmigratoria a nuestro país, se marcaba a ciertos migrantes como una “amenaza” al trabajo, la sa-

desigualdades de acceso a derechos. Por otra parte, dentro de los estudios sobre afrodescendientes o afroargentinos, muchos desarrollos han cuestionado y cuestionan la pretendida blanquedad de la nación argentina a partir de la persistencia y modos de presencia de “lo afro” a través de los dispositivos del orden colonial, viejos y nuevos flujos migratorios, diversas prácticas gubernamentales, distintas formas de asociacionismo, producciones en el campo literario, el activismo político y/o cultural (Picotti, 1998 y 2001; Solomiansky, 2003; Frigerio, 2006; Frigerio y Lamborghini, 2009; Lamborghini y Frigerio, 2010; Maffia y Lechini, 2005; López, 2006; Zubrzycki, Ottenheimer, Agnelli y Kleidermacher, 2008; Maffia, Monkevicius, Zubrzycki, Agnelli y Ottenheimer, 2012; Tamagno y Maffia, 2011; Geler, 2005 y 2010; Guzmán, 2013; Adamovsky, 2013; Caggiano, 2012 y 2013; entre otros).

nidad y la seguridad (Domenech, 2007). Pero ¿crecía efectivamente el número de inmigrantes que llegaban a nuestro país?, ¿por qué ciertos flujos migratorios se hacían más visibles como “problema” y “amenaza”?, ¿qué sedimentaciones culturales jugaban en esa singular lectura de la “cuestión migratoria” y en la reactualización de políticas estatales restrictivas, cuando no directamente expulsivas?

Responder estas preguntas implica tener en cuenta no solo algunos cambios en el número, composición y lugares de destino de los flujos migratorios, sino también las formas hegemónicas de procesar la presencia social de los inmigrantes a la luz de una compleja relación entre procesos endógenos y exógenos. En este sentido, uno de los elementos a considerar para entender la particularidad de la década de 1990 es la estructuración del carácter problemático de la inmigración a partir de la década de 1930 y su consolidación hacia la de 1960. Como anticipamos, a partir de los años treinta el proceso de acumulación por sustitución de importaciones favoreció movimientos internos de población desde el campo hacia la ciudad y desde las provincias hacia Buenos Aires, transformaciones que desembocaron en la mayor visibilidad de diversos “otros internos” que la concepción centralista porteña nunca admitió como parte del tan mentado “crisol de razas” (y que por mucho tiempo y en diversos contextos se identificó con la identidad política del peronismo). Hacia los años sesenta, las migraciones limítrofes, hasta entonces principalmente asentadas en economías rurales y semi-rurales de zonas fronterizas, comienzan a reorientarse hacia el Área Metropolitana de Buenos Aires como producto de la crisis de economías regionales (Benencia y Karasik, en Ceva, 2006). Al cambiar el foco de interés y asentamiento de algunos flujos migratorios –principalmente limítrofes–, cambia también su tipo de presencia en un espacio social que no parecía acostumbrado a convivir con elementos “ajenos” a la imaginación nacional hegemónica. A esto deben sumarse las diversas crisis políticas que desde la década de 1960 fueron abonando el terreno para la llegada de soluciones autoritarias que, desde Onganía (1966) hasta la última dictadura militar (1976-1983), promovieron políticas basadas en una doctrina de seguridad nacional que favoreció la inscripción de la “cuestión migratoria” en un campo de sentidos donde la seguridad, el orden y la paz social fueron los criterios centrales de las decisiones en la materia. Producto de esta compleja herencia fue la Ley General de Migra-

ciones y Fomento de la Inmigración de 1981 (N° 22.439), más conocida como Ley Videla, que se mantuvo vigente por un largo período de vida democrática.⁴

Si bien existe consenso en torno a una tendencia restrictiva y selectiva de las políticas migratorias desde la década de 1960 respecto a flujos migratorios regionales y limítrofes (Oteiza, Novick y Aruj, 1997; Novick, 2008), esto no resulta suficiente para explicar la particularidad de los años noventa, señalando por ejemplo la persistencia histórica de lógicas estatales fundadas en la selección, restricción y persecución. ¿Qué es entonces lo que dio motivo y legitimidad a los discursos xenófobos y las prácticas discriminatorias que en ocasiones se convirtieron en actos de abierta violencia contra determinados inmigrantes? De acuerdo a nuestra perspectiva, la singularidad de la década de 1990 radica en la configuración de un nuevo contexto en el que se articularon varios elementos: ajuste económico y crisis social, cambios sociodemográficos y transformaciones en el régimen de visibilidad que, en conjunto, favorecieron procesos de visibilización y estigmatización de una inmigración históricamente ausente del imaginario nacional: la limítrofe y regional (Grimson, 2006). En este marco, es preciso recordar que el incremento de esta inmigración a la que diversos actores atribuyeron los problemas laborales, sanitarios o de seguridad que tenía la Argentina, debe leerse contextualmente, es decir, en relación al número y proporción de extranjeros en el total de la población. En términos porcentuales, la presencia de estos flujos fue prácticamente la misma desde fines del siglo XIX. Veamos:

⁴ Como ejemplo de las definiciones que en ese período permitieron justificar restricciones y persecuciones a “tipos” de inmigrantes, claramente no deseados desde el punto de vista de la seguridad y el orden social, basta transcribir el artículo 2° de la mencionada ley: “El Poder Ejecutivo, de acuerdo con las necesidades poblacionales de la República, promoverá la inmigración de extranjeros cuyas características culturales permitan su adecuada integración en la sociedad argentina” (Ley General de Migraciones y Fomento de la Inmigración).

Año	% nacidos en países limítrofes
1869	2,4
1895	2,9
1914	2,6
1947	2
1960	2,3
1970	2,3
1980	2,7
1991	2,6
2001	2,6
2010	3,1

Fuente: INDEC, Censos Nacionales de Población, 1869 a 2010.

Datos como estos nos exigen complejizar la mirada. De hecho, no se puede negar que hacia fines del siglo XX hubo cambios sociodemográficos relevantes, pero ellos deben ser interpretados en el marco de procesos socioculturales que les otorgan sentido. El primer cambio es que la proporción de inmigrantes limítrofes sobre el total de extranjeros aumentó constantemente en la medida en que la proporción de europeos sobre el total tendió a descender. Ese proceso se produce de modo constante desde la década de 1960, aunque recién en 1991 deja de ser la mayoría entre los inmigrantes. El segundo es que estos inmigrantes estaban históricamente asentados en zonas fronterizas y se reorientaron hacia los centros urbanos más importantes. Ese proceso se inicia hacia mediados del siglo XX. En el Censo de 1980 más de la mitad de los inmigrantes de países limítrofes residían en el Área Metropolitana de Buenos Aires. O sea, un proceso anterior a los años noventa. El tercer cambio se refiere a cómo se distribuye por nacionalidad la cantidad de inmigrantes de países limítrofes y del Perú: la proporción de uruguayos y chilenos se redujo (del 17 al 12% en el primer caso, del 30 al 21% en el segundo). Correlativamente, la inmigración peruana sí constituye un fenómeno reciente que logró alcanzar el 9%, mientras la inmigración boliviana pasó del 18 al 23%. Si bien estas tendencias pueden dar sustento a la afirmación de un efectivo crecimiento en número y visibilidad de inmigrantes limítrofes y regionales en los años noventa, lo cierto es que la crisis económica se articuló con transformaciones culturales que procesaron esa

visibilidad bajo un lenguaje étnico que señaló a esos inmigrantes como los “culpables” de la desocupación o la inseguridad.

Esa culpabilización en realidad fue una de las formas en que se cristalizó el carácter “indeseable” de determinados grupos que históricamente caracterizó a la Argentina. En 1991 los inmigrantes limítrofes no alcanzaban el 3% de la población argentina, mientras el índice de desocupación superaba el 5%. Para que el incremento de la desocupación (que en 1996 superó el 17%) se debiera a una ola inmigratoria, el número de residentes extranjeros debería haberse triplicado en cinco años. Así, por ejemplo, mientras entre octubre de 1992 y octubre de 1994 “la tasa de desocupación se incrementa en el Gran Buenos Aires de un 6,7% a un 13,1% y en el conjunto de los aglomerados urbanos de 7% a 12,2%”, si se eliminara del cálculo a los inmigrantes “que se establecieron en el área en los últimos cinco años se registra una disminución de apenas un 1,3% en la tasa de desocupación de octubre de 1994, pero si se considera solamente a quienes migraron directamente desde el país limítrofe (70% del total de migrantes) el impacto no llega al 1%” (Benencia y Gazzotti, 1995). Además de poner en discusión la asociación entre inmigración y desocupación, estos datos nos permiten señalar una vez más que la particularidad de la década de 1990 tuvo que ver con la manera en que se procesó culturalmente este tipo de inmigración.

En ese sentido, diversos estudios antropológicos mostraron un fenómeno sobre el que no hay registro previo: la categoría “boliviano” comenzó a ser utilizada en varias ciudades del país para designar no solo a las personas que nacieron en Bolivia sino también a sus hijos, instituyendo de este modo una distinción entre la definición jurídica y la categoría sociocultural: los hijos son legalmente argentinos, pero socialmente son considerados bolivianos. Para un sector de la sociedad no serían “verdaderamente” o “legítimamente” argentinos⁵. A esto se puede sumar que en ciertos contextos los

⁵ Esta afirmación no debería tomarse como descriptiva de todo el país. Tal como venimos sugiriendo, el “crisol de razas” imaginado se relaciona con la concepción centralista y porteña que, en términos espaciales, hizo de muchas provincias y regiones (sintomáticamente llamadas el “interior” del país) versiones más o menos legítimas respecto del ideal civilizatorio blanco y europeo. De allí que cada provincia pueda ser pensada como formación provincial de alteridad (Briones, 2005), es decir, como jurisdicción cuyo relato de nación-alteridad va demarcando una particularidad socio-espacial que resignifica la pretensión de hegemonización del centro porteño. Así, por ejemplo, en un estudio comparativo entre La Plata y San

“negros” y pobres comenzaron a ser interpelados genéricamente como “bolivianos”, o que la palabra “boliviano” se extendió como insulto en contextos de rivalidad futbolística. Algo similar puede decirse respecto de algunas zonas de la Patagonia, donde niños argentinos con padres chilenos se nombran y son nombrados como chilenos.⁶ Estos ejemplos llaman la atención sobre cómo en los años noventa el lenguaje étnico permitió dar sentido a la presencia migrante en un contexto de crisis económica y social, delimitando posibilidades e imposibilidades de desmarcación étnica. Si en tiempos de inmigración europea la desmarcación étnica fue progresiva entre generaciones, en esta etapa no funcionó para los niños interpelados a partir de las identificaciones estigmatizadas de sus padres.

Pero esta transformación cultural que hizo del lenguaje étnico una forma de inteligibilidad de las relaciones sociales no fue un proceso simplemente local, ya que durante la década de 1990 nuestro país hizo parte de un conjunto de cambios regionales y globales relacionados con la visibilización y valoración de la “diversidad cultural”. En distintos puntos del globo las nociones de “diversidad”, “cultura”, “identidad”, “multiculturalismo” e “interculturalidad” cobraron una fuerza inédita como principios de organización social y como criterios de definición de políticas estatales.⁷ Sin

Salvador de Jujuy, Caggiano (2005a) muestra cómo en cada uno de esos contextos la injuria “boliviano” (propia de Jujuy) y “boliviano de mierda” (propia de La Plata) da cuenta de una heterogeneidad tanto de la sociedad de recepción como de las particularidades de la migración boliviana en ellas. Correlativamente, y en función de la particularidad de esos contextos y trayectorias migratorias, los propios bolivianos van generando distintas formas de nucleamiento e identificación, donde lo “nacional” y lo “regional” adquieren un peso diferente.

⁶ En esto de ser nombrados y auto-nombrarse como chilenos, resalta nuevamente el contexto como conjunto de relaciones que van demarcando condiciones de posibilidad e imposibilidad para las identificaciones. Así, para el caso de los chilenos en el Alto Valle de Río Negro, Trpin (2007) insiste en que la identificación étnico-nacional “chilenos” no debe pensarse como una simple práctica de dominación y discriminación de la sociedad mayor, sino más bien como inscrita en un campo de relaciones de sociabilidad y poder donde los propios inmigrantes muchas veces reproducen su chilenidad como estrategia de inserción laboral. Una dinámica específica también puede señalarse para el caso de chilenos y bolivianos en Comodoro Rivadavia, ciudad en la que ambos grupos migratorios tienen trayectorias y lugares singulares en función de diferentes mercados laborales que se conformaron en distintos momentos históricos, cada uno caracterizado por sistemas de diferenciación y clasificación (Baeza, 2006).

⁷ En nuestro país, el principio de “respeto de la diversidad cultural” como criterio de política estatal se instaló con claridad en el campo educativo, sobre todo a partir de su in-

embargo, este lenguaje que en distintos contextos sirvió para otorgar valor a las diferencias culturales no estuvo exento de tensiones y muchos estudios coinciden en señalar que su emergencia fue parte de la configuración de un nuevo paradigma de la política (Segato, 2007). La valoración de la “diversidad cultural” se conectó con una nueva fase de acumulación de capital o globalización de la economía (Žižek, 1998; Grüner, 2002; Lins Ribeiro, 2001; Barabas, 2006; Briones, 2008a y 2008b; Walsh, 2006). La relación entre la preeminencia de un lenguaje étnico y la instauración de un nuevo modelo de desarrollo permite dar más consistencia a la idea de que la década de 1990 en la Argentina estuvieron signados por un cambio en el régimen de visibilidad, cuya singularidad fue procesar la crisis económica y social derivada del ajuste neoliberal mediante un discurso xenófobo. Por un lado, se invisibilizó negativamente a determinados inmigrantes a partir de un lenguaje étnico. Por otro lado, se extranjerizó a los excluidos (nombrando, por ejemplo, a algunos pobres como “bolivianos”) y se desnacionalizaron los efectos sociales del neoliberalismo (atribuyendo a determinados extranjeros las causas de la crisis).

Ahora bien, la forma singular que adquirió este proceso en la Argentina habla también del “crisol de razas” hegemónico y prototípico del centro del país: ¿por qué la operación de extranjerizar hizo que los pobres fueran considerados “bolivianos” y no brasileños o uruguayos? En un país que, desde su centro, construyó y oficializó la imagen de enclave europeo en América del Sur, que construyó una genealogía hegemónica sin “negros” y sin “indios”, la presencia de personas llegadas desde el Altiplano (o sus descendientes) reenvía a una alteridad indígena, aquella que siempre apareció como “extraña” en

corporación en la Ley Federal de Educación (1993). Este fue el marco normativo que inauguró transformaciones a varios niveles (formación docente, programas y proyectos, contenidos curriculares) dirigidas a fortalecer el principio de diversidad cultural como parte del objetivo de consolidación democrática. Sin embargo, los noventa también fueron los años de ajuste estructural y muchas investigaciones han señalado precisamente el modo en que la reforma educativa puso en escena la relación entre educación, diferencia cultural y desigualdad social. Sobre esto, se pueden consultar: Achilli (1996) y Díaz (2001); los trabajos reunidos en Díaz y Alonso (2004), Batallán y Campanini (2007), Bordegaray y Novaro (2004); las producciones compiladas en Neufeld y Thisted (1999), Sagastizábal, San Martín, Perlo y Pivetta (2000), Soria (2011 y 2012).

la comunidad nacional imaginada.⁸ De allí que podamos afirmar que, transformadas las condiciones socioeconómicas y laborales en nuestro país como producto del ajuste neoliberal, las transformaciones globales y regionales que hicieron de lo étnico una novedosa manera de decodificar las relaciones sociales adquirieron en nuestro país un perfil singular que, en el terreno de las migraciones, se tradujo en un discurso xenófobo que hizo de los inmigrantes limítrofes y regionales (los más parecidos a los “indios”) el chivo expiatorio de la crisis económica y social.⁹ En síntesis, y teniendo en cuenta las transformaciones que hicieron posible este panorama, podríamos decir que en los años noventa lo que cambió no fue el volumen de la inmigración limítrofe, lo que en realidad cambió fue la Argentina. Cuando las consecuencias de los profundos cambios económicos y sociales todavía no eran ideológica y culturalmente asumidas, se instituyó una nueva frontera: una frontera con bolivianos, paraguayos, peruanos.

⁸ Tal como venimos anticipando, no resultaría apropiado asumir que este “crisol de razas” imaginado funciona con igual efectividad e iguales características en distintas ciudades y regiones del país. Pero si hablamos de construcción hegemónica y oficialización de un relato nacional (asegurado, por ejemplo, a través de la institución escolar), podemos afirmar que ese relato ha tenido y tiene algún efecto de verdad, aun con sus singularidades y resignificaciones contextuales. Algo similar sostiene Caggiano cuando analiza algunas dinámicas institucionales entre colectividades bolivianas y dependencias gubernamentales en La Plata: “Sucede que se está asumiendo aquí la *particularidad rioplatense* de estas cuestiones nacionales. Es decir que la concepción oficial de la nacionalidad y del ‘crisol de razas’ que analizo es, en principio, central, rioplatense y urbana, y, si bien en tanto que oficial logra cierto reconocimiento en todo el país, es precisamente como resultado de una *articulación hegemónica*, i.e. de una particularidad que consigue (así sea provisionalmente) ‘universalizarse’” (Caggiano, 2005b: 176; el énfasis es del autor).

⁹ Como muestra de que los inmigrantes limítrofes no fueron los culpables del crecimiento de la desocupación en nuestro país, cabe recordar que estos flujos migratorios históricamente se insertaron en mercados laborales y ocupaciones generalmente no atractivos para los argentinos. Si hasta la década de 1960 los inmigrantes limítrofes se dirigieron a responder demandas estacionales en zonas fronterizas (la migración chilena en zonas de la Patagonia, la boliviana en el Noroeste, la paraguaya en el Nordeste), después de entonces comienzan a buscar nuevos destinos y se van percatando de las oportunidades laborales que les ofrece Buenos Aires, donde había una escasez crónica de mano de obra para ocupaciones urbanas no calificadas ni estables que exigían fuerza física (Balán, 1990). Se puede decir entonces que la migración cumplió un papel complementario y no competitivo respecto de la mano de obra local (Mármora, 1994). Es por eso que la mirada debe situarse no en los cambios migratorios y sí en los cambios laborales: los argentinos que nunca aceptaron trabajar en las condiciones de trabajo que aceptaban los inmigrantes limítrofes comenzaron a estar interesados en trabajar en cualquier condición.

El discurso xenófobo de aquellos años trascendió los mecanismos cotidianos de discriminación y fue parte de crónicas mediáticas, instituciones escolares, reclamos gremiales y declaraciones de funcionarios, llegando incluso a estructurar los criterios y definiciones de las políticas migratorias. Así, por ejemplo, desde algunos ámbitos estatales se llevaron a cabo medidas que refrendaban la idea de que los inmigrantes “ilegales”,¹⁰ debían ser identificados y perseguidos para resguardar el acceso al empleo de los argentinos. En 1993, quien fuera Ministro del Interior, Carlos Ruckauf, anunciaba una preocupación: “muchos ingresan con documentos falsos, se los trata como mano de obra esclava, nos crea un grave problema de salud pública y de seguridad y pueden constituir una competencia desleal con la mano de obra nacional” (*La Nación*, 27-11-1993, en Oteiza, Novick y Aruj, 1997). Declaraciones similares provinieron de funcionarios de otros niveles estatales, así por ejemplo, en 1995, el entonces Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Eduardo Duhalde, lanzó un Plan Laboral que incluyó desde el asfaltado de calles hasta la persecución de trabajadores “ilegales”, la inspección de establecimientos que contrataran mano de obra extranjera y la sanción a los “ilegales” con el regreso a sus respectivos países, medida motivada por la siguiente idea: “en mi provincia el trabajo es para los argentinos o para los extranjeros radicados legalmente” (*Clarín*, 17-6-1995).

Si bien no puede afirmarse una homogeneidad en los discursos gubernamentales y en las medidas adoptadas en el terreno de la política migratoria, no puede negarse la impronta selectiva, restrictiva y expulsiva de las decisiones más importantes en este terreno.¹¹ En un clima so-

¹⁰ Entrecorramos la palabra para dar cuenta del proceso por el cual los inmigrantes *se vuelven* “ilegales” cuando *pasan* las fronteras de un Estado. De ahí que la llamada “ilegalidad” no sea una condición previa a la práctica de migrar, sino una condición estatalmente producida a partir de la institución de mecanismos de admisión, restricción y permanencia. Para un acercamiento a esta discusión, puede consultarse Domenech (2009).

¹¹ Además de la heterogeneidad constitutiva que parece atravesar las prácticas estatales y de la incidencia fragmentaria de un discurso xenófobo en su lógica de funcionamiento, debemos tener en cuenta la histórica ausencia de un cuerpo normativo que contemplara a los inmigrantes de países vecinos, síntoma tal vez de un “crisis de razas” que solo imaginaba como parte de sus componentes a la inmigración europea. En este sentido, Courtis y Pacceca afirman: “La falta de una legislación comprensiva pensada para los migrantes de países vecinos se hace evidente en la alta fragmentación del corpus normativo que los afecta hasta entrado el siglo XXI. De hecho, desde 1910, se fue constituyendo un complejo rompecabezas de normas superpuestas de carácter coyuntural.

cial de creciente desigualdad, desempleo, “ocupación” de viviendas y aumento de actos delictivos en las zonas más urbanizadas, la persecución de la “ilegalidad” fue el eje de muchas acciones gubernamentales. Los fundamentos de un Decreto de 1993 lo muestran con elocuencia. Afirmaba que “se hace necesario encarar el grave problema provocado por las ocupaciones ilegales de viviendas y otros delitos que alteren la paz social”. Y disponía “la inmediata expulsión de los extranjeros que, habiendo ingresado ilegalmente a la República fueren sorprendidos ‘in fraganti’ en la comisión de delitos de acción pública, y de aquellos que no justifiquen fehacientemente el título que les otorgue derecho a la posesión o tenencia de inmuebles que ocupan” (Decreto 2771/93). En 1997 y 1998 se enviaron al congreso dos proyectos de modificación de la normativa vigente, la llamada Ley Videla. El primero de ellos, que fue retirado antes de su tratamiento por contener disposiciones altamente polémicas, establecía una rigurosa selección de ingresos, disponía la exclusión de hijos de indocumentados del sistema escolar y establecía multas para empleadores y dueños de alojamiento que acogieran a extranjeros indocumentados. Fracasado este proyecto, el que le siguió en 1998 no fue muy diferente en sus definiciones y se orientó a controlar el incremento de la “ilegalidad” mediante la sanción de las situaciones que supuestamente la generaban: contratos de trabajo fuera de la ley y colaboración para el ingreso clandestino de inmigrantes. Pero el endurecimiento contempló también a los propios inmigrantes: detención y expulsión para quienes permanecieran en el país una vez vencido el plazo de estadía autorizado; expulsión para los que delinquieran independientemente de

Más notorio aún, este corpus, ampliamente inspirado en la doctrina de seguridad nacional, está compuesto por normas aprobadas por fuera del trámite parlamentario regular, en su mayoría, decretos dictados por el Poder Ejecutivo, más específicamente por su Ministerio del Interior. Este es el caso para todas las normas dictadas con posterioridad a 1910, incluidas las seis amnistías concedidas durante gobiernos democráticos [1949, 1958, 1964, 1974, 1984, 1992-1994]. En este marco se inscribe la vigencia, durante más de veinte años de vida formal de la democracia argentina, de la llamada Ley Videla (Ley General de Migraciones y de Fomento de la Inmigración N° 22.439) que, sancionada en 1981 bajo la última dictadura militar, no sólo era violatoria de derechos fundamentales consagrados en la Constitución Nacional, sino que devino en un dispositivo generador de ilegalidad que colocó a gran parte de la población migrante en situación de especial vulnerabilidad” (Courtis y Pacceta, 2007: 188).

su situación de residencia; expulsión para quienes recibieran una pena mayor a dos años; prisión para quienes tuvieran en su poder documentación falsa. En enero de 1999, la búsqueda de inmigrantes “ilegales” mediante control policial resultó en “la expulsión de un alto número de indocumentados, la mayoría de origen limítrofe, [oportunidad en la que] funcionarios del Departamento General de Migraciones con el apoyo de la policía y de la Guardia de Infantería recorrieron las ferias donde estos inmigrantes comercializan sus productos y los barrios donde se asientan, principalmente de la ciudad de Buenos Aires” (Cozzani de Palmada, 2001: 6).

Desde el ámbito sindical también provinieron manifestaciones xenófobas que culpaban a los inmigrantes, principalmente limítrofes, de los problemas laborales de entonces. El 5 de agosto de 1998, la Unión Obrera de la Construcción (UOCRA) convocó a una movilización de más de diez mil obreros del gremio para exigir mayor seguridad en las obras después de varios accidentes que resultaron en un promedio de 85 muertes mensuales. Los obreros bolivianos concurren a la movilización y, sin embargo, tuvieron que agruparse en una columna con peruanos y paraguayos que también eran víctimas de la discriminación de sus compañeros de trabajo. Desde las columnas del sindicato se escuchaban cánticos como “somos argentinos y peronistas” y “somos argentinos y no bolitas”, oportunidad en la que un trabajador argentino declaró: “ellos [los extranjeros] son los culpables de que nosotros cada vez ganemos menos” (*Clarín*, 6-8-1998).

Tampoco faltaron discursos mediáticos fuertemente estigmatizantes. En este sentido, en base a una investigación sobre la prensa entre 1992 y 1996, Courtis y Santillán (1999) muestran cómo desde los principales diarios de alcance nacional se construyeron imágenes de un “otro negativo”. En diversas noticias los inmigrantes de países vecinos fueron visibilizados a partir de la tematización de la entrada clandestina al país, la falta de documentación y la ocupación de viviendas, cuyo resultado fue la asociación de este tipo de inmigrantes con la “ilegalidad”, la “competencia laboral desleal” y la “usurpación”. Pero esta visibilización no se dio únicamente con inmigrantes vecinos, sino que también los inmigrantes coreanos fueron objeto de estigmatizaciones a partir de su visibilización como “explotadores” de inmigrantes indocumentados provenientes de países ve-

cinos (véase también Mera, 2005).¹² Sin perder de vista las diferencias, lo que señalan estas autoras es la tendencia del discurso mediático hegemónico a inscribir a determinados inmigrantes en un campo de sentidos que los identificaba con distintas figuras de “desvío” de la norma y la “invasión”. Por su parte, las instituciones escolares fueron también espacios en los que se cristalizaron prácticas de exclusión que, muchas veces amparadas en un argumento culturalista (que por ejemplo atribuye a cuestiones culturales problemas de aprendizaje), no dejaron de reproducir circuitos de escolarización diferenciada y, con ello, la profundización de desigualdades. Diversas investigaciones sobre las políticas educativas y los contextos escolares muestran que la relación entre ajuste estructural y discurso de la “diversidad cultural” resultó en prácticas estigmatizantes y discriminatorias con niños provenientes de otros países, asociando por ejemplo a los bolivianos con la “humildad” y el “mal olor”, a los asiáticos con la “inteligencia” y la “explotación”, a los peruanos con la “violencia” y los “locutorios truchos” (Neufeld y Thisted, 1999; Sinisi, 1999).

A su vez, los propios sujetos migrantes se nuclearon en organizaciones en función de sus identidades étnico-nacionales. Si bien no puede decirse que en esta etapa los inmigrantes comenzaron a darse formas organizativas para reclamar por sus derechos, puesto que la sostenida presencia de diversos flujos migratorios desde fines del siglo XIX se tradujo en distintas formas de asociacionismo,¹³ en muchos casos su crecimiento estuvo directamente vinculado al contexto configurado en la década de 1990. Ante el clima hostil, las dinámicas de exclusión y la imposibilidad de articular identidades sociales más amplias, se dio un fenómeno de creciente identificación étnico-nacional que incluyó diversos dispositivos institucionales: desde fiestas, ferias y ligas de fútbol, hasta organizaciones civiles y federaciones nucleadas en torno a la lucha por los derechos. Los casos de discriminación que salieron a la luz favorecieron el surgimiento y consolidación de algunas organizaciones, par-

¹² Sobre interacciones entre coreanos y judíos véase Bargman, 1997. Sobre adscripciones judías véase Bargman, 1996. También sobre los estudios sobre el islam véase Montenegro, 2007.

¹³ Para un abordaje más detallado sobre el proceso asociacionista de inmigrantes de países latinoamericanos y regionales en distintas ciudades de nuestro país, puede consultarse: Caggiano (2005b y 2006), Halpern (2009), Ortiz (2005a, 2005b y 2009), Pereyra (2005), Gavazzo (2008), Correa (2006).

ticularmente las relacionadas con los grupos más discriminados: “vemos que existe una estrecha relación entre los ataques externos y los tipos de organización que se generan al interior de la comunidad. Las colectividades boliviana y peruana son claramente las que más sufren ataques xenófobos, pero a su vez es en ellas donde se observa un mayor surgimiento de nuevas organizaciones y medios de comunicación” (Pereyra, 2005: 71). No se trata de interpretar la dinámica organizativa de cada colectividad solo a la luz del relato xenófobo y el nuevo régimen de visibilidad surgido en los años noventa, sino de comprender que este fue un factor condicionante en el impulso de algunas organizaciones y la reconfiguración del campo social. Así, por ejemplo, considerando las organizaciones paraguayas, bolivianas y chilenas en Buenos Aires, Gavazzo (2008) señala un pico de crecimiento a mediados de los noventa y muestra como una de las problemáticas constantes los actos de discriminación por parte de la sociedad y el propio Estado. En sentido similar, al analizar el Centro de Residentes Bolivianos en la ciudad de Córdoba, Ortiz (2005a) muestra la importancia de la sociedad de recepción para analizar el proceso asociacionista y señala cómo en el proyecto fundacional de esta asociación (que logró su personería a mediados de la década de 1990) se encuentra la problemática de la discriminación.

Podemos decir entonces que las transformaciones económico-políticas de los noventa se articularon a profundas transformaciones culturales que favorecieron la reconfiguración de las relaciones y conflictos sociales en función de un lenguaje étnico. En este nuevo contexto, al tiempo que asistimos a la reactualización de discursos xenófobos y prácticas de discriminación por parte de la sociedad y el Estado, las identificaciones étnico-nacionales como eje de procesos organizativos de diversos grupos de inmigrantes se convirtieron en argumento político para establecer derechos diferenciales (Oteiza, Novick y Aruj, 1997; Grimson, 2000). En 2001 las condiciones y el contexto comenzaron a cambiar. El modelo de desarrollo instaurado por el neoliberalismo mostró sus límites y desembocó en un estallido social que llevó a la renuncia del entonces presidente de la nación Fernando De la Rúa. Argentina ya no parecía estar en el primer mundo y el contexto de crisis cristalizó las verdaderas causas del desempleo, la pobreza y la exclusión. El carácter dramático de la situación tornaba menos aceptable la idea de que los inmigrantes limítrofes que comenzaban a regresar a sus países o sufrían la

crisis tanto como los argentinos fueran realmente los culpables de la falta de empleo o la inseguridad.¹⁴

El crisol *reimaginado*: igualdad, derechos y nuevas fronteras de inclusión/exclusión

En 2001 el modelo neoliberal mostró sus fisuras y, con ello, la legitimidad de un “crisol de razas” imaginado que justificaba la discriminación de determinados inmigrantes comenzó también a perder consistencia cultural. Ese imaginario de una Argentina que ingresaba al primer mundo a costa de una progresiva crisis socioeconómica estalló. La culpabilización a inmigrantes limítrofes y regionales de la desocupación y la inseguridad devino inverosímil y comenzaron a abrirse caminos para reimaginar el “crisol de razas” que históricamente se ideó como blanco y europeo. Las transformaciones económicas y políticas que se delinearon para superar la crisis se articularon con cambios culturales que motivaron otros discursos y prácticas en relación a los inmigrantes que, antes que una superación de visiones racistas y prácticas discriminatorias, desplazaron ciertos acentos e instituyeron nuevos marcos de referencia para interpretar la presencia de los inmigrantes en el espacio social.

Durante 2001 y 2002, los momentos más álgidos de la crisis dieron lugar a otros lenguajes con los cuales codificar la experiencia que atravesaba la Argentina. Al volverse evidente que la desocupación y la inseguridad no se debían a la mayor presencia de aquellos inmigrantes, los marcos interpretativos también comenzaron a cambiar. Muestra de esto es que, mientras Eduardo Duhalde, siendo gobernador de la Provincia de Buenos Aires desarrolló un discurso xenófobo y nacionalista contra los inmigrantes “ilegales” y la defensa del trabajo argentino, al asumir la presidencia de la Nación en 2002 no hizo una sola mención a la inmigración “ilegal”. Lejos de una generalización, lo que pretendemos mostrar es cómo el con-

¹⁴ La desocupación comenzó a crecer en 1993, para profundizarse en 1996 y comenzar a decrecer hacia 1999, sin embargo, “a pesar de estos vaivenes, la desocupación afectó en forma similar a nativos y migrantes, quienes tuvieron niveles prácticamente iguales e incluso inferiores en el caso de las mujeres” (Maguid, 2006: 239-240).

texto define lenguajes legítimos y modos de interpretación predominantes que van demarcando, aunque nunca definiendo del todo, las formas de intercambio social y el modo en que se resuelven los conflictos. Precisamente, que los mismos funcionarios que encabezaron campañas xenóforas a mediados de los noventa no hicieran referencia a los inmigrantes cuando, después de 2001, ocuparon altos cargos estatales, es un ejemplo elocuente de cómo el contexto anterior de ajuste estructural hizo posible la etnicización y la xenofobia como marcos relacionales entre los actores sociales.¹⁵

Ya en 2003, con la normalización institucional que posibilitó la asunción de Néstor Kirchner como Presidente de la Nación, las medidas orientadas a revertir la crítica situación económica y social se inscribieron en un proceso de legitimación estructurado en torno a la noción de igualdad. Las políticas estatales desarrolladas en diversos ámbitos vinieron de la mano de nuevos lenguajes estatalmente auspiciados, donde términos como “justicia”, “reparación” y “derechos” adquirieron centralidad para la organización de las relaciones y los conflictos sociales. Por lo menos en los primeros años de este nuevo ciclo político, el acento estuvo puesto en el diagnóstico de una realidad definida como “infierno” y en la definición de los principios que marcarían el rumbo de una mentada transformación social: “cambio profundo”, “política puesta al servicio del bien común”, “proyecto nacional”, “nuevo modelo de país”, “nuevo paradigma”, “reparación de las desigualdades sociales”, “respeto irrestricto de los derechos humanos”, “memoria, verdad y justicia”.¹⁶ En el campo de las migraciones, estos lenguajes resultaron en algunos giros discursivos que valoraron la

¹⁵ Dos encuestas de opinión pública muestran el cambio de las percepciones sociales sobre los inmigrantes entre 1999 y 2002. Frente a la pregunta de si estaba de acuerdo en restringir el ingreso y permanencia de inmigrantes, el 77% decía que sí en 1999 y el 51% contestaba afirmativamente en 2002. Mientras solo el 18% estaba en desacuerdo con mayores restricciones en 1999, el 42% se oponía en 2002. Frente a la pregunta acerca de si una mayor restricción podría solucionar el problema de la inseguridad, en 1999 las opiniones se dividían entre un 45% que creía que sí y un 46% que pensaba que no. Mientras en 2002 el 77% consideraba que mayores restricciones no resolverían ese problema y solo un 18% pensaba que sí lo resolvería (Casaravilla, 2003).

¹⁶ Estos términos aparecieron de manera recurrente en los discursos presidenciales durante las aperturas de las sesiones ordinarias en el Congreso de la Nación de 2004, 2005, 2006 y 2007.

presencia social de los inmigrantes en clave de “derechos”. Si en la década de 1990 ciertos inmigrantes eran los “culpables” de la desocupación y la inseguridad, con los desplazamientos de la temporalidad que se abre tras la crisis los inmigrantes comienzan a ser interpelados como “sujetos de derecho”. Esto no significa que el lenguaje étnico desapareciera del horizonte de sentidos ni que un lenguaje igualitario se tradujera en la erradicación de sistemas clasificatorios y prácticas discriminatorias. Antes bien, nuestro argumento es que la rearticulación de ambos lenguajes resultó en nuevas maneras hegemónicas de dar sentido a la presencia de los inmigrantes en la comunidad nacional y demarcó nuevas fronteras de inclusión/exclusión.

El Estado nacional tuvo un rol protagónico en dichas transformaciones y en materia migratoria dio impulso a la discusión y sanción de una normativa que pusiera fin a la tan discutida ley de la dictadura. Desde el retorno a la democracia en 1983, la derogación o modificación de la llamada Ley Videla había sido tema de labor parlamentaria, pero es recién en 2003 que se sanciona la Ley de Migraciones N° 25.871. Uno de los argumentos que se esgrimió para su tratamiento fue la necesidad de contar con una “ley de la democracia” y, en palabras del autor del proyecto y por entonces miembro de la Cámara de Diputados, Rubén Giustiniani, en la importancia de una ley con un “sentido real de progreso social, entendido en la integración y no en la exclusión, en el multilateralismo de la regionalización y no en el unilateralismo, en la tolerancia y no en la xenofobia” (Giustiniani, 2004: 15). La aprobación de esta ley fue percibida como un cambio de perspectiva en tema migratorio y generó un importante consenso en torno a sus principales definiciones, sobre todo aquellas orientadas a superar la impronta restrictiva que predominó en muchos períodos de la historia de nuestro país. Así, por ejemplo, cuando el proyecto se discutió en la Cámara de Senadores, el senador Cafiero afirmaba que la nueva ley se dirigía a “destruir mitos, xenofobias y prejuicios” y sostenía la necesidad de retomar la atracción e integración de inmigrantes, principalmente latinoamericanos (Novick, 2008: 9). En este marco, muchos trabajos académicos coinciden en señalar que la nueva ley expresa un cambio cualitativo en la historia de las prácticas estatales, no solo porque encuentra origen en un proceso de discusión social y parlamentaria, sino también porque representa la ruptura con la tendencia violatoria de los derechos

humanos de la ley de la dictadura (Novick, 2004; Oteiza, 2004; Ceriani Cernadas, 2004; Pérez Vichich, 2004),¹⁷

Al postular el derecho humano a migrar,¹⁸ uno de los aspectos que se resalta cuando se trata de evaluar la nueva normativa y política migratorias es su carácter excepcional en el marco de una tendencia mundial que desde la década de 1970 viene intensificando políticas restrictivas como consecuencia de dinámicas de retracción económica, mayor desigualdad social y creciente polarización entre países. En este sentido, frente a la llamada “globalización sin movilidad humana”, el caso argentino expresaría la tensión entre, por un lado, una tendencia global de restricción en el ingreso y permanencia de personas y, por otro lado, una tendencia local de apertura e integración; tensión que a su vez pone en escena la oposición entre seguridad y derechos humanos. De allí que, aun con tonos críticos, diversos trabajos académicos no hayan dudado en sostener que el caso argentino constituye una inflexión que va a contrapelo de la tendencia mundial (Nicolao, 2010) y expresa una política alternativa que rompe con la ideología colonial dominante (Novick, 2012), representando un desafío a las bases del sistema mundial occidental (Nejamkis, 2012). Asimismo, ante la crisis de gobernabilidad migratoria definida como desfase entre generalización de políticas restrictivas y constante desarrollo de la movilidad humana (Mármora, 2002), la iniciativa local es valorada como respuesta

¹⁷ Desde diversos espacios de investigación académica los cambios en la política migratoria fueron bien recibidos, sobre todo teniendo en cuenta las nuevas concepciones que comenzaron a dar sentido y orientación a diferentes medidas. Sobre este punto, Domenech y Pereira (2015) señalan que, durante los años subsiguientes a la sanción de la nueva ley, abundaron miradas “celebratorias”, debido en parte a una ausencia de distanciamiento epistemológico respecto del “pensamiento de Estado”. Sin embargo, consideramos que el señalamiento de dicho distanciamiento también supone una disputa en torno al concepto mismo de Estado, lo que claramente da lugar a distintas formas de entender y formular un pensamiento crítico. En este sentido, si aceptamos que el Estado es mucho más que un ordenamiento institucional y una instancia de control, debemos tomar en cuenta cómo el doble juego de sujeción y subjetivación nos sitúa una y otra vez ante el problema de las condiciones de posibilidad e imposibilidad del sujeto (en este caso el sujeto migrante como sujeto de derecho).

¹⁸ En este marco, se garantizan el derecho esencial e inalienable a migrar, el derecho a gozar de los servicios de educación y salud aun en situación migratoria irregular, el derecho a debido proceso en situaciones de detención y expulsión, el derecho a la reunificación familiar, el derecho a un trato igual que los nacionales, entre otros.

de gobernabilidad, es decir, como necesidad de un ajuste entre demandas sociales y la posibilidad real del Estado para darles respuesta (Calcagno y Mármora, en Giustiniani, 2004). De este modo, la nueva ley y las medidas derivadas de sus fundamentos fueron parte de un conjunto de redefiniciones orientadas a marcar una ruptura, tanto desde el punto de vista de la construcción y legitimidad democrática, como de las garantías estatales del derecho humano a migrar.

Desde los argumentos oficiales, la nueva normativa y política migratorias se postularon no solo como herramienta para enfrentar los problemas de movilidad humana derivados de la globalización, sino también como estrategia de fortalecimiento de la integración regional y, con ello, el reconocimiento de los inmigrantes de países vecinos. En este sentido, en oportunidad del Encuentro Iberoamericano sobre Migración y Desarrollo en el año 2006, quien fuera el Director de la Dirección Nacional de Migraciones, reconocía la importancia de una “democratización creciente de las relaciones humanas”, del “cambio de las hipótesis del conflicto por las de cooperación” y de la integración como “herramienta eficaz para responder a la globalización”. En el mismo evento, un documento del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto señalaba la necesidad de un “cambio de paradigma” capaz de “pasar de un enfoque de seguridad y control de fronteras –basado exclusivamente en el concepto de Estado-nación– a una perspectiva integral de derechos humanos, donde el migrante y su familia deben ser el eje de las políticas gubernamentales en la materia”. Dentro de estas definiciones políticas, la regionalización de la política migratoria se planteó como garantía de reconocimiento de un tipo de inmigración que en etapas anteriores había sido invisibilizada o, tal como sucedió en la década de 1990, visibilizada y estigmatizada: la limítrofe y regional. En términos concretos, el reconocimiento de estos inmigrantes se llevó a cabo a través de dos instrumentos: el criterio de nacionalidad en la nueva normativa que permitió la residencia temporaria (y posible obtención de la residencia permanente) con la acreditación de nacionalidad de un Estado Miembro o Asociado del Mercosur, y el Decreto 578/05 que instruyó a la Dirección Nacional de Migraciones implementar la regularización de extranjeros de los Estados Parte y Asociados del Mercosur en el marco del Programa Nacio-

nal de Normalización Documentaria Migratoria (anunciado en 2004 e implementado en 2006).¹⁹

Sin embargo, la institución de nuevos lenguajes para elaborar políticas públicas e interpretar de otro modo la presencia social de los inmigrantes no implica necesariamente que ello se haya traducido en las prácticas sociales en general y las prácticas estatales en particular.²⁰ Que la rearticulación del lenguaje étnico en clave de igualdad haya habilitado discursos que legitimaron a los inmigrantes como sujetos de derecho no significa que estén garantizados, por ejemplo, el derecho a la libre circulación, a la no discriminación o al trabajo seguro y digno. Antes bien, nuestro argumento es que el lenguaje de igualdad, que permitió legitimar un conjunto de políticas que revirtieron la crítica situación social de 2001-2002 y que en diversos planos posibilitaron el acceso a derechos,²¹ no desplazó al lenguaje étnico sino que más bien se dio una rearticulación entre igualdad y etnicidad que resignificó la presencia social de los inmigrantes, con claras implicancias en términos de

¹⁹ La implementación de este programa, más conocido como Patria Grande, dependía de una coordinación interinstitucional que incluía a gobiernos provinciales, municipios y organizaciones no gubernamentales, pero terminó apresurándose como consecuencia del incendio de un taller textil clandestino en la ciudad de Buenos Aires, oportunidad en la que murieron seis bolivianos que trabajaban en condiciones de precariedad absoluta. Un análisis detallado de este programa puede encontrarse en Domenech (2009) y Bueno (2012).

²⁰ Una muestra clara de esto es la demora de más de cinco años para la reglamentación de la ley, situación que provocó casos de discrecionalidad administrativa que ponían seriamente en duda los derechos humanos de los migrantes. El decreto reglamentario fue firmado recién en mayo de 2010 por la presidenta Cristina Fernández de Kirchner.

²¹ Prácticamente desde los primeros años de este nuevo ciclo político, el debate político e intelectual gira en torno a las continuidades y discontinuidades que las medidas implementadas suponen en distintos planos de la vida social y, en última instancia, si las políticas desarrolladas durante el kirchnerismo suponen una “verdadera” transformación de las desigualdades. Lo que no puede negarse es que, luego del derrumbe de las políticas neoliberales, los inicios de este gobierno se caracterizaron por un crecimiento económico que resultó en la disminución de la tasa de desempleo, el aumento del salario y una mejora relativa de la participación de los trabajadores en el producto bruto interno, aunque en un cuadro de sostenida inequidad distributiva (Arceo *et al.*, en Novick, 2008). Asimismo, en términos políticos y a lo largo de distintas etapas que oscilaron entre la crisis y la aceptación de las iniciativas del gobierno, el impulso de nuevas leyes y políticas pusieron en escena el principio de igualdad como objeto de disputa y marco de referencia para el acceso a derechos (a la educación, a la salud, a la igualdad de género, a la seguridad social, a la no discriminación, a la diferencia cultural y lingüística, al territorio, entre otros).

derechos. Esta rearticulación se inscribió en una trama cultural conformada por discursos y prácticas sedimentados que permitieron la ocurrencia de un proceso que, por un lado, instituyó nuevas fronteras de inclusión/exclusión y, por otro lado, cristalizó la reactualización de huellas de aquel “crisol de razas” imaginado como blanco y europeo, excluyente y fundante de la nación argentina.

En tal sentido, la nueva normativa migratoria permitió dejar atrás definiciones violatorias de los derechos humanos. En particular, pueden señalarse tres impactos positivos. En primer lugar, estableció la garantía de acceso de todos los niños y jóvenes, con o sin documentación, a la educación pública. Si antes de la ley algunos niños eran aceptados en algunas instituciones educativas, no podían obtener la titulación para pasar al nivel subsiguiente. Después de la ley, cualquier exclusión de ese tipo resulta ilegal. En segundo lugar, también garantizó el acceso a la salud pública, lo que fue mostrado por algunos estudios que evidenciaron avances en menos trabas burocráticas vinculadas a la documentación en hospitales públicos (Grimson y Masson, 2010). En tercer lugar, la ley se conjugó con el Programa Patria Grande que facilitó la resolución favorable de 225.000 trámites iniciados (más del 50% del casi medio millón de solicitudes) (Bueno, 2012).²²

Sin embargo, diversos trabajos muestran sus limitaciones no solo en relación a las tareas pendientes derivadas de la complejidad de implementación,²³ sino también en relación a las definiciones que suponen nuevos

²² En relación con las solicitudes de regularización no resueltas, una indagación que relevó las explicaciones de la Dirección Nacional de Migraciones y algunas organizaciones de inmigrantes permite apreciar algunas de las principales causas: “regreso de los inmigrantes a su país de origen, frecuentes cambios de domicilio de los inmigrantes, dificultades económicas (pago de tasas), imposibilidades para concurrir en sus horarios de trabajo a las oficinas de atención, diferentes concepciones acerca de la documentación personal, desinterés [...] diferencias idiomáticas (casos de ciudadanos bolivianos que hablan solo quechua o aymara), entre otras”, a lo que debe agregarse la “importante cantidad de personas afectadas por estafadores –que intermediaron para procurar las documentaciones solicitadas y realizar los trámites–, que terminaron decepcionadas y temieron verse involucradas en nuevos fraudes” (Bueno, 2012: 70).

²³ Algunos/as autores han puntualizado los desafíos o tareas pendientes: desde la armonización de otras normas con lo estipulado en la Ley de Migraciones y la Constitución Nacional (Ceriani Cernadas y Asa, 2005), hasta políticas orientadas

principios de clasificación y exclusión social. Sobre este último aspecto, un punto problemático es el carácter excluyente del criterio de nacionalidad que rige para la regularización migratoria. Postulado como definición generosa con los ciudadanos de los países integrantes y asociados del Mercosur, este criterio se instituyó para dar respuesta a la situación de irregularidad de muchos inmigrantes limítrofes y regionales. No obstante, al tiempo que demarca “tipos” de inmigración, fija coordenadas de exclusión al no contemplar otros flujos migratorios actuales o potenciales para los que “debería existir algún criterio no restrictivo que les permita ingresar y residir legalmente en el país [...] esta omisión crea una barrera para potenciales migrantes –viejo dispositivo de generación de residentes irregulares– y vuelve a definir implícitamente a aquellos ‘no deseados’, [la nueva ley] no cierra la puerta a la generación de residentes irregulares como efecto de la aplicación de la propia ley” (Courtis y Pacea, 2007: 194-195).²⁴ Al distinguir entre ciudadanos Mercosur y ciudadanos extra-Mercosur, la aplicación de este criterio supone una extranjerización de la ciudadanía que tiene como consecuencia la reproducción de prácticas que encuentran en prejuicios y tradiciones burocráticas una justificación para aplicar requisitos diferenciales de regularización (Morales, Ceriani y Penchaszadeh, 2012).

Del mismo modo, los obstáculos que impiden el pleno ejercicio de los derechos garantizados por la ley han motivado diferentes lecturas críticas. En relación a la tensión entre seguridad y derechos humanos, cuestión que atravesó la totalidad de los proyectos derogatorios de la Ley Videla (Courtis, 2006), una de las perspectivas argumenta que la política migratoria argentina se sostiene en una perspectiva de gobernabilidad que persigue el control de los flujos migratorios y que recurre a los derechos humanos como fuente de legitimación (Domenech, 2013). Otras investigaciones también han señalado una reactualización de la tensión entre seguridad y derechos humanos a través del mantenimiento de las categorías migratorias vinculadas a la residencia (transitoria, temporal y permanente). Este constituye un

a introducir cambios en la institucionalidad política (administración pública, participación popular, representación parlamentaria, sistema jurídico, entre otros) (Vior, 2006).

²⁴ Las mismas autoras sugieren que la migración china pareciera ser la que se vislumbra como problemática para el Estado.

aspecto crítico al momento de evaluar el impacto de la nueva política en términos de garantía de derechos, sobre todo considerando que dichas categorías operan dentro de una lógica de control de permanencia que se traduce en un acceso diferenciado a derechos. En este sentido, a pesar de excluir la categoría de “ilegal”, la política migratoria produce la irregularidad al situar a una persona en situación de irregular cuando no abandona el país una vez vencido el plazo de su residencia temporal o transitoria, o impedir a quienes no tienen residencia regularizada la posibilidad de trabajar o recibir alojamiento (Begala, 2012). En la misma línea, existe una correlación entre tipo de residencia y acceso a derechos sociales como producto de la incongruencia entre normativas o políticas estatales. Así, por ejemplo, a pesar de su pretensión de universalidad, la seguridad social (sobre todo pensiones por vejez, por discapacidad o para madres con siete o más hijos) y la Asignación Universal por Hijo constituyen derechos cuyo goce efectivo varía en función de la categoría migratoria (Morales, Ceriani y Penchaszadeh, 2012). Similar lógica de exclusión opera en relación al derecho a la salud cuando la categoría migratoria es obstáculo legal, reglamentario o administrativo para acceder a un trasplante de órganos, por nombrar solo un caso entre otros de igual magnitud (Ceriani Cernadas y Asa, 2005; Begala, 2012).

Esta relación entre lógica clasificatoria y acceso a derechos pone en el centro de discusión la pregunta por la igualdad entre nativos y extranjeros y, en última instancia, por el efecto de verdad que la identificación entre soberanía estatal y pertenencia nacional sigue teniendo al momento de otorgar o restringir derechos a los inmigrantes. El derecho político al voto, por ejemplo, es uno de los casos que pone en escena el carácter naturalizado (y no natural) de esa identificación; de allí que su restricción a la pertenencia y no a la residencia, o su limitación al ámbito local, lleven a reconsiderar críticamente la pretendida consolidación democrática en la que la nueva política migratoria se enmarcaría (Penchaszadeh, 2012). Pero las fronteras aparentemente naturales que separan a nativos y extranjeros también funcionan en un orden de legitimación simbólica que, aunque no tenga una traducción inmediata en términos de un derecho civil, político o social, da cuenta de sentidos comunes sedimentados sobre la relación entre nación e inmigración.

Estas perspectivas críticas realizan significativos aportes a la discusión sobre las nuevas fronteras de inclusión/exclusión. Sin embargo, no todas

parten de los mismos supuestos ni tienen las mismas consecuencias teórico-políticas. Mientras ciertas perspectivas teóricas y epistemológicas tienden a enfatizar la continuidad entre períodos históricos en términos de lógicas restrictivas e imaginarios asimilacionistas, otras enfatizan contradicciones entre los discursos y las prácticas, y otras acentúan la discontinuidad jurídica y política. En nuestra propia mirada creemos que la ley de migraciones y otras políticas implicaron modificaciones en la configuración de condiciones de posibilidad e imposibilidad para procesos de subjetivación y articulación de demandas, así como también una limitación relativa pero relevante de las explosiones xenófobas.

El sentido común discriminatorio

En efecto, los problemas migratorios no se circunscriben a los conceptos plasmados en la normativa ni a las dificultades de aplicación que inciden en el otorgamiento o restricción de derechos. Hay una cuestión igualmente central que es preciso responder: qué sucede en el orden de los sentidos comunes que actúan como condiciones de posibilidad e imposibilidad de las prácticas sociales, incluidas las de agentes gubernamentales. En otros términos: ¿qué sucede con la trama cultural que nos constituye como comunidad y que motiva nuestras significaciones, prácticas, evaluaciones, decisiones y aspiraciones?, ¿cómo actúa esa trama cultural en nuestro modo de mirar y tematizar la “cuestión migratoria”? Abordar estas preguntas supone admitir que la cuestión de los derechos trasciende una consideración estrictamente formal-legal y que el principio de igualdad estipulado en la letra de una ley no es condición suficiente para revertir situaciones de exclusión. Por el contrario, la revisión y eventual superación de prácticas de exclusión (que abarcan desde arbitrariedades administrativas, mecanismos de desinformación y burocratización, hasta posicionamientos xenófobos y actitudes discriminatorias) exigen una mirada atenta sobre los discursos y prácticas sedimentados que en diversos órdenes reactualizan fronteras de inclusión/exclusión. En tal sentido, a nivel cultural, allí donde discursos sedimentados sobre las pertenencias y los derechos de “ser parte” o “no ser parte” siguen teniendo efecto de verdad, los problemas persisten y los desafíos son aún mayores.

Podemos decir entonces que la fuerza instituyente de una ley tiene relaciones complejas con la trama cultural en la que se inscribe y, en el período abierto luego de 2001, diversas situaciones cristalizaron precisamente esa tensión. En estos años se redujeron claramente las declaraciones de funcionarios que a vinculaban a los inmigrantes limítrofes con la “ilegalidad”, la delincuencia y el narcotráfico. Sin embargo, hubo casos resonantes como el conflicto en torno a la llamada “toma” del Parque Indoamericano en el año 2010, acontecimiento que involucró a inmigrantes de países limítrofes que reclamaban por el derecho a una vivienda y al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. El entonces jefe de gobierno Mauricio Macri, declaró que esa situación se había generado por “todo este avance de la inmigración ilegal, donde se oculta el narcotráfico y la delincuencia”; mientras su jefe de Gabinete, Horacio Rodríguez Larreta, decía: “hay una lógica perversa que hace que cada vez venga más gente de los países limítrofes a usurpar terrenos [...] hay una ley muy permisiva respecto de la migración: viene la gente y al poco tiempo de estar en la Argentina, usurpa y después viene [el juez] Gallardo que obliga al Estado a dar una vivienda. Tenemos que cortar eso” (*Página 12*, 10-12-2010). Y en la construcción del hecho, en el que vecinos gritaban “fuera de la Argentina”, el discurso mediático fue un partícipe central para que el acontecimiento apareciera como una cuestión de “ocupación”, “extranjería” e “ilegalidad”, y no como una conflictividad inherente a los procesos de ciudadanía contemporáneos (Halpern, 2011). Incluso funcionarios nacionales pronunciaron ideas similares en otras oportunidades. En 2012, el secretario de Seguridad de la Nación Sergio Berni, al tiempo que se quejaba que la nueva ley de migraciones no permitía la deportación de inmigrantes que hayan incurrido en algún delito, vinculaba a inmigrantes latinoamericanos con el robo en edificios y el narcotráfico: “En lo que va del año apresamos a 450 extranjeros, de nacionalidad colombiana, que se dedicaban a este delito [robo de edificios], lo que no es un dato menor [...] Sabemos de la íntima relación entre la droga, la violencia y el delito [...] los cabecillas de la banda eran de nacionalidad paraguaya” (*Clarín*, 13-9-2012).²⁵

²⁵ Por supuesto que estas no son las únicas declaraciones que provinieron de funcionarios o figuras políticas relevantes. En este sentido, podemos recordar la polémica declaración del intendente de la ciudad de Córdoba, Luis Juez, cuando en 2004 calificó al equipo

No solo se trata de declaraciones sino también de lógicas institucionales en las que prácticas sedimentadas reactualizan exclusiones y desigualdades. En este marco, organizaciones de inmigrantes señalan dificultades respecto de instituciones directamente vinculadas con la temática migratoria: problemas de falta de información, mecanismos burocráticos oscuros, ineficacia, incapacidad, maltratos y abusos de funcionarios, así como dificultades económicas para cumplir los requisitos fijados por la nueva ley (Caggiano, 2011). Pueden agregarse otras como las relacionadas con instituciones que tienen que ver con derechos fundamentales, como la justicia y la educación. En relación al sistema judicial, una investigación sobre las percepciones de funcionarios sobre inmigrantes en el Área Metropolitana de Buenos Aires muestra cómo el personal de diversas jerarquías (desde auxiliares de justicia y secretarios, hasta fiscales, defensores y jueces) refuerza formas de racismo al distinguir entre nativos y extranjeros al momento de evaluar situaciones y tomar decisiones (Tavernelli, 2014). Asimismo, estudios llevados a cabo en contextos escolares a los que asisten hijos de inmigrantes (en este caso bolivianos) muestran no solo la persistencia de discursos y representaciones sobre la educación y la identidad nacional que reactualizan discriminaciones, sino también cómo el mandato de respeto de la “diversidad cultural” convive con la ausencia de una discusión en torno la igualdad/desigualdad (Novaro y Diez, 2012; Soria, Sciolla y Beltramone, 2015).

La política migratoria cambió y el racismo social persiste. Los discursos y prácticas vinculados a imaginarios de nación y alteridad siguen condicionando la configuración de visiones discriminatorias y situaciones de desigualdad sobre determinados inmigrantes. Veamos algunos datos cuantitativos. En 2013, el Instituto Nacional contra la Discriminación (INADI)

de fútbol Belgrano como “el mejor equipo de Bolivia”, lo que le costó un pedido público de disculpas ante el embajador de Bolivia en la Argentina (*La Voz del Interior*, 21-4-2004). Más acá en el tiempo, y en apoyo a las declaraciones del secretario de Seguridad de la Nación, el ex candidato presidencial Daniel Scioli decía “si un extranjero viene acá a cometer un delito, evidentemente no viene con la vocación de inmigrante de colaborar y hacer grande la Provincia y la Argentina” (*Tiempo Argentino*, 21-8-2014). Asimismo, en 2014, ante la propuesta de una Mesa de Diálogo Migratorio por parte del gobierno nacional, el ex candidato presidencial Sergio Massa afirmaba estar de acuerdo “con discutir una política migratoria que nos permita expulsar a aquellos que vienen a delinquir” (*Página 12*, 2-9-2014).

publicó el Mapa Nacional de la Discriminación basado en una encuesta realizada en todo el país. Allí se muestra que, ante la frase “la Argentina debe ser solo para las/os argentinos”, un 33% respondió afirmativamente; así también, el informe arroja el dato preocupante de la vigencia de imaginarios xenófobos al mostrar que un 32,6% de los encuestados a nivel nacional manifestó acuerdo total o parcial ante la frase “la Argentina debería ser para las/os argentinas/os, y por eso deberían limitar el ingreso de los inmigrantes”. Dentro de esta tendencia, nuevamente los inmigrantes limítrofes son vistos como amenaza a la estabilidad laboral cuando el 41,10 % enunció acuerdo total o parcial ante la frase “Los/as trabajadores que vienen de otros países les quitan posibilidades a las/os trabajadoras argentinas/os”. En otra encuesta realizada en 2011 sobre la base de 800 casos en el Área Metropolitana de Buenos Aires, ante la pregunta por la preferencia sobre “con qué persona le gustaría que forme pareja su hijo”, la respuesta negativa arrojó estos números en relación a inmigrantes: bolivianos 31,7%, paraguayos 32,4%, peruanos 33,3%, de origen africano 31,2%, de origen chino 32,6% (Grimson, 2015).

Ciertos inmigrantes, a pesar de tener garantizados todos los derechos en la letra de la ley, en muchos casos siguen desarrollando sus proyectos de vida en condiciones materiales y simbólicas desfavorables. Indicios de esto, aunque no los únicos, son las condiciones de trabajo “semi-esclavo”²⁶ en talleres textiles de la Ciudad de Buenos Aires o en los cortaderos de ladrillos del Área Metropolitana de Córdoba.²⁷ Pero no hace falta enunciar el carácter extremo de estas condiciones para mostrar la materialidad de la exclusión, sino simplemente observar atentamente las posibilidades de inserción (socio-espacial, laboral, cultural), así como las diversas estrategias de integración que desarrollan los propios inmigrantes ante determinadas

²⁶ “Trabajo esclavo” o “semi-esclavo” son nominaciones para situaciones de precariedad extrema, donde no hay absoluta libertad de movimiento y no acceso directo al salario en algunas ocasiones. Entre los grupos de migrantes no hay acuerdo sobre estas nominaciones, que algunos sostienen y otros cuestionan. Nosotros colocamos la expresión entre comillas para aludir a la existencia de ese debate que, a nuestro juicio, es un hecho en sí mismo.

²⁷ Centrando la mirada en el caso de los bolivianos en el Área Metropolitana de Córdoba, Cynthia Pizarro (2009) muestra cómo estos inmigrantes, a pesar de tener garantizados sus derechos desde la nueva normativa, desarrollan sus vidas en un contexto de vulnerabilidad estructural y cultural que pone en duda su condición de sujetos de derecho humano.

situaciones.²⁸ El conjunto de condiciones que atraviesan los inmigrantes muestran un panorama complejo que hace imposible realizar un análisis en términos simples. Así como anteriormente mencionábamos cambios en las condiciones de acceso a diversos derechos, también existen demandas de los propios inmigrantes que cristalizan nuevas exclusiones o la persistencia de determinadas prácticas u ordenamientos, tal como lo muestra un documento de la Red de Trabajo sobre Política Migratoria en el que se explicitan un conjunto de demandas vinculadas a la regularización migratoria (conocimiento de la nueva ley, excesiva burocratización y dificultades para cumplir los pasos estipulados para la regularización, abuso de autoridad en las instituciones públicas). Diversas situaciones ponen en escena que la exclusión no se resuelve a través de una ley y que la problemática de la discriminación se articula en diversos lenguajes que dan cuenta del modo en que la “cuestión migratoria” está atravesada por divisiones de clase, étnico-nacionales o de género, entre otras (Caggiano, 2011).

²⁸ En el caso de Córdoba existe, por ejemplo, un estudio reciente sobre las características sociodemográficas de un barrio situado en la periferia de la ciudad y poblado principalmente por personas de origen peruano, y en menor medida por personas de nacionalidad boliviana y paraguaya. Allí se observa que a pesar de que la mayoría de la población económicamente activa trabaja regularmente, esto “no significa que lo estén haciendo en el marco del trabajo formal. Una muestra de ello [es] el alto porcentaje de trabajadores a los que no se les realizan los descuentos jubilatorios correspondientes (68,9% para los varones y 56,2% para las mujeres)” (Magliano *et al.*, 2015: 19). En relación a situaciones de segregación socio-espacial, disputas por el territorio y estrategias de integración, hay investigaciones que muestran estos problemas desde una diversidad de dimensiones y en distintos contextos. Por poner solo algunos ejemplos, y sin pretensión de exhaustividad, Kaminker (2011) da cuenta de la relación entre dinámicas de segregación residencial y mecanismos racializantes en relación a distintos colectivos de inmigrantes en Puerto Madryn (Chubut). Frente a ciertas condiciones de hábitat y relaciones sociales en la metrópolis de Buenos Aires, Sassone y Mera (2007) analizan las estrategias de integración socioterritorial de inmigrantes bolivianos, coreanos y chinos. Matossian (2010) muestra la organización de barrios populares por parte de inmigrantes chilenos en la ciudad de Bariloche y su importancia en la conformación de redes de solidaridad socioespacial frente a imágenes negativas en la sociedad receptora. Canelo (2006) tematiza el espacio como arena de disputa en el vínculo entre el Estado porteño e inmigrantes del área andina central (noroeste argentino, Bolivia y Perú). En un dossier especial de la revista *Temas de Antropología y Migración*, titulado “El Parque Indoamericano en diciembre de 2010: otras tramas, otras miradas”, diversos trabajos muestran cómo ese hecho evidenció una compleja trama de política habitacional, acceso a derechos y prácticas xenófobas en la Ciudad de Buenos Aires (Pacceca, 2011; Canelo, 2011; Vargas, 2011; Gallinati y Gavazzo, 2011; Groisman, 2011; Halpern, 2011).

A modo de conclusión

En este capítulo mostramos que una de las dimensiones centrales de lo que habitualmente se llama “diversidad cultural” de un país, su heterogeneidad étnico-nacional, cambia a través del tiempo. Históricamente se conforman regímenes de (in)visibilidad étnica y configuraciones culturales. La configuración clásica argentina fue el resultado de un conjunto de políticas públicas que comenzaron a fines del siglo XIX: la escuela pública, el servicio militar obligatorio, la política migratoria, la construcción de un pacto de inclusión ciudadana en función de procesos de desetnicización. Se instituyó así el imaginario de un país con lugar para todos los inmigrantes europeos, invisibilizando ascendencias indígenas y afro tanto como a los inmigrantes sudamericanos.

Aquel imaginario nunca pudo incorporar las heterogeneidades argentinas que, sin embargo, se pusieron en evidencia con la irrupción pública de los trabajadores de la década de 1940. La emergencia del peronismo reveló una inconsistencia del imaginario hegemónico. Desde mediados de los años cuarenta la discriminación tuvo focos raciales como la categoría de “cabecitas negras” y otros de clase como “descamisados”. Todos ellos se expresaban en parte en un lenguaje político, porque funcionaban en el sentido común como sinónimo de “peronistas”. El triunfo del neoliberalismo con el golpe de 1976 y la década de 1990 planteó procesos de desintegración de la sociedad argentina, con fuertes dinámicas de exclusión. En aquel contexto fue creciendo la xenofobia en el discurso público, en prácticas y medidas institucionales, así como en el sentido común.

Sugerimos que la rearticulación entre igualdad y etnicidad que caracteriza a la nueva etapa que se abrió con la nueva ley de migraciones en 2003 instituyó derechos y formas renovadas de inclusión/exclusión. Aunque parezca una paradoja no lo es: no es que los derechos de los inmigrantes no puedan ser cumplidos por cuestiones legales o administrativas, sino que ellos mismos son nuevas maneras de trazar fronteras entre nativos y extranjeros. Y esto cobra materialidad a través de diversas figuras: el inmigrante como “amenaza” (al que le queda grande el derecho porque sólo llegó para “romper las reglas”), pero también el inmigrante como “aporte” (el que tendrá derecho a integración si cumple con ciertas condiciones) o el inmigrante como “víctima” (el que no tiene derecho porque “por su

cultura” se deja explotar). En los tres casos, el derecho siempre parece estar en suspenso hasta tanto se demuestre que se lo merece. Siempre hay una condicionalidad. De allí que, haciéndonos eco de la idea arendtiana, si en los noventa el lenguaje étnico que justificó la xenofobia y la discriminación abrió la tematización del *derecho a tener derechos*, en la actualidad se abre la cuestión del *derecho a la incondicionalidad de los derechos*.

Bibliografía

- ACHILLI, E. (1996), *Práctica docente y diversidad sociocultural*, Homo Sapiens, Rosario.
- ADAMOVSKY, E. (2013), “La dimensión étnico-racial de las identidades de clase en la Argentina. El caso de Cipriano Reyes y una hipótesis sobre la ‘negritud’ no diaspórica”, en GUZMÁN, F. y GELER, L. (eds.), *Cartografías afrolatinoamericanas: perspectivas situadas para análisis transfronterizos*, Biblos, Buenos Aires, pp. 87-112.
- (2014), “La cuarta función del criollismo y las luchas por la definición del origen y el color del *ethnos* argentino”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, Tercera Serie, N° 41, pp. 50-92.
- BAEZA, B. (2006), “Chilenos y bolivianos en Comodoro Rivadavia”, en GRIMSON, A. y JELIN, E. (comp.), *Migraciones regionales hacia la Argentina: diferencia, desigualdad y derechos*, Prometeo, Buenos Aires, pp. 353-378.
- BALÁN, J. (1990), “La economía doméstica y las diferencias entre los sexos en las migraciones internacionales: un estudio sobre el caso de los bolivianos en la Argentina”, *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, N° 15-16, pp. 269-294.
- BARABAS, A. (2006), “Notas sobre multiculturalismo e interculturalidad”, *Diario de Campo, Suplemento Diversidad y Reconocimiento. Aproximaciones al Multiculturalismo y la Interculturalidad en América Latina*, México.
- BARGMAN, Daniel (1996), “Articulación étnica y construcción de identidades: Bolivianos y coreanos en la ciudad de Buenos Aires”, Jornadas de reflexión sobre los bolivianos en la Argentina, Instituto Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- (1997), “Acerca de la legitimación de la adscripción étnica. Dentro, fuera y sobre los límites del grupo judío en Buenos Aires”, *Judaica Latinoamericana*, AMILAT, Jerusalén.

- BATALLÁN, G. y CAMPANINI, S. (2007), “‘El respeto a la diversidad’ en la escuela: atoladeros del relativismo cultural como principio moral”, *Revista de Antropología Social*, N° 16, pp. 159-174.
- BEGALA, S. (2012), “El reconocimiento diferenciado de derechos: primer obstáculo al acceso a la justicia de las personas migrantes”, *Revista Derecho y Ciencias Sociales*, N° 6, pp. 3-24.
- BENENCIA, R. y GAZZOTTI, A. (1995), “Migración limítrofe y empleo: precisiones e interrogantes”, *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, N° 31, pp. 573-611.
- BORDEGARAY, D. y NOVARO, G. (2004), “Diversidad y desigualdad en las políticas de Estado. Reflexiones a propósito del proyecto de Educación Intercultural Bilingüe en el Ministerio de Educación”, *Cuadernos de Antropología Social*, N° 19, pp. 101-119.
- BORÓN, A. (2003), *Estado, capitalismo y democracia en América Latina*, CLACSO, Buenos Aires.
- BRIONES, C. (1998), “(Meta) cultura del Estado-nación y Estado de la (meta) cultura”, *Série Antropología*, N° 244, Departamento de Antropología, Universidad de Brasilia.
- (2002), “Mestizaje y blanqueamiento como coordenadas de aboriginalidad y nación en Argentina”, *Runa*, N° 23, pp. 61-88.
- (2005), “Formaciones de alteridad: contextos globales, procesos nacionales y provinciales”, en BRIONES, C. (ed.), *Cartografías argentinas. Políticas indigenistas y formaciones provinciales de alteridad*, Antropofagia, Buenos Aires, pp. 11-43.
- (2008a), “La nación Argentina de cien en cien: de criollos a blancos y de blancos a mestizos”, en NUN, J. y GRIMSON, A. (comps.), *Nación y Diversidad: territorios, identidades y federalismo*, Edhasa, Buenos Aires, pp. 35-62.
- (2008b), “Diversidad cultural e interculturalidad: ¿de qué estamos hablando?”, en GARCÍA VÁZQUEZ, C. (comp.), *Hegemonía e Interculturalidad. Poblaciones originarias y migrantes. La interculturalidad como uno de los desafíos del siglo XXI*, Prometeo, Buenos Aires, pp. 35-58.
- (2009), “Encuesta: ¿Existe una dimensión étnica o racial desatendida en la investigación social en la Argentina?”, *Nuevo Topo. Revista de historia y pensamiento crítico*, N° 6.
- BUENO, V. (2012), “Gestionando la migración regional: el Programa Patria Grande”, Master of Arts in Development Management and Policy, Graduate School of Arts and Sciences of Georgetown University.

- CAGGIANO, S. (2005a), *Lo que no entra en el crisol. Inmigración boliviana, comunicación intercultural y procesos identitarios*, Prometeo, Buenos Aires.
- (2005b), “‘Lo nacional’ y ‘lo cultural’. Centro de Estudiantes y Residentes Bolivianos: representación, identidad y hegemonía”, en DOMENECH, E. (comp.), *Migraciones contemporáneas y diversidad cultural en la Argentina*, Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, pp. 155-186.
- (2006), “Fronteras de la ciudadanía. Inmigración y conflictos por derechos en Jujuy”, en GRIMSON, A. y JELIN, E. (comp.), *Migraciones regionales hacia la Argentina: diferencia, desigualdad y derechos*, Prometeo, Buenos Aires, pp. 237-284.
- (2011), “La cuestión migratoria: reconocimiento de derechos, identidades nacionales y (ausencias de) género”, en JELIN, E., CAGGIANO, S. y MOMBELLO, L. (eds.), *Por los derechos. Mujeres y hombres en la acción colectiva*, Nueva Trilce, Buenos Aires, pp. 47-77.
- (2012), *El sentido común visual*, Miño y Dávila, Buenos Aires.
- (2013), “La visión de la raza”, *Revista del Museo de Antropología*, UNC, N° 6, pp. 107-118.
- CANELO, B. (2006), “Migrantes del área andina central y Estado porteño ante usos y representaciones étnicamente marcados de espacios públicos. Ciudad de Buenos Aires, Argentina”, Informe Final del Concurso Migraciones y Modelos de Desarrollo en América Latina y el Caribe, Programa Regional de Becas CLACSO, Buenos Aires.
- (2011), “El Parque Indoamericano antes de su ‘ocupación’”, revista *Temas de Antropología y Migración*, N° 1, pp. 13-25.
- CASARAVILLA, D. (2003), “Crisis social, discurso y xenofobia”, *Programa Todas: Buenos Aires. Ciudad con migrantes*, Dirección General de la Mujer, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, pp. 15-28.
- CERIANI CERNADAS, P. (2004), “Nueva Ley: un paso hacia una concepción distinta de la migración”, en GIUSTINIANI, R. (comp.), *Migración: un derecho humano*, Prometeo, Buenos Aires, pp. 113-136.
- CERIANI CERNADAS, P. y ASA, P. (2005), “A dos años de la nueva Ley de Migraciones: avances, cuestiones pendientes y casos preocupantes”, *CELS. Derechos humanos en Argentina*, Informe 2005, Siglo XXI, Buenos Aires, pp. 337-360.
- CEVA, M. (2006), “La migración limítrofe hacia la Argentina en larga duración”, en GRIMSON, A. y JELIN, E. (comp.), *Migraciones regionales hacia la Argentina: diferencia, desigualdad y derechos*, Prometeo, Buenos Aires, pp. 17-46.

- CORREA, V. (2006), “El papel de la sociedad civil en los Derechos Humanos de los Migrantes”, Documento presentado en la Reunión de Expertos sobre Población, Desigualdades y Derechos Humanos, CEPAL-CELADE, Santiago.
- COURTIS, C. (2006), “Hacia la derogación de la Ley Videla: la migración como tema de labor parlamentaria en la Argentina de la década de 1990”, en GRIMSON, A. y JELIN, E. (comps.), *Migraciones regionales hacia la Argentina. Diferencia, desigualdad y derechos*, Prometeo, Buenos Aires, pp. 169-206.
- COURTIS, C. y PACECCA, M.I. (2007), “Migración y derechos humanos: una aproximación crítica al ‘nuevo paradigma’ para el tratamiento de la cuestión migratoria en la Argentina”, *Revista Jurídica de Buenos Aires. Número especial sobre Derechos Humanos*, pp. 183-200.
- COURTIS, C. y SANTILLÁN, L. (1999), “Discursos de exclusión: migrantes en la prensa”, en NEUFELD, M.R. y THISTED, A. (comps.), *De eso no se habla... los usos de la diversidad sociocultural en la escuela*, Eudeba, Buenos Aires, pp. 117-138.
- COZZANI DE PALMADA, M.R. (2000), “Inmigrantes limítrofes en Argentina. ¿Tolerancia o rechazo?”, *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM*, N° 1 [en línea].
- DEVOTO, F. y OTERO, H. (2003), “Veinte años después: una lectura sobre el crisol de razas, el pluralismo cultural y la historia nacional en la historiografía argentina”, *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, año 17, N° 50, pp. 181-228.
- DÍAZ, R. (2001), *Trabajo docente y diferencia cultural. Lecturas antropológicas para una identidad desafiada*, Miño y Dávila, Buenos Aires.
- DÍAZ, R. y ALONSO, G. (2004), *Construcción de espacios interculturales*, Miño y Dávila, Buenos Aires.
- DOMENECH, E. (2007), “La agenda política sobre migraciones en América del Sur: el caso de Argentina”, *Revue Européenne des Migrations Internationales*, vol. 23, N° 1, pp. 71-94.
- (2009), “La visión estatal sobre las migraciones en la Argentina reciente. De la retórica de la exclusión a la retórica de la inclusión”, en DOMENECH, E. (comp.), *Migración y política: el Estado interrogado. Procesos actuales en Argentina y Sudamérica*, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, pp. 21-70.
- (2013), “‘Las migraciones son como el agua’: hacia la instauración de políticas de ‘control con rostro humano’”, *Polis*, N° 35 [en línea].
- DOMENECH, E. y PEREIRA, A. (2015), “Los estudios migratorios en la Argentina: la investigación académica sobre las políticas de migraciones internacionales”, artículo inédito (reproducción autorizada).

- FRIGERIO, A. (2006), “‘Negros’ y ‘Blancos’ en Buenos Aires: Repensando nuestras categorías raciales”, *Temas de patrimonio cultural*, vol. 16, pp. 77-98.
- FRIGERIO, A. y LAMBORGHINI, E. (2009), “Creando un movimiento negro en un país ‘blanco’: activismo político y cultural afro en Argentina”, *Revista Afro-Asia*, N° 39, pp. 15-27.
- FUNES, P. y ANSALDI, W. (1991), “Patologías y rechazos. El racismo como factor constitutivo de la legitimidad del orden oligárquico y la cultura política latinoamericana”, ponencia presentada en las III Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia de Universidades Nacionales, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 11-13 de septiembre.
- GALLINATI, C. y GAVAZZO, N. (2011), “Nacionales y extranjeros frente al déficit habitacional: modalidades de acceso a la vivienda y lucha por la propiedad de la tierra en el Área Metropolitana de Buenos Aires”, *Revista Temas de Antropología y Migración*, N° 1, pp. 37-55.
- GAVAZZO, N. (2008), “Inmigrantes en el imaginario de la nación. Una visión desde las organizaciones de tres comunidades latinoamericanas en la Argentina del siglo XXI”, *Colección*, N° 18/19, pp. 49-77.
- GELER, L. (2005), “Negros, pobres y argentinos. Identificaciones de raza, de clase y de nacionalidad en la comunidad afroporteña, 1870-1880”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [en línea].
- (2010), *Andares negros, caminos blancos: afroporteños, Estado y nación: Argentina a fines del siglo XIX*, Prohistoria Ediciones, Rosario.
- GIUSTINIANI, R. (2004), “Introducción”, en GIUSTINIANI, R. (comp.), *Migración: un derecho humano*, Prometeo, Buenos Aires, pp. 13-17.
- GRIMSON, A. (2000), “La migración boliviana en la Argentina. De la ciudadanía ausente a una mirada regional”, *Cuaderno de Futuro*, PNUD, N° 7, pp. 9-50.
- (2006), “Nuevas xenofobias, nuevas políticas étnicas en la Argentina”, en GRIMSON, A. y JELIN, E. (comp.), *Migraciones regionales hacia la Argentina: diferencia, desigualdad y derechos*, Prometeo, Buenos Aires, pp. 69-97.
- (2008), “Encuesta: ¿Existe una dimensión étnica o racial desatendida en la investigación social en la Argentina?”, *Nuevo Topo. Revista de historia y pensamiento crítico*, N° 5.
- (2015), “El sentido común de la discriminación”, *Ensamblés*, N° 1.
- GRIMSON, A. y MASSON, L. (2010), “Migración internacional y desarrollo con enfoque de género e intergeneracional”, UNFPA, La Paz.

- GROISMAN, L. (2011), "Reconfiguraciones del espacio político para la negociación", *Revista Temas de Antropología y Migración*, N° 1, pp. 56-64.
- GRÜNER, E. (2002), *El fin de las pequeñas historias. De los estudios culturales al retorno (imposible) de lo trágico*, Paidós, Buenos Aires.
- GUBER, R. (1997), "Reflexiones sobre algunos usos nacionales de la Nación", *Causas y Azares*, N° 5, pp. 59-66.
- (2002), "El cabecita negra' o las categorías de investigación etnográfica en la Argentina", en VISACOVKY, S. y GUBER, R. (comps.), *Historia y estilos de trabajo de campo en Argentina*, Antropofagia, Buenos Aires, pp. 347-374.
- GUZMÁN, F. (2013), "Performatividad social de las (sub)categorías coloniales. Mulatos, pardos, mestizos y criollos en tiempos de cambios, guerra y política, en el interior de la Argentina", en GUZMÁN, F. y GELER, L. (eds.), *Cartografías afrolatinoamericanas: perspectivas situadas para análisis transfronterizos*, Biblos, Buenos Aires, pp. 57-86.
- HALPERÍN DONGHI, T. (1987), *El Espejo de la historia. Problemas argentinos y perspectivas latinoamericanas*, Sudamericana, Buenos Aires.
- HALPERN, G. (2009), *Etnicidad, inmigración y política. Representaciones y cultura política de exiliados paraguayos en Argentina*, Prometeo, Buenos Aires.
- (2011), "Ellos sí lo saben, y lo hacen. Haciendo Buenos Aires o crónicas mediáticas alrededor del Parque Indoamericano", *Temas de Antropología y Migración*, N° 1, pp. 65-77.
- KAMINKER, S. (2011), "La dimensión racial en el análisis de la segregación residencial urbana en Puerto Madryn, Chubut", *Papeles de Trabajo*, Centro de Estudios Interdisciplinarios en Etnolingüística y Antropología Social de Rosario, N° 22.
- LAMBORGHINI, E. y FRIGERIO, A. (2010), "Quebrando la invisibilidad: Una evaluación de los avances y las limitaciones del activismo negro en Argentina", en *El Otro Derecho*, N° 41, pp. 139-166.
- LINS RIBEIRO, G. (2001), "Post-imperialismo: para una discusión después del post-colonialismo y multiculturalismo", en MATO, D. (comp.), *Estudios Latinoamericanos sobre cultura y transformaciones sociales en tiempos de globalización*, CLACSO, Buenos Aires.
- LOBATO, M. (2009), "Encuesta: ¿Existe una dimensión étnica o racial desatendida en la investigación social en la Argentina?", *Nuevo Topo. Revista de historia y pensamiento crítico*, N° 6.
- LÓPEZ, L. (2006), "De transnacionalización y censos. Los 'afrodescendientes'

- en Argentina”, *Revista de Antropología Iberoamericana*, vol. 1, N° 2, pp. 265-286.
- LVOVICH, D. (2008), “Encuesta: ¿Existe una dimensión étnica o racial desatendida en la investigación social en la Argentina?”, *Nuevo Topo. Revista de historia y pensamiento crítico*, N° 5.
- MAFFIA, M. y LECHINI, G. (comps.) (2005), *Afroargentinos hoy: invisibilización, identidad y movilización social*, IRI-UNLP, La Plata.
- MAFFIA, M., MONKEVICIUS, P., ZUBRZYCKI, B., AGNELLI, S. y OTTENHEIMER, A. (2012), “Dinámicas asociativas entre los inmigrantes africanos subsaharianos en la Argentina”, *África en movimiento. Migraciones hacia Latinoamérica*, Observatorio sobre la Realidad Social del África Subsahariana (FCA-UAM), Madrid.
- MAGLIANO, M.J., FALCÓN, M.C., STANG, M.F., PERISSINOTTI, M.V., ZENKLUSEN, D., DALMASSO, C., BELTRAMONE, A., CANO, C., RIVERO, K. y SÁNCHEZ, M. (2015), “Especificidades y características sociodemográficas del barrio los artesanos (Córdoba). Notas sobre los resultados del censo de viviendas, hogares, población y sus características migratorias”, *Colección Documentos de Trabajo*, Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba.
- MAGUID, A. (2006), “Migración internacional: factores socioeconómicos y políticas migratorias en el Cono Sur de América Latina”, en GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, C. (coord.), *Relaciones Estado-díspora: la perspectiva de América Latina y el Caribe*, Tomo II, Universidad Autónoma de Zacatecas, México D.F., pp. 217-254, SRE-IME, ANUIES, Miguel Ángel Porrúa.
- MARGULIS, M. y URRESTI, M. (1999), “Introducción”, en Margulis, M. *et al.*, *La segregación negada: cultura y discriminación social*, Biblos, Buenos Aires, pp. 9-14.
- MÁRMORA, L. (1994), “Sustainable Development and Migration Policies: their Treatment within the Latin American Economic Integration Blocks”, *OIM Latin American Migration Journal*, vol. 12, N° 1/3.
- (2002), *Las políticas de migraciones internacionales*, Paidós, Buenos Aires, OIM.
- MATOSSIAN, B. (2010), “Expansión urbana y migración. El caso de los migrantes chilenos en San Carlos de Bariloche como actores destacados en la conformación de barrios populares”, *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, vol. XIV, pp. 1-24.

- MERA, Carolina (2005), *Coreanos en Argentina: 40 años de historia*, Ediciones Al Margen, Buenos Aires.
- MONTENEGRO, Silvia (2007), “La actualidad de los estudios sobre el Islam”, *Pensar*, N° 2, pp. 115-129.
- MORALES, D., CERIANI, P. y PENCHASZADEH, A. P. (2012), “Migraciones y derechos humanos. La nueva agenda política”, *Revista del Ministerio Público de la Defensa*, año VII, N° 7, pp. 80-92.
- NEIBURG, F. (1997), *Os intelectuais e a invenção do peronismo*, Universidade de São Paulo, San Pablo.
- NEJAMKIS, L. (2012), “Políticas migratorias en tiempos kirchneristas (2003-2010): ¿un cambio de paradigma?”, en NOVICK, S. (dir.), *Migración y políticas públicas. Nuevos escenarios y desafíos*, Catálogos, Buenos Aires, pp. 89-116.
- NEUFELD, M.R. y THISTED, A. (1999), “El ‘crisol de razas’ hecho trizas: ciudadanía, exclusión y sufrimiento”, en NEUFELD, M.R. y THISTED, A. (comps.), *De eso no se habla... los usos de la diversidad sociocultural en la escuela*, Eudeba, Buenos Aires, pp. 23-56.
- NICOLAO, J. (2010), “El Estado argentino ante el reto de las migraciones internacionales: reflexiones del reciente cambio de rumbo en la política migratoria argentina”, *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, N° 53, pp. 205-228.
- NOVARO, G. y DIEZ, M.L. (2012), “¿Una inclusión silenciosa o las sutiles formas de la discriminación? Reflexiones a propósito de la escolarización de niños bolivianos”, en COURTIS, C. y PACECCA, M.I. (comps.), *Discriminaciones étnicas y nacionales: un diagnóstico participativo*, Editores del Puerto y Asociación por los Derechos Civiles, Buenos Aires, pp. 37-57.
- NOVICK, S. (2004), “Una nueva ley para un nuevo modelo de desarrollo en un contexto de crisis y consenso”, en GIUSTINIANI, R. (comp.), *Migración: un derecho humano*, Prometeo, Buenos Aires, pp. 67-86.
- (2008), “Migración y políticas en Argentina: tres leyes para un país extenso (1876-2004)”, en NOVICK, S. (comp.), *Las migraciones en América Latina. Políticas, culturas y estrategias*, Catálogos, Buenos Aires.
- (2012), “Introducción”, en NOVICK, S. (dir.), *Migración y políticas públicas. Nuevos escenarios y desafíos*, Catálogos, Buenos Aires, pp. 13-38.
- ORTIZ, C. (2005a), *Las organizaciones de inmigrantes bolivianos: espacios de construcción identitaria*, Tesis de Maestría, Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba.

- (2005b), “Proyectos político-culturales de las organizaciones de inmigrantes: estrategias para la reterritorialización del desarraigo”, en DOMENECH, E. (comp.), *Migraciones contemporáneas y diversidad cultural en la Argentina*, Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, pp. 187-202.
- (2009), “Agendas institucionales locales en torno a la nueva Ley de Migraciones: aspectos preliminares de su constitución. El caso de Córdoba”, en DOMENECH, E. (comp.), *Migración y política: el Estado interrogado. Procesos actuales en Argentina y Sudamérica*, Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, pp. 139-166.
- OTEIZA, E. (2004), “Hacia una Nueva Política Migratoria Argentina. Inmigración, integración y derechos humanos”, en GIUSTINIANI, R. (comp.), *Migración: un derecho humano*, Prometeo, Buenos Aires, pp. 87-112.
- OTEIZA, E., NOVICK, S. y ARUJ, R. (1997), *Inmigración y discriminación. Políticas y discursos*, Grupo Editor Universitario, Buenos Aires.
- PACECCA, M.I. (2011), “Linajes puros, linajes espurios”, *Revista Temas de Antropología y Migración*, N° 1, pp. 6-8.
- PENCHASZADEH, A.P. (2012), “Migraciones y derechos políticos: ¿democratización y extensión de la ciudadanía o nuevas formas de la extranjerización en democracia?”, en NOVICK, S. (dir.), *Migración y políticas públicas. Nuevos escenarios y desafíos*, Catálogos, Buenos Aires, pp. 39-62.
- PEREYRA, B. (2005), “¿La unión hace la fuerza? Ciudadanía y organizaciones en el contexto de la migración”, *Migraciones, globalización y género en Argentina y Chile*, Buenos Aires, Programa Mujeres y Movimientos Sociales en el marco de los procesos de integración regional en América Latina, Centro de Encuentros Cultura y Mujer (CECYM-Argentina), Cotidiano Mujer (Uruguay), Fundación Instituto de la Mujer (Chile), Movimiento Pro Emancipación de la Mujer; Red de Educación Popular entre Mujeres (REPEM-Uruguay), pp. 57-76.
- PÉREZ VICHICH, N. (2004), “Los trabajadores migrantes en la nueva ley de migraciones: de objeto de normas a sujetos de derecho”, en GIUSTINIANI, R. (comp.), *Migración: un derecho humano*, Prometeo, Buenos Aires, pp. 137-156.
- PICOTTI, D. (1998), *La presencia africana en nuestra identidad*, Ediciones del Sol, Buenos Aires.
- (2001), *El negro en la Argentina: presencia y negación*, Editores de América Latina, Buenos Aires.
- PIZARRO, C. (2009), *La vulnerabilidad de los inmigrantes bolivianos como sujetos de*

- derechos humanos: experimentando la exclusión y la discriminación en la región metropolitana de la ciudad de Córdoba*, Informe del Concurso de Proyectos de Investigación sobre Discriminación 2008, Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo, Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, Gobierno de la República Argentina.
- ROMERO, J.L. (1992) [1959], *Las ideas políticas en Argentina*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- SÁBATO, H. (1991), “El pluralismo cultural en la Argentina: un balance crítico”, en *Historiografía Argentina (1958-1988)*, Edición del Comité Internacional de Ciencias Históricas, Comité Argentino, Buenos Aires, pp. 350-366.
- SAGASTIZÁBAL, M.A., SAN MARTÍN, P., PERLO, C. y PIVETTA, B. (2000), *Diversidad cultural y fracaso escolar. Educación intercultural: de la teoría a la práctica*, IRICE, Rosario.
- SASSONE, S. y MERA, C. (2007), “Barrios de migrantes en Buenos Aires: identidad, cultura y cohesión socioterritorial”, ponencia presentada en el V Congreso Europeo CEISAL de Latinoamericanistas, “Las relaciones triangulares entre Europa y las Américas en el siglo XXI: expectativas y desafíos”, Bruselas.
- SEGATO, R. (2007), *La Nación y sus Otros. Raza, etnicidad y diversidad religiosa en tiempos de Políticas de Identidad*, Prometeo, Buenos Aires.
- SINISI, L. (1999), “La relación *nosotros-otros* en espacios escolares ‘multiculturales’. Estigma, estereotipo y racialización”, en NEUFELD, M.R. y THISTED, A. (comps.), *De eso no se habla... los usos de la diversidad sociocultural en la escuela*, Eudeba, Buenos Aires, pp. 189-234.
- SOLOMIANSKI, A. (2003), *Identidades secretas: la negritud argentina*, Beatriz Viterbo Editora, Buenos Aires.
- SORIA, S. (2011), “La ‘reinención’ de la nación en la Argentina actual: Estado, relato nacional y pueblos indígenas”, *Nómadas*, N° 34, pp. 215-227.
- (2012), “Reforma educativa, democracia y diversidad cultural en la Argentina de los noventa”, *Diálogos Pedagógicos*, N° 20, pp. 12-30.
- SORIA, S., SCIOLLA, P. y BELTRAMONE, Ana (2015), “¿Diversidad cultural sin igualdad?: Encrucijadas en torno a la construcción de la interculturalidad y la democracia en la escuela”, *Revista Integra Educativa*, vol. 8, N° 1, pp. 57-77.
- TAMAGNO, L. y MAFFIA, M. (2011), “Lo afro y lo indígena en Argentina. Aportes desde la antropología social al análisis de las formas de la visibilidad en el nuevo milenio”, *Boletín Americanista*, N° 63, pp. 121-141.

- TAVERNELLI, R. (2014), "Migración y cultura como explicación del delito. El poder judicial, una institución del Estado en la que pervive el racismo", *Unidad Sociológica*, N° 1, pp. 54-61.
- TRPIN, V. (2007), "Identidades en movimiento. Familias chilenas en la fruticultura del Alto Valle de Río Negro, Argentina", *Cadernos Pagu*, N° 29, pp. 227-255.
- VARGAS, J. (2011), "Los indoamericanos estaban en el parque. Luchas por el territorio y la negación de lo indígena en el ámbito urbano", *Revista Temas de Antropología y Migración*, N° 1, pp. 26-36.
- VEZUB, J. (2009), "Encuesta: ¿Existe una dimensión étnica o racial desatendida en la investigación social en la Argentina?", *Nuevo Topo. Revista de historia y pensamiento crítico*, N° 6.
- VIOR, E. (2006), "Tareas pendientes del Estado argentino para ajustarse a la nueva política de inmigración", ponencia presentada en el "Foro de la UNESCO para el Diálogo entre las Ciencias Sociales y la Política", Universidad Nacional de Córdoba, 23 de febrero.
- WALSH, C. (2006), "Interculturalidad y colonialidad del poder. Un pensamiento y posicionamiento otro desde la diferencia colonial", en WALSH, C., GARCÍA LINERA, A. y MIGNOLO, W., *Interculturalidad, descolonización del estado y del conocimiento*, Del Signo, Buenos Aires, pp. 21-70.
- Žižek, S. (1998), "Multiculturalismo o la lógica del capitalismo multinacional", en JAMESON, F. y Žižek, S., *Estudios Culturales. Reflexiones sobre multiculturalismo*, Paidós, Buenos Aires, pp. 137-188.
- ZUBRZYCKI, B., OTTENHEIMER, A., AGNELLI, S., y KLEIDERMACHER, G. (2008) *Nuevas presencias africanas en la provincia de Buenos Aires*, Ponencia presentada en el IX Congreso Argentino de Antropología Social, Posadas, Misiones, Argentina.

HETEROGENEIDADES LINGÜÍSTICAS Y RELIGIOSAS

Alejandro Grimson¹

DOS PODEROSAS IMÁGENES SOBRE LA ARGENTINA identifican al país como hispanoparlante y católico. Este capítulo buscará mostrar que la realidad es más compleja y heterogénea que estas definiciones simplistas. Una cuestión es preguntarse por la lengua oficial o la lengua mayoritaria de un país. Otra cuestión muy distinta es preguntarse por las heterogeneidades lingüísticas que en el caso argentino están relacionadas con los pueblos indígenas como con los grupos migratorios.

Lo mismo podemos decir de la diversidad religiosa del país. Si bien en la Argentina hay una destacada presencia del judaísmo, la diversidad religiosa trasciende las religiones mayoritarias como el catolicismo, el protestantismo, el judaísmo, para incluir el islam, el budismo y numerosas prácticas religiosas alternativas y diversas.

Sobre la heterogeneidad lingüística abordaremos tres dimensiones. Primero, la presencia de lenguas en pueblos originarios con un uso cotidiano y su transmisión intergeneracional, hasta casos de pérdida de la lengua pero con crecientes procesos de recuperación. Segundo, el caso de lenguas de pueblos originarios como el quichua santiagueño y el guaraní correntino, que ya no son habladas por indígenas pero sí por grupos mestizos o criollos de las provincias de Santiago del Estero y Corrientes. Tercero, la presencia de lenguas que llegaron con las migraciones internacionales. Por ejemplo, el taiwanés, mandarín, coreano, que aparecen de forma

¹ Este capítulo es una elaboración propia que se basa en los Informes de Alejandra Cebrelli sobre cuestiones lingüísticas, de Fabián Flores sobre cuestiones religiosas y un exhaustivo trabajo de Silvia Hirsch. Agradezco muy especialmente a las doctoras Cebrelli y Hirsch, que han leído críticamente y realizado contribuciones a una versión preliminar de este capítulo. Sin embargo, la responsabilidad por los posibles errores es exclusivamente mía.

más visible a partir de la década de 1980. Por último cabe mencionar la presencia, si bien en menor número, de lenguas como el creole haitiano o el wolof de Nigeria. Por supuesto, la diversidad es aún mayor a la que podremos desarrollar aquí, porque hay influencias variadas, vinculadas a las migraciones italianas, de distintas zonas de España y otros países, que han dejado huellas en los castellanos hablados en la Argentina. También hay influencias en zonas de frontera, ya sea en relación a las palabras, los giros, las tonadas y otras dimensiones.

El segundo tema del capítulo son las heterogeneidades religiosas y sus diversas denominaciones. Como en el caso de las lenguas, si uno pretende lograr una convivencia intercultural fértil, es necesario conocer y reconocerlos distintos protestantismos, el proceso de conversión al evangelio de pueblos indígenas y sectores populares, las religiones afrobrasileñas, el islam, el budismo, y prácticas como el espiritismo, que forman parte de la vida religiosa y espiritual del país.

Multilingüismo y nuevas emergencias lingüísticas

La Argentina no es un país monolingüe. Es plurilingüe. Si se define el país como monolingüe la consecuencia es muy sencilla. El ejercicio de los derechos y garantías que la Constitución consagra para los habitantes del territorio argentino, entre ellos el acceso a la justicia, el acceso a la salud o el acceso a la educación, deben realizarse en esa lengua única. Lengua única que además debería definirse con precisión, sea como castellano, sea como español, que por otra parte tiene la peculiaridad de ser hablada y escrita de modos muy diferentes en España, México, Colombia, Bolivia o Argentina, por mencionar algunos de los países donde el castellano se habla de modos contrastantes, con palabras que generan innumerables malos entendidos entre los hablantes de esa lengua.

Por supuesto, ese hecho histórico, por no entrar en la heterogeneidad de tonadas (que en la Argentina como en otros países son diferentes al interior de las fronteras nacionales), obviamente se relaciona con la interacción con los pueblos indígenas y con los contingentes migratorios. Pero no solamente. También, como en todas las sociedades capitalistas, estas diferencias regionales se combinan de manera compleja con las desigual-

dades de clase. Las formas de hablar, la pronunciación, el acento, el ritmo, la tonada, son parte de las distribuciones desiguales de prestigio y de poder (Bourdieu, 1985).

En realidad, cuando se desplaza la imagen del monolingüismo, podemos percibir que los diferentes grupos sociales, regionales, étnicos, de clase, de edad, están en contacto con otras lenguas locales o de origen extranjero, y han incorporado e incorporan a veces del guaraní, a veces del quechua, a veces del italiano o del inglés, palabras y expresiones diferentes. Como indican Messineo y Cuneo “en las grandes ciudades como Buenos Aires, Rosario, Córdoba y Santa Fe la población criolla e indígena proveniente del interior del país, así como también de países extranjeros tanto limítrofes (Paraguay, Brasil y Bolivia) como europeos y asiáticos (Italia, España, Polonia, China, Taiwán, etc.) mantiene sus lenguas vernáculas. De esta manera, lenguas como el italiano, el francés, el inglés, el alemán, el polaco, el ruso, el idish, el coreano, el chino, el taiwanés, el portugués, el guaraní, el quechua, el aimara, entre muchos otros, se hablan actualmente en grandes ciudades del país. Claro que, muchas de ellas se utilizan solo en ámbitos familiares e intracomunitarios” (2008: 38).

En la siguiente sección abordamos la presencia de lenguas de pueblos originarios y sus diferentes niveles de mantenimiento, transmisión intergeneracional y valoración, en estas situaciones de uso o ausencia de lenguas nativas se evidencia el peso de las ideologías lingüísticas que otorgan mayor legitimidad al castellano en detrimento de otras lenguas.

Existen en la Argentina catorce lenguas indígenas “con muy diferentes grados de vitalidad” (Hecht, 2011):

REGION	ETNIA	FAMILIA LINGÜÍSTICA	LENGUA
Salta, Jujuy y Buenos Aires	collas	Quechua	Quechua
Santiago del Estero	criollos		quichua santiaguense
Salta, Jujuy y Buenos Aires	migrantes bolivianos		Quechua

Chaco, Formosa, Salta, Santa Fe y Buenos Aires	Qom	Guaycurú	Qom
Formosa	Pilagás		Pilagá
Chaco y Santa Fe Salta	Mocovís Ava-guaraní, guaraní	Tupí-guaraní	Mocoví chiriguano (o guaraní boliviano)
Tartagal	chanés		Chané
Tartagal	tapiete		Tapiete
Corrientes, Formosa, Chaco, norte de Entre Ríos y Misiones	criollos		Guaraní correntino
Buenos Aires	migrantes paraguayos		Guaraní paraguayo
Misiones	Mbyá-guaraní		Mbyá
Chaco, Formosa y Salta	wichís	Mataco-mataguayo	Wichí
Salta	chulupí		Chulupí
Salta	chorotes		Chorote
Desde el río Santa Cruz al Estrecho de Magallanes y Buenos Aires	tehuelches meridionales australes	Chon	áonek'ó áyen
Neuquén, Río Negro, La Pampa, Chubut y Buenos Aires	Mapuches	Mapuche	mapunzugun
Buenos Aires	Migrantes bolivianos		Aymara

Fuente: Censabella (1999), en Acuña y Hecht (2007) y datos de Silvia Hirsch.

La situación de cada una de estas lenguas es diferente, porque algunas de ellas se hablan en la vida cotidiana de un grupo, otras solo se usan en el

espacio doméstico, algunas se encuentran en plena vigencia, otras están siendo desplazadas por alguna variante del castellano.

Dos de las lenguas de pueblos originarios con mayor cantidad de hablantes y en las cuales aún se observa transmisión intergeneracional son el qom y el wichí. En el caso del qom se calcula que hay más de treinta mil personas que lo hablan en diferentes zonas del país que incluyen las provincias de Chaco, Formosa, Santa Fe, provincia y ciudad de Buenos Aires. Inclusive esta lengua no puede ser pensada como homogénea por las variedades dialectales marcadas por diferencias fonológicas y léxicas (Messineo, 2003). Autoras como Klein (1986), Censabella (2000, 2004) y Messineo (2003, 2014) han realizado numerosos estudios lingüísticos y de los usos sociales y discursivos de la lengua qom y sus variedades dialectales.

El qom se mantiene y transmite entre generaciones, en particular en las comunidades rurales de las provincias de Chaco y Formosa. Sin embargo, hay contextos distintos. En barrios y comunidades qom en Buenos Aires y La Plata se estima que tan solo el 12% habla o entiende la lengua, mientras que en las comunidades rurales de las provincias de Chaco, Formosa y Santa Fe aproximadamente el 78% tiene competencia lingüística en qom (Hecht, 2011a y b). La pérdida lingüística es particularmente notoria entre los niños y jóvenes, quienes sienten el peso de la estigmatización lingüística y por ende la presión por no hablar la lengua, no solo por parte de sus pares o de la sociedad circundante, pero también de sus propios padres. De hecho es frecuente escuchar a padres de diversos pueblos indígenas expresar que no han enseñado a sus hijos a hablar en sus lenguas maternas para que no sufran la discriminación que ellos han sufrido, y que “aprendan a hablar bien en castellano”. Esta percepción de “hablar bien el castellano” es una frase que se les ha repetido insistentemente en las escuelas a las cuales han asistido varias décadas atrás. Hecht (2012), en un estudio sociolingüístico sobre el uso de la lengua toba en niños de un asentamiento de la periferia de Buenos Aires, muestra que los niños manifiestan “una vergüenza para hablar” la lengua (2012: 4).

La lengua wichí ha sido estudiada en profundidad por numerosos lingüistas y misioneros evangélicos desde inicios del siglo XX hasta el presente. Numerosos estudios (Braunstein, 1989; Golluscio y Vidal, 2009/2010; Gerzenstein, 1992; Vidal, 2006; Nercesian, 2014) describen las diversas variedades dialectales presentes en la lengua wichí, como así también la persis-

tencia del uso de la lengua en la vida cotidiana de las familias. Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (2004-2005) hay 33.990 hablantes de más de cinco años de edad en las provincias de Salta, Chaco y Formosa. El grado de vitalidad observa variaciones según las regiones (Nercesian, 2014: 32). Hay una tendencia hacia el bilingüismo, con mantenimiento del wichí. Nercesian (2014: 35) señala que “la actitud lingüística de los wichí es en general de mucho orgullo con respecto a su lengua [...] y su identidad étnica. Esto hace que niños, jóvenes, adultos y ancianos usen el wichí como lengua de comunicación en ámbitos tradicionales y no tradicionales”. En el caso de las lenguas wichí y qom, así como otras lenguas indígenas, existen programas radiales producidos por los hablantes, grupos de música religiosa y secular, uso de la lengua en contextos de comunicación interpersonal y por escrito (cartas, mensajes de texto, Facebook).

En la provincia de Misiones cabe destacar la presencia de más de 90 asentamientos mbya-guaraní con alto uso de la lengua guaraní. Los niños suelen ser monolingües hasta su escolaridad, momento en el cual comienzan a hablar en castellano. Sin embargo, el nivel de escolaridad de los jóvenes mbya entre los 15 y 19 años es del 34,6%, (Unicef, 2009), lo cual incide en su acceso al trabajo y también en su conocimiento de la lecto-escritura en castellano. Cabe indicar que en varias escuelas de frontera de la provincia de Misiones se observa un multilingüismo en los niños, los cuales son proficientes en tres lenguas: guaraní, castellano y portugués. Asimismo, hay docentes indígenas, agentes sanitarios y trabajadores rurales que hablan en sus hogares el mbya-guaraní, y en sus relaciones con no-indígenas el castellano y el guaraní paraguayo (Unicef, 2011). Algunos mbya-guaraní también conocen el portugués por su interacción con gente del otro lado de la frontera y con los guaraníes de Brasil.

La provincia de Misiones limita con Paraguay y Brasil, lo cual genera un fluido intercambio transfronterizo, “el contacto diario con las poblaciones del otro lado de la frontera (Paraguay o Brasil), la influencia de los medios masivos de comunicación y las relaciones históricamente sedimentadas tienen un impacto significativo en términos culturales y lingüísticos, que se plasma en la relación de las lenguas en contacto: portugués y castellano o guaraní y castellano conviven en contactos con variedades traídas por inmigrantes europeos en la vida cotidiana de una alta proporción de la población” (Unicef, 2011: 7).

Los guaraní, tapiete y chané de las provincias de Salta y Jujuy, los mapuche de Río Negro y Neuquén, constituyen algunos ejemplos de pueblos en los cuales se ha producido una revitalización y revalorización lingüística. Los procesos de misionización que tuvieron lugar entre estos pueblos, sumado a la educación escolar, la imposición del castellano como lengua dominante y las presiones de la sociedad circundante llevaron a situaciones de pérdida de la lengua y de discontinuidad en la transmisión intergeneracional. No obstante, en estos pueblos como en el resto del país, los cambios legislativos que garantizan el reconocimiento de las identidades, los derechos culturales, territoriales y lingüísticos, y los procesos de organización y movilización comunitaria inciden en la revalorización cultural y lingüística. En este marco, se plantean proceso de revalorización y resurgimiento lingüístico.²

No hay datos exhaustivos acerca de la heterogeneidad lingüística en la sociedad argentina. Es habitual que se reconozca la vitalidad de los usos del guaraní por parte de inmigrantes paraguayos. Muchas veces se confunde a cualquier hablante de esa lengua con un ciudadano de aquel país, cuando esto es incorrecto. También es habitual que se identifique ciertos modos de hablar el castellano con los inmigrantes bolivianos, pero no es frecuente que se reconozca la vitalidad del bilingüismo en la mayor parte de los inmigrantes de ese país. Es posible que el uso más público del guaraní y el más doméstico del quechua y el aymara, al menos en las ciudades no fronterizas de la Argentina, contribuya a esta situación. Más evidente

² Informe de Alejandra Cebrelli: “Es importante mencionar las investigaciones de Silvia Hirsch (UNSAM), Hebe González (UNSJ) y Florencia Ciccone (UBA) en relación al resurgimiento de la lengua tapiete y su vínculo con la identidad en una comunidad de Tartagal (Salta). Las autoras analizan dos dinámicas en tensión: por un lado, el proceso de pérdida de la lengua por el que atraviesa la comunidad desde hace varias décadas y el reciente proceso de valorización positiva del tapiete; y por otro lado, las representaciones sociolingüísticas y las ideologías lingüísticas en torno al vínculo entre lengua e identidad. Además, se exploran algunas de las estrategias discursivas y simbólicas desarrolladas por este grupo frente a los procesos de pérdida de la lengua vernácula en el marco de sus procesos históricos y migratorios sin descuidar la consideración de lo sociopolítico. Se parte de la hipótesis de que la sobrevivencia de una lengua depende en gran medida del deseo, por parte de sus hablantes, de mantener y transmitir la lengua a las próximas generaciones (Fishman, 1991). A la vez, se interesa por las problemáticas de estos procesos de revalorización lingüística e identitaria en el marco de la EIB (Hirsch, González y Ciccone, 2006; Hirsch y Ciccone, 2010)”.

resulta el bilingüismo de grupos de inmigrantes de habla inglesa o portuguesa, para quienes el castellano es especialmente la lengua del país de residencia. Poco y nada se habla del monolingüismo de una parte de los inmigrantes provenientes de países como China, Taiwán o Corea, que en las generaciones mayores aprenden ciertos términos básicos del castellano y plantean muchas veces contextos de bilingüismo entre los más jóvenes.

Si en el proyecto de argentinización de fines del siglo XIX y principios del XX, la educación pública buscó fabricar una sociedad culturalmente homogénea como condición de integración, arrasando en gran medida con el italiano, el alemán, el idish u otras lenguas, actualmente predomina el consenso de que la educación debería orientarse hacia el respeto a la diferencia y tener un carácter bilingüe. Desde ya, puede debatirse hasta qué punto esto se logra, qué alcances tiene en términos de grupos y destinatarios u otras cuestiones. Pero en ámbitos como salud o la justicia es aún necesario iniciar el debate.

Cuando los contextos de desplazamiento amenazan la vitalidad de una lengua, especialmente entre los niños y jóvenes, la cuestión de cuáles son las acciones educativas e institucionales cobra la mayor importancia para definir un futuro completamente incierto o la posibilidad de revitalización.³

³ Informe de Alejandra Cebrelli: “En el marco de los estudios lingüísticos vinculados a las investigaciones sobre lenguas en contacto, al distribucionalismo funcional y los estudios de bilingüismo de Fischman (1991, 1995, 2000), es necesario mencionar estudios que registran las lenguas en peligro de extinción en algunas comunidades originarias. Un caso paradigmático es la línea de investigación sostenida sobre lenguas y culturas en riesgo llevada a cabo por investigadores de la UBA liderados por Lucía Golluscio (Golluscio, 2006, 2008, 2012; Golluscio *et al.*, 2014; Golluscio y Hirsch, 2006; Golluscio y Dreidemie, 2007). Estos trabajos, elaborados desde los estudios sobre plurilingüismo de etnias diferentes, documentan el wichí, tapiete, vilela, mocoví, focalizando los procesos de memoria y olvido vinculados estrechamente con los usos del lenguaje para determinar las formas verbales perdidas u olvidadas y de las que solo quedan algunos vestigios en las interacciones comunicativas cotidianas. La metodología que se utiliza mayoritariamente proviene de la etnografía del habla, de la cual Lucía Golluscio es un referente importante (Golluscio *et al.*, 2014).” [...]

“En general, la mayor parte de las investigaciones hace más hincapié en la diversidad sociolingüística: por ello, focalizan la reflexión sobre los derechos educativos y lingüísticos en contextos multilingües y pluriculturales, sobre los vínculos entre políticas públicas de educación y la planificación lingüística, sobre las acciones públicas en general y de la escuela en particular (Aliatta *et al.*, 2014; Hecht, 2014), sobre la revitalización de las lenguas

La lengua quechua, que se encuentra en diversas variaciones dialectales desde Colombia hasta la Argentina, tiene presencia en el país en particular en el habla de migrantes bolivianos, en el quichua santiagueño y en una marcada transferencia lingüística del quechua al castellano en el noroeste del país. De hecho se observa un “castellano andino” con aspectos morfosintácticos y léxicos que provienen del quechua y que se encuentran presentes en la forma de hablar de los habitantes del noroeste (Granda, 1993). Migrantes bolivianos radicados en la Argentina utilizan alternadamente el español y el quechua en sus interacciones cotidianas con miembros de su colectividad, en intercambios comerciales, visitas familiares o reuniones comunitarias. En un estudio realizado por Dreidemie sobre el uso del quichua en bolivianos de la localidad de Escobar, la autora muestra que los hablantes definen a las diferentes formas de hablar como “quechua puro” (o “puro puro”), “quechua cerrado”, “quechua legítimo”, “quechua mezclado”, y otras variaciones de base hispana (2008: 165). La autora indica que si bien se observa un desplazamiento del quechua a favor del castellano, esta lengua sigue presente en las interacciones cotidianas de las personas.

Quichua santiagueño y guaraní correntino: lenguas indígenas en poblaciones no indígenas

En la Argentina hay dos lenguas de origen indígena que son habladas por personas que no se consideran pertenecientes a pueblos originarios, y que aún mantienen vigencia: el quichua santiagueño y el guaraní correntino. En el caso de la quichua (así denominado por sus hablantes) pertenece a la familia lingüística quechua lengua que es hablada en seis países (Ecuador, Colombia, Bolivia, Perú, Chile y Argentina) y en el caso argentino es hablada en la provincia de Santiago del Estero en catorce departamentos.

indígenas en peligro de extinción (Aguirre, 2010), sobre el rol de la lingüística de cada lengua en los diseños de la EIB (Hecht, 2014); sobre las metodologías de la enseñanza de lenguas en el marco escolar (Muguiri, 2014) y sobre las problemáticas de los estudiantes de pueblos originarios en contexto de migración en las grandes ciudades (Tarucelli y Hecht, 2014).”

Albarracín y Alderetes (2005 a y b) indican que el quichua santiagueño cuenta con aproximadamente 160.000 hablantes pero hay un gran número de hablantes fuera de la provincia en ciudades como Buenos Aires, Rosario, Córdoba y Mendoza. Esta cifra aumenta en un 50% debido a los santiagueños que viven fuera de la provincia. Si bien se registra este elevado número de hablantes por otra parte los procesos migratorios también conllevan la pérdida del uso de la lengua. Históricamente el sistema educativo intentó eliminar el uso de la quichua en el espacio escolar y por ende en el doméstico indicando que el uso de esta lengua materna dificultaba el proceso de alfabetización y escolarización. Esto implicó que muchos padres no transmitieran el uso de la quichua a sus hijos. Actualmente no hay una prohibición del uso de la lengua pero su uso se da fuera de la escuela. Asimismo se asoció el uso de la quichua a una visión folklorizada relegándola al ámbito de la música o a la sumo de topónimos o nombres de plantas animales y alimentos presentes en todo el noroeste argentino.⁴

Los procesos de revalorización lingüística e identitaria que toman lugar en la Argentina en las últimas décadas han logrado algunos aspectos favorables para la investigación, enseñanza y transmisión de la lengua quichua. En el año 2011 se creó la Tecnicatura Superior Universitaria en Educación Intercultural Bilingüe, con mención en Lengua Quichua, la cual se dicta en la Universidad Nacional de Santiago del Estero (UNSE). Esta tecnicatura tiene como objetivo la formación de un Técnico con ca-

⁴ Andreani (2013) realizó un estudio con migrantes golondrina de la provincia de Santiago del Estero y describió el caso del bilingüismo situado para analizar la interacción bilingüe quichua-castellano de estos trabajadores. El uso de la lengua no se da solo en espacios familiares o sociales sino también en el ámbito laboral fuera de su zona de origen. Según Andreani “entre los hablantes del quichua santiagueño hay distintos gradientes de bilingüismo desde aquellos que entienden pero no hablan quichua y otros con graduales dominios del QS hasta una mayoría de los hablantes de Santiago del Estero que no habla quichua. Hay una segunda variante como “la castilla” del sector bilingüe que es asumida como “diferente” frente a la variedad del español urbana”. La “castilla es tomada y expuesta por mayorías hegemónicas como auténticamente ‘santiagueña’, frente a la forma de habla nacional. Aunque con atributos de subalternidad, el QS adquiere visibilidad (no-conflictiva) cuando es expuesta en usos culturalistas de la hegemonía política provincial” (2013: 3). En este caso los trabajadores utilizaban casi siempre el quichua durante el horario laboral y el horario de descanso. Pero estos trabajadores hablan en castellano delante de los capataces o superiores en los espacios de control laboral. De modo que se producen varios tipos de bilingüismo y de uso de la lengua según el contexto laboral y social.

pacidad para asesorar a instituciones y organizaciones sociales en proyectos de educación intercultural e intercultural bilingüe quichua-castellano. Asimismo, hay emisoras de radio FM con programas en lengua quichua.

Por su lado, el guaraní correntino pertenece a la familia lingüística tupi-guaraní que comprende numerosas lenguas y variaciones dialectales habladas en cuatro países (Brasil, Paraguay, Argentina y Bolivia). Gandulfo (2007) indaga en el guaraní en la provincia de Corrientes y alude al discurso de prohibición de esa lengua en escuelas de la provincia e incluso en los hogares de los hablantes. Resulta difícil estimar la cantidad de hablantes del guaraní correntino pero se considera que aproximadamente el 50% de la población rural de la provincia es hablante. A esto se le suman hablantes distribuidos en el país, que serían aproximadamente un millón. Gandulfo indica que el guaraní hablado en la provincia de Corrientes “se acorrentinó”, es decir que tomó las características locales de habla. La cantidad de hablantes de la lengua guaraní en el país varía enormemente dado que hay una significativa distribución por el país y que además en la Argentina numerosos inmigrantes paraguayos y sus descendientes también hablan guaraní, de modo que se estima entre 100.000 y 1.000.000 de hablantes. El sistema educativo intentó por décadas eliminar el uso del guaraní entre los niños. A pesar de esta prohibición el guaraní siguió siendo utilizado y transmitido a nivel intergeneracional.

En el año 2004 se promulgó la “Ley del Guaraní” (Ley Provincial 5598/04) que establece al guaraní como Idioma Oficial Alternativo de la Provincia de Corrientes. La ley incluye incorporar la enseñanza del guaraní en todos los niveles del sistema educativo de la provincia. Gandulfo indica que a pesar de la eficacia de la prohibición, la transmisión del guaraní se sigue produciendo. Y se pregunta si este proceso “podría ser leído como un proceso de inversión contra-hegemónica” (2007: 173).

Educación Bilingüe Intercultural

En la Argentina la implementación de proyectos educativos en torno a la educación intercultural bilingüe significó un importante reconocimiento de la diversidad lingüística y cultural en el país, y dio mayor visibilidad a las demandas de los pueblos originarios por sus reivindicaciones. La pre-

sencia institucional de proyectos y políticas de educación intercultural bilingüe dirigidas a la formación de docentes indígenas data de inicios de la década de 1980. En 1985 se crean en la provincia de Formosa cuatro centros educativos de nivel medio con orientación docente para comunidades indígenas y sectores marginales. Allí se formaban Maestros Especiales de Modalidad Aborigen, denominados MEMA. Dos años más tarde, se comenzó a capacitar a Auxiliares Docentes Aborigen, denominados ADA en la provincia de Chaco, y en el año 1987 se creó el CIFMA, Centro de Investigación y Formación para la Modalidad Aborigen en Saenz Peña, provincia de Chaco, donde se imparte la carrera de profesorado Intercultural y Bilingüe (lenguas mocoví, qom y wichí). Esta modalidad capacitó también a los ADA (Auxiliar Docente Aborigen) (Hirsch y Serrudo, 2010).

En la década de 1990 comienzan a desarrollarse numerosas capacitaciones para docentes indígenas en todo el país, estas capacitaciones son llevadas a cabo por organizaciones no gubernamentales (ENDEPA, Equipo Nacional Diocesano de Pastoral Aborigen, ASOCIANA,) por programas de los ministerios de educación provinciales y nacional, y por investigadores y docentes universitarios. Asimismo se producen materiales didácticos escritos en lenguas originarias para ser utilizados en el espacio áulico, en la primera década del siglo XXI, se observan numerosas experiencias de investigación y elaboración de materiales didácticos, de historia oral, y rescate y documentación de lenguas originarias llevados a cabo por miembros de las comunidades indígenas en las cuales se genera. Estas experiencias rinden cuenta no solo de la presencia de diversas lenguas en las comunidades y escuelas con presencia indígena, sino también del proceso de visibilización y de reafirmación identitaria de los hablantes y de quienes han dejado de hablar las lenguas pero aún se identifican con ellas (Hirsch y Serrudo, 2010).

La Ley de Educación Nacional (N° 26.206) sancionada en 2006 se refiere específicamente a la EIB como un derecho.⁵ En el año 2004 se creó

⁵ La ley define a la EIB como “La modalidad del sistema educativo de los niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria que garantiza el derecho constitucional de los pueblos indígenas, conforme al Art. 75, inc. 17 de la Constitución Nacional, a recibir una educación que contribuya a preservar y fortalecer sus pautas culturales, su lengua, su cosmovisión e identidad étnica; a desempeñarse activamente en un mundo multicultural y a mejorar su calidad de vida. Asimismo, la Educación Intercultural Bilingüe promueve un diálogo mutuamente enriquecedor de conocimientos y valores entre los pueblos indígenas

el Programa Nacional de Educación Intercultural Bilingüe, en el Ministerio de Educación de la Argentina, bajo la supervisión de la Dirección Nacional de Programas Compensatorios. Si bien este enfoque a la EIB no implicó un abordaje transversal al sistema educativo, constituyó un momento inicial para diseñar políticas y proyectos de EIB en las numerosas escuelas con población indígena.

En su aplicación la EIB no define claramente el rol que van a tener las lenguas indígenas en el espacio escolar, en este sentido “parece diseñada sobre un único ideal: niños de comunidades indígenas rurales hablantes de una lengua indígena” (Hecht, 2013: 313). Hay zonas del país pluriétnicos y plurilingüísticos, y diversos niveles de comprensión del español y de las lenguas originarios. Por ejemplo en el departamento de San Martín en el norte de la provincia de Salta, se encuentran comunidades rurales y periurbanas con diversos grados de mantenimiento de la lengua y prácticas culturales. Estas incluyen wichí, chorote, chulupí, qom, guaraní, tapiete y chané, “en muchas de estas comunidades se encuentran familias y matrimonios interétnicos, es decir, hay muchos niños cuyos padres pertenecen a dos etnias distintas, por ejemplo, chorotes con wichí, chulupí con tapiete, tapiete con wichí o guaraní, toba con wichí, guaraní o wichí con criollos. La convergencia de distintas etnias en una zona, y en muchos casos en la misma comunidad, ha intensificado los matrimonios interétnicos. En estos casos, hay situaciones en las cuales tanto el padre como la madre hablan distintas lenguas. Entonces, ¿qué lengua hablan estos niños, cómo se identifican a sí mismos y cómo los identifican los criollos? ¿Conocen los docentes que trabajan en estas comunidades que existe esta diversidad interétnica a nivel intracomunal?” (Hirsch, 2010: 131).

Como señalamos anteriormente en la provincia de Misiones se encuentran escuelas con la presencia de tres lenguas: castellano, portugués y guaraní, y en estas se están desarrollando experiencias de educación plurilingüe, en las cuales se enseña portugués y castellano, en las cuales docen-

y poblaciones étnicas, lingüística y culturalmente diferentes y propicia el reconocimiento y respeto hacia tales diferencias” (Capítulo XI, artículo 52). Como indica Hecht, si bien esta ley es un avance significativo, “quedan excluidos como destinatarios los niños, niñas y jóvenes no indígenas, así como también las poblaciones migrantes que viven en Argentina” (Hecht, 2013: 10).

tes de ambos lados de la frontera brasileña-argentina cruzan a impartir clases en sus respectivas lenguas.

Las investigaciones relacionadas con el bilingüismo y las lenguas en contacto constituyen un eje importante en los estudios sobre lenguajes y etnicidad. La glotopolítica “pretende desocultar las disputas de poder que se dan cuando las políticas públicas regulan las prácticas lingüísticas de poblaciones diversas, marcando inclusiones y exclusiones e impactando en los procesos de colonialidad. Este tipo de trabajo analiza las formas de la implementación de políticas lingüísticas a lo largo del tiempo, orientando la reflexión a la superación de las desigualdades resultantes de tales procesos. Por consiguiente, desarrolla nociones que, como las de conflicto y disputa, posibilitan comparar las representaciones de los hablantes o usuarios de una lengua en relación a las representaciones que circulan en el espacio social. Por último, es importante destacar que este tipo de investigación interviene en ámbitos educativos a fin de establecer procesos de integración de sectores vulnerables mediante el lenguaje, demostrando que la glotopolítica posibilita tanto una reflexión sobre las diferencias y las desigualdades como la implementación de estrategias para superarlas. Con todo ello, se propone atender a la defensa de derechos desde la perspectiva de los estudios del lenguaje” (Cebrelli, 2014).

Existen algunos valiosos trabajos realizados entre académicos y referentes de los pueblos originarios. Un caso destacable es el estudio sobre interculturalidad en las escuelas de la Patagonia (Quilaqueo Rapimán, Fernández y Quentriqueo Millán: 2010).⁶ El objetivo de esta propuesta es colaborar en la construcción de una nueva base para la redefinición de la escuela en el contexto de comunidades mapuches, considerando la realidad regional e intercultural de las provincias del sur de la Argentina y Chile. Asimismo, tienen como finalidad el desarrollo de proyectos de investigación y la implementación de intervenciones educativas interculturales para el aprendizaje del *mapunzugun* y de los contenidos sociocultura-

⁶ Este libro es resultado de la cooperación internacional en el marco del proyecto Fondecyt Regular (N° 1085293), “Racionalidad del método educativo mapuche desde la memoria social de *kimches*: fundamentos para una educación intercultural”, llevado a cabo entre investigadores de la Universidad Católica de Temuco y la Universidad Nacional del Comahue. En él han colaborado investigadores de la Universidad Nacional de La Pampa, de la Universidad Nacional de Río Negro y de la Universidad Nacional del Nordeste.

les de las territorialidades y comunidades y analizan las prácticas pedagógicas implicadas (Quintriqueo y Morales, 2010).

En el otro extremo del país se encuentra el trabajo realizado por Estela Mamaní titulado *Contrapunto de voces en la realidad sociolingüística de Tilcara-Jujuy* (2011). Resulta interesante en tanto se posiciona explícitamente como “investigadora indígena”. Mamaní analiza las políticas lingüísticas argentinas y jujeñas, describe las particularidades dialectales del castellano en contacto con el quechua, haciendo hincapié en las variables geográficas y generacionales, con la finalidad de realizar un aporte a lo que denomina como “educación intercultural bidialectal”. Para ello parte de la noción de comunidad de habla (Fontanella de Weinberg, 2005) para determinar que, en Tilcara, el quechua sobrevive léxicamente aunque carece de prestigio. Esto impacta en los procesos de adscripción identitaria de los hablantes de esta variedad del español. Postula, por lo tanto, la necesidad de enseñar el quechua en las escuelas de la Quebrada de Humahuaca. Se utiliza una metodología cualitativa, deudora de la etnografía del habla.

Académicos de Misiones⁷ reflexionan sobre diferentes aspectos de la particular experiencia multicultural y políglota “de frontera” (como la definen) donde al contacto con lenguas de comunidades originarias, particularmente guaraníes, se suman las de los inmigrantes europeos (polacos, ucranianos, entre otros) y con el portugués o con el dialecto portuñol de sus vecinos brasileños. Les interesa el impacto que esta interacción pluri-lingüe tiene en las identidades y en los procesos de construcción de la memoria colectiva por un lado y por otro, en el ámbito de la escolaridad en todos sus niveles (Daviña, 2015; Camblong, 2005; Camblong, Alarcón y Di Mónica, 2012; Di Lorio, 2014).

La presencia del multilingüismo en la Argentina y la valoración de las lenguas, su uso y transmisión están vinculadas por un lado con las ideologías lingüísticas y por el otro, con las políticas lingüísticas.

⁷ Este grupo de investigadores se nuclearon alrededor de la Maestría en Semiótica Discursiva de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones y provienen, en su mayoría, de las letras y de la comunicación.

Lenguas de Asia

La creciente inmigración asiática en la Argentina en las últimas tres décadas significó la presencia de varias lenguas cuyo uso se observa no solo en el espacio doméstico y familiar, sino también en espacios públicos y laborales. Los cuatro grupos de origen asiático (japoneses, chinos, taiwaneses y coreanos) arribaron al país en diferentes momentos. Los estudios sobre la inserción de estos colectivos muestra procesos de inserción, de mantenimiento de sus prácticas culturales y sus lenguas que van desde la exotización y discriminación a la gradual aceptación de la diferencia. En el caso de los coreanos, aunque son representados en los medios de manera exotizante y discriminadora, el uso del idioma coreano persiste (Mera, 1998 y 2005; Courtis, 2004). Entre los inmigrantes provenientes de China y de Taiwán, que en su mayoría arribaron a la Argentina en las décadas de 1980 en adelante, se registra un alto mantenimiento de la lengua (mandarín, taiwanés) y de transmisión intergeneracional (Grimson, Denardi y Ng, 2016).⁸

Trejo y Chiang (2012), en un estudio sobre los procesos de adaptación de inmigrantes jóvenes taiwaneses, indican que el desconocimiento del castellano por parte de la generación mayor constituye un obstáculo para su inserción y limita las posibilidades laborales, pero la generación joven aprende castellano e ingresa en escuelas secundarias y posteriormente la universidad, asimismo existe una importante transmisión intergeneracional de la lengua. El chino y el taiwanés son lenguas que se utili-

⁸ Denardi, en su estudio de la inmigración china a la Argentina, indica que los inmigrantes taiwaneses que llegaron antes que los de la República Popular China, han logrado un mayor aprendizaje del castellano, si bien en ambas comunidades la gente mayor de 60 años habla poco español y sus hijos actúan como traductores. En ambos casos se produce una sostenida transmisión intergeneracional de la lengua. “Mientras que a edades tempranas los migrantes e hijos de migrantes sufren las burlas de sus pares por sus rasgos fenotípicos, lo que implica su rechazo a hablar en chino, actualmente los jóvenes bilingües están siendo muy solicitados como traductores e intérpretes por empresas multinacionales o nacionales que quieren abrir mercados en China, o empresas chinas que se radican en la Argentina. Los hijos de migrantes que nacieron en la Argentina y que actualmente tienen 25 años o menos, manejan menos fluidamente el mandarín y escasamente el dialecto” (Denardi, 2015: 85).

zan en el espacio doméstico pero también el ámbito laboral, como así también en el “barrio chino” de Buenos Aires.

Los hablantes de otras lenguas son frecuentemente estigmatizados como quienes “hablan mal” el castellano, como gente que no aprende correctamente la lengua, y por ende no está incorporada a la nación. López García (2013) sostiene que las sucesivas inmigraciones, incluida la que favoreció la globalización de los últimos decenios, obligaron a pensar la identidad lingüística en Buenos Aires no como histórica y definitiva, sino como un lugar de pertenencia circunstancial, tanto en la vida de los hablantes en permanente circulación por los espacios geográficos, como en la vida de la(s) lengua(s). Los hablantes, sin embargo, confrontan esta realidad con los discursos incorporados durante siglos a través de la escuela y sus instrumentos de gramatización, así como los medios de comunicación”. Las ideologías lingüísticas que hegemonizan el castellano como lengua única y válida de la Argentina se ven transformadas frente a la diversidad lingüística y su presencia en el espacio público.

Heterogeneidad religiosa⁹

Para abordar la heterogeneidad religiosa en la Argentina nos referiremos a las “religiosidades”. Esto implica abordar el universo de “lo sagrado” en un sentido amplio, incluyendo tanto viejos como nuevos fenómenos. En lugar de incluir solo a las grandes religiones, aludimos a distintas manifestaciones (prácticas, ideas, cosmovisiones, discursos) que expresan algún vínculo de sujetos, instituciones, grupos o individuos con “lo sagrado”.

Esta heterogeneidad fue una característica temprana anudada a la desigualdad. En la Argentina “se gesta y consolida un modelo de campo religioso¹⁰ cruzado por un entramado de relaciones de poder complejas y desiguales, en donde existen sectores hegemónicos y subalternos, y en

⁹ La mayor parte de la información sobre diversidad religiosa proviene del informe preparado por Fabián Flores (2014).

¹⁰ “El campo religioso no solo está habitado por componentes susceptibles de ser catalogados como religiosos (o, ahora, espirituales –y aun “sagrados”–), como tampoco los otros campos no religiosos (económico, artístico, político, etc.) no son terrenos inhabitados para lo religioso” (Ludueña, 2013: 11).

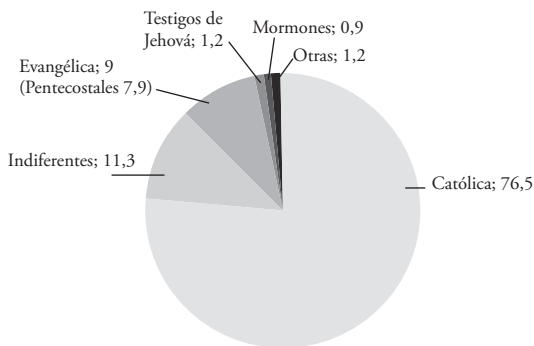
donde los vínculos y las tensiones se dan entre las instituciones religiosas entre sí; entre estas y el poder político (finalmente materializado en la figura del Estado, en sus distintas instancias); y entre estas y otros actores y discursos sociales (entre los cuales los medios de comunicación, el discurso médico y el legal son de particular relevancia)” (Flores y Seiguer, 2014).

Por supuesto, una descripción exhaustiva, al margen de ser imposible aquí, tiene problemas en la falta de datos territoriales e históricos (Suárez y López Fianza, 2013).

Todos los estudios disponibles denotan la presencia de un predominio cuantitativo de los catolicismos y la tendencia a una mayor ampliación de otros cultos (en lo que respecta a la adscripción declarada).¹¹ Por ejemplo, la Encuesta desarrollada por el Observatorio de la Deuda Social Argentina de la Universidad Católica Argentina desarrollada en 2011 arrojó cifras que daban cuenta que del total de creyentes argentinos en Dios (el 90,5%), un 74,3% adscribe su fe al catolicismo, en tanto que el 8,7% se declara perteneciente a alguna religión evangélica; un 2,3% pertenece a otras religiones y un 14,8% se dice sin religión. Mientras que para la Primera Encuesta sobre Creencias y Actitudes Religiosas en la Argentina, el panorama era bastante similar, como podemos advertir en el siguiente gráfico:

¹¹ Entre 2006 y 2010 se realizaron cuatro estudios distintos sobre religión con un alcance nacional: 1. Capítulo Argentina de la Encuesta Mundial de Valores (llevada a cabo por Gallup Argentina), 2. Primera encuesta sobre creencias y actitudes religiosas en la Argentina (realizada por el CEIL/CONICET y cinco universidades nacionales), 3. Creencias religiosas de los argentinos (CITEC, UES21), 4. Actitudes y prácticas religiosas en la República Argentina (Poliarquía Consultores). Estos cuatro relevamientos, basados en diferentes objetivos y diseños, se aproximaron específicamente a los valores, actitudes y creencias de los argentinos ahondando de diferentes formas en aspectos vinculados con lo religioso. A estos relevamientos se suma el efectuado en 2011 por el Barómetro de la Deuda Social Argentina de la Universidad Católica Argentina, producido por la Pontificia Universidad Católica Argentina” (Suárez y López Fianza, 2013: 99).

¿Cuál es su religión actual?



Datos en %

Base: Total entrevistados (2403 casos). Fuente: datos propios.

* Indiferentes: Agnósticos, Ateos y Ninguna Religión de Pertenencia.

* Evangélica: Pentecostal, Bautista, Luterana, Metodista, Adventista e Iglesia Universal del Reino de Dios.

Fuente: Primera Encuesta sobre Creencias y Actitudes Religiosas en Argentina, CEIL, 2008.

Sin embargo, este horizonte predominantemente católico muestra matices regionales de acuerdo a las particularidades que se fueron gestando en las distintas zonas del territorio a través del tiempo. Ambas encuestas registran esos matices:

	Capital y GBA	Centro	NEA	NOA	Cuyo	Sur
Católica	69,1	79,2	84,0	91,7	82,6	61,5
Indiferentes	18,0	9,4	3,2	1,8	5,3	11,7
Evangélicos	9,1	8,3	11,8	3,7	10,0	21,6
Testigos de Jehová/						
Mormones	1,4	2,7	0,8	2,1	1,8	3,7
Otras	2,3	0,4	0,1	0,7	0,4	1,5

Fuente: Primera Encuesta sobre Creencias y Actitudes Religiosas en Argentina, CEIL, 2008.

**Autoadscripción religiosa. Total y por regiones del país
(distribución porcentual)**

	Región						Total
	AMBA	NOA	NEA	Cuyo	Pampeana	Patagonia	
Católica	71,90	89,90	78,60	79,70	74,40	67,90	74,30
Evangélicos	8,60	5,80	9,90	7,30	10,10	9,70	8,70
Sin religión	17,20	2,10	7,70	10,20	13,20	21,60	14,80
Otra religión*	2,3	2,10	3,80	2,90	2,20	0,70	2,30
Total	100,0 (3508)	100,0 (378)	100,0 (182)	100,0 (384)	100,0 (947)	100,0 (134)	100,0 (5533)

Fuente: Encuesta del Observatorio de la Deuda Social Argentina de la Universidad Católica Argentina, 2011.

Este tipo de abordajes cuantitativos nos brindan un panorama genérico que sirve como punto de partida para pensar el problema de la heterogeneidad religiosa en la sociedad argentina contemporánea.

Hay dos tipos de estudios sociales en los que vamos detenernos. Por un lado, aquellos que abordan discusiones acerca de los nuevos movimientos religiosos, los problemas de conversión y tránsito, el estigma de las sectas, y más en particular las transformaciones del campo religioso argentino. Por otro lado, los trabajos empíricos que refieren a grupos en situación de subalternidad dentro de un campo religioso como el argentino, donde la Iglesia Católica (como institución) ha tenido (y tiene) un rol preponderante. Y en este sentido, es interesante mencionar que cuando hablamos de heterogeneidad religiosa no solamente hacemos alusión a la presencia de distintas manifestaciones de lo sagrado en un espacio institucionalizado, sino también que esta diversidad se expresa hacia el interior de los propios grupos –aún dentro del catolicismo– y configura un complejo campo religioso cruzado por relaciones de poder que se han ido trazando a través de un largo y controvertido proceso histórico. Por ello, como expresa Frigerio (2013), “no se puede entender la diversidad religiosa argentina sin repensar o cuestionar seriamente la relevancia que adquiere, en los análisis que realizamos desde las ciencias sociales, la identidad religiosa de ‘católico’ que declara la mayoría de la población –o mejor,

la identificación que realiza en las contadas veces en que se les pregunta acerca de su pertenencia religiosa” – (Frigerio, 2013: 2).

Los estudios abordan el problema de la diversidad y el pluralismo, los procesos de conversión, pertenencias y los tránsitos tanto en el campo católico como en el mundo evangélico, la cuestión de la religiosidad popular y las peregrinaciones marianas, la conformación del campo religioso argentino desde la óptica de las denominadas “minorías religiosas”, los nuevos movimientos religiosos y las nuevas formas de espiritualidad a modo de heterodoxias religiosas, los casos específicos del judaísmo, el islamismo, los protestantismos, pentecostalismos, la denominada religiosidad popular y la “nueva era”.

Tanto estudios históricos como sociológicos han analizado la conformación del campo religioso argentino, tanto en el pasado como en el presente. Además de los estudios pioneros, como el caso del de Carozzi y Frigerio (1994), que abrieron nuevos enfoques en el campo, otras obras abarcan casi todos los grupos e instituciones religiosas con presencia en la Argentina demostrando la existencia de una multiplicidad de credos ya desde el período posterior a la Independencia y con persistencias, resignificaciones y novedades hasta la actualidad (por ejemplo, Bianchi, 2004;¹² Malimacci, 2013).¹³

El ámbito privilegiado para plasmar la presencia de la heterogeneidad religiosa han sido las ciudades. Sin embargo, hay estudios sobre los galeses protestantes en la Patagonia, las colonias migratorias santafesinas y entrerrianas, sobre los trabajos misioneros y las misiones protestantes de distintas denominaciones entre los pueblos originarios del Chaco.

Los pueblos indígenas de la región chaqueña (que abarca comunidades de las provincias de Chaco, Formosa, y parte del este de la provincia de Salta), fueron evangelizados desde principios del siglo XX por misioneros anglicanos, pentecostales y menonitas, entre otras denominaciones. Misioneros llegados de Inglaterra, Suecia y Noruega se instalaron en el Chaco argentino y llevaron a cabo un proceso de conversión religiosa que continúa en la actualidad, si bien ya sin la presencia de los misioneros ex-

¹² Bianchi, S. (2007), *Historia de las religiones en la Argentina. Las minorías religiosas*, Buenos Aires, Sudamericana.

¹³ Mallimaci, F. (dir.) (2013), *Atlas de las creencias religiosas en la Argentina*, Buenos Aires: Biblios.

tranjeros. Estos procesos de conversión religiosa llevaron a la construcción de numerosas iglesias, formación de pastores, grupos de música evangélica, campañas de evangelización, y nuevas formas de sociabilidad y ritualidad entre los grupos indígenas chaqueños. Los estudios han problematizado la relación de los misioneros con los líderes religiosos nativos, y con las comunidades (Gordillo, 2010; Ceriani Cernadas y Lavazza, 2013; Altman y López, 2011), ahondando en la tensión entre la protección y recursos que brindaban los misioneros, los procesos de transformación cultural impuestos, y la apropiación de nuevas formas de religiosidad indígena (Wright, 1990; Citro, 2002). Las nuevas iglesias evangélicas y pentecostales han sido apropiadas por los pueblos indígenas y son conducidas y administradas por miembros de las comunidades.

Son especialmente interesantes los énfasis en la diversidad intra-catolicismo en algunos casos, y también la diversidad hacia el interior de las “otras religiosidades”. Sin embargo, aparecen cruces frecuentes que dan cuenta de cómo lo religioso no aparece escindido de las otras dimensiones. Así emergen “otras diversidades”, como las étnicas y lingüísticas, las de clase y género. Hay algunos lazos que los autores aportan en lo que respecta a la consolidación de estos fenómenos religiosos con procesos políticos y sociales más generales. Por ejemplo, Semán ha analizado los complejos entretejidos entre procesos políticos, cultura neoliberal, nuevas subjetividades, creencias y prácticas (Semán, Bajo Continuo).

Los estudios más recientes han planteado un cuestionamiento claro a las miradas catolicocéntricas para pensar el fenómeno de las religiosidades en la Argentina y una apertura hacia nuevos abordajes más centrados en los sujetos, las prácticas y los aspectos relacionales que envuelven a dichos fenómenos. En este sentido, el campo ha experimentado un debate interesante que subyace a partir de los enfoques que propugnan la idea del monopolio religioso y su posterior desintegración en las últimas décadas contra aquellos que propugnan la no existencia del monopolio del catolicismo en el campo.¹⁴

Hasta hace unas tres décadas, el incipiente campo de estudios sobre el fenómeno religioso estaba casi exclusivamente vinculado a trabajos sobre los

¹⁴ En torno a este debate se publicó recientemente un interesante dossier con algunos aportes de los principales referentes del campo. Disponible en: <http://corpusarchivos.revues.org/580>.

catolicismos en sus distintas aristas, muchos de ellos producidos desde ámbitos confesionales o indirectamente relacionados con ellos. Los trabajos que abordaban las manifestaciones no católicas y las heterodoxias religiosas constituían excepciones en relación al gran número de investigaciones vinculadas al universo católico. En las últimas décadas, se ha comenzado a observar un avance en los estudios académicos argentinos ligados a los grupos religiosos diversos, sus particularidades, prácticas y contextos en los que estos se ponen en escena (Frigerio y Wyncarczyk, 2013; Ceriani, 2013) .

Dentro de las denominadas “minorías”, los estudios sobre protestantismos (históricos y nuevos), pentecostalismos y neopentecostalismos son los más numerosos, seguidos por los trabajos de judaísmo, y en menor medida las denominadas “heterodoxias religiosas”.

La renovación del campo de estudios sobre el fenómeno religioso se dio en las últimas tres o cuatro décadas, particularmente desde la sociología, a partir de la fractura del paradigma de la secularización, entendida como la progresiva desaparición de la religión ante el avance de la modernidad. Estudios surgidos a partir de la década de 1980 han planteado la necesidad de cambiar la mirada y han sugerido que a nuevas formas de organización social corresponden nuevas formas de organización religiosa. Se advierte entonces que debe repensarse al proceso de “secularización” como un producto histórico y limitado. El término “secularización” pierde su carga de acompañamiento inevitable de la modernización para convertirse en un proceso histórico que corresponde a un período limitado en el tiempo y a un espacio específico. No hay un fin de la religión, sino complejas transformaciones. Los cambios incluyen el debilitamiento de las grandes iglesias y de la religión heredada, que ha corrido en paralelo a la personalización de las creencias y a nuevas formas de comunalización religiosa menos interesadas en la continuidad de la tradición y la observancia y más preocupadas por la sinceridad y el compromiso del creyente (Hervieu-Léger, 1993). Desde ya, en el caso argentino habrá que estudiar la incidencia específica que tuvo y tendrá en esta tendencia el protagonismo de Francisco, su impacto y la importancia de sus redes.

Una de las formas más extendidas de estas religiosidades a lo largo de todo el país son los oratorios, altares y ofrendas en torno a santos populares y otras devociones. A partir de la década de 1990 diversos autores han descrito la reemergencia de santos populares, incluso la canonización de

jóvenes abatidos por las fuerzas de seguridad (Míguez, 2012; Carozzi, 2004, 2006). Dos de los santos populares de mayor difusión son el Gauchito Gil y la Difunta Correa. En cuanto al Gauchito Gil hay versiones que indican que era un trabajador rural, otras que se dedicaba al abigeo, y que como producto de delitos fue llevado preso y realizó un milagro para el hijo del comisario, a partir de lo cual se transforma en culto de devoción. Míguez (2012: 257) indica que “en la mitología tradicional como es el caso del Gauchito Gil, la canonización de los bandidos rurales implicaba habitualmente una operación por la cual sus acciones delictivas eran justificadas como enmiendas a injusticias cometidas por los poderes oficiales de turno”. Estas canonizaciones populares se trasladan a los barrios pobres de Buenos Aires en los cuales se encuentran cultos a jóvenes abatidos por las fuerzas de seguridad, como es el caso del Frente Vital (joven que delinquía y fue abatido en el año 2000), en cuyo altar se encuentra también la figura del Gauchito Gil.

El culto a la Difunta Correa emerge a mediados del siglo XIX en la provincia de San Juan. Narra el caso de una mujer cuyo marido fue reclutado forzosamente durante las guerras civiles. La mujer sale en busca de su marido, siguiendo las huellas de la tropa por el desierto de San Juan, llevando consigo a su hijo lactante. Correa muere cuando se le termina el agua, pero mantiene a su hijo junto a su pecho, quien sobrevive mamando de su madre. El lugar donde fue encontrada Correa posteriormente fue transformado en un santuario y su culto se difunde por todo el país, entre devotos que la consideran milagrosa.

El primer estudio de índole antropológico sobre la Difunta Correa es el de Chertudi y Newbery (1978). Carozzi (2005) realiza una revisión de los estudios e interpretaciones del culto a la figura de la Difunta Correa, revisando el trabajo de Chertudi y Newbery y ahondando además en las variaciones regionales emergentes en torno a las canonizaciones populares y en las diversas perspectivas en los análisis de difuntos milagrosos. En este sentido menciona que se observan diversos abordajes al estudio de los difuntos milagrosos: estudios que indagan en la relación entre los difuntos milagrosos y la situación de opresión de sectores que se identifican con ellos, otros que se vinculan con las características de la vida y muerte de estos difuntos relacionados y las particularidades locales de los seguidores (de origen indígena o afro-americano); y por último quienes “son los agentes que difunden y

mantienen la canonización y cuál es el rol que a los medios de comunicación les cabe en esta difusión” (Carozzi, 2005: 20).

Pluralización

Ahora, más allá de esos cambios que aún están en curso, resulta claro la importancia creciente que han tenido los grupos religiosos considerados minoritarios, que han conducido a una pluralización del campo religioso, lo que a su vez implica transformaciones culturales y el tejido social de las sociedades contemporáneas. Así, el campo religioso argentino se modificó especialmente a partir de la emergencia de los nuevos movimientos religiosos (Frigerio, 1994),¹⁵ y permitió visibilizar sistemas de prácticas y creencias que si bien existían desde hace varias décadas emergen con mayor presencia en la arena pública, y por ende, conllevan a una serie de nuevas tensiones y conflictos que implica la presencia de la diversidad, en la medida en que esos “disidentes” son entendidos de manera diferencial por los diferentes actores que operan en el campo.

Estas nuevas realidades comienzan a ser captadas y estudiadas por los investigadores de las distintas disciplinas sociales en diferentes escenarios geográficos y contextos históricos, y en la última década, se comienza a visibilizar la emergencia de un amplio, diverso y dispar corpus de trabajos que analizan la heterogeneidad religiosa de la sociedad argentina contemporánea.

¹⁵ Los trabajos referidos a los nuevos movimientos religiosos son numerosos. Entre las publicaciones más interesantes realizadas al respecto en la Argentina podemos mencionar: Forni, Floreal, “Nuevos movimientos religiosos en Argentina” en Frigerio, Alejandro (comp.), *Nuevos movimientos religiosos y ciencias sociales (II)*, Centro Editor de América Latina, 1993; Mallimaci, Fortunato, “Catolicismo, identidad Nacional y nuevos movimientos religiosos” en Frigerio, Alejandro (comp.), *Nuevos movimientos religiosos y ciencias sociales (II)*, Centro Editor de América Latina, 1993; Carozzi María Julia y Alejandro Frigerio, “Los estudios de la conversión a nuevos movimientos religiosos: perspectivas, métodos y hallazgos” en Frigerio, Alejandro y María Julia Carozzi, *El estudio científico de la religión a fines del siglo XX*, Centro Editor de América Latina, 1994; Carozzi, M. J., “Tendencias en el estudio de los nuevos movimientos religiosos en América: los últimos 20 años”, en revista *Religión y Sociedad*, N° 10-11, junio de 1993.

En esa visión abarcativa de la religiosidad, en la tradición de Durkheim, donde no hay sociedades sin “formas elementales de la vida religiosa”, aunque hay sociedades sin grandes instituciones y jerarquías, Pablo Semán abre con sus investigaciones otras preguntas y realiza otros aportes. Semán busca comprender cómo piensan el mundo sectores populares urbanos. “Piensan” no en un sentido mentalista, sino cuál es su punto de vista sobre los seres y las cosas, sobre el orden, sobre el futuro, y así. En ese sentido, Semán sostiene que la religiosidad de los sectores populares presenta una diferencia radical con la idea que más circula sobre la religión. Por una parte, sus etnografías refieren a una noción diferencial de persona y a un carácter cosmológico que precede y determina esas experiencias religiosas (Semán, 2006). Por ejemplo, plantea que esa visión cosmológica supone la inmanencia de lo sagrado y la ubicuidad del milagro, mucho más que su carácter extraordinario. Al mismo tiempo, señala el riesgo de oscurecer las heterogeneidades y lógicas de transformación de las religiosidades populares, en el sentido de imaginar una religión popular “absolutamente otra y homogénea, en un populismo a la manera de un orientalismo” (Semán, 2010: 71). Un poderoso antídoto es la propia etnografía de situaciones concretas en que elaboran la religiosidad de los sectores populares, por ejemplo, en sus intersecciones con la literatura, la música o la psicología. En su propia reconstrucción panorámica de esas etnografías, Semán sostiene que la diferencia radical de la religiosidad popular, condensada en la noción de “visión cosmológica”, se articula de forma diversa y plural en diálogo con procesos hegemónicos.

Por su parte Viotti (2011) reseña las nuevas religiosidades en las clases medias urbanas, entretejiendo precisamente la relación entre nuevas prácticas espirituales y clase social. Viotti retoma los estudios de Carozzi, Semán, González Bombal y otros para poner en discusión cómo ciertas formas de diferenciación y distinción religiosa se producen en espacios sociales de subordinación y privilegio.

El caso del judaísmo argentino constituye un ejemplo de lo que Ceriali Cernadas refiere como “la pertenencia al pueblo, y la endogamia intra-étnica, el contenido de adscripción fundamental tanto en el contexto argentino como internacional. Al interior de este colectivo, la categoría “religión” adquiere valencias específicas y encontradas” (2013: 16). En el judaísmo argentino la presencia de judíos no practicantes, reformistas, ortodoxos, hasídicos, otorgan una heterogeneidad al judaísmo, y problema-

tiza la adscripción religiosa con la tradición cultural. En este sentido Fischman indica que parte de la inmigración judía a la Argentina se caracterizó por su laicismo y la generación de los hijos de los inmigrantes constituyó una comunidad con rasgos seculares en el cual discursivamente aparece el uso del término tradición. Fischman sugiere que “la noción de ‘tradición’ aparece constantemente en el discurso conversacional como un sustituto de religión”. Esto implica la continuidad de ciertas prácticas pero “despojadas del mandato coactivo de la religión” (2006: 47). Por un lado, en el judaísmo argentino se observa en algunos sectores una secularización, que implica definiciones de judaísmo ateo, “judíos sin dios” o “pos-judaísmo” (véase Sztajnszrajber, 2008). Por otro lado, cabe mencionar el estudio de Setton (2013) en el cual indaga en la militancia religiosa y la revitalización de la ortodoxia entre los Jabad Lubavitch, que cuentan ya con treinta sedes en el país.

La presencia del budismo zen en la Argentina no se vincula con la comunidad japonesa (Catón Carini, 2009). Sus adeptos son casi exclusivamente “conversos sin antepasados orientales y la movilidad de individuos o familias japonesas no cumplió ningún rol en la difusión del zen en el país” (idem: 52). El estudio señala que la comunidad zen se construye a través de las nuevas tecnologías de comunicación que permiten el contacto con otros grupos y maestros en Europa y América. Por su parte Gancedo (2012) realiza un estudio etnográfico de la creciente práctica del budismo nichiren (Soka Gakkai) en Buenos Aires, y de qué manera se construyen las prácticas de adhesión y cohesión de los practicantes de esta forma de budismo. Estas prácticas budistas implican en sus adherentes la lectura, estudio y ritualidad cotidiana como forma de pertenencia.

Por su parte, hay numerosos grupos esotéricos (Escuela Científica Basilio, Sociedad Teosófica y la Orden Rosacruz AMORC) que son estigmatizadas tanto por miembros de la Iglesia Católica como Protestante. Wright y Messineo (2013) definen a estos grupos como “heterodoxias sociorreligiosas”, “es decir como aquellos grupos o instituciones que ocupan un lugar periférico en el campo, y que su peculiar localización en este expresa en muchos sentidos visiones distintas sobre lo sagrado, la sociedad, la política y la cultura, que la de los actores hegemónicos del campo, léase en nuestro país la Iglesia Católica y diferentes formas de protestantismo histórico y evangelismo diversos” (Wright y Messineo, 2013: 31). La Escuela Científica

Basilio cuenta con ¿entre? 60.000 y 80.000 miembros en el país, que se distribuyen en 343 filiales, y que se caracterizan por ser de clase media baja, en general su pertenencia es por herencia familiar, y en menor grado por adscripción voluntaria. La Sociedad Teosófica se instaló en Buenos Aires en 1893 y desarrolla actividades de ayuda filantrópica en hospitales de la ciudad de Buenos Aires. Sus miembros son de clase media y profesional. Por último, la Orden Rosacruz AMORC, es más numerosa y está presente en más de cien países, y se establece en la Argentina en la década de 1950. Las actividades que desarrolla se dirigen a un público general y a miembros iniciados. Cabe indicar que estos grupos recurren a “estrategias de invisibilización para evitar la posible estigmatización por parte de las autoridades gubernamentales, los medios y de los fieles y jerarquía de las iglesias cristianas de la Argentina (Wright y Messineo, 2013: 24). Un análisis de una serie de prácticas y creencias diversas (como el seudocientificismo de los ocultistas, los espiritistas y los teósofos) entre fines del siglo XIX y principios de XX permite conocer en detalle otros mundos, así como establecer continuidades y cambios (Quereilhac, 2016).

Otras heterogeneidades

Hemos señalado en este capítulo dos rupturas con las visiones homogeneizantes de la Argentina, en el orden lingüístico y religioso. Hay todavía otras dimensiones que deberían analizarse, aunque en realidad el libro podría convertirse en infinito. Mencionemos algunas de ellas, en particular las que se vinculan con visiones homogeneizantes de la cultura nacional: el asado y el tango. Con ellos suceden cosas sumamente diferentes, ya que mientras el tango es una música identificada con Buenos Aires, el asado podría guardar una relación de origen con una noción muy amplia de “la pampa”. Pero además del origen, veremos una diferencia contemporánea que resulta crucial.

La heterogeneidad musical de la Argentina incluye capítulos llamados regionales donde hay una cierta equivalencia entre el cuarteto, la chacarera o el chamamé. Decimos una cierta equivalencia porque esta territorialidad a su vez se entrecruza, por una parte, con fenómenos generacionales, con cuestiones de clase y cuestiones étnicas. Por otra parte,

se entrecruza con cuestiones transnacionales de dos tipos. Por un lado, el rock, la cumbia, la música electrónica. Por otro lado, las repercusiones internacionales de Mercedes Sosa, de Atahualpa Yupanqui, de Soda Stereo, de Charly García o el tango.

Sea cual sea el espacio territorial que tomemos en la Argentina puede a la vez haber músicas originarias de la región y una gran heterogeneidad musical. (Sobre cuarteto, Blázquez; sobre cumbia, Semán y Vila; sobre tango, Carozzi; sobre chamamé Cagnolini; sobre el Patio de Froilán, Grosso). En esa heterogeneidad de músicas, en su desigual visibilidad y legitimidad como símbolos de la nación, se juegan proyectos hegemónicos y distintos modos de hacerse oír, de disfrutar, de crear y de divertirse, de los sectores populares.

La relación homogeneidad-heterogeneidad con el asado es muy diferente. En primer lugar, porque el asado no puede ser interpretado como la ingesta de carne, sino como un ritual de comensalidad (Archetti, 2003). En ese sentido, es obvio que los vegetarianos argentinos también participan en asados. Porque el asado no se come; el asado es una situación. Llevando las cosas al extremo, una persona en total soledad puede encender el fuego, cocinar la carne y comerla. Pero decir que alguien fue a un asado es otra cosa. No hay asado individual, porque comer carne asada en soledad no es el significado del concepto cultural de asado.

En este sentido ritual de comensalidad, en todo el territorio argentino y en todas las clases sociales y generaciones, existe el asado. Es decir, hay un punto de referencia y una experiencia común. Desde ya, lo común tiene límites precisos, especialmente en términos regionales y en términos de clase. En términos regionales porque el asado no es en toda la Argentina principalmente asado de vaca, como sí lo es en el área pampeana y otras provincias. El asado de cordero es crucial en la Patagonia, como el chivito lo es en el centro-oeste. Alguien puede recorrer la ciudad de Buenos Aires, especialmente un domingo, y detectar asados que se están haciendo en countries y quintas, en barrios obreros o en villas miserias. En este caso, sucede simplemente que los cortes de carne que cada sector socioeconómico consume son muy diferentes. El lomo, la colita de cuadril o el ojo de bife no son de acceso generalizado. Hay carne de novillo y de ternera. Hay lomo y bola de lomo, bife de chorizo o palomita, hay molleja y chinchulín. Es sumamente interesante pensar cómo en esa reunión familiar o de amigos que implica el asado,

se comparte la carne, la carne a la que accede cierto grupo o sector por motivos económicos, tradiciones y gustos.

La imagen invita a pensar en distintas dimensiones de este libro. Una, por ejemplo, respecto al modo en que los grupos de inmigrantes fueron adoptando e incorporando el asado a las prácticas sociales. El otro alude al género: la imagen del varón en el fuego, con tenedor y cuchillo, a cargo de la comida que va a unificar a la familia.

Por último, mencionemos que las heterogeneidades y desigualdades de la alimentación de los argentinos están atravesadas por otros procesos. De un lado, está lo que Patricia Aguirre denominó “los ricos flacos y los gordos pobres”, aludiendo a las desigualdades de alimentación y su vinculación con las crecientes dietas balanceadas, frente a una ingesta de alimentos altos en grasas con escasa capacidad nutritiva. Por otra parte, está la diversidad cultural de la cocina argentina, que puede vincularse a las tradiciones migratorias española, italiana y muchas otras, tanto como a las tradiciones de los pueblos indígenas o a las comidas regionales criollas (Archetti, Lacarrieu-Álvarez).

En el plano de la lengua, de la religión, de la música, de la alimentación, detrás de ciertos estereotipos que postulan alguna supuesta homogeneidad argentina, encontramos heterogeneidades y desigualdades. Aprender a mirarlas, a verlas y comprenderlas es un desafío para pensarnos como configuración cultural (Grimson, 2011).

En términos generales puede afirmarse que una parte relevante del trabajo antropológico, sociológico e histórico, incluso más de lo que llega a revisarse en este libro, ha buscado desarmar cualquier idea homogeneizante de la Argentina. Subrayemos, ya que quizá no hemos alcanzado a hacerlo de modo suficiente, los estudios sobre invisibilizados afro, afro-religiosas y “no-blancas” en general (Frigerio, 1999; Caggiano, 2012; Adamovsky, 2012; Ferreira, 2009; Picotti, 2001; Maffia, 2002). Esos estudios muestran que las diferencias se expresan de modos innumerables que incluyen a la música, la vestimenta, la alimentación, la reivindicación de rostros no-blancos, las religiones, la lengua, la territorialidad, entre muchos otros.

Al reunirse con los otros estudios revisados en este libro resulta claro que se despliegan distintas concepciones de la interculturalidad, del desarrollo y de la vida (Amegeiras y Jure, 2006; Briones, 2015; Svampa, 2016).

De maneras explícitas, metafóricas u oblicuas los seres humanos y los grupos sociales expresan deseos, ilusiones o reclamos de modos imposibles de reducir a cualquier formato uniformizante. Existen acentos múltiples en la diferencia, igualdad o la inclusión o la integración, que no solo contrastan entre sí, sino que sus significados varían entre uno y otro contexto histórico.

Lo afro, lo migrante, lo indígenas, la diferencia de género u orientación sexual, la heterogeneidad territorial, los distintos tonos de voces que buscan acceder a los espacios públicos, las distintas formas de expresión desestabilizan y perturban relatos hegemónicos antiguos y perdurables. Captar la multiplicidad de puntos de vista que constituyen una complejidad densa resulta condición para una democracia plena. Su articulación en horizontes comunitarios renovados, con acentos en la igualdad de derechos y en los derechos a la diferencia, son un desafío para el futuro.

Bibliografía

- ADAMOVSKY, Ezequiel (2012), “El color de la nación argentina. Conflictos y negociaciones por la definición de un ethnos nacional, de la crisis al Bicentenario”, en *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, vol. 49, núm. 1, pp. 343-364.
- AGUIRRE, Daniela (2010), “Educación intercultural bilingüe en el ámbito ranquel”, en Víctor CASTEL y Liliana CUBO DE SEVERINO, *La renovación de la palabra en el bicentenario de la Argentina. Los colores de la mirada lingüística*, Mendoza, Editorial FFyL, UNCuyo, pp. 3-37.
- ALBARRACÍN, Lelia y ALDERETES, Jorge (2005a), “La lengua quechua en el noroeste argentino: estado actual, enseñanza y promoción”, en CORONEL MOLINA, Serafín y GRABNER-CORONEL, Linda (eds.), *Lenguas e Identidades en los Andes. Perspectivas ideológicas y culturales*, Abya-Yala, Quito, pp.15-134.
- (2005b), “Estrategias de supervivencia de la lengua quichua en el Noroeste Argentino”, en “Encuentro Itinerarios y Rutas Culturales”, Vías de comunicación e intercambio de experiencias, bienes y costumbres: El patrimonio desde una mirada integral, Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio, Comisión Nacional de la Manzana de las Luces, Buenos Aires, 21 y 22 de abril.
- ALIATTA, Soledad, HETCH, Ana Carolina, MANCINELLI, Gloria y OSSOLA, Macarena (2014), “La interculturalidad traducida en política: alcances y lími-

- tes”, en III Seminario Taller de la Red de Investigación en Antropología y Educación Tigre, Programa de Antropología y Educación, FFyL, UBA, pp. 20-31.
- ALTMAN, A. y LÓPEZ A. (2011), “Círculos bíblicos entre los aborígenes chaqueños: De la utopía cristiana a la necesidad de legitimación”, en *Sociedad y Religión*, vol. 21, n° 34-35, Buenos Aires.
- AMEGEIRAS, Aldo y JURE, Elisa (2006), *Diversidad cultural e interculturalidad*, UNGS, Buenos Aires.
- ANDREANI, Héctor (2013), “Migración, maíz y silencio. Aproximaciones al bilingüismo (quichua-español) de los trabajadores ‘golondrina’ de Santiago del Estero (Argentina)”, *Gazeta de Antropología*, N° 29 (1), artículo 2.
- ALTMAN, Agustina (2001), “Historia y Conersión: el Evangelio Entre los Mocoví Del Chaco Austral”, *Runa. Archivos para la Ciencia del Hombre*, vol. XXXI, pp. 127-143.
- BIANCHI, S. (2004), *Historia de las religiones en la Argentina. Las minorías religiosas*, Sudamericana, Buenos Aires.
- BOURDIEU, P. (1971), «Genèse et structure du champ religieux», *Revue française de Sociologie*, N° 12 (3), pp. 295-334.
- (1985), *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos*, Akal, Madrid.
- BRAUNSTEIN, José (1989), “Wichí guisnay”, *International Dictionary Series*, KEY, Mary Ritchie y COMRIE, Bernard (eds.), University of California.
- BRIONES, Claudia (2015), “Políticas indigenistas en Argentina”, *Antípoda*, Bogotá, enero-abril, pp. 21-48.
- CAGGIANO, S. (2012), *El sentido común visual*, Miño y Dávila, Buenos Aires.
- CAMBLONG, Ana María (2005), *Mapa Semiótico para la Alfabetización Intercultural en Misiones*, Misiones.
- CAMBLONG, Ana María, Raquel ALARCÓN y Rosa DI MÓDICA (2012), “Alfabetización Semiótica en las Fronteras”, en *Estrategias, juego y vida cotidiana*, vol. 11, Misiones, Editorial Universitaria.
- CAROZZI, M.J. (1993), “Tendencias en el estudio de los nuevos movimientos religiosos en América: los últimos 20 años”, *Revista Religión y Sociedad*, N° 10/11, junio.
- (2004), “Nuevas perspectivas en el estudio de las canonizaciones populares en América Latina”, ponencia Presentada en el VII Congreso Argentino de Antropología Social, Villa Giardino, Córdoba.

- CARROZZI, M.J. (2004), “Rituales en el Horario Central: Sacralizando a Gardel en los Homenajes Televisivos”, en *Ciencias Sociales y Religión*, vol. 6, Porto Alegre pp. 11- 29.
- (2005), “Revisitando la Difunta Correa: nuevas perspectivas en el estudio de las canonizaciones populares en el Cono Sur de América”, *Revista de Investigaciones Folclóricas*, vol. 20, pp. 13-21.
- (2006), “Antiguos difuntos y difuntos nuevos. Las canonizaciones populares en la década del 90”, en MIGUEL, Daniel y SEMÁN, Pablo (comps.), *Entre Santos, Cumbias y Piquetes. Las culturas populares en la Argentina Reciente*, Biblos, Buenos Aires, pp. 97-111.
- CARROZZI, M.J. y FRIGERIO, A. (1994), “Los estudios de la conversión a los nuevos movimientos religiosos: perspectivas, métodos y hallazgos”, en FRIGERIO, A. y CAROZZI, M.J., *El estudio científico de la religión a fines de siglo XX*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.
- CANUTI, Masimiliano, Luciano GIANNELLI y Alex VALLEGA (2004), “Un ensayo de investigación entre los mapuches de la Argentina”, en *Anclajes*, vol. 8, n° 8.
- CATÓN CARINI, Eduardo (2009), “Las nuevas tierras del Buda: Globalización, medios de comunicación y descentralización en una minoría religiosa de la Argentina”, *Debates de NER*, Porto Alegre, año 10, N° 16, pp. 49-70.
- CEBRELLI, Alejandra (2014), “Informe sobre Diversidad Sociolingüística para PISAC”, mimeo.
- CENSABELLA, Marisa (2000), *Lenguas indígenas de la Argentina. Una mirada actual*, Eudeba, Buenos Aires.
- (2004), “Las lenguas indígenas del Chaco meridional y nordeste argentino: localización, vitalidad y prioridades de investigación”, *Folia Histórica*, vol. 15, pp. 77-85.
- CERIANI CERNADAS, César (2008), *Nuestros hermanos Lamanitas, Indios y Fronteras en la imaginación Mormona*, Biblos, Buenos Aires.
- (2011), “La Misión Pentecostal Escandinava en el Chaco Argentino. Etapa formativa, 1914-1945”, *Memoria Americana*, vol. 19, N° 1, pp. 121-145.
- (2013), “La religión como categoría social: encrucijadas semánticas y pragmáticas”, *Cultura y Religión*, vol. VII, N°1, enero-junio, pp. 10-29.
- CERIANI CERNADAS, César y CITRO, Silvia (2015), “El movimiento del Evangelio entre los Tobas del Chaco Argentino. Una revisión histórica y etnográfica”,

- en GUERRERO, Bernardo (comp.), *De Indio a Hermano: Pentecostalismo Indígena en América Latina*, Ediciones Campvs, Iquique.
- CERIANI CERNADAS, César y LAVAZZA, Hugo (2013), “Fronteras, espacios y peligros en una misión evangélica indígena en el Chaco Argentino (1935-1962)”, *Boletín Americanista*, año LXIII, 2, N° 67, Barcelona, pp. 143-162.
- CICCONE, Florencia (2013), “Desafíos metodológicos en el estudio del desplazamiento lingüístico”, en CARRANZA, Isolda y VIDAL, Alejandra (eds.), *Lingüísticas del uso. Estrategias metodológicas y hallazgos empíricos*, Editorial FfyL-UNCuyo y Sal, Mendoza, pp. 96-106.
- CITRO, Silvia (2002), “Los cuerpos del poder: un análisis de las celebraciones religiosas toba”, *Religião e sociedades*, vol. 22, N° 1, pp.123-142.
- COURTIS, Corina (2004), “Korean Immigrants in Text and Talk: A Discourse-centered Approach to the Social Processing of Korean Immigration in Argentina”, *Korean Social Science Journal*, vol. XXXI, N° 1, pp. 113-136.
- (2008), “Políticas e ideologías en torno a los usos de la lengua coreana en el contexto migratorio”, *Potlatch-antropología y semiótica*, N° 2 (2), pp. 130-147.
- CHERTUDI, Susana y NEWBERY, Sara (1978), *La Difunta Correa*, Huemul, Buenos Aires.
- DAVIÑA, Liliana (2015), “Relaciones glotopolíticas y discursos sociales”, en *Jornadas de Investigadores 2015*, Secretaría de Investigación y Posgrado, FHyCS-UNaM. Recuperado el 4 de agosto de 2017 en <http://studylib.es/doc/7218662/relaciones-glotopol%C3%ADticas-y-discursos-sociales.-davi%C3%B1a-l>.
- DENARDI, Luciana (2015), “Ser chino en Buenos Aires, historia, moralidades y cambios en la diáspora china en Argentina”, *Horizontes Antropológicos*, N° 33, pp. 79-103.
- DI IORIO, Alejandro (2014) “Relato, memoria y lengua en Misiones”, en XIII Congreso Argentino de Lingüística San Luis, UNSL/SAL. Recuperado el 4 de agosto de 2017 de www.ifdcsanluis.slu.infed.edu.ar/aula/archivos/repositorio//500/607/PROGRAMA_Y_RESUMENES.PDF.
- DREIDEMIE, Patricia (2008), “Performatividad Discursiva y Espacio(s) Social (s) Liminar (s). Una propuesta de aproximación a las prácticas comunicativas de migrantes indígenas quechua bolivianos en Buenos Aires (Argentina)”, *Runa*, N° 29, pp.157-184.
- FERREIRA MAKI, Luis (2008), “Música, artes performáticas y el campo de las relaciones raciales. Área de estudios de la presencia africana en América Latina”,

- en LECHINI, Gladys (comp.), *Los estudios afroamericanos y africanos en América Latina*, CLACSO, UNC, Buenos Aires, pp. 225-250.
- FISCHMAN, Fernando (2006), “Religiosos, no; Tradicionalistas, Sí. Un acercamiento a la noción de tradición en judíos argentinos”, *Revista Sambatión*, N° 1, pp. 43-58.
- FISHMAN, Joshua (1991), *Reversing language Shift: Theory and Practice of Assistance to Threatened Languages*, Clevedon, MultilingualMatters.
- (1995), *Sociología del lenguaje*, Cátedra, Madrid.
- (2000 [1982]), “Whorfianismo del tercer tipo: Diversidad etnolingüística como una ventaja a nivel mundial (La hipótesis whorfiana: Variedades de validación, confirmación y falta de confirmación II)”, en Yolanda LASTRA (comp.), *Estudios de sociolingüística*, México, UNAM, pp. 75-93.
- (2006), *Do Not Leave Your Language Alone: The Hidden Status Agendas Within Corpus Planning in Language Policy*, Lawrence ErlbaumAssociates.
- FLORES, Fabián (2014), “Informe sobre Diversidad religiosa para el PISAC”, mimeo.
- FLORES, F. y SEIGUER, P. (2014), *Experiencias plurales de lo sagrado. La diversidad religiosa argentina*, Imago Mundi, Buenos Aires.
- FONTANELLA DE WEINBERG, María Beatriz (coord.) (2005), *El español de la Argentina y sus variedades regionales*, Bahía Blanca, Asociación Bernardino Rivadavia, Proyecto Cultural.
- FRIGERIO, Alejandro (1999), “Estableciendo puentes: articulación de significados y acomodación social en movimientos religiosos en el Cono Sur”, *Alteridades*, N° 9 (18), pp. 5-18.
- (2013), “Nuestra elusiva diversidad religiosa: Cuestionando categorías y presupuestos teórico” en *Corpus*, vol. 3, n° 2.
- FRIGERIO, A. (comp.) (1994), *Nuevos movimientos religiosos y ciencias sociales (II)*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.
- FRIGERIO, Alejandro e WYNARCZYCK, Hilario (2013), “La diversidad religiosa en Argentina: un desafío a la ciencia normal”, *Revista de Sociedades en transición*, vol. 7, N° 1, pp. 2-8.
- GANCEDO, Mariano (2012), “La práctica del Budismo Nichiren en la Ciudad de Buenos Aires (Argentina)”, *Mitológicas*, vol. XXVII, pp. 47-60.
- GANDULFO, Carolina (2007), “Entiendo pero no hablo. El guaraní ‘acorrentinado’ en una escuela rurla: usos y significaciones”, Antropofagia, Buenos Aires.

- GERZENZTEIN, Ana (1992), “Una variedad oriental del matakó”, en BRAUNSTEIN, J. (comp.), *Hacia una nueva carta étnica del Gran Chaco*, IC. CONICET/Wenner Gren, pp. 67-79.
- GOLLUSCIO, Lucía (2006), *El Pueblo Mapuche: poéticas de pertenencia y devenir*, Biblos, Buenos Aires.
- (2008), “La documentación de las lenguas amenazadas en la Argentina y la investigación colaborativa: una experiencia piloto”, Cuadernos del Instituto de Pensamiento Latinoamericano N° 2, Buenos Aires, Editorial de la Universidad de Tres de Febrero.
- (2012), “Del olvido al recuerdo lingüístico: creación de una metodología colaborativa para la documentación de una lengua críticamente amenazada (vilela, Chaco argentino)”, en Ángel MALDONADO y Virginia UNAMUNO (coord.), *Prácticas y repertorios plurilingües en Argentina*, Barcelona, GREIP, Universidad Autónoma de Barcelona.
- GOLLUSCIO, Lucía y otros (2001), Proyecto “Lenguas en Peligro, Pueblos en Peligro en la Argentina” (FFyL, UBA- Max Planck Institut), Documento de Presentación del Proyecto.
- GOLLUSCIO, Lucía y colaboradoras (comp.) (2014), *La etnografía del habla. Textos fundacionales*, Eudeba, Buenos Aires.
- GOLLUSCIO, Lucía y LÓPEZ, Mario (2007), “El espíritu de la lengua: los hablantes de lenguas amenazadas y la construcción del conocimiento científico”, Simposio Internacional “Perspectivas desde la documentación lingüística y cultural: ética e investigación participativa”, UBA-CAICYT.
- GOLLUSCIO, Lucía y VIDAL, Alejandra (2009/2010), “Recorrido sobre las lenguas del Chaco y los aportes a la investigación lingüística”, *Amerindia* 33/34 en GOLLUSCIO, Lucía y VIDAL, Alejandra (eds.), *Las lenguas del Chaco. Estudios sobre la cláusula y las relaciones interclausales*, pp. 3-40.
- GORDILLO, Gastón (2010), *Lugares, de diablos. Tensiones de espacio y la memoria*, Prometeo, Buenos Aires.
- (2006), *En el Gran Chaco. Antropologías e Historias*, Prometeo, Buenos Aires.
- GRANDA DE, Germán (1993), “Quechua y Español en el Noroeste Argentino. Una precisión y dos interrogantes”, *Lexis*, vol. XVII, N° 2, pp. 259-274.
- GRIMSON, Alejandro (2011), *Los límites de la cultura*, Siglo XXI, Buenos Aires.
- (2012), *Mitomanías argentinas*, Siglo XXI, Buenos Aires.
- GRIMSON, Alejandro, DENARDI, Luciana y Gustavo NG (2016), “Las organizaciones

- de inmigrantes chinos en Argentina”, en *Migración y desarrollo*, vol. 14, n° 26, Primer semestre de 2016, Universidad de Zacatecas, México, pp 25-73.
- HECHT, Ana Carolina (2011a), “Lenguas indígenas de Argentina. Reseña sobre la situación sociolingüística del toba”, Cuadernos del Inadi, N° 4, abril.
- (2011b), “Educación Intercultural Bilingüe en Argentina: balances, desafíos y perspectivas”, en HECHT, A.C. y LONCON ANTILEO, E. (comps.), *Educación Intercultural Bilingüe en América Latina y el Caribe: balances, desafíos y perspectivas*, Fundación Equitas, Santiago de Chile.
- (2012), “Un diagnóstico sociolingüístico sobre el teoba y el español desde las perspectivas de los niños/as de un barrio toba en Buenos Aires”, I Congreso de la Delegación Argentina de la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina (ALFAL) y V Jornadas Internacionales de Filología Hispánica. Recuperado de <http://jornadasfilologiaylinguistica.fahce.unlp.edu.ar>.
- (2013), “(In)definiciones de la escolarización en contextos de diversidad etnolingüística. Análisis de la EIB en Argentina. Século XXI”, *Revista de Ciencias Sociais*, vol. 3, n° 1, pp. 185-211, julio/diciembre.
- (2014), “Escolarización de hablantes toba/qom: Cruces entre políticas, estadísticas y trayectorias escolares”, en *Revista Papeles de Trabajo*, Centro Interdisciplinario de Estudios Etnolingüísticos y Antropológicos Sociales, Universidad Nacional de Rosario, Rosario, pp. 103-113.
- HERVIEU-LÉGER, D. (1993), *La religión pour mémoire*, CERF, París.
- HIRSCH, Silvia (2010), “Pensando la Educación Intercultural Bilingüe en contextos de diversidad étnica y lingüística”, en HIRSCH, Silvia y SERRUDO, Adriana (comps.), *Educación Intercultural Bilingüe en Argentina: Identidades, Lenguas y Protagonistas*, Novedades Educativas, Buenos Aires, pp. 121-149.
- HIRSCH, Silvia, GONZÁLEZ, HEBE y CICCONE, Florencia (2006), “Lengua e identidad: representaciones e ideologías lingüísticas en el caso de los tapietes de Tartagal”, en *Indiana*, 23, pp. 103-122.
- HIRSCH, Silvia y CICCONE, Florencia (2010), “La incidencia de los materiales didácticos en los procesos de recuperación de la lengua: una experiencia en la comunidad tapiete de Salta”, en Alicia TISSERA DE MOLINA y Julia ZIGARÁN (comps.), *Lenguas: Investigaciones y Experiencias*, V Encuentro de Lenguas Aborígenes y Extranjeras, EUNSa, Salta.
- HIRSCH, Silvia y SERRUDO, Adriana (2010), “La educación en comunidades indígenas de la Argentina: de la integración a la Educación Intercultural Bilingüe”

- güe”, en HIRSCH, Silvia y SERRUDO, Adriana (comps.), *Educación Intercultural Bilingüe en Argentina: Identidades, Lenguas y Protagonistas*, Novedades Educativas, Buenos Aires, pp. 17-44.
- KLEIN, Harriet (1986), “Styles of Toba discourse”, en SCHERZER, Joel y URBAN, Greg (eds.), *Native South American Discourse*, Mouton de Gruyter, La Haya, pp. 213-235.
- LÓPEZ, Alejandro Martín y ALTMAN, Agustina (2012), “El centro de capacitación misionera transcultural: lo local, lo regional y lo global en las nuevas misiones evangélicas del chaco argentino”, en *Ciencias sociales y religión*, vol. 14 pp. 13-38.
- LÓPEZ GARCÍA, María (2013), “El otro yo: la identidad lingüística argentina como conflicto”, en *América*, n° 9.
- LUDUEÑA, G. (2013), “La diversidad religiosa entre las certezas del paradigma del monopolio”, en *Corpus*, vol. 3, n° 2.
- MAFFIA, Marta (ed.) (2002), *¿Dónde están los inmigrantes? Mapeo sociocultural de grupos de inmigrantes y sus descendientes en la provincia de Buenos Aires*, Ediciones Al Margen, La Plata,.
- MAFFIA, Marta y LECHINI, Gladys (comps.) (2009), *Afroargentinos hoy: invisibilización, identidad y movilización social*, IRI-UNLP, Buenos Aires.
- MALLIMACI, F. (dir.) (2013), *Atlas de las creencias religiosas en la Argentina*, Buenos Aires, Biblos.
- MERA, Carolina (1998), *La inmigración coreana en Argentina*, Eudeba, Buenos Aires.
- (2005), *Coreanos en Argentina: 40 años de historia*, Ediciones Al Margen, Buenos Aires.
- MESSINEO, Cristina (2003), *Lengua toba (guaycurú). Aspectos gramaticales y discursivos*, Lincom Studies in Native American Linguistics 48, Lincom Europa Academic Publisher, Múnich.
- (2014), *Arte Verbal Qom. Consejos, Rogativas y Relatos*, Asociación Civil Rumbo Sur, Buenos Aires.
- MESSINEO, Cristina y CUNEO, Paola (2008), “Las lenguas indígenas de la Argentina. Situación actual e investigaciones”, en WELER, Agustina, REYNA MURNIAIN, Facundo y TOREM, Gabriel (eds.), *Lenguas de Europa y América*, Fundación Xeito Novo de Cultura Gallega, Buenos Aires, pp. 37-74.
- MIGUEZ, Daniel (2012), “Canonizaciones y Moralidades en Contextos de Pobreza Urbana. Las Lógicas del Orden y la Transgresión en la Argentina de fines de Siglo XX”, *Revista Cultura y Religión*, vol. VI, N° 1, pp. 241-274.

- MUGUIRO, Natalia (2014), “La documentación lingüística y sus avances: Ventajas de la multifuncionalidad, multimedialidad y multimodalidad para la recuperación y revitalización de lenguas indígenas”, en VI Congreso Internacional de Letras. Transformaciones culturales. Debates de la teoría, la crítica y la lingüística, FFyL, UBA, Buenos Aires, pp. 1170-1176.
- NERCESIAN, Verónica (2014), *Wichí lhomtes. Estudios de la gramática y la interacción fonología-morfología-sintaxis-semántica*, Lincom Studies in Native American Linguistics 74, Múnich.
- PICOTTI, Dina (2001), *El negro en Argentina. Presencia y negación*, Editores de América Latina, Buenos Aires.
- QUEREILHAC, Soledad (2016), *Sobre cuando la ciencia despertaba fantasías*, Siglo XXI, Buenos Aires.
- QUILAQUEO RAPIMAN, Daniel, César Aníbal FERNÁNDEZ y Segundo QUINTRIQUEO MILLÁN (2010), *Interculturalidad en el contexto mapuche Neuquén*, EDUCO-Universidad Nacional del Comahue.
- QUINTRIQUEO MILLÁN, Segundo y Damaris MORALES (2010), “Prácticas pedagógicas interculturales en Contexto mapuche”, en QUILAQUEO RAPIMAN, Daniel, César Aníbal FERNÁNDEZ y Segundo QUINTRIQUEO MILLÁN (2010), *Interculturalidad en el contexto mapuche Neuquén*, EDUCO-Universidad Nacional del Comahue.
- SEMÁN, Pablo (2010), “Diferencia y transversalidad en la religiosidad de los sectores populares”, en *Apuntes de investigación*, n° 18, pp. 71-107.
- SETTON, Damián (2013), “Representaciones y sentidos sobre la militancia religiosa: el caso de Jabad Lubavitch de la Argentina. Historia Política”, *Dossier 38*, Marginados y consagrados, Nuevos estudios sobre la vida judía en Argentina.
- SUÁREZ, A.L. y LÓPEZ FIDANZA, M. (2013), “El campo religioso argentino hoy: creencia, autoadscripción y práctica religiosa. Una aproximación a través de datos agregados”, en *Cultura y Religión. Revista de Sociedades en transición*, vol. VII, n°1, enero-junio 2013, pp. 98-115.
- SVAMPA, Maristella (2016), *Debates latinoamericanos*, CEDIB-Edhasa, Cochabamba.
- SZTAJNSZRAJBER, Darío (2008), *Posjudatismo*, Prometeo, Buenos Aires.
- TREJO, Bernardo y LAN-HUN, Nora CHIANG (2012), “Young Taiwanese Immigration to Argentina: The Challenges of Adaptation, Self Identity and Returning”, *IJAPS*, vol. 8, N° 2, julio, pp. 113-143.

- TARUCELLI, Eugenia y Ana Carolina HETCH (2014), “Interculturalidad y escolarización: Reflexiones sobre la provincia de Buenos Aires” en *Novedades educativas*, vol. 26, Buenos Aires, Ministerio de Educación de la Nación, pp. 17-29.
- UNICEF (2009), *Los pueblos indígenas en Argentina y el derecho a la educación. Situación socioeducativa de niñas, niños y adolescentes de comunidades rurales wichi y mbyá guaraní*, Ediciones EMEDE, Buenos Aires.
- (2011), Informe de “*Relevamiento de Escuelas Intercultural Bilingüe que ofrecen servicios educativos a niños, niñas y adolescentes pertenecientes a pueblos indígenas en la Provincia de Misiones*”, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia-Unicef Argentina, Ministerio de Cultura, Educación, Ciencias y Tecnología de la Provincia de Misiones, Ministerio de Derechos Humanos de la Provincia de Misiones.
- VIDAL, Alejandra (2006) “Cambio lingüístico en situaciones de contacto multilingüe: los pilagá y los wichí del Bermejo (Formosa)”, *Indiana*, N° 23, pp. 171-198.
- VIOTTI, Nicolás (2011), “La literatura sobre las nuevas religiosidades en las clases medias urbanas. Una mirada desde Argentina”, *Revista Cultura y Religión*, vol. V, N° 1, junio, pp. 4-17.
- WRIGHT, Pablo (1990), “Crisis, enfermedad y poder en la Iglesia Cuadrangular Toba”, *Cristianismo y Sociedad*, vol. 105, pp. 15-37.
- (1994), “Perspectivas teóricas en la antropología de los movimientos socioreligiosos en el Chaco Argentino”, en BARABÁS, Alicia (comp.), *Religiosidad y resistencia hacia el fin del milenio*, Abya-Yala, Quito.
- WRIGHT, Pablo y MESSINEO, María Cristina (2013), “La producción cultural del imaginario esotérico. Una visita desde Buenos Aires”, *Revista Cultura y Religión*, vol. VII, N°1, enero-junio, pp. 30-41.

DIVERSIDAD SEXUAL Y GÉNERO

Renata Hiller

LOS ESTUDIOS SOCIALES SOBRE DIVERSIDAD SEXUAL y género en la Argentina son a la vez un campo común, como dos áreas con respectivas especificidades. Revisarlos conjuntamente permite poner de relieve tanto sus “lazos de familia”, como las diferencias y tensiones. La noción de heteronormatividad, veremos enseguida, permite abordar tanto la diversidad sexual como los estudios sobre género por cuanto ella plasma y pone de relieve la existencia de un orden social, político y económico (pero también ideológico y por ende, presente en el mundo académico) que distribuye los cuerpos en el espacio social de manera jerárquica. Así, en lo que sigue primero se desarrolla la noción de heteronormatividad y su operatividad a la hora de pensar la diversidad sexual y genérica. Se presentan datos sobre el panorama de aquellos que se apartan de dicha norma en nuestro país. Luego, se indican una serie de consensos y rasgos comunes de la literatura sobre diversidad genérica y sexual en la Argentina, poniendo particular atención en el período 2000-2012, bajo estudio en el Programa de Investigación sobre la Sociedad Argentina Contemporánea (PISAC). También, algunos debates y disensos del campo. Finalmente, se plantean algunas vacancias identificadas en los estudios sobre diversidad sexual y genérica que permiten pensar agendas de investigación pendientes a desarrollar.

SOBRE LA HETERONORMA Y EL PANORAMA DE LA DIVERSIDAD SEXUAL Y GENÉRICA EN ARGENTINA

Mujeres y varones, lesbianas y heterosexuales, casados y solteros, hombres gays, travestis y “padres de familia” ocupan lugares diferenciales en la organización social. Respetabilidad, recursos económicos, posibilidades de tra-

bajo, de estudio y un largo etcétera indican que el género y la sexualidad son —antes que características personales y propias de la vida privada— ejes de diferenciación que se plasman en los distintos ámbitos de la vida social. A lo largo del tiempo se ensayaron distintas respuestas ante un interrogante sencillo: ¿por qué varones y mujeres, pese a la declamación de igualdad y libertad propia de la Modernidad, no gozan de la misma autonomía? Y más tarde, otra pregunta: ¿qué sucede con aquellos que se apartan de la heterosexualidad?

La noción de heteronormatividad permite abordar estas preguntas por cuanto bajo este rótulo se comprende un dispositivo social conformado por prácticas y discursos que establecen a la heterosexualidad como categoría universal, natural y estable. De estos cuerpos “naturalmente heterosexuales” se desprende que existen dos sexos identificados con dos modelos de género, femenino y masculino, mutuamente excluyentes y complementarios (Halperin, 1993; Richardson, 1996; Butler, 1999). La norma heterosexual asigna roles y funciones a varones y mujeres, naturalizando qué se entiende por unos y otras. Desde esta perspectiva, la heteronormatividad hace tanto a la jerarquización de las prácticas e identidades sexuales, como a la construcción genérica en tanto varones y mujeres. Por ello, aunque el género y la orientación sexual pueden distinguirse analíticamente y tienden a diferenciarse en el sentido común, aquí pretendemos indicar su implicancia mutua: la matriz genérica responde a un imaginario heterosexual (Ingraham, 1994). Así, la heteronormatividad opera como patrón de prácticas y relaciones sexuales, estructuras familiares e identidades. Se trata de un conjunto de normas muchas veces tácito, y otras tantas explícito: plasmado en marcos legales sancionados positivamente, con correlato en disposiciones estatales.

Abordar las relaciones de género desde la perspectiva de la diversidad sociocultural invita a repasar algunas de las condiciones diferenciales de las que gozan hombres y mujeres en su reconocimiento social, político y cultural. Así se priorizaron los trabajos que problematizan específicamente los procesos y formas en torno a los cuales se constituye o puede observarse una disparidad, un contraste o una brecha socialmente significativa. Es decir procesos donde el género, en tanto clivaje social, cuestiona o dialoga con la totalidad social en términos de pauta general o dominante, normal o deseable.

Otro tanto sucede en lo referido a la diversidad sexual: si coincidimos con Gayle Rubin (1989) en sus notas ya clásicas “para una teoría radical de la sexualidad” que las sociedades occidentales modernas evalúan los actos sexuales según un sistema jerárquico de valor sexual, podemos graficar cómo nuestras sociedades estructuran una pirámide erótica que delimita fronteras imaginarias entre el sexo considerado bueno, normal o natural, de aquellas conductas eróticas a las que se considera peligrosas, psicopatológicas, infantiles y/o políticamente condenables. Con ello, la *diversidad sexual* comprende un conjunto más heterogéneo que lo gay o lésbico, ya que en su interior anidan otras identidades socio-sexuales: hay travestis, transexuales, intersex, bisexuales e incluso heterosexuales flexibles (Figari, 2008) y otros cuyos “placeres disidentes” (Díaz-Benitez y Figari, 2009) cuestionan aquellas normas, muchas veces implícitas, del orden sexual y de género, como intercambios eróticos inter-raciales, inter-generacionales, interclasistas, con mediación de objetos manufacturados, pagando, cobrando o sin intercambio de bienes, en solitario o entre más de dos personas... La *diversidad sexual*, entonces, no conforma un listado de identidades (en todo caso, en permanente ampliación); sino un terreno mucho más heterogéneo de prácticas y usos de la sexualidad que no siempre ingresan en el terreno de lo discursivo, ni acaso de la identidad.

A su vez, las identidades socio-sexuales pueden constituir en mayor o menor medida, y según los contextos, identidades politizadas. Esto es: venimos asistiendo desde la década de 1960 a reivindicaciones políticas por parte de sujetos y grupos subordinados en función de su sexualidad (véase por ejemplo Cabral y Benzur, 2005; Gemetro, 2011). Sin embargo, también hay personas y grupos cuyas prácticas o deseos no se ajustan a la norma heterosexual, pero no se identifican socialmente a partir de ello, o no le otorgan a esa identidad un carácter político-reivindicativo. La correlación entre deseos, prácticas, identidades y acción política dista de ser unívoca y automática, por ello el territorio de la diversidad sexual no puede ser subsumido o acotado a la expresión de identidades autoafirmativas. Incluso las nominaciones cambian en diferentes contextos históricos o geográficos. Aquello que en un contexto estaba articulado políticamente, puede hacerlo luego o en otro sitio de maneras más o menos conflictivas con las identidades preexistentes. La construcción de identidades, y más aún, de aquellas político-reivindicativas, es una manufactura contingente.

En particular las identidades tras la sigla “LGBT” (Lesbianas, Gays, Bisexuales y Trans) han sido ilustrativas en mostrar cómo rótulos heterónomos son reapropiados positivamente (como sucede con los términos gay, queer o travesti). También cómo algunas identificaciones colisionan con otras (verbigracia, ser mujer y ser lesbiana) y cómo los cruces entre las distintas posiciones que asumen los sujetos muchas veces no pueden redundar en identidades unívocas. En este sentido, las condiciones de vida de quienes conforman la diversidad sexual no son homogéneas, y las intersecciones de las identidades de género y orientaciones sexuales con la clase social, la edad, la religión, la etnia, la nacionalidad, entre otros mecanismos de jerarquización y subordinación deben atenderse en cada caso (Moreno, 2006: 119). Por eso también aquellas adscripciones identitarias dan cuenta de experiencias y modos de vida comunes, a la vez que solapan tensiones, conflictos o maneras específicas de vivir el género y la sexualidad.

Es relevante notar que la heteronormatividad tiene también impacto sobre los modos de producción de las ciencias sociales. Así, los estudios sobre diversidad sexual y de género no son solo aquellos que abordan “objetos diversos”, sino los que cuestionan los discursos universalistas y homogeneizantes (androcéntricos/heterosexistas) de cada disciplina social. En este sentido, los aportes del pensamiento poscolonial y de los feminismos desafían aquellos cánones, como veremos más adelante.

Si se consideran los trabajos producidos en nuestro país desde la década de 2000 a esta parte dicho recorrido diacrónico permite acompañar distintos “momentos” de la producción académica del campo. Estos marcan a la par de dos procesos: la creciente institucionalización de los estudios sobre género y diversidad sexual en nuestro país; y los cambios en la condición de ciudadanía de las mujeres y personas LGBT. De las preguntas en torno al reconocimiento y la tolerancia o los cuestionamientos *queer*, al análisis de transformaciones legislativas o políticas públicas, el campo de la producción sobre género y diversidad sexual ha acompañado en los últimos diez años un proceso de cambios rápido y vertiginoso: educación sexual, reconocimiento legal de parejas no heterosexuales, reconocimiento de las identidades trans. Simultáneamente, este campo ha sido convocado a la arena pública en calidad de “experto”, abonando a dichas políticas, por ejemplo cuando se discutieron el Matrimonio Igualitario

(Ley 26.618)¹ y la Ley de Identidad de Género (26.743) sancionada en 2012. Mientras que la primera ha permitido el reconocimiento legal (pero también simbólico) de miles de parejas y familias homoparentales; la segunda permite el cambio registral de sexo y nombre en el documento nacional de identidad y la atención integral de la salud, dos medidas sin precedentes (especialmente si se tiene en cuenta que la ley no establece requisitos judiciales o de pericias médicas).

Lo anterior también resulta indicativo de la creciente institucionalización de los estudios sobre género y diversidad sexual en nuestro país, que recién referíamos: desde comienzos de la década de 1980, con la recuperación de la democracia, hasta la actualidad se fueron incrementando los espacios académicos en ciencias sociales de reflexión sobre las cuestiones de género y sexualidad. La apertura democrática favoreció la reflexión epistémica, revisión de las currículas y creación de nuevas carreras, la vuelta al país de destacadas científicas sociales y militantes feministas exiliadas (Femenías, 2005). Todo ello abrió un espacio privilegiado para la revisión de la ausencia de la perspectiva de género en las ciencias sociales —primero a través de los denominados Estudios de las Mujeres y/o Estudios Feministas, luego de los Estudios de Género y después de los Estudios de Género y Sexualidades—. Así, el espacio académico de los estudios sobre género y sexualidades se desarrolla en una línea de creciente institucionalización de espacios específicos de formación de posgrado, congresos especializados, desarrollo de carreras científicas gracias al financiamiento público, revistas y (aunque en menor medida) incorporación a las currículas de grado y en espacios de divulgación, como museos (Lagunas y Ramos, 2007). Al decir del investigador Mario Pecheny, a inicios de la década de 1990, “Aborto, sida, discriminación, derechos de las mujeres, derechos de los gays y las lesbianas,

¹ Ejemplo paradigmático de ello es el texto “*Per scientiam ad justitiam!*” redactado por Carlos Figari (2010), investigador del CONICET y docente de la Universidad Nacional de Catamarca y de la de Buenos Aires, que reunió unas seiscientas adhesiones de miembros de la comunidad académica de todo el país al momento de debatirse la posible reforma de la Ley de Matrimonio Civil. Puesto en circulación entre los legisladores, el mismo aunaba estudios del campo de la historia, la antropología, la sociología y la psicología en lo que refiere a la homosexualidad en general, y la homoparentalidad en particular. A la vez que ampliaba el campo de saberes pertinentes en la materia, advertía sobre el carácter eminentemente político del debate (Figari, 2010: 21).

no tenían ciudadanía en la comunidad de las ciencias sociales. Hoy sí” (Pecheny, 2013: 113).

Los estudios sociales sobre diversidad sexual y genérica han permitido visibilizar situaciones de discriminación, violencia y exclusión que, lejos de pensarse como fenómenos aislados y/o atribuibles a la psicología de los actores, pueden ser entendidos como parte de aquella matriz heteronormativa, y por ende, como parte de dinámicas sociales y políticas que requieren de estudio y análisis. Por ejemplo, las investigaciones en torno a la violencia de género han permitido no solo cuantificar el fenómeno,² sino incluso mensurarlo más adecuadamente³ y conceptualizarlo como tal. Ello contribuyó, asimismo, al diseño de leyes y políticas públicas orientadas a prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.⁴ Otro tanto puede referirse respecto de la situación de personas LGBT, en tanto varios estudios (Jones, Libson y Hiller, 2006; Berkins, 2007) han señalado sus condiciones de exclusión y violencia sistemáticas, desde la temprana salida de niñas y niños trans de ámbitos como la escuela y la familia⁵ a diferentes situaciones de discriminación referidas por personas LGBT encuestadas en contexto de la Marcha del Orgullo celebrada en Buenos Aires en 2005.

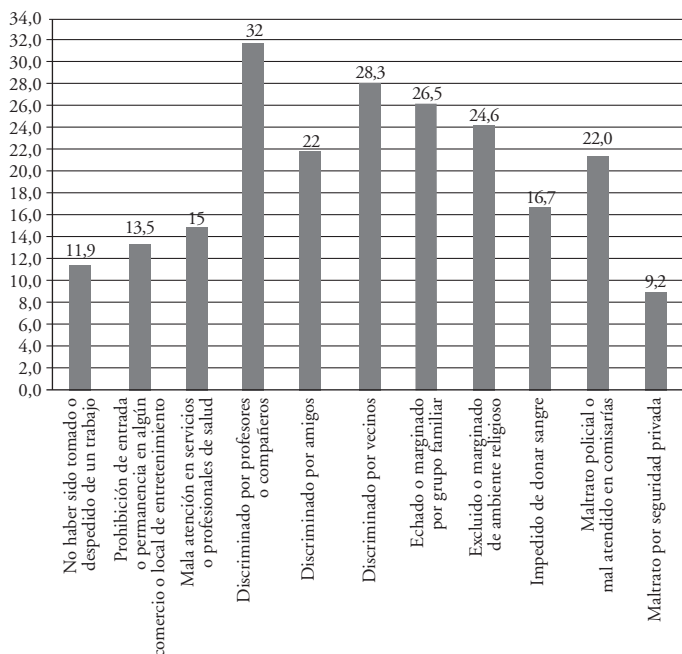
² Al respecto, puede consultarse el documento elaborado por Fleitas Ortiz de Rosas y Otamendi (2012), que en base a la combinación de diversidad de fuentes, refiere que en Argentina entre 1997 y 2009 ocurrieron 5.681 homicidios de mujeres, que representan el 14% del total de homicidios; la incidencia de la violencia de género en los mismos puede ser mensurada en base a otros indicadores recogidos por el documento, como ingresos hospitalarios por agresiones, tipo de agresión, y otros. Recién en 2015 el Estado Argentino, a través de la Corte Suprema de Justicia de la Nación comienza a elaborar un Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina.

³ “Cuando la pregunta es colocada en términos genéricos: “usted sufre o ha sufrido violencia doméstica?”, la mayor parte de las entrevistadas responden negativamente. Pero cuando se cambian los términos de la misma pregunta nombrando tipos específicos de maltrato, el universo de las víctimas se duplica o triplica. Eso muestra claramente el carácter digerible del fenómeno, percibido y asimilado como parte de la “normalidad” o, lo que sería peor, como un fenómeno “normativo”, es decir, que participaría del conjunto de las reglas que crean y recrean esa normalidad” (Segato, 2003: 3).

⁴ Tal como reza el título de la Ley 26.485 de Protección Integral Para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los Ámbitos en que desarrollen sus Relaciones Interpersonales, sancionada en 2009.

⁵ En el estudio de Berkins (2007), el 70% de las encuestadas no completó los años de educación obligatoria establecidos por ley y cuanto más joven se asumió la nueva identidad genérica, mayor es la interrupción del contacto con familiares.

Gráfico 1: Situaciones de discriminación sufridas por las personas GLTBI asistentes a la Marcha del Orgullo Buenos Aires 2005 (en porcentajes)



Fuente: Jones, Libson y Hiller, 2006: 28.

Mensurar la infravaloración de prácticas y saberes de mujeres y de personas que se apartan de la norma heterosexual no resulta una tarea simple: diversas situaciones de violencia generalmente no son denunciadas, el llamado “techo de cristal” a las carreras profesionales son (como indica el término) barreras invisibles hechas de costumbres más que de impedimentos plasmados de manera explícita en leyes o procedimientos... Pese a ello, las asimetrías, desigualdades y formas de violencia estructurales pueden ser identificadas: por ejemplo, los estudios sobre “economía del cuidado” (si bien generalmente no se plantean desde una perspectiva de “diversidad”) vienen permitiendo señalar la invisibilización e infravaloración (simbólica y económica) del trabajo doméstico y las tareas de cuidados que recaen generalmente sobre las mujeres, cómo el tiempo de estas se vuelca hacia los demás (a diferencia del varón, que tiene su tiempo para sí) y cómo la incorporación de las

mujeres al mercado laboral no ha venido acompañada de cambios en las pautas culturales de gestión de lo doméstico, ni en políticas públicas que garanticen su acceso equitativo (Esquivel, Faur y Jelin, 2012). Finalmente, y tal como recoge gran parte de la literatura sobre diversidad genérica, la persistencia de la ilegalidad del aborto en la Argentina es índice de la mirada tutelar y falta de autonomía que persiste sobre las mujeres.

CONSENSOS Y DISENSOS EN EL CAMPO DE ESTUDIOS SOBRE DIVERSIDAD GENÉRICA Y SEXUAL

El campo de los estudios sociales sobre diversidad genérica y sexual comparte como consenso cierta noción “constructivista” de la sexualidad (Gogna, Pecheny y Jones, 2010: 167). Esto es: los estudios sociales sobre género y sexualidad parten de la idea de pensar al sexo, la sexualidad y el género como productos sociales.⁶

En general, (¿y tal vez alentado por el lugar marginal que estos estudios guardan en relación a las corrientes hegemónicas de las disciplinas madre?) los estudios sociales sobre género y sexualidad involucran distintas disciplinas: derecho, sociología, antropología, artes, psicología, entre otras, siendo la interdisciplinariedad uno de sus rasgos distintivos (Szasz 2004). Así, es frecuente encontrar la combinación de diversos abordajes provistos por distintas disciplinas.

En este sentido, otro de los consensos o rasgos característicos del campo es su carácter flexible y permeable al activismo político: la epistemología feminista que abona gran parte de los trabajos, así como su reciente (aunque veloz) institucionalización en tanto espacio académico, hacen que el campo de estudios sobre género y sexualidades sea un escenario en donde “academia” y “activismo” funcionen como dos rótulos en tensión y diálogo (véanse por ejemplo Maffía, 1998; Navarro, 2001; Pecheny, 2004 y 2008). Por otra

⁶ Deudora de Foucault tanto como de los feminismos, esta línea se aparta de presupuestos individualistas y de explicaciones ancladas en la biología o la naturaleza, para estudiar y comprender la sexualidad como resultado de la intervención de diversas fuerzas sociales, históricas y culturales (Heilborn y Carrara, 2005). Para un recorrido amplio de los estudios sobre sexualidad, véase Corrêa, Petchesky y Parker, 2008.

parte, así como este campo de estudios mantiene una posición ambivalente respecto de las fronteras entre activismo y academia, también los movimientos feministas y de la diversidad sexual cuestionan (tal vez en mayor medida que otros) aquella delimitación. En esta línea, hay trabajos que son autoría de activistas, que se definen y escriben desde ese posicionamiento político discursivo (véase por ejemplo Alonso, Herczeg, Lorenzi y Zubriggen, 2007). El uso de esta primera persona, implicada personal y políticamente en su producción académica, sería quizás impensable en otros núcleos temáticos. Sin embargo, en lo que refiere al campo de estudios sobre diversidad genérica y sexual, resulta de consenso que dicha voz no invalida la producción (e incluso a veces contribuye a legitimarla). Vinculado con lo anterior, no es infrecuente encontrar posicionamientos político-ideológicos y demandas hacia la política pública en los textos del campo (paradigmáticamente, a favor de la despenalización del aborto).

Otro de los rasgos comunes del campo es la predominancia de los abordajes cualitativos: la mayor parte de los estudios tienen un abordaje cualitativo y el mismo parece ser un rasgo de los estudios sobre diversidad sexual y genérica, en general. Los estudios de corte cuantitativo (e incluso su utilización como dato secundario) resultan minoritarios. Al respecto, sí existen trabajos orientados a reunir información sobre opiniones y condiciones de vida en población travesti y transexual, y entre las y los asistentes a la Marcha del Orgullo de la ciudad de Buenos Aires (Berkins, 2007; Jones, Libson y Hiller, 2006; Berkins y Fernández, 2005; Figari *et al.*, 2004). También en esta línea en los últimos años se han propiciado estudios desde distintas agencias estatales (por ejemplo, INADI). Estas iniciativas vienen a continuar y ampliar el espectro de investigaciones fomentadas desde el Estado, donde anteriormente prevalecían estudios vinculados a la salud sexual (VIH/sida; fecundidad adolescente), de corte epidemiológico y, como señalara oportunamente Pantelides (citada en Gogna, 2005) “surgidos por inquietudes relativas no a la sexualidad en sí misma, sino a sus consecuencias”. Actualmente predomina una mirada más integral, que incluso al abordar temáticas “clásicas” de salud, incorpora la discriminación y las múltiples formas de vulnerabilidad como elementos esenciales para comprender e intervenir desde las políticas públicas. Asimismo, estudios sobre población general comienzan a introducir opciones de respuesta que contemplan la diversidad sexual. Paradigmáticamente, el

último Censo Nacional celebrado en 2010 (pocos meses después de la reforma de la Ley de Matrimonio Civil, ampliatoria a parejas gay lésbicas), reconoció a las parejas cohabitantes de gays y lesbianas.

Otro de los rasgos comunes o puntos de consenso es el referido a la comprensión de las identidades: el campo de estudios sobre diversidad sexual y genérica participa de intensos debates en torno a la conformación de las identidades, nutriéndose en general de las perspectivas antiesencialistas, anti fundacionalistas (tal la perspectiva laclauiana) y, en algunos casos, comprendiéndolas a la manera de la performace (tal como Judith Butler recupera a Austin). En este sentido, más que pensar en términos de identidades homogéneas e inmutables, los estudios sobre diversidad genérica y sexual interrogan los espacios de interseccionalidad en que se conforman las identidades (genéricas; sexuales).⁷ Así por ejemplo, el feminismo poscolonial aporta a comprender el género y la sexualidad atravesados por otros múltiples vectores como la raza, la clase o la edad. La interseccionalidad se plantea como un desafío a la comprensión de las identidades más allá del cálculo “sumatorio”, interrogando sus imbricaciones y los modos específicos y situados de ser mujer, varón, negra, discapacitada, etcétera (Viveros, 2009).

A su vez, incorporar la perspectiva interseccional también cuestiona marcos conceptuales que sirven como matriz de inteligibilidad de las ciencias sociales al cuestionar cómo se imbrican determinados conceptos (como género) en contextos específicos: Por ejemplo, cuando hablamos de “participación política de las mujeres”... ¿estamos refiriendo a lo mismo si hablamos para una ciudad metropolitana que en una provincia, en un pueblo? ¿y cómo presuponemos que son esas *mujeres*? (¿blancas, heterosexuales...?). En palabras de la militante peruana Rosalía Pava “el concepto de *género* es patrimonio de las ciencias sociales como categoría de análisis y su construcción teórica es parte de un proceso social y académico distante a los Andes”. De modo que esta perspectiva invita a la producción de conocimientos “situados”, que comprendan los fenómenos en su especificidad; a la vez que puedan dialogar con otros procesos análogos (Bidaseca y Vázquez Laba, 2011).

⁷ Al respecto, Blazquez analiza la reproducción de la matriz heteronormativa en el contexto del *cuarteto* cordobés, mostrando cómo se conforma la identidad femenina en el entrecruzamiento del género y la sexualidad, pero también la condición provinciana por oposición al centralismo porteño.

Cabe señalar de todos modos que si bien la perspectiva de la interseccionalidad nutre el campo de estudios, se plantea más bien como un horizonte de comprensión. Generalmente los trabajos se centran en alguno de los rasgos (la orientación sexual, el género) y otros resultan minimizados (volveremos sobre esto cuando analicemos las vacancias).

Otro rasgo común de parte de la literatura revisada es cierta ausencia de los contextos más generales en que los temas bajo estudio se desarrollan. Así, en algunos casos la recurrencia de bibliografía extranjera (paradigmáticamente, norteamericana) homologa procesos locales a fenómenos de otras latitudes, subestimando elementos del contexto (por ejemplo, de la historia política o la economía local). Esto se presenta especialmente en estudios sobre prácticas e identidades sexuales, donde las perspectivas etnográficas o microsociológicas en algunas oportunidades obliteran el contexto más amplio del asunto abordado.

En contraposición, existe también un conjunto de textos que permiten hablar de “una manera latinoamericana” de pensar el vínculo entre sexualidad y derechos, y entre sexualidad y política. Señala Pecheny (2011) que “en América Latina se evidencia la impronta de los derechos humanos en estos temas, así como la idea de que las cuestiones políticas son colectivas, de que los problemas son sociales y no solo asunto de individuos que se tienen que empoderar, así como una articulación entre movimientos sociales y Estado”. De este modo, encontramos también que en el campo de estudios sobre diversidad sexual y genérica existe un anclaje sociocultural específico dado por los abordajes y alimentado por clásicos de la teoría latinoamericanos como Freire, Strasser o Guillermo O’Donnell. En palabras de Alejandra Ciriza, dialogando respecto del retorno de las discusiones sobre contractualismo en el campo académico argentino: “No se trata, desde mi punto de vista, solo de la mansa aceptación de las condiciones impuestas por la internacionalización de los derechos producida por el proceso de globalización, sino de una cuestión que se articula a la historia del país” (2002: 3).

Los disensos en el campo de estudios sobre diversidad sexual y genérica refieren a un conjunto de asuntos muchas veces vinculados con posicionamientos epistemológicos y teóricos, pero también políticos. Uno de ellos, alentado por cambios en el abordaje de las políticas públicas, tanto como por la visibilización del fenómeno de la trata de personas, y específi-

camente de la trata con fines de explotación sexual, es un extenso debate respecto del uso del cuerpo, qué puede ser considerado o no como trabajo, y –en definitiva– respecto del concepto de autonomía, reabierto en torno a la prostitución en el feminismo y los estudios de género.

Otro tanto sucede a partir de reformas legislativas como la Ley 26.618 de “Matrimonio Igualitario” y la Ley de Identidad de Género que permite el cambio registral de las personas trans y la atención integral de su salud. En estos casos se reconocen tanto lecturas celebratorias (muchas veces en clave de “progreso civilizatorio”), como voces críticas que advierten sobre los peligros de la normalización de prácticas e identidades hasta entonces “subversivas”. Aquí también, las distintas lecturas respecto del Estado (¿es siempre heterosexual?) y los posibles márgenes de ampliación o no de la ciudadanía, son ejes del debate.

PERIFERIAS, VACANCIAS Y AGENDAS PENDIENTES EN EL CAMPO DE ESTUDIOS SOBRE DIVERSIDAD GENÉRICA Y SEXUAL

La consolidación de los estudios sobre diversidad sexual y genérica en distintas universidades nacionales ha permitido multiplicar los espacios de investigación sobre la temática a lo largo y ancho del país. Sin embargo, aun con ello es posible identificar una serie de vacancias vinculadas al territorio: en primer lugar, en general los trabajos analizados abordan fenómenos urbanos, haciendo del género (y especialmente, la diversidad sexual) clivajes citadinos. Si bien en el caso de la diversidad genérica esto puede ser matizado en función de los estudios sobre mujeres rurales o mujeres campesinas, sí se advierte un sesgo heteronormativo, por cuanto la heterosexualidad es generalmente un presupuesto incuestionado.

En segundo lugar, la producción académica todavía se concentra en algunos núcleos urbanos, ligada a la existencia de grupos o individuos que trabajan temáticas de género y/o diversidad sexual (Capital Federal, Mar del Plata, Córdoba capital, Neuquén o Mendoza). Asimismo, los temas abordados no siempre tienen un anclaje regional, ya que muchos de los trabajos son de corte teórico o bien de alcance nacional, por lo que se extrañan trabajos que analicen la diversidad sexual y genérica en contextos variados, o en ciudades medianas y pequeñas, por ejemplo.

Luego, identificamos vacancias y temas que se mantienen en la periferia, como es la investigación sobre las heterosexualidades y los varones. Una de las paradojas que conlleva el abordaje de la diversidad es la frecuente omisión de los modos de constitución del “polo fuerte” de la alteridad. Decimos que se trata de una paradoja por cuanto su omisión echa por tierra el supuesto relacional que tiene el planteo de la diversidad. Así, pareciera que solo los recorridos minoritarios son construidos, mientras la masculinidad, la heterosexualidad, la blanquitud o la capacidad (por nombrar solo algunos) no requiriesen estudio, comprensión o análisis, erigiéndose en universales sin marcas.

Así, son pocos los estudios en torno a “las heterosexualidades”. Las planteamos en plural bajo el supuesto de que existe una variedad de modos y prácticas en su torno, de las cuales poco se conoce (el desconcierto ante el aumento del VIH entre parejas heterosexuales estables es indicativo de esta vacancia). Del mismo modo, los estudios de género han concentrado sus esfuerzos sobre las mujeres, siendo escaso el tratamiento de los varones. Pese a que tal como señala Mónica Gogna (2005) en su Estado del arte acerca de la investigación sobre sexualidad y Derechos en Argentina (1990-2002), a partir de la década de 1990 surgen en nuestro país investigaciones que centran la atención en los varones, los estudios sobre masculinidades siguen siendo escasos. En este sentido, resulta una agenda pendiente profundizar en los modos en que los varones se conforman en tanto tales.⁸

Finalmente, atender a la cuestión generacional también indica un campo de vacancia por cuanto los estudios sobre diversidad genérica y sexual suelen concentrarse en los momentos (no) reproductivos de las personas, siendo escasa la investigación sobre las infancias y, especialmente, la vejez. Trabajos como el de Meccia (2011), que recorren diacrónicamente el panorama de la homosexualidad, permitirían conocer con mayor profundidad representaciones y modos de ser de la diversidad sexual más allá de la juventud/adulthood.

⁸ Pueden referirse en este sentido trabajos como los de Archetti (2003), Badaró (2009) o Carrizo (2010) que, indagando en instituciones y prácticas centrales a la identidad nacional (el fútbol, el tango, el polo, la formación de los oficiales del Ejército o en un Colegio Salesiano en el contexto de una ciudad petrolera como Comodoro Rivadavia) reconstruyen la formación de la identidad masculina en nuestro país.

Los estudios sobre diversidad sexual y genérica son, como hemos visto, un terreno dinámico que ha crecido en los últimos diez años, institucionalizándose en los ámbitos académicos y acompañado por cambios legislativos y de políticas públicas. Ello permitió no solo conocer prácticas y sentidos vinculados a la sexualidad y el género, sino también identificar el carácter adrocéntrico y heterosexista de la totalidad social, presente también en la producción en ciencias sociales. Las vacancias temáticas, geográficas y de diverso corte invitan a la elaboración de nuevas agendas de investigación que permitan profundizar los conocimientos, aportar nuevas miradas sobre fenómenos ya estudiados y con ello, debatir los mismos presupuestos sobre los cuales se construye conocimiento científico sobre nuestra sociedad.

BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV. (2007), *Parentesco*, Ediciones Ají de Pollo, Buenos Aires.
- AA.VV. (2008), *Políticas de reconocimiento I y II*, Ediciones Ají de Pollo, Buenos Aires.
- ACHA, Omar y BEN, Pablo (2004-2005), “Amorales, patoteros, chongos y pitucos. La homosexualidad masculina durante el primer peronismo (Buenos Aires, 1943-1955)”, *Trabajos y Comunicaciones* (Nº30/31) [On line]. Disponible en http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.316/pr.316.pdf.
- ACZEL, Ilona, PECHÍN, Juan y RAPISARDI, Flavio (2003), “La Unión Civil en América latina: límites y posibilidades”, *Revista Jurídica Universidad Interamericana de Puerto Rico*, Nº 38, septiembre-diciembre.
- ALONSO, Graciela, HERCZEG, Gabriela, LORENZI, Belén y ZURBRIGGEN, Ruth (2007), “Espacios escolares y relaciones de género. Visibilizando el sexismo y el androcentrismo cultural”, en KOROL, Claudia (comp.), *Hacia una pedagogía feminista*, El Colectivo, América Libre, Buenos Aires.
- ARCHENTI, Nélica y MORENO, Aluminé (2002), “Mujeres en Política. Estrategias y Escenarios de Inclusión”, VI Congreso de la Asociación Chilena de Ciencia Política, Santiago de Chile, mayo.
- ARCHETTI, Eduardo (2003), *Masculinidades: fútbol, tango y polo en la Argentina*, Antropofagia, Buenos Aires.

- BADARÓ, Máximo (2009), *Militares o ciudadanos. La formación de los oficiales del Ejército Argentino*, Prometeo, Buenos Aires.
- BARRANCOS, Dora (2002), *Inclusión/Exclusión. Historia con Mujeres*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- BELLUCCI, Mabel y RAPISARDI, Flavio (1999), “Alrededor de la identidad. Las luchas políticas del presente”, revista *Nueva Sociedad*, N° 162, Buenos Aires, agosto, pp. 40-53.
- BERKINS, Lohana (coord.) (2007), *Cumbia, copeteo y lágrimas. Informe sobre la comunidad travesti, transexual y transgénero en la Argentina*, ALITT, Buenos Aires.
- BERKINS, Lohana y FERNÁNDEZ, Josefina (comps.) (2005), *La gesta del nombre propio. Informe sobre la comunidad travesti en la Argentina*, Ediciones Madres de Plaza de Mayo, Buenos Aires.
- BIDASECA, Karina y VÁZQUEZ LABA, Vanesa (2011), “Feminismos y (des) colonialidad. Las voces de las mujeres indígenas del sur”, *Revista del CEHIM Temas de Mujeres*, año 7, N° 7.
- BLÁZQUEZ, Gustavo (2006), “Discriminación genérica y heterosexualidad obligatoria en la producción del cuarteto cordobés”, *Revista del CEHIM Temas de Mujeres*, año 2, N° 2.
- BROWN, Josefina (2008), “Mujeres y ciudadanía en Argentina. Debates teóricos y políticos sobre derechos (no) reproductivos y sexuales (1990-2006)”, Tesis de Doctorado no publicada, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales.
- BUTLER, Judith (1999), *Gender Trouble, Feminism and the subversion of identity*, Routledge, Nueva York.
- CABRAL, Mauro y BENZUR, Gabriel (2005), “Cuando digo intersex”, *Cadernos pagu*, N° 24, enero-junio, pp. 283-304.
- CARRIZO, Gabriel (2010), “Hombres, soldados y mecánicos de la Patria. La construcción de una identidad masculina en el Colegio Salesiano Deán Funes”, en CRESPO, Edda Lía y GONZÁLEZ, Myriam (coords.), *Relaciones de género en la Patagonia*, Vela al viento, Comodoro Rivadavia, pp. 177-189.
- CIRIZA, Alejandra (2002), “Consenso y desacuerdo. Los derechos reproductivos y sexuales como derechos ciudadanos de las mujeres en argentina”, *El Catoblepas*, N° 18 (9).
- CORRÊA, Sonia, PETCHESKY, Rosalind y PARKER, Richard (2008), “The Social Construction of Sexual Life”, en CORRÊA, Sonia, PETCHESKY, Rosalind y

- PARKER, Richard, *Sexuality, health and human rights*, Routledge, Nueva York, pp. 109-128.
- DI MARCO, Graciela (2007), "Movimientos sociales y democratización en Argentina", en LEBON, Nathalie y MAIER, Elizabeth (coords.), *De lo privado a lo público. 30 años de lucha ciudadana de las mujeres en América latina*, UNIFEM/LASA/Siglo XXI Editores, México, pp. 249- 270.
- DÍAZ-BENÍTEZ, María Elvira y FIGARI, Carlos (2009), *Prazeres dissidentes*, Garamond Universitaria, Río de Janeiro.
- ESQUIVEL, Valeria, FAUR, Eleonor y JELIN, Elizabeth (eds.) (2012), *Las lógicas del cuidado infantil. Entre las familias, el Estado y el mercado*, Ides, Buenos Aires.
- FEMENÍAS, María Luisa (2005), "El feminismo académico en Argentina", revista *Labrys*, Brasilia, enero-julio.
- FERNÁNDEZ, Josefina (2004), *Cuerpos Desobedientes. Travestismo e identidad de género*, Edhasa, Buenos Aires.
- FERNÁNDEZ, Josefina y BERKINS, Lohana (coords.) (2005), *La Gesta del nombre propio. Informe sobre la situación de la comunidad travesti en Argentina*, Madres de Plaza de Mayo, Buenos Aires.
- FIGARI, Carlos (2008), "Heterosexualidades masculinas flexibles", en FIGARI, Carlos, PECHENY, Mario y JONES, Daniel (comps.), *Todo sexo es político. Estudios sobre sexualidades en Argentina*, El Zorzal, Buenos Aires, pp. 97-122.
- (2009), "Cuerpos, política y estudios culturales", *Revista Arena*, Año 0, N° 1.
- (2010), "Per scientiam ad justitiam!", en FEDERACIÓN ARGENTINA LGBT (dir.), *Matrimonio para todas y todos. Ley de igualdad*, Buenos Aires, pp. 17-64. [On line]. Disponible en <http://cienciasyjusticia.blogspot.com/>.
- FIGARI, Carlos et al. (2005), *Sociabilidad, política, violencia y derechos. La Marcha del Orgullo GLTTB de Buenos Aires 2004. Primera encuesta*, Antropofagia, Buenos Aires.
- FIGARI, Carlos y PONCE, Elsa (2008), "Los movimientos sexo-políticos en Argentina: 'De los fusiles a las plumas', una revisión", en *Los movimientos sociales en América latina. Pasado, presente y perspectivas. Memorias arbitradas de las jornadas Internacionales de Problemas Latinoamericanos*, Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata, pp. 353-363.
- FLEITAS ORTIZ DE ROZAS, Diego y OTAMENDI, Alejandra (2012), *Mapa de la violencia de género en Argentina*, APP, Buenos Aires [On line]. Disponible en <http://www.portalseguridad.org/mostrar-articulo.aspx?id=366>.

- GARRIDO, Beatriz (2007), “Feminismo, estudios de género y la visión performativa del género”, Actas del IV Encuentro de Profesores-As de Historia del Nordeste –IV Jornadas Nacionales de Historia Moderna y Contemporánea, Resistencia, Chaco.
- GEMETRO, Florencia (2011), “Lesbiandades. Coordenadas historiográficas para entender la emergencia del lesbianismo en Argentina”, en GUTIÉRREZ, María Alicia (comp.), *Voces polifónicas. Itinerarios de los géneros y las sexualidades*, Godot, Buenos Aires, pp. 91-114.
- GOGNA, Mónica (2005), *Estado del arte acerca de la investigación sobre sexualidad y Derechos en Argentina (1990-2002)*, Cedes, Buenos Aires.
- GOGNA, Mónica, PECHENY, Mario y JONES, Daniel (2010), “Enseñanza sobre género y sexualidad en universidades públicas en Argentina”, en ORTIZ-ORTEGA, Adriana y PECHENY, Mario (comps.), *Enseñanza universitaria sobre género y sexualidades en Argentina, Chile, China, México y Sudáfrica*, Teseo, Buenos Aires, pp. 153-191.
- GÓMEZ, Patricia (1995), “Mujeres y política en la Argentina de fin de siglo”, *Revista Feminaria*, año VIII, N° 14, Buenos Aires, pp. 11-14.
- HALPERIN, David (1993), “Is there a History of Sexuality?”, en ABELove, Henry, BARALE, Michèle y HALPERIN, David (eds.), *The Lesbian and Gay Studies Reader*, Routledge, Nueva York, pp. 416-431.
- HEILBORN, Maria Luiza y CARRARA, Sérgio (2005), “Prólogo”, en GOGNA, Mónica, *Estado del arte: investigación sobre sexualidad y derechos en la Argentina*, CEDES, Buenos Aires, pp. 9-12.
- HERNÁNDEZ, Graciela (2010), “Diversidad, desigualdad y políticas culturales”, *Revista del CEHIM Temas de Mujeres*, año 6, N° 6.
- INGRAHAM, Crhys (1994), “The Heterosexual Imaginary. Feminist Sociology and Theories of Gender”, *Sociological Theory*, N° 12 (2), julio, pp. 203-219.
- JELIN, Elizabeth (1994), “¿Ante, de, en, y?: mujeres y derechos humanos”, *América latina hoy: Revista de Ciencias Sociales*, vol. 9, pp. 6-23.
- JONES, Daniel, LIBSON, Micaela y HILLER, Renata (eds.) (2006), *Sexualidades, política y violencia, la marcha del Orgullo GLTTBI Buenos Aires 2005*, Antropofagia, Buenos Aires.
- KORNBLIT, Ana Lía, PECHENY, Mario y VUJOSEVICH, Jorge (1998), *Gays y lesbianas: formación de la identidad y derechos humanos*, La Colmena, Buenos Aires.
- LAGUNAS, Cecilia y RAMOS, Mariano (2007), “Patrimonio y cultura de las mujeres. Jerarquías y espacios de género en museos locales de generación

- popular y en institutos oficiales nacionales”, *Revista la Aljaba*, vol. 11, Luján.
- MAFFÍA, Diana (1998), “Aventuras y desventuras del encuentro entre género y academia”, *Feminaria*, año XI, N° 21, Buenos Aires, pp. 45-46.
- MAFFIA, Diana y CABRAL, Mauro (2003), “Los sexos, ¿son o se hacen?”, en MAFFIA, Diana (comp.) *Sexualidades Migrantes. Género y transgénero*, Feminaria, Buenos Aires, pp. 86-96.
- MASSON, Laura (2007), *Feministas en todas partes: una etnografía de espacios y narrativas feministas en Argentina*, Prometeo, Buenos Aires.
- MECCIA, Ernesto (2011), *Los últimos homosexuales. Sociología de la homosexualidad y la gaycidad*, Gran Aldea, Buenos Aires.
- MORENO, María Aluminé (2006), “Ciudadanía y sexualidad en la Ciudad de Buenos Aires”, *Revista Nómada*, N° 24, abril, Universidad Central, pp. 118-128.
- NARI, Marcela (2004), *Políticas de la maternidad y maternalismo político: Buenos Aires (1890-1940)*, Biblos, Buenos Aires.
- NAVARRO, Marysa (2001), “Los encuentros y desencuentros de los estudios de mujeres y el movimiento feminista”, *Mora*, N° 7.
- PAUTASSI, Laura (1995), “¿Primero... las damas? La situación de la mujer frente a la propuesta del ingreso ciudadano”, en LO VUOLO, Ruben (comp.), *Contra la exclusión. La propuesta del ingreso ciudadano*, Miño y Dávila, Buenos Aires, pp. 221-260.
- PECHENY, Mario (2000), “La salud como vector del reconocimiento de derechos humanos: la epidemia del sida y el reconocimiento de los derechos de las minorías sexuales”, en DOMÍNGUEZ MON, Ana, FEDERICO, Andrea, FINDLING, Liliana y MENDES DIZ, Ana María (comps.), *La salud en crisis. Un análisis desde la perspectiva de las ciencias sociales. III Jornadas Interdisciplinarias de Salud y Población*, Dunken, Buenos Aires, pp. 200-215.
- (2008), “Investigar sobre sujetos sexuales”, en FIGARI, Carlos, PECHENY, Mario y JONES, Daniel (comps.), *Todo sexo es político. Estudios sobre sexualidades en Argentina*, El Zorzal, Buenos Aires, pp. 9-17.
- (2011), “Entrevista”, en AA.VV., *Tradición Intelectual. Sexualidad, derechos y política en América Latina*, CLAM, Rio de Janeiro. [On line]. Disponible en <http://www.clam.org.br/es/trajetorias-intelectuais/>.
- (2013), “Oficios y prácticas de quienes investigamos sobre temas sexuales”, *Apuntes de Investigación del CECYP*, año XVI, N° 23, pp. 113-118.
- PETRACCI, Mónica (coord.) y PECHENY, Mario (2007), *Argentina, derechos humanos y sexualidad*, CEDES, Buenos Aires.

- RAPISARDI, Flavio (2008), “Escritura y lucha política en la cultura argentina: identidades y hegemonía en el movimiento de diversidades sexuales entre 1970 y 2000”, *Revista Iberoamericana*, vol. LXXIV, N° 225, octubre-diciembre, pp. 973-995.
- RICHARDSON, Diane (1996), “Heterosexuality and Social Theory”, en RICHARDSON, Diane (ed.), *Theorising Heterosexuality. Telling it straight*, Open University Press, Buckingham, pp. 1- 19.
- RUBIN, Gayle (1989), “Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad”, en VANCE, Carol (comp.), *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina*, Revolución, Madrid, pp. 113-190.
- SALESSI, Jorge (1995), *Médicos, maleantes y maricas. Higiene, criminología y homosexualidad en la construcción de la nación argentina. Buenos Aires: 1871-1914*, Beatriz Viterbo, Rosario.
- SARDA, Alejandra y HERNANDO, Silvana (2001), *No soy bombero, pero tampoco ando con puntillas. Lesbianas en Argentina: 1930-1976*, Bomberos & Puntillas, Toronto.
- SEGATO, Rita (2003), *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*, UNQuilmes, Bernal.
- SÍVORI, Horacio (2005), *Locas, chongos y gays. Sociabilidad homosexual masculina durante la década de 1990*, Antropofagia, Buenos Aires.
- (2008), “GLTTB y otros HSH. Ciencia y política de la identidad sexual en la prevención del sida”, en FIGARI, Carlos, PECHENY, Mario y JONES, Daniel (comps.), *Todo sexo es político. Estudios sobre sexualidades en Argentina*, El Zorzal, Buenos Aires, pp. 245- 275.
- SZAZ, Ivonne (2004), “El discurso de las ciencias sociales sobre las sexualidades”, en CÁCERES, Carlos, FRASCA, Tim, PECHENY, Mario y TERTO, Veriano (eds.) *Ciudadanía sexual en América Latina: abriendo el debate*, Universidad Peruana Cayetano Heredia, Lima, pp. 65-75.
- VAGGIONE, Juan Marco (2011), “Sexualidad, religión y política en América latina”, en CORREA, Sonia y PARKER, Richard (orgs.), *Sexualidade e política na América latina: histórias, interseções e paradoxos*, Sexuality Policy Watch, Rio de Janeiro, pp. 286-336.
- VIVEROS, Mara (2009), “La sexualización de la raza y la racialización de la sexualidad en el contexto latinoamericano actual”, *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, vol. 1, pp. 63-81.

Acerca de los autores

Alejandro Grimson

Doctor en Antropología (Universidad de Brasilia), Magíster en Antropología Social (Universidad Nacional de Misiones), Licenciado en Ciencias de la Comunicación (UBA). Profesor Titular de Teorías Antropológicas Contemporáneas en el Instituto de Altos Estudios Sociales (UNSAM). Investigador Independiente del CONICET. Director del Doctorado de Antropología Social (IDAES-UNSAM). Fue decano del IDAES-UNSAM de 2005 a 2014. Ha investigado sobre procesos migratorios, zonas de frontera, interculturalidad, nacionalismo, desigualdad en Argentina y otros países latinoamericanos. Su libro *Los límites de la cultura* obtuvo el Premio al Mejor Libro Iberoamericano de LASA en 2012. Obtuvo el Premio Bernardo Houssay en 2006. Sus últimos tres libros son *Mitomanías argentinas*, *Mitomanías de la educación argentina* (con Emilio Tenti Fanfani) y *Mitomanías de los sexos* (con Eleonor Faur).

Gabriela Alejandra Karasik

Doctora en el Área de Historia y Licenciada en Ciencias Antropológicas (Universidad de Buenos Aires). Profesora Titular de Sociedades Campesinas, Carrera de Antropología, Universidad Nacional de Jujuy. Investigadora Adjunta del CONICET, con lugar de trabajo en el Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales Regional (CISOR), CONICET y UNJu. Sus investigaciones abarcan los estudios campesinos, las migraciones internas y bolivianas, cuestiones de cultura e ideología de las clases subalternas y los procesos de formación de clase y etnicidad en Jujuy, temáticas sobre las cuales ha realizado diversas publicaciones.

Renata Hiller

Licenciada en Ciencia Política, Magíster en Investigación en Ciencias Sociales y Doctora en Ciencias Sociales (Universidad de Buenos Aires). Profesora Adjunta de Sociología en la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco en Comodoro Rivadavia. Investigadora Asistente del CONICET, con lugar de trabajo en el Centro de Investigación y Transferencia Golfo San Jorge. Investiga sobre ciudadanía, conyugalidad y trabajo desde una perspectiva feminista.

Sofía Soria

Investigadora Asistente del CONICET, con lugar de trabajo en el Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad (CONICET y UNC). Doctora en Ciencia Política, Especialista en Comunicación, Medios y Prácticas Educativas, y Licenciada en Comunicación Social por la Universidad Nacional de Córdoba. Sus investigaciones teóricas y empíricas se orientan a pensar la relación entre políticas estatales y pueblos indígenas en el contexto argentino desde una perspectiva que articula política, cultura y subjetividad.

AUTORIDADES NACIONALES

Presidencia de la Nación

Ing. Mauricio Macri
Presidente

Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva

Dr. Lino Barañao
Ministro

Ing. Jorge Mariano Aguado
Secretario de Planeamiento y Políticas
en Ciencia, Tecnología e Innovación
Productiva

Ministerio de Educación y Deportes

Dr. Alejandro Finocchiaro
Ministro

Mg. Danya Tavela
Secretaria de Políticas Universitarias

Dra. Mónica Marquina
Directora Ejecutiva - Programa de Calidad
Universitaria



Ministerio de Ciencia,
Tecnología e Innovación Productiva
Presidencia de la Nación



Secretaría de Políticas Universitarias
Ministerio de Educación y Deportes
Presidencia de la Nación

CONSEJO DE DECANOS DE FACULTADES DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS

Comité Ejecutivo
Mg. Sandra Arito - Coordinadora

Facultad de Ciencias Sociales,
Universidad Nacional de Córdoba
Lic. Silvina Cuella - Decana

Facultad de Ciencias de la Comunicación,
Universidad Nacional de Córdoba
Mg. Mariela Parisi - Decana

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales,
Universidad Nacional del Comahue
Lic. Carlos Pescader - Decano

Departamento de Ciencias Sociales,
Jurídicas y Económicas,
Universidad Nacional de La Rioja
Cr. Jorge Riboldi - Decano

Departamento de Ciencias Sociales,
Universidad Nacional de Luján
Prof. Omar Gejo - Decano

Departamento de Ciencias Sociales,
Universidad Nacional de Quilmes
Mg. Jorge Flores - Director

Departamento de Ciencias Sociales,
Universidad Nacional de Tres de Febrero
Dr. César Julio Lorenzano - Director

Departamento de Humanidades y
Ciencias Sociales, Universidad Nacional
de la Matanza
Dr. Fernando Luján Acosta - Decano

Departamento de Humanidades y
Ciencias Sociales, Universidad Nacional
de Moreno
A.S. Marta P. Jorge - Directora

Departamento de Planificación y Políticas
Públicas, Universidad Nacional de Lanús
Dr. Francisco Pestanha - Director

Departamento de Saludo Comunitaria,
Universidad Nacional de Lanús
Dr. Hugo Spinelli - Director

Escuela de Política y Gobierno,
Universidad Nacional de San Martín
Dra. María Matilde Ollier - Decana

Instituto de Altos Estudios Sociales,
Universidad Nacional de San Martín
Dr. Alexandre Roig - Decano

Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones
Internacionales, Universidad Nacional
de Rosario
Lic. Franco Bartolacci - Decano

Facultad de Ciencias Humanas,
Universidad Nacional de Rio Cuarto
Prof. Gisela Vélez - Decana

Facultad de Ciencias Humanas,
Universidad Nacional de San Luis
Esp. Viviana Reta - Decana

Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional
de San Luis
Lic. Héctor Daniel Flores - Decano

Facultad de Ciencias Humanas,
Universidad Nacional del Centro de la
Provincia de Buenos Aires.
Prof. Silvia Alicia Spinello - Decana

Facultad de Ciencias Sociales, Universidad
Nacional del Centro de la Provincia
de Buenos Aires.
Dr. Rafael Curtoni - Decano

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales,
Universidad Nacional de Cuyo
Lic. Claudia García - Decana

Facultad de Ciencias Sociales,
Universidad de Buenos Aires
Lic. Glenn Postolski - Decano

Facultad de Ciencias Sociales,
Universidad Nacional de Lomas
de Zamora
Lic. Juan Gabriel Mariotto - Decano

Facultad de Ciencias Sociales,
Universidad Nacional de San Juan
Mg. Ricardo Marcelo Coca - Decano

Facultad de Ciencias de la Educación,
Universidad Nacional de Entre Ríos
Mg. Gabriela Bérzomas - Decana

Facultad de Trabajo Social,
Universidad Nacional de Entre Ríos
Lic. Laura Leonor Salazar - Decana

Facultad de Derecho, Ciencias Sociales
y Políticas, Universidad Nacional
del Nordeste
Mg. Verónica Torres de Bread - Decana

Facultad de Filosofía y Letras,
Universidad Nacional de Tucumán.
Dra. Mercedes del Valle Leal - Decana

Facultad de Humanidades,
Universidad Nacional de Catamarca
Esp. Leticia del Valle Vargas - Decana

Facultad de Humanidades,
Universidad Nacional de Mar del Plata
Dra. María del Carmen Coira - Decana

Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio
Social, Universidad Nacional de Mar
del Plata.
T.O. Paula Mantero - Decana

Facultad de Humanidades,
Universidad Nacional de Salta
Dr. Ángel. A Ruidrejo - Decano

Facultad de Humanidades y Ciencias
de la Educación, Universidad Nacional
de La Plata
Dr. Aníbal Viguera - Decano

Facultad de Periodismo y Ciencias
Sociales, Universidad Nacional de La Plata
Dra. Florencia Saintout - Decana

Facultad de Trabajo Social,
Universidad Nacional de La Plata
Mg. María Alejandra Wagner - Decana

Facultad de Humanidades y Ciencias
Sociales, Universidad Nacional de Jujuy
Dr. Ricardo Enrique Gregorio Slavutsky
- Decano

Facultad de Humanidades y Ciencias
sociales, Universidad Nacional de la
Patagonia San Juan Don Bosco
Dra. Graciela Iturrioz - Decana

Facultad de Humanidades y Ciencias
Sociales, Universidad Nacional
de Misiones
Mg. Gisela Elizabeth Spasiuk - Decana

Facultad de Humanidades y Ciencias
de la Salud, Universidad Nacional de
Santiago del Estero
Mg. María Mercedes Arce de Vera -
Decana

Instituto de Ciencias, Universidad
Nacional de General Sarmiento
Dr. Mariano De Leo - Director

Instituto del Conurbano, Universidad
Nacional de General Sarmiento
Lic. Gustavo Kohan - Director

Instituto de Desarrollo Humano,
Universidad Nacional de General
Sarmiento
Dra. Alejandra Figliola - Directora

Instituto Académico Pedagógico de
Ciencias Sociales, Universidad Nacional
de Villa María
Mg. Elizabeth Theiler - Decana

Instituto de Cultura, Sociedad y Estado,
Universidad Nacional de Tierra de Fuego
Lic. Luis de Lasa - Director

Unidad Académica Rio Gallegos,
Universidad Nacional de la Patagonia
Austral
Arq. Guillermo Melgarejo - Decano

Departamento de Ciencias Sociales,
Universidad Nacional de Avellaneda
Ing. Jorge Calzoni - Rector

Facultad de Humanidades y Ciencias,
Universidad Nacional del Litoral
Prof. Claudio Lizárraga - Decano

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales,
Universidad Nacional del Litoral
Abog. Javier Francisco Aga - Decano

Centro Universitario Regional Zona
Atlántica, Universidad Nacional
del Comahue
Mg. Claudio Mennecozzi - Decano

Instituto de Ciencias Sociales y
Administración, Universidad Nacional
Arturo Jauretche
Lic. Luis Couyoupetrou - Director

**PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN
SOBRE LA SOCIEDAD ARGENTINA
CONTEMPORÁNEA - PISAC**

Dr. Juan Ignacio Piovani
Director

Lic. Luciana Sotelo
Coordinadora Técnica y Administrativa

Lic. Román Fornessi
Secretario Administrativo

Comité Científico

Dra. Sonia Álvarez Leguizamón

Dr. Juan Javier Balsa

Dr. Manuel Sebastián Barros

Dra. Fernanda Beigel

Dr. José Luis Bonifacio

Dra. Patricia Alejandra Collado

Dra. Amalia Cristina Eguía

Dra. Mabel Norma Grillo

Dr. Alejandro Grimson

Dra. Gabriela Alejandra Karasik

Dr. Gabriel Kessler

Mg. Néliida Beatriz Perona

Dr. Agustín Salvia

Mg. Lidia del Carmen Schiavoni

**Coordinación MINCYT -
Gestión del conocimiento**

Lic. Cecilia Sleiman

Dr. Nicolás Freibrun

Lic. Carla Quattrone

Colección Estados de la Cuestión - PISAC

El conocimiento desarrollado en el campo de las ciencias sociales en Argentina se ha construido históricamente desde el punto de vista de los grandes centros urbanos. Esta concentración y la falta de difusión han generado desconocimiento de lo producido entre los propios colegas, dificultando la elaboración de nuevos saberes y el diseño e implementación de políticas públicas basadas en un conocimiento riguroso y sistematizado de nuestra sociedad.

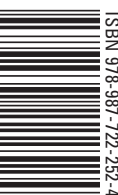
El Programa de Investigación sobre la Sociedad Argentina Contemporánea (PISAC) es una iniciativa del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva junto al Consejo de Decanos de Facultades de Ciencias Sociales y Humanas de la Argentina creado con el fin de abordar esta problemática. El PISAC tiene como objetivos compilar, articular y actualizar conocimientos ya existentes, y generar nuevos saberes mediante el estudio de la heterogeneidad de la sociedad argentina contemporánea en sus múltiples manifestaciones sociales, culturales, políticas y económicas.

Los libros que componen la colección Estado de la Cuestión son el resultado de un complejo relevamiento de la producción argentina en ciencias sociales de los últimos quince años. Cada título sistematiza, articula y compila parte de esa información para optimizar su circulación y facilitar su estudio en todo el país.

Sin dudas, esta colección constituirá un aporte indispensable para la transferencia del conocimiento producido por las ciencias sociales hacia el campo académico y político, constituyéndose también como un insumo para el Ministerio en el cumplimiento de su misión de orientar sus acciones hacia el fortalecimiento de un modelo de país que genere mayor inclusión social y mejore la competitividad a nivel federal, bajo el paradigma del conocimiento como eje del desarrollo.

DR. LINO BARAÑAO

Ministro de Ciencia, Tecnología
e Innovación Productiva



Ministerio de Ciencia,
Tecnología e Innovación Productiva
Presidencia de la Nación



Consejo de Decanos
de Facultades de Ciencias Sociales y Humanas



Secretaría de Políticas Universitarias
Ministerio de Educación y Deportes
Presidencia de la Nación



CLACSO